REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISIÓN JURÍDICA
Exps. N°s. 151PP654351-151PP654352
151PP654536
JCH/MGM/AMDP/AIK/MGC.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION JURIDICA

AUTORIZA EJECUCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y SUS ANEXOS, PARA ADJUDICAR EN CONCESIÓN DE USO ONEROSO INMUEBLES FISCALES QUE INDICA, PARA DESARROLLAR PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES, UBICADOS EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

SANTIAGO, 21 NOV 2024

Ministerio de Bienes Nacionales
Registro _____
Vº Bº Jefe _____

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEP. T.R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB. DEPT. MUNICIP.		
REFRENDACIÓN		
REF. POR $ _____ IMPUTAC. _____		
ANOT. POR $ _____ IMPUTAC. _____		
DECUC. DTO. _____		

REPUBLICA DE CHILE
SECRETARIO
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

EXENTO N° 331 **/.- VISTOS:**

Lo informado por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota, mediante Oficios Ord. SE15-3375, Ord. N° SE15-3376 y Ord. N° SE15-3377, todos de fecha 19 de agosto de 2024; lo acordado por la Comisión Especial de Enajenaciones en Sesión N° 96 de 14 de junio de 2024; el Oficio Ord. N° 428 de 25 de septiembre de 2024, de la División de Bienes Nacionales; el Oficio Ord. N° 377 de 7 de octubre de 2024, de la División Jurídica; el D.L. N° 3.274 de 1980, que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.S. N° 386 de 1981, Reglamento Orgánico del Ministerio de Bienes Nacionales; el D.L. N° 1.939 de 1977 y sus modificaciones; el Decreto Supremo N° 19 de 2001, y sus modificaciones del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; y la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Ministerio de Bienes Nacionales
Exento de Trámite de Toma de Razón

Que el Ministerio de Bienes Nacionales, tiene como uno de sus objetivos estratégicos la gestión intencionada y eficiente de los inmuebles fiscales, administrando y disponiendo de éstos con el propósito de promover la actividad económica y el empleo en las regiones de nuestro país.

Que en este marco y en virtud del compromiso del Gobierno de Chile de impulsar el desarrollo de las energías renovables no convencionales ("ERNC"), según está definido en la Política Energética de Chile 2050, el Ministerio de Bienes Nacionales ha venido priorizando el desarrollo de este tipo de proyectos en propiedades fiscales, implementando las medidas necesarias para que las ERNC constituyan el 60% de la generación eléctrica nacional al año 2035 y al menos un 70% de la generación eléctrica para el año 2050.

Que el Ministerio de Energía en el Eje N° 4 de su Ruta Energética 2018-2050, plantea la necesidad del país de contar con energía baja en emisiones y avanzar hacia un mundo más limpio, diversificando y ampliando la matriz energética, potenciando las energías locales renovables y considerando los costos y la geografía donde éstas serán instaladas.

Que la oferta de terrenos fiscales que el Ministerio de Bienes Nacionales realiza para el desarrollo de proyectos de energías renovables no convencionales, es un aporte para los ejes de la Ruta Energética 2018-2050.

Que de acuerdo a lo antes señalado, el Ministerio de Bienes Nacionales hace un llamado a licitación pública para concesionar onerosamente el uso de los inmuebles fiscales que más adelante se singularizan, para el desarrollo de proyectos de energías renovables y sistemas de almacenamiento que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación que por el presente decreto se aprueban.

D E C R E T O:

I.- Autorízase la realización y ejecución de la Licitación Pública, por medio de la cual se adjudicarán en concesión de uso oneroso, los inmuebles fiscales ubicados en la Región de Arica y Parinacota, los que con sus planos, superficies e inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo, se indican a continuación y en los antecedentes que se acompañan en el Anexo I:

1. Inmueble Fiscal denominado **"Nueva Pampa Dos Cruces Uno"**, ubicado en Pampa Dos Cruces, comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; singularizado en el Plano N° 15101-4.004-C.R.; con una superficie de 7,00 has. (siete hectáreas); amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 25 vta. N° 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1935.

2. Inmueble Fiscal denominado **"Nueva Pampa Dos Cruces Dos"**, ubicado en Pampa Dos Cruces, comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; singularizado en el Plano N° 15101-4.005-C.R.; con una superficie de 7,00 has. (siete hectáreas); amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 25 vta. N° 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1935.

3. Inmueble Fiscal denominado **"Nueva Pampa Concordia"**, ubicado en Pampa Concordia, parte del Lote G, comuna y provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota; singularizado en el Plano N° 15101-4.003-C.R.; con una superficie de 7,00 has. (siete hectáreas); amparado por la inscripción global a nombre del Fisco que rola a fojas 25 vta. N° 60 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, correspondiente al año 1935.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Se deja constancia que los "Cuadros de Coordenadas" que complementan los Planos antes señalados, forman parte integrante de presente decreto.

II.- Apruébanse las Bases Administrativas y sus Anexos (6) que forman parte del presente decreto, que regirán la licitación y la adjudicación de Concesiones de Uso Oneroso de terrenos fiscales para el desarrollo de Proyectos de Energías Renovables en la Región de Arica y Parinacota, cuyo texto es el siguiente:

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Ministerio de Bienes Nacionales

Gobierno de Chile

BASES DE LICITACIÓN PARA PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLES

INMUEBLES UBICADOS EN LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

NOVIEMBRE DE 2024

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ÍNDICE

1.	Preámbulo.	3
2.	Objetivo de la licitación.	3
3.	Marco normativo aplicable.	3
4.	Definiciones e Interpretación.	4
5.	Requisitos generales de los oferentes.	8
6.	Costos de participación.	8
7.	Gastos del Contrato.	8
8.	Idioma de la licitación.	8
9.	Moneda de la oferta.	8
10.	Cronograma de la licitación.	8
11.	Del Terreno Fiscal.	9
12.	De la Renta Concesional.	9
13.	Proyecto a ejecutar en el inmueble concesionado.	11
14.	Plazo de vigencia del Contrato y Etapas o Períodos del Proyecto.	11
15.	De las Garantías. Normas comunes a las garantías.	13
16.	De la Garantía de Seriedad de la Oferta.	14
17.	De las garantías de fiel, íntegro y oportuno cumplimiento del Contrato.	15
18.	Presentación de las ofertas.	16
19.	Vigencia de la oferta.	18
20.	Registro de las ofertas recibidas.	18
21.	Procedimiento de evaluación de las ofertas.	19
22.	Evaluación de las ofertas.	19
23.	Adjudicación de la Concesión.	21
24.	Facultades del Ministerio de Bienes Nacionales.	21
25.	Suscripción del Contrato y decreto aprobatorio.	21
26.	Entrega material del inmueble.	22
27.	Documentos del Contrato.	22
28.	De la transferencia del Contrato.	22
29.	Conducción de las operaciones.	22
30.	Otras obligaciones del Concesionario.	24
31.	Del dominio de las obras y mejoras.	25
32.	Otorgamiento del Contrato en garantía.	25
33.	Indemnidad del Fisco.	25
34.	Prestación de servicios.	26
35.	Fiscalización del Contrato.	27
36.	Multas.	27
37.	De las obligaciones del Ministerio.	28
38.	Término del Contrato de Concesión.	28
39.	Restitución de los terrenos fiscales: Plan de Abandono.	29
40.	De la solución de controversias.	30
41.	Procedimiento de comunicación, consulta y aclaraciones a las bases.	30
42.	Renuncia, invalidez, modificaciones.	31
43.	Conocimiento y aceptación de las Bases de licitación.	31
44.	Notificaciones derivadas del Contrato de Concesión.	31

ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACION

Anexo I: Antecedentes
Anexo II: Opinión legal
Anexo III: Modelos de documentos de garantía
Anexo IV: Resumen con la información básica del proyecto
Anexo V: Formulario de ingreso físico del documento de garantía
Anexo VI: Declaración Jurada Cumplimiento Ley N° 21.131

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

1. PREÁMBULO

El Ministerio de Bienes Nacionales (en adelante e indistintamente, el «Ministerio» o «MBN») tiene como misión reconocer, administrar y gestionar el patrimonio fiscal; colocándolo al servicio de las necesidades sociales, ambientales, culturales y económicas del país y en esta línea uno de sus objetivos estratégicos es promover la gestión territorial de la propiedad fiscal para la reactivación económica y la transformación productiva y energética del país.

En este marco, y en virtud del compromiso del Gobierno de Chile de impulsar el desarrollo energético sustentable del país, según está definido en la Política Energética Nacional (2022), que apunta a implementar las medidas necesarias para lograr el 100% de energías cero emisiones al 2050 en generación eléctrica y el 80% de energía renovables al 2030, el Ministerio ha venido priorizando el desarrollo de este tipo de proyectos en propiedades fiscales, ubicadas principalmente en el Norte Grande del país.

Además, el Ministerio de Energía, ha planteado la necesidad del país de contar con energía baja en emisiones y avanzar hacia un mundo más limpio, diversificando y ampliando la matriz energética incorporando flexibilidad al sistema eléctrico, potenciando las energías locales renovables, los medios de generación que provean tal flexibilidad, incluyendo las nuevas fuentes de generación como podrían ser los sistemas de almacenamiento, considerando los costos y la geografía donde éstas serán instaladas. Asimismo, tanto la Política Energética Nacional (2022) en su "Objetivo General 16: Coordinación entre instituciones" como la Agenda de Energía 2022-2026 en su "Eje 8: Modernización de la Gestión" promueven más y mejor coordinación entre instituciones del sector público, lo que en este caso se ha materializado con la cooperación de ambas carteras, dentro de sus competencias específicas, en la elaboración de las presentes bases de licitación. Junto a lo anterior, el Estado ha impulsado un Plan de Descarbonización de la Matriz Eléctrica que implica el retiro y/o reconversión de las centrales a carbón del país de aquí al año 2040 debiendo cesar, el 2024, el funcionamiento de las ocho centrales más antiguas que importan un total de 1.047 megavatios de capacidad y que representan, en conjunto, el 19% del total de la capacidad instalada de centrales a carbón en Chile. Por otro lado, el Ministerio de Energía tiene a disposición del público una red de monitoreo del recurso eólico y solar denominada «Campaña de medición del recurso eólico y solar»[1] en la cual consta información del recurso medido principalmente en el Norte Grande del país, además de sus exploradores del recurso eólico y solar, disponibles en su sitio electrónico www.energia.gob.cl.

De esta forma, la oferta de terrenos fiscales que el Ministerio realiza para el desarrollo de proyectos de energías renovables es un aporte para el logro de las metas establecidas en la Política Energética de Chile 2050.

En atención a lo señalado anteriormente, el MBN hace un llamado a licitación pública para concesionar onerosamente el uso de tres inmuebles fiscales que se singularizarán a continuación, para el desarrollo de proyectos de energías renovables y sistemas de almacenamiento que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación.

2. OBJETIVO DE LA LICITACIÓN

El objetivo de la licitación es ofrecer en concesión onerosa tres inmuebles fiscales que se señalan a continuación, para la ejecución de proyectos de energías renovables y/o almacenamiento de energía.

Se deberá ejecutar uno o más proyectos de energías renovables y/o un proyecto de almacenamiento de energía (ambos denominados indistintamente, el «Proyecto») en los términos que señalan las presentes Bases. El Concesionario podrá siempre ejecutar un proyecto de capacidad instalada de generación o de capacidad de almacenamiento, que sea superior a la

[1] http://walker.dgf.uchile.cl/Mediciones/.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

mínima comprometida, si ello resultare conveniente a sus intereses y no contraviniere lo dispuesto en las presentes bases de licitación.

3. MARCO NORMATIVO APLICABLE

Sin que la enumeración sea taxativa o excluyente, la normativa aplicable al desarrollo de proyectos de energías renovables y/o de almacenamiento es la siguiente:

- Decreto Ley N° 1.939 de 1977, que establece normas sobre adquisición, administración y disposición de Bienes del Estado o Fiscales.
- Ley 19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Ley General de Servicios Eléctricos (Decreto con Fuerza de Ley N° 4/2018, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio de Minería, de 1982).
- Ley 19.799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.
- Decreto Supremo N° 327 de 1998, del Ministerio de Minería, que fija el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos.
- Ley N° 21.131 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, que "establece pago a treinta días" y sus respectivas modificaciones.
- Bases Administrativas y Técnicas y sus Anexos.
- Circulares emitidas durante el proceso de Licitación con el propósito de aclarar las Bases Administrativas o cualquiera de sus Anexos.
- Términos y condiciones del uso de la plataforma de licitaciones en línea del Ministerio.

4. DEFINICIONES E INTERPRETACIÓN

4.1. Las siguientes palabras y frases, para cuyos efectos la utilización de letras mayúsculas se aplica como un criterio de distinción —aunque su uso no es indispensable—, tienen en las presentes bases y para efectos de interpretación de las mismas, el significado que a continuación se especifica:

- **Adjudicatario**: oferente, persona natural o jurídica, chilena o extranjera, a quien se adjudica una Concesión sobre terrenos fiscales para el desarrollo del Proyecto.

- **Anexo:** todos y cada uno de los anexos identificados en las presentes bases de licitación.

- **Año Contractual:** corresponde a cada período de doce meses contados desde la fecha de suscripción del Contrato de Concesión.

- **Bases** o **Bases de Licitación:** son las presentes bases de licitación para la Concesión onerosa de terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos de energías renovables y/o almacenamiento de energía, incluyendo sus anexos y circulares aclaratorias.

- **Capacidad de Acumulación:** energía total factible de acumular en un Sistema de Almacenamiento expresada en megavatios-hora (MWh).

- **Capacidad Instalada del Proyecto:** corresponde a la suma de las potencias máximas de las unidades respectivas según el tipo de proyecto y su tecnología, expresada en unidades de MW:

  i) Proyectos Fotovoltaicos: la suma de potencias nominales de los inversores que se utilicen en el proyecto. La potencia nominal de cada inversor será la indicada en las especificaciones técnicas provistas por el o los fabricantes.

  ii) Proyectos Eólicos: la suma de potencias nominales eléctricas de los aerogeneradores, de acuerdo con lo indicado en las especificaciones técnicas provistas por el o los fabricantes.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

iii) **Proyectos Concentración Solar de Potencia:** la suma de potencias nominales de los generadores eléctricos acoplados a las turbinas a vapor, cuya fuente energética provenga de la energía solar. La potencia nominal de cada generador será la indicada en las especificaciones técnicas provistas por el o los fabricantes.

iv) **Proyectos de Almacenamiento:** la suma de las potencias nominales de inyección del sistema de almacenamiento. Por ejemplo, en el caso de sistemas de almacenamiento de baterías corresponde a la suma de las potencias nominales de los conversores que se utilicen en el proyecto.

Se podrá desarrollar un proyecto de una o más tecnologías de energía renovable pudiendo incluir o no, sistemas de almacenamiento. Esto se entenderá que se refiere a un **Proyecto Combinado**. En este caso, la capacidad instalada corresponderá a la suma de las capacidades instaladas de las tecnologías que forman parte del proyecto.

En todo lo no previsto anteriormente se recurrirá a los estándares técnicos de la industria de las energías renovables.

- **Circular o Circular Aclaratoria:** documento o documentos emitidos por el Ministerio de Bienes Nacionales, dirigidos a todos los posibles interesados, publicados en el Portal de Licitaciones, que aclaren o interpreten los puntos dudosos de las bases de licitación.

- **Clave Única:** mecanismo de identificación que permite a los usuarios de las instituciones del Estado demostrar su identidad en plataformas electrónicas, verificado por el Servicio de Registro Civil e Identificación, validándose así sus datos.

- **Concesión:** es el derecho que se otorgará al concesionario adjudicatario para que use y goce el o los inmuebles fiscales de conformidad al proyecto comprometido.

- **Concesionario, Concesionaria o Sociedad Concesionaria:** es la persona jurídica de nacionalidad chilena, con quien el MBN suscribirá el Contrato de Concesión y que, para efectos de estas bases, deberá ser el Adjudicatario o una sociedad constituida por éste en caso de ser procedente, la que necesariamente deberá reunir los requisitos previstos en el Decreto Ley 1.939 de 1977.

- **Contrato de Concesión o Contrato:** es el Contrato sobre terrenos fiscales para el desarrollo de proyectos de energías renovables y/o proyectos de almacenamiento de energía, por el cual se perfecciona la Concesión entre el Ministerio y el adjudicatario, en virtud del cual se establecen los derechos y obligaciones que la regirán, de acuerdo a lo establecido en las Bases, el cual será elaborado por el Ministerio y se suscribirá con la Concesionaria.

- **Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional** (anteriormente denominado Centro de Despacho Económico de Carga [CDEC]): es el organismo técnico e independiente, creado por la Ley 20.936, encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del Sistema Eléctrico Nacional que operen interconectadas entre sí. También se le denominará «Coordinador Eléctrico Nacional», «Coordinador» o «CEN».

- **Días corridos:** corresponden a los días contados de lunes a domingo, incluidos los días festivos. Cuando un plazo quiera entenderse como de días corridos, deberá expresarse así.

- **Días hábiles administrativos** o, simplemente **Días:** son hábiles administrativos todos los días excepto los sábados, domingos y festivos. En el evento que un plazo venciere en un día sábado, domingo o festivo, se entenderá que éste se cumple el día hábil administrativo siguiente.

- **Firma electrónica avanzada**: aquella certificada por un prestador acreditado, que ha sido creada usando medios que el titular mantiene bajo su exclusivo control, de manera que se vincule únicamente al mismo y a los datos a los que se refiere, permitiendo la detección

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

posterior de cualquier modificación, verificando la identidad del titular e impidiendo que desconozca la integridad del documento y su autoría.[2]

- **Garantías:** corresponden a las garantías establecidas en las Bases.

- **Inmueble** o **Terreno Fiscal:** corresponde al terreno de propiedad del Fisco de Chile que el Ministerio entrega en concesión onerosa.

- **MBN** o **Ministerio:** Ministerio de Bienes Nacionales.

- **MW:** megavatio.

- **MWh:** megavatio-hora.

- **Oferente:** persona natural o jurídica, chilena o extranjera, que presenta una oferta de acuerdo a los mecanismos establecidos en las presentes Bases.

- **Período o Etapa de Estudios y Construcción:** es el tiempo que se inicia con la suscripción del Contrato, el que finaliza de acuerdo al plazo ofertado del factor de velocidad de inversión y su eventual prórroga, habiéndose acreditado la fecha de la Entrada en Operación y la capacidad instalada del Proyecto, conforme al 14.4 de las Bases.

- **Período o Etapa de Operación:** corresponde al tiempo que transcurre inmediatamente después de finalizado el Período de Estudios y Construcción del Proyecto, y termina con el vencimiento del plazo total de la Concesión. Esta etapa se acredita acompañando al MBN una carta o certificado emitido por el Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en el cual se indica la capacidad instalada del proyecto y su fecha de entrada en operación o, en su defecto, la fecha de la primera sincronización del Proyecto.
  Para los Proyectos que no se conecten al Sistema Eléctrico Nacional, corresponderá al concesionario acreditar la capacidad instalada y la fecha de entrada en operación de su Proyecto, dentro del plazo establecido para el Período o Etapa de Estudios y Construcción. Para ello, deberá acompañar un informe de un auditor, consultor experto en la materia, elegido de común acuerdo con el Ministerio, a propuesta del Concesionario.

- **Proyecto:** corresponde a la ejecución y operación de un proyecto de energía renovable y/o de un sistema de almacenamiento de energía, debiendo cumplir con lo establecido en el numeral 13 de las presentes Bases de Licitación, e incluir todas las inversiones necesarias para lograr su objetivo, las que serán de cargo y riesgo del Concesionario, tales como obras de infraestructura general, construcciones, equipamiento, habilitación y permisos que sean necesarios, entre otros.

- **Renta o Renta Concesional:** suma en dinero expresada en Unidades de Fomento (UF), que deberá pagar anualmente la Concesionaria al MBN por la Concesión otorgada. Dicha suma corresponderá al monto ofrecido por el Oferente, que deberá ser igual o mayor a la Renta Concesional Mínima.

- **Renta Concesional Diferenciada:** corresponderá al mayor valor existente entre la comparación del 50% de la Renta Concesional Anual y de la totalidad del monto correspondiente a la Renta Concesional Mínima.

- **Renta Concesional Mínima:** corresponde a la renta concesional mínima que ha sido fijada por el MBN, de acuerdo con la legislación vigente (Decreto Ley 1.939 de 1977).

- **Sección:** se refiere a cualquier acápite de estas Bases.

---

[2] Artículo 2.º letra g) de la Ley 19799 sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

- **SEREMI:** Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Arica y Parinacota.

- **Sistema de Almacenamiento:** equipamiento tecnológico capaz de retirar energía desde el sistema eléctrico, transformarla en otro tipo de energía (química, potencial, térmica, entre otras) y almacenarla con el objetivo de, mediante una transformación inversa, inyectarla nuevamente al sistema eléctrico.

- **Subcontratista:** Es la persona natural o jurídica que, en virtud de un subcontrato suscrito entre éste y la Concesionaria, ejecuta una parte del Proyecto.

- **Unidad de Fomento** o **UF:** Corresponde a la unidad de reajustabilidad fijada por el Banco Central de Chile, que es publicada mensualmente por dicha entidad en el Diario Oficial. En el evento de que la Unidad de Fomento se elimine como unidad de reajustabilidad por la autoridad competente, sustitutivamente se aplicará la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el último día del segundo mes anterior al que dejare de existir la Unidad de Fomento, y el último día del segundo mes anterior al de la fecha de pago, siendo la base sobre la cual se aplicará esta variación, el valor en pesos de la Unidad de Fomento (UF) del último día del mes anterior al que dejare de existir ésta última.

- **Velocidad de la Inversión:** Corresponde al plazo ofertado para el inicio de la Etapa de Operación del Proyecto, indicada en número de meses.

4.2. En las Bases, en el Decreto de Adjudicación y en el Contrato de Concesión, salvo que del contexto se desprenda lo contrario, sus cláusulas y secciones se interpretarán de acuerdo a las siguientes reglas, sin perjuicio de lo que disponen los artículos 1560 y siguientes del Código Civil:

i) Los encabezados sólo existen por razones de orden y no afectarán la interpretación de las Bases, del Decreto Adjudicatario o del Contrato;

ii) Salvo especificación en contrario, las referencias a cláusulas serán referencias a cláusulas de las Bases, del Decreto Adjudicatario o del Contrato;

iii) Los términos definidos en las Bases, en el Decreto Adjudicatario o en el Contrato, para cuyos efectos la utilización de letras mayúsculas se aplica como un criterio de distinción, tienen el significado que se les ha otorgado en este Contrato e incluyen el plural, singular y viceversa;

iv) Las palabras que tengan género, incluyen ambos géneros;

v) A menos que se señale de otro modo, todas las referencias a las Bases, al Contrato y las expresiones «por este medio», «por el presente», «aquí», «aquí suscrito» y otras similares se refieren a las Bases o al Contrato como un todo y no a algún artículo, anexo u otra subdivisión de las Bases, o del Contrato;

vi) Cualquier referencia a «incluye» o «incluyendo» u otra expresión análoga, significará siempre —a menos de indicarse expresamente lo contrario— «incluyendo, pero no limitado a»;

vii) Las referencias a cualquier documento o acuerdo, incluyendo las Bases, el Decreto Adjudicatario o el Contrato, incluirán referencias a las modificaciones, complementos o reemplazos que puedan hacerse a dichos documentos o acuerdos, en conformidad con sus términos y (cuando corresponda) con sujeción al cumplimiento de los requisitos en ellos establecidos;

viii) Las referencias a cualquiera de las partes en las Bases, el Decreto Adjudicatario o el Contrato, o en cualquiera de sus documentos integrantes, incluirá a sus sucesores o cesionarios autorizados;

ix) Cuando se defina una palabra o expresión, se entenderá que cualquier otra forma gramatical de esa palabra tendrá la misma definición de aquella definida en las Bases, el Decreto Adjudicatario o el Contrato;

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

x) Ninguna estipulación del Contrato constituirá una estipulación en beneficio de una tercera persona que no sea parte del Contrato, salvo que el Contrato expresamente así lo estipule; y,

xi) Cualquier referencia a contratos o acuerdos, incluyendo el Contrato, significará tal acuerdo o Contrato con todos sus anexos y apéndices, así como sus enmiendas, modificaciones y complementaciones futuras.

5. REQUISITOS GENERALES DE LOS OFERENTES

Podrán presentar ofertas en la presente licitación personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras. Sólo para el caso en que el Adjudicatario sea una persona natural o una persona jurídica extranjera, deberá constituir una persona jurídica chilena para los efectos de la celebración del Contrato, la que necesariamente deberá reunir los requisitos previstos en el Decreto Ley 1.939 de 1977.

6. COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Serán de cargo de los oferentes todos los costos inherentes y/o asociados a su participación en la licitación, a la preparación y presentación de sus ofertas, no siendo el MBN, en ningún caso, responsable por estos costos.

7. GASTOS DEL CONTRATO

Serán de cargo y costo exclusivo del Adjudicatario todos los gastos relacionados con la celebración del Contrato, derechos notariales, inscripciones, pago de impuestos, entre otros, y los que se produzcan por este concepto hasta la liquidación final.

8. IDIOMA DE LA LICITACIÓN

La oferta, así como toda la documentación relativa a ella, deberá redactarse en idioma castellano. No obstante, los antecedentes que originalmente se encuentren en otro idioma deberán ser acompañados de una traducción al idioma castellano, en cuyo caso la traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la misma.

Para efectos de interpretación y resolución de eventuales discrepancias durante la Licitación y posterior desarrollo del Contrato, el idioma oficial será el castellano.

9. MONEDA DE LA OFERTA

Los valores monetarios señalados en los documentos que forman parte de la oferta económica deberán ser expresados en Unidades de Fomento.

10. CRONOGRAMA DE LA LICITACIÓN

El cronograma de la Licitación es el que se presenta a continuación:

Publicación del aviso de licitación en diarios.	Viernes 22 de noviembre de 2024.
Bases de Licitación disponibles en el portal electrónico www.bienesnacionales.cl.	Viernes 22 de noviembre de 2024.
Período de consultas.	Desde el lunes 25 de noviembre de 2024 hasta el viernes 29 de noviembre de 2024.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Publicación de circulares aclaratorias.	Lunes 9 de diciembre de 2024.
Recepción de los documentos de garantía.	Desde el lunes 16 de diciembre de 2024 hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 14.00 horas.
Recepción de las ofertas.	Desde el lunes 16 de diciembre de 2024 hasta el miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 14.00 horas.
Adjudicación de las concesiones.	Hasta el viernes 21 de febrero de 2025.

Los plazos que dependen del Ministerio no son fatales, de acuerdo a lo contenido en los dictámenes N°s E170194 de 2021, 7626 de 2014 y 45312 de 2013 entre otros, todos de la Contraloría General de la República. Por lo tanto, los plazos son meramente referenciales, pudiendo ser modificados por el MBN por razones de interés fiscal, sin generar ningún tipo de responsabilidad de parte del Ministerio.

11. DE LOS TERRENOS FISCALES

Los inmuebles fiscales que se ofrecen se ubican en la Región de Arica y Parinacota:

Inmueble fiscal	Ubicación	Región	Comuna	Plano	Superficie (ha)	Valor comercial (UF)	Renta concesional mínima: 6% del valor comercial (UF)
"Nueva Pampa Dos Cruces Uno"	Pampa Dos Cruces.	Arica y Parinacota	Arica	15101-4.004-C.R.	7,00	2.800	168
"Nueva Pampa Dos Cruces Tres"	Pampa Dos Cruces.	Arica y Parinacota	Arica	15101-4.005-C.R.	7,00	2.800	168
"Nueva Pampa Concordia"	Pampa Concordia, Parte del Lote G.	Arica y Parinacota	Arica	15101-4.003 C.R.	7,00	5.600	336

Copia de la inscripción de dominio junto con sus respectivos certificados, así como de los planos y sus respectivas Minutas de Deslindes, se incluyen en **Anexo I** de estas Bases de Licitación.

12. DE LA RENTA CONCESIONAL

12.1. La renta que deberá pagarse por el terreno fiscal concesionado, tanto en el Periodo de Estudios y Construcción como en el Periodo de Operación, corresponde a la **Renta Concesional**, la que, en ningún caso, ni siquiera la Renta Concesional Diferenciada, podrá ser inferior a la Renta Concesional Mínima que se indica en la tabla del numeral 11 anterior.

12.2. La **Renta Concesional** (o en su caso, la **Renta Concesional Diferenciada** establecida en el numeral 12.4 de las Bases) deberá ser pagada al contado, por año anticipado, en pesos chilenos y según la equivalencia de la UF que corresponda al día de su pago efectivo, debiéndose pagar la primera de ellas al momento de suscribirse la escritura pública de Contrato de Concesión, y las restantes se devengarán por cada Año Contractual, debiendo ser pagadas dentro de los diez primeros días hábiles administrativos del Año Contractual respectivo.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Si la primera renta concesional no fuere pagada, la escritura pública de Concesión no se suscribirá, y facultará al Ministerio para dejar sin efecto el Decreto Adjudicatorio de Concesión y se hará efectivo el cobro total del documento de garantía de seriedad de la oferta, sin derecho a devolución alguna.

12.3. El Adjudicatario, en caso alguno podrá imputar como abono al pago de dicha renta el monto de la garantía de seriedad de la oferta acompañada.

12.4. Mientras dure el Periodo de Estudios y Construcción, la Sociedad Concesionaria podrá optar al pago de una **Renta Concesional Diferenciada**, la que corresponderá al mayor valor existente en la comparación del 50% de la Renta Concesional y de la totalidad del monto correspondiente a la Renta Concesional Mínima. Por ejemplo:

a) Ejemplo N° 1: Si la Renta Concesional Mínima es de 4.500 UF, y la oferta de un interesado por dicho inmueble es de 12.000 UF de Renta Concesional, entonces, el valor de la Renta Concesional Diferenciada sería de 6.000 UF, ya que es el mayor valor existente que resulta al comparar la Renta Concesional Mínima y el 50% de la Renta Concesional.

b) Ejemplo N° 2: Si la Renta Concesional Mínima es de 21.640 UF y la oferta de un interesado por dicho inmueble es de 26.000 UF de Renta Concesional, entonces, el valor de la Renta Concesional Diferenciada sería de 21.640 UF, ya que es el mayor valor existente que resulta al comparar la Renta Concesional Mínima y el 50% de la Renta Concesional.

De esta manera, en la escritura pública de concesión se deberá dejar constancia si la Sociedad Concesionaria ejercerá o no este derecho de opción.

12.5. El incumplimiento del pago oportuno de la Renta Concesional o la Renta Concesional Diferenciada, según sea el caso, dará derecho al Ministerio para cobrar a la Concesionaria el Interés Corriente, en los términos de la Ley 18.010, de Operaciones de Crédito de Dinero, para operaciones (i) en moneda nacional, (ii) reajustables, (iii) de más de un año y (iv) respecto a la cuantía que corresponda por las rentas concesionales que se deban —sean estas fijas, variables o ambas—, de acuerdo a la tasa que determine la Comisión para el Mercado Financiero. Para la determinación de dicha tasa, se considerará la que corresponda precisamente a cada día de retardo. Este interés se cobrará sobre el total de la renta insoluta y hasta la fecha de su pago efectivo, cuyo valor en moneda nacional se considerará al momento del pago efectivo.

Sin perjuicio de lo señalado precedentemente, en caso de que la Adjudicataria se encontrare en mora en el pago de la Renta Concesional o la Renta Concesional Diferenciada, según sea el caso, el Ministerio podrá poner término a la Concesión, según lo establecido en la Sección 38 de las Bases. Para todos los efectos que correspondan, la mora se considerará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1551 numeral 1º del Código Civil.

13. PROYECTO A EJECUTAR EN EL INMUEBLE CONCESIONADO

El Concesionario deberá desarrollar en el inmueble concesionado un proyecto de energía renovable y/o de almacenamiento de energía. El Proyecto deberá cumplir, al menos, con la siguiente relación entre superficie y capacidad instalada y/o de almacenamiento:

a) **Los Proyectos Fotovoltaicos** deberán desarrollar, al menos, un MW por cada 4 hectáreas de terrenos fiscales concesionados. Tratándose de **Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD)** o **Pequeños Medios de Generación (PMG)**, deberán desarrollar, al menos, un MW por cada 5 hectáreas de terrenos fiscales concesionados.

b) **Los Proyectos Eólicos** deberán desarrollar al menos un MW por cada 10 hectáreas de terrenos fiscales concesionados.

c) **Los Proyectos de Concentración Solar de Potencia** deberán desarrollar al menos un MW por cada 10 hectáreas de terrenos fiscales concesionados.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

d) **Los Proyectos de Almacenamiento** deberán desarrollar al menos un MW por cada 0,02 hectáreas de terrenos fiscales concesionados.

En el caso de proyectos combinados, se considerará la relación entre superficie y MW para aquella tecnología que ocupe mayor superficie por MW.

En el **Anexo IV** se deberá identificar cuáles son las tecnologías a implementar en el Proyecto, así como un resumen de su información básica, según en él se detalla. En caso de incluir un sistema de almacenamiento, se deberá indicar la Capacidad de Acumulación (MWh).

Asimismo, el proyecto podrá sufrir modificaciones relacionadas al tipo de tecnología utilizada, como también a la proporción de cada tecnología en cada proyecto, manteniendo siempre la relación entre superficie y MW, antes señalada.

El Concesionario podrá siempre ejecutar un proyecto de capacidad instalada superior a la mínima comprometida y utilizando las tecnologías de energías renovables y/o sistemas de almacenamiento que para estos fines estime pertinentes, si ello resultare conveniente a sus intereses, sin que sea necesario requerir para ello autorización alguna del MBN, bastando sólo con una comunicación formal dirigida al MBN al momento de comenzar la construcción.

En la superficie del inmueble ofertado se deberá desarrollar la totalidad de las obras e inversiones necesarias para lograr el buen funcionamiento del Proyecto, las que serán de cargo y riesgo del Concesionario. Entre ellas se comprenden obras tales como las de infraestructura general, construcciones, equipamiento, torres de medición en su caso, caminos internos y de acceso, edificios, subestaciones, y todo aquello que se considere necesario como parte del Proyecto, **incluyendo el área de resguardo necesaria para el seguro y óptimo funcionamiento del Proyecto y del recurso eólico, fotovoltaico u otro que corresponda de acuerdo con la tecnología que usará el Proyecto.**

14. PLAZO DE VIGENCIA DEL CONTRATO Y ETAPAS O PERÍODOS DEL PROYECTO

14.1. El plazo de vigencia de la Concesión será de **cuarenta años** contados desde la fecha de la suscripción del Contrato de Concesión.

14.2. El plazo ya referido, que comprende la Concesión, se divide en dos etapas o períodos de desarrollo: el Período de Estudios y Construcción, y el Período de Operación.

14.3. Período de Estudios y Construcción: este periodo tendrá una duración máxima de **seis años** contados desde la suscripción del Contrato de Concesión, y vencerá al comenzar el Período de Operación del Proyecto. **La duración de este Periodo estará determinada por el plazo ofertado** para la entrada en operación, en conformidad con el factor de velocidad de la inversión, la que en ningún caso podrá exceder de los 6 años indicados.

El plazo que se ofertará por el terreno fiscal concesionado para el Periodo de Estudios y Construcción, no podrá ser inferior a dieciocho meses. El plazo ofertado será vinculante y constará en el Decreto de Adjudicación y en el Contrato de Concesión.

El Concesionario podrá solicitar el término anticipado del Contrato de Concesión en el Período de Estudios y Construcción, siempre que se adecúe a los siguientes términos, en donde el Concesionario deberá: a) requerir por escrito al Ministerio con una antelación de, a lo menos, un año contado desde la fecha en que se restituya el inmueble; b) pagar, previamente al término, un costo de salida correspondiente a dos Rentas Concesionales Anuales Ofrecidas, las cuales se deben pagar además de la Renta Concesional que se haya devengado al momento del requerimiento, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las presentes Bases; c) presentar, conjuntamente con la solicitud de término anticipado, un Plan de Abandono que deberá ser ejecutado en los términos expuestos en la sección 39 de las Bases; y, d) extinguir o solucionar todas las obligaciones devengadas a la fecha del término del Contrato, de acuerdo a lo establecido en el respectivo acto administrativo que se pronuncie respecto a la solicitud de término anticipado.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

El ejercicio de la facultad de poner término anticipado al Contrato de Concesión no importará un incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, por lo que no habilitará necesariamente al Ministerio para el cobro de las Garantías otorgadas.

14.4. El Período de Operación: Dicho periodo se inicia una vez cumplido el plazo del Periodo de Estudios y Construcción, iniciando a su vez la generación de energía renovable, a través de un parque solar fotovoltaico, eólico, una planta de concentración solar de potencia y/o un proyecto de almacenamiento cuya capacidad instalada debe cumplir con lo ofertado por la Concesionaria.

Para los Proyectos que se conecten al Sistema Eléctrico Nacional, este período se iniciará cuando se acompañe al MBN una carta emitida por el Coordinador o por quién éste determine o lo reemplace legalmente, en la cual se acredite la capacidad instalada en MW y la fecha de la entrada en operación según lo ofertado.

En su defecto, la carta deberá indicar la capacidad instalada en MW y la fecha de la primera sincronización del Proyecto al Sistema Eléctrico Nacional. Para efectos de las Bases, se considerará como fecha de sincronización la de aprobación, por parte del Coordinador, del «Informe Técnico de Pruebas Finales» a que se refiere el artículo 28 del Anexo Técnico: Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se interconectan al Sistema Interconectado, aprobado mediante la Resolución Exenta 713 de 19 de octubre de 2016, de la Comisión Nacional de Energía.

De este modo, existen dos hitos que marcan —cualquiera de ellos y lo primero que ocurra— el inicio de la Etapa de Operación: **(i)** la carta del Coordinador que indique la capacidad instalada y fecha de entrada en operación del Proyecto, o **(ii)** la aprobación, por parte del Coordinador, del «Informe Técnico de Pruebas Finales» mencionado precedentemente. Esto, en el entendido que la capacidad instalada informada sea igual o superior a la capacidad instalada ofrecida en el presente proceso licitatorio.

Lo anterior es sin perjuicio de la norma técnica que establezca el Coordinador a la época de la puesta en operación del Proyecto.

Para los Proyectos que no se conecten al Sistema Eléctrico Nacional, corresponderá al concesionario acreditar la capacidad instalada y la fecha de entrada en operación de su Proyecto, dentro del plazo establecido para el Período o Etapa de Estudios y Construcción. Para ello, deberá acompañar un informe de un auditor, consultor experto en la materia, elegido de común acuerdo con el Ministerio, a propuesta del Concesionario.

Por su parte, este Período de Operación finalizará con el vencimiento del plazo total de la Concesión.

14.5. Durante el Período de Operación, el Concesionario podrá poner término anticipado a la Concesión.

El Concesionario podrá solicitar el término anticipado del Contrato de Concesión en el Período de Operación, el Concesionario deberá: a) requerir por escrito al Ministerio de dicha situación con una antelación de, a lo menos, un año contado desde la fecha en que se restituya el inmueble; b) pagar previamente al término un costo de salida correspondiente a dos Rentas Concesionales, las cuales se deben pagar además de la Renta Concesional que se haya devengado al momento del requerimiento, de acuerdo a lo señalado en el numeral 12 de las presentes Bases ; c) presentar, conjuntamente con la solicitud de término anticipado, un Plan de Abandono, que deberá ser ejecutado en los términos expuestos en la sección 39 de las Bases, y d) extinguir o solucionar todas las obligaciones devengadas a la fecha del término del Contrato.

El ejercicio de la facultad de poner término anticipado al Contrato de Concesión no importará un incumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato, por lo que no habilitará necesariamente, al Ministerio para el cobro de las Garantías otorgadas.

14.6. Derecho a prórroga por atraso en la Entrada en Operación: mientras dure el Periodo de Estudios y Construcción del Proyecto, el Concesionario tendrá derecho a solicitar una prórroga por una sola y única vez, para la entrada en operación del Proyecto, la cual deberá ser oportunamente requerida al

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

MBN, con a lo menos 3 meses antes del vencimiento del Periodo de Estudios y Construcción. Para acceder a este derecho de prórroga, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anticipadamente un monto equivalente a media Renta Concesional por cada mes de prórroga solicitado, considerando la UF que corresponda al día de su pago efectivo.

La prórroga máxima que se podrá solicitar será de la mitad del plazo ofertado para la entrada en Operación, no pudiendo exceder en doce meses.

15. DE LAS GARANTÍAS. NORMAS COMUNES A LAS GARANTÍAS

En el presente numeral se establecen las normas comunes y supletorias a las que se sujetarán las garantías que deban ser constituidas en virtud de las Bases, sin perjuicio de las condiciones particulares que más adelante se puedan señalar para cada una de ellas.

15.1. Instrumentos de garantía:

Tratándose de la garantía de seriedad de la oferta y de la garantía de fiel cumplimiento, el MBN aceptará como instrumentos de garantía los siguientes documentos:

(i) **Boleta bancaria de garantía o vale vista**, emitida en UF, tomada a favor de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, pagadera a la vista y con carácter de irrevocable e incondicional. El tomador de la boleta bancaria podrá ser el oferente o un tercero, en la medida que se acredite mediante los antecedentes legales correspondientes, que la facultad para caucionar obligaciones de otras empresas se encuentra legalmente otorgada. Sólo serán admisibles instrumentos emitidos por entidades bancarias que cuenten con sucursal en la Región de Arica y Parinacota, o

(ii) **Póliza de seguro de ejecución inmediata**, emitida en UF, tomada a favor de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota. En el contrato de seguro se deberá indicar expresamente y con toda precisión su cobertura respecto de todas y cada una de las obligaciones señaladas en el Decreto Adjudicatorio y en el respectivo Contrato de Concesión. Asimismo, tratándose de la garantía de fiel cumplimiento, el contrato de seguro no podrá excluir de su cobertura las obligaciones de pago provenientes del cobro de multas y/o cláusulas penales estipuladas en el Contrato de Concesión, debiendo incluirse expresamente en las condiciones particulares de la póliza. El tomador de la póliza de seguro deberá ser el Concesionario. La póliza de seguro deberá ser extendida por compañías de seguro domiciliadas en Chile.

15.2. Plazo y glosa: el plazo y la glosa que cada garantía deberá contener, se señala más adelante en la singularización de cada una de ellas.

15.3. Prohibiciones y restricciones: por el solo hecho de presentar una oferta en el presente proceso licitatorio, se entiende que la Concesionaria renuncia en ese acto y desde ya a trabar embargo, prohibición o a tomar cualquier otra medida que pueda dificultar el derecho del Ministerio de hacer efectiva la totalidad de la garantía presentada.

15.4. Renovación de garantías: salvo que expresamente se indique lo contrario, será responsabilidad de la Concesionaria mantener vigente las garantías durante todo el período que ellas están llamadas a garantizar, según se indicará más adelante, más noventa días corridos. Si por cualquier razón el documento de garantía venciere antes del término del período que éste debe garantizar, la Concesionaria tendrá la obligación de renovar los documentos de garantía antes señalados con a lo menos **ocho** días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de su vencimiento, o el que se indique más adelante.

En caso que el retraso de la Concesionaria exceda el plazo de vigencia del respectivo documento de garantía, el Ministerio podrá percibir la totalidad de los valores provenientes de su cobro, a título de multa. Lo anterior, sin perjuicio que dicho retraso constituirá un incumplimiento del Contrato de

Concesión, que facultará al Ministerio para ponerle término, de acuerdo a lo establecido en el numeral 38 de las presentes Bases.

Para el caso en que la renovación se efectúe dentro del plazo de los ocho días hábiles administrativos anteriores a su vencimiento, indicado en el primer párrafo de esta Sección, el Ministerio estará facultado para percibir, a título de multa, una suma equivalente a 0,2 UF/ha del total de superficie del terreno fiscal concesionado, por cada día de atraso. Si la renovación se realizare previo a la ejecución del documento de garantía, el Ministerio deberá devolver la garantía que ha sido renovada, sin perjuicio de la aplicación de multa correspondiente. Si la renovación se realizare luego de la ejecución del documento de garantía, la multa aplicada podrá ser descontada del monto proveniente de la ejecución del documento de garantía.

15.5. Ejecución de las garantías: el MBN tendrá derecho a hacer efectivas las garantías presentadas, cobrar y percibir la totalidad de los montos procedentes de ellas, sin necesidad de requerimiento, trámite ni declaración judicial o arbitral ni administrativa, ni previa autorización de la Concesionaria, en caso de verificarse una o más causales de incumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión. Lo anterior es, sin perjuicio de la aplicación y cobro de las multas devengadas y la eventual terminación del Contrato. El cobro total de las garantías, no obsta a que el MBN pueda solicitar, además, la indemnización de los perjuicios moratorios y compensatorios que procedan.

De igual forma, el MBN está facultado para hacer uso de estas garantías, si no tuviere en su poder otros haberes de la Concesionaria suficientes para pagar, hacer provisiones o reembolsarse, por cualquier concepto relacionado con el Contrato, como, por ejemplo, las multas contractuales o daños a la propiedad del Fisco de Chile y las obligaciones de pago que nazcan a partir de la aplicación de lo indicado en el numerales 14.3, 14.5 y 33 de las Bases.

15.6. Responsabilidad del Concesionario: será de exclusiva responsabilidad de la Sociedad Concesionaria la correcta emisión de las garantías de acuerdo con lo establecido en el **Anexo III**, y entregarlas en la fecha y lugar establecidos.

15.7. Costo de las garantías: el costo de las garantías será de cuenta y cargo del Oferente o Concesionario. El MBN no reembolsará estos costos ni los de ninguna otra garantía que éste deba contratar en relación con la presente licitación y el eventual Contrato a que dé lugar.

15.8. Aclaración y constancia: las garantías se entienden que garantizan el cumplimiento de las obligaciones de las Bases y del Contrato, y su cobro no impide que el MBN pueda demandar, a su arbitrio, o la extinción o el cumplimiento forzado del Contrato, con indemnización de perjuicios.

Dicha indemnización, sin embargo, podrá demandarse de forma independiente y autónoma de la extinción o el cumplimiento.

16. DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

16.1. Con el objeto de garantizar la seriedad de la oferta en el proceso de licitación pública, el **Oferente** deberá entregar, en original, al momento de presentar su oferta, ya sea una boleta bancaria de garantía, vale vista o una póliza de seguro de garantía por un monto equivalente a **dos rentas concesionales mínimas**, la que deberá ser tomada a favor de la «Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, RUT Nº 61.979.030-8».

16.2. El plazo de vigencia del documento de garantía deberá ser de **doscientos cuarenta días corridos** contados desde la fecha de término de la recepción de las ofertas, **más noventa días corridos** —según lo dispuesto en la Sección 15.4 de las Bases—. Esta garantía deberá ser extendida de acuerdo al modelo contenido en **Anexo III**.

16.3. El Oferente, tanto se adjudique o no finalmente el inmueble ofertado, tiene la obligación de mantener la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta por todo el período que sea necesario y hasta que proceda su devolución, debiendo renovarlas con, a lo menos, **ocho** días hábiles administrativos de anticipación a la fecha de su vencimiento.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARÍA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

La garantía de seriedad de la oferta presentada por el Oferente que se adjudica el inmueble ofertado, le será devuelta dentro de los **siete** días hábiles administrativos siguientes a la fecha de recepción conforme por parte del Ministerio de la copia de la inscripción de la escritura pública de Concesión en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces competente y su anotación marginal en la inscripción de dominio fiscal. El incumplimiento de esta obligación dará derecho al MBN para hacer efectiva la totalidad de la garantía de seriedad de la oferta.

La garantía de seriedad de la oferta presentada por el Oferente no adjudicatario, se devolverá una vez que se dicte el Decreto Adjudicatorio respectivo y haya sido publicado en la página electrónica del Ministerio o en su caso, el decreto que declara la licitación desierta o la Oferta pierda su vigencia en conformidad a lo indicado en el número 19 de estas Bases, para cuyo efecto deberá solicitar su devolución por escrito. Desde la presentación de la solicitud de devolución en la Oficina de Partes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, el MBN tendrá un plazo máximo de siete días hábiles administrativos para devolverla.

16.4. Cuando el Oferente, o el Adjudicatario en su caso, incurriere en cualquiera de las siguientes conductas, el MBN tendrá derecho a hacer efectiva la totalidad de la garantía de seriedad de la oferta, sin necesidad de fallo judicial, según sea el caso:

a) Hacer, en cualquiera de los documentos contenidos en su oferta, una declaración falsa o no íntegra o incurrir en una conducta que sea contraria a cualquier declaración contenida en los documentos de la oferta.
b) No constituir la Sociedad Concesionaria, si corresponde.
c) No concurrir a la suscripción del Contrato o no efectuar la inscripción y anotación en los plazos establecidos en estas Bases.
d) Tratándose del Oferente que resulte Adjudicatario, no sustituir la garantía de seriedad de la oferta por la garantía de fiel cumplimiento del Contrato, en la oportunidad señalada en estas Bases.
e) En el evento que no se renovaren oportunamente las boletas de garantía, según lo establecido en el numeral 15.4 de las Bases.
f) Por retirar o renunciar la Oferta mientras ésta permanezca vigente en conformidad a estas Bases.
g) Incurrir en cualquier otro incumplimiento de las obligaciones establecidas en las Bases.

16.5. La ejecución de la garantía antes señalada, es sin perjuicio del derecho del MBN a determinar la inmediata exclusión del **Oferente,** y del derecho del MBN a perseguir el pago de las demás indemnizaciones que procedan en contra del **Adjudicatario**, en caso que los perjuicios directos efectivamente experimentados excedan al monto de la garantía de seriedad de la oferta, quedando el Ministerio liberado, mas no obligado por razones de interés fiscal, para adjudicar la oferta al segundo oferente mejor evaluado.

17. DE LAS GARANTÍAS DE FIEL, ÍNTEGRO Y OPORTUNO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Con el objeto de garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento del Contrato de Concesión, el Concesionario quedará obligado a constituir sucesivamente a favor de la «Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, RUT Nº 61.979.030-8» las siguientes garantías, al inicio de cada uno de los períodos que se pasan a indicar:

17.1. Garantía para el Período de Estudios y Construcción: tiene por objeto garantizar que el Concesionario cumpla sus obligaciones durante dicho período —incluyendo aquellas que se devenguen con ocasión del término del Contrato a que se refiere la Sección 14.3 y la Sección 14.5— y su monto será igual a **dos rentas concesionales**, expresadas en UF. Esta garantía deberá mantenerse vigente durante todo el período que garantiza, más noventa días —según lo dispuesto en la Sección 15.4 de las Bases, —debiendo ser renovada con a lo menos ocho días hábiles administrativos de antelación a su vencimiento, con una vigencia no inferior a veinticuatro meses.

La glosa de la garantía deberá decir *«Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Período de Estudios y de Construcción del Contrato de Concesión adjudicado por Decreto Exento <N°> de <fecha> del Ministerio de Bienes Nacionales, y sus modificaciones».*

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARÍA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Para el caso en que la garantía de fiel cumplimiento sea una póliza de seguro de garantía, se deberá incluir la siguiente frase en las condiciones particulares: *«Incluye multas y cláusulas penales.»*

17.2. Garantía para el Período de Explotación u Operación: junto con el hito que marca el término del Período de Construcción e inicio del Período de Operación, el Concesionario deberá acompañar una nueva garantía para caucionar el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Concesión, dentro de un plazo máximo de 60 días hábiles administrativos, contados desde el inicio del Periodo de Explotación u Operación.

Esta garantía deberá permanecer vigente por todo el plazo que reste hasta el término del plazo de la Concesión, más un plazo adicional de doce meses. En el evento de no ser posible la obtención de una garantía por un plazo equivalente al del período de explotación u operación, podrán recibirse garantías por plazos parciales no inferiores a veinticuatro meses, debiendo éstas ser renovadas con, a lo menos, ocho días hábiles administrativos de antelación a su vencimiento. El monto de la garantía para el Período de Operación será igual a **cuatro rentas concesionales**, expresadas en UF.

La glosa de la garantía deberá decir *«Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión Adjudicado por Decreto Exento <N°> de <fecha>, del Ministerio de Bienes Nacionales, y sus modificaciones».*

Conjuntamente con la entrega en tiempo y forma de la Garantía para el Período de Explotación u Operación, se procederá por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales respectiva a devolver la garantía para el Período de Estudios y Construcción, reemplazándose una garantía por otra.

18. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

18.1. La Oferta constituye una declaración solemne del Oferente, la cual deberá ser individual —esto es, una por cada inmueble— de manera pura y simple —esto es, no estar sujeta a ningún tipo de condición—, la cual se presentará al Ministerio de manera electrónica en la forma indicada en la Sección 20 siguiente.

18.2. En caso que la Oferta se formulare sujeta a condición, dicha oferta se tendrá por no presentada.

18.3. Los documentos de la Oferta deberán adjuntarse electrónicamente siguiendo el orden establecido en el portal de licitaciones y en los anexos que se encuentran al final de las Bases.

18.4. Firma de los documentos:

Los instrumentos o documentos que deban acompañarse en el Portal de Licitaciones al momento de la presentación de la Oferta, en caso de tratarse de instrumentos públicos, deberá acompañarse la versión original o una copia autorizada de los mismos, ya sea que éstos se encuentren con firma manuscrita o firma electrónica avanzada. En caso de instrumentos privados, bastará una firma manuscrita de su emisor.

18.5. Los únicos documentos válidos para la presentación de la Oferta son los requeridos en las Bases, incluyendo sus Anexos, o reproducciones de los mismos. Por lo tanto, cualquier discrepancia en los formularios que presente el Oferente con respecto a los Anexos de las presentes Bases, que puedan inducir a errores en la evaluación de la oferta, serán de exclusiva responsabilidad del Oferente.

18.6. La información que el Oferente entregue al Ministerio, como asimismo, la que en el futuro le entregue con motivo de la ejecución del Proyecto, deberán ser fiel expresión de la realidad, por lo que si se comprobare falsedad o falta de integridad de la información entregada, o de la que en el futuro se entregare, se podrán hacer efectivas las responsabilidades penales y civiles que en Derecho correspondan, asimismo se podrá ejercer el derecho establecido en el número 16.4 de las presentes bases, lo anterior sin perjuicio de la posibilidad de poner término a la Concesión por la declaración del incumplimiento grave de las obligaciones de la Concesionaria.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARÍA

18.7. Oferta, Garantía de Seriedad de la Oferta y Antecedentes Generales.

La Oferta que el Oferente formulare para los efectos de postular a la adjudicación de la Concesión de uno o más terrenos fiscales señalados en la Sección 11, deberá presentarse en forma electrónica, en los términos que las presentes Bases indican, y deberá expresar lo siguiente:

A) Oferta y Garantía de Seriedad de la Oferta:

1) **Renta Concesional**, expresada en UF.

2) **Capacidad Instalada del Proyecto**, indicada en MW, ya sea proveniente de la generación y/o del sistema de almacenamiento de energía, según se detalla en el Anexo IV.

3) **Velocidad de la inversión**, indicada en número de meses, la que corresponderá al plazo ofertado para la entrada en operación del Proyecto. Para ello, el número de meses indicado no podrá ser inferior a 18 meses ni superior a 72 meses, que corresponde al plazo máximo contemplado en las Bases para el Periodo de Estudios y Construcción, que corresponde al plazo de 6 años establecido en el numeral 14.3.

4) **Garantía de Seriedad de la Oferta.** Además de lo señalado en la Sección 20.4, deberá adjuntarse al momento de presentar una oferta en forma electrónica, una copia digitalizada de la Garantía de Seriedad de la Oferta respectiva, la cual deberá indicar claramente a cuál terreno fiscal corresponde, de acuerdo a lo establecido en el Anexo III de las Bases de Licitación.

B) Antecedentes Generales:

1. **Representante del Oferente:** consiste en la persona natural que realiza la presentación de la Oferta en el Portal de Licitaciones. Esta persona deberá ingresar a dicha plataforma mediante Clave Única y deberá acreditar personería suficiente para presentar la Oferta.

2. **Identificación del Oferente:** se deberá indicar claramente la identificación y nombre o razón social, según corresponda, adjuntando una copia de su cédula de identidad vigente o su RUT, la que deberá encontrarse firmada. En caso que el RUT del Oferente contare con firma electrónica avanzada del Servicio de Impuestos Internos, no será necesario que esté firmado por su titular.

3. **Opinión legal:** el Oferente, en caso de ser persona jurídica, deberá entregar una opinión legal elaborada por un abogado habilitado para el ejercicio de la profesión que contenga, a lo menos, un análisis sobre la existencia de la Sociedad oferente, indicando los antecedentes legales de su constitución y sus modificaciones, si las hubiere, y señalando si la Sociedad y los poderes de sus mandatarios y representantes se encuentran vigentes, de conformidad al modelo acompañado en el Anexo II. Se deberá señalar que sus mandatarios y representantes están facultados para presentarse a la licitación y asumir las obligaciones establecidas en el Contrato.

4. **Personas jurídicas constituidas en el extranjero:** en el caso de las personas jurídicas extranjeras, ellas deberán presentar los antecedentes legales de su constitución y sus modificaciones, si las hubiere, y su representación legal, de acuerdo a la legislación que rija en su país de origen, debidamente legalizados en Chile, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 345 del Código de Procedimiento Civil, según se hubieren identificado en la opinión legal antes indicada, y acompañando una traducción libre al castellano de los mismos documentos en el caso de que los originales de tales documentos se hayan emitido en lengua extranjera.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARÍA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Para el caso que los antecedentes antedichos emanen de un Estado Parte de la Convención de La Haya que Suprime la Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros,[3] éstos deberán acompañarse en la forma dispuesta en el artículo 345 bis del Código de Procedimiento Civil, y cumpliendo con los demás requisitos indicados precedentemente.

5. **Personas jurídicas constituidas en Chile:** en el caso de las personas jurídicas constituidas en Chile deberán presentarse los siguientes antecedentes:

- Escritura de constitución de la sociedad y sus modificaciones. Los documentos que se presenten deberán consistir en copias autorizadas, siendo igualmente válidas aquellas suscritas mediante firma electrónica avanzada. Adicionalmente, y en caso que proceda, se debe acompañar copia autorizada de escritura pública de todas las modificaciones de estatutos posteriores a la fijación de sus estatutos refundidos.

- Copia de la inscripción del extracto social con anotaciones marginales y de su publicación en el Diario Oficial, tanto de su constitución como de sus modificaciones, y certificado de vigencia de la sociedad. El Oferente deberá presentar copia de la inscripción del extracto social con anotaciones marginales y certificado de vigencia de la sociedad, otorgado por el registro de comercio del conservador de bienes raíces respectivo con una antigüedad no superior a treinta días a la recepción de las ofertas; o un certificado emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

- Identificación del Representante. Respecto del Oferente, se deberá acompañar una fotocopia de la cédula de identidad vigente del representante de la sociedad (anverso y reverso) y copia autorizada de los documentos que acrediten su personería.

- Certificado de vigencia de la personería del representante del Oferente, en caso que este sea una sociedad. El certificado deberá ser otorgado por el registro de comercio del conservador de bienes raíces respectivo, por el notario respectivo, o por el archivero judicial si correspondiese, de una antigüedad no superior a treinta días a la Recepción de las Ofertas.

19. VIGENCIA DE LA OFERTA

Cada oferta permanecerá vigente, a lo menos, por un plazo de **ciento ochenta días** corridos, a contar de la fecha final de recepción de las ofertas.

Si el MBN lo estimare necesario, podrá prorrogar el plazo de validez de las Ofertas mediante la emisión de una circular aclaratoria, antes de su vencimiento, por un plazo máximo de sesenta días corridos adicionales. En caso de prórroga de la validez de las Ofertas, también deberán reemplazarse los documentos entregados en garantía de seriedad de la oferta por otros de igual monto.

20. REGISTRO DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

20.1. Las Ofertas serán presentadas en forma electrónica a través del Portal de Licitaciones, mediante el uso de Clave Única, debiendo los Oferentes aceptar las declaraciones juradas que al efecto se dispongan, así como aceptar los términos y condiciones del sitio electrónico.

20.2. Las Ofertas, incluyendo toda la documentación asociada —sin perjuicio de lo señalado en el Sección 20.4—, deberán ser presentadas ingresando al portal de licitaciones del Ministerio, www.bienesnacionales.cl, sección «Licitaciones» —o bien, directamente en licitaciones.bienes.cl, opción «Licitaciones Actuales», seleccionando la ficha del inmueble al que se quiera postular.

20.3. La recepción de las Ofertas estará disponible en la oportunidad señalada en el cronograma de la Sección 10 de las Bases. Fuera del período indicado no se recibirán ofertas, sin perjuicio de lo dispuesto en la Sección 21.6 de las Bases.

---

[3] Vigente en Chile a partir del 30 de agosto de 2015 tras la promulgación del Decreto Supremo 228 de 24 de marzo de 2016, del Ministerio de Relaciones Exteriores.

20.4. Sin perjuicio de lo anterior, el documento de garantía de seriedad de la oferta deberá presentarse físicamente, enviándose mediante carta certificada, o bien entregándose directamente, en sobre cerrado en la oficina de partes del Ministerio, ubicado en Av. Libertador Bernardo O'Higgins, 720, Santiago.

El documento de garantía señalado deberá presentarse por medio del **formulario de ingreso físico,** siguiendo el modelo del **Anexo V de las Bases,** y acompañando una copia del Comprobante de Recepción de Oferta. Dicho documento deberá haberse recibido por la Oficina de Partes del MBN hasta las 14:00 horas del último día de presentación de las ofertas, señalado en el cronograma de la Sección 10 de las Bases. Sin perjuicio de lo anterior, deberá igualmente presentarse una copia digitalizada del documento de garantía al momento de presentar electrónicamente la Oferta, en la forma señalada en los párrafos precedentes.

20.5. Una vez presentada una oferta en el Portal, se generará en forma automática un **Comprobante de Recepción de Oferta**, el que consignará la información del Oferente, del Inmueble y de su Oferta, y que será enviado al correo electrónico indicado por el Oferente en el Portal de Licitaciones.

20.6. Una vez concluido el plazo de recepción electrónica de las Ofertas, se publicará el Registro de las Ofertas Recibidas, el que se encontrará disponible en el sitio electrónico www.bienesnacionales.cl, sección «Licitaciones» o bien, directamente en el Portal de Licitaciones licitaciones.bienes.cl.

El Registro de las Ofertas Recibidas constituye el documento que contiene un resumen de todas las ofertas recibidas por el inmueble ofertado mediante las presentes Bases de Licitación. Con todo, la definición de los adjudicatarios del inmueble fiscal licitado, se manifestará por medio del respectivo decreto exento de adjudicación.

20.7. En el evento que no se presentaren ofertas, el Ministerio informará igualmente dicha situación a través del referido portal electrónico.

20.8. El MBN estará expresamente facultado para postergar la fecha de la presentación de las ofertas, informándolo hasta las 23:59 horas del día anterior al primer día fijado para su recepción, situación que se dará a conocer a los oferentes través del portal electrónico del Ministerio.

21. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

21.1. El procedimiento de evaluación de las Ofertas será el siguiente:

21.2. En primer lugar, se verificará si se han incluido todos los antecedentes solicitados en la Sección 18.7 de las Bases, para luego constatar que se haya hecho llegar al Ministerio la versión original del documento de garantía de seriedad de la oferta en los términos de la Sección 20.4. Se eliminará de plano a todo oferente que no hubiere acompañado la versión original de la garantía de seriedad de la oferta y, por consiguiente, se tendrá como no presentada y no se verificarán sus antecedentes.

21.3. No se considerará válida ninguna oferta que no esté conforme a lo exigido, sin perjuicio de lo establecido en la Sección 21.6 de las Bases. No se aceptará, bajo ninguna circunstancia, que los Oferentes cambien o rectifiquen su oferta o instrumento de garantía, salvo para efectos de renovación.

21.4. El Ministerio procederá a la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a los factores de evaluación y requisitos establecidos en las Bases.

21.5. Las ofertas que hayan sido calificadas favorablemente serán sometidas a consideración del/la Ministro/a de Bienes Nacionales, quien deberá resolver sobre la adjudicación de la Concesión del inmueble respectivo.

21.6. Rectificación de errores u omisiones:

En el evento que de la revisión de las ofertas y documentos acompañados a ella se advierta por el Ministerio algún error u omisión no esencial, éste podrá subsanarse, siempre que no afectare aspectos esenciales de la oferta en términos de viciarla y no signifique alterar el principio de igualdad de los oferentes, lo cual será debidamente calificado por el Ministerio. Para estos efectos, el MBN notificará del error u omisión al oferente referido mediante carta certificada, notificación que se entenderá practicada el tercer día hábil administrativo siguiente a su recepción en la oficina de correos correspondiente. Una vez notificado, el oferente requerido dispondrá de un plazo de cinco días hábiles administrativos para rectificar y/o complementar únicamente lo solicitado por el Ministerio. Vencido este plazo sin que se hubiere subsanado completamente el error u omisión identificado en la notificación, la oferta se tendrá por no presentada. Sin perjuicio de todo lo anterior, en casos calificados y en concordancia con los principios de economía procedimental y de no formalización previstos en la Ley 19.880, el MBN podrá, de oficio, dar por subsanados errores u omisiones del tipo antes referido.

22. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

22.1. Sólo las ofertas que hayan cumplido con los requisitos mínimos estipulados en las Bases Administrativas serán evaluadas.

No serán evaluadas **a)** las ofertas en que se ofrezca una Renta Concesional menor a la indicada en la tabla de la Sección 11 de las Bases de Licitación, **b)** las ofertas en que la relación entre superficie y capacidad instalada y/o de almacenamiento sea menor a aquella indicada en la Sección 13 de las Bases ni, **c)** las ofertas cuyo valor de Velocidad de Inversión ofrecido sea inferior a 18 meses o superior al plazo máximo establecido para el Período de Construcción, es decir, a 72 meses (que corresponde al plazo de 6 años establecido en el numeral 14.3) .

En caso que no se presentare oferta respecto de algún factor de evaluación, o ésta fuere inferior a los mínimos requeridos, o superior a los máximos requeridos, en su caso, la Oferta se tendrá por no presentada, y por lo tanto no evaluada.

La adjudicación de la Licitación se realizará al Oferente que obtenga la calificación más alta entre todos los interesados, en conformidad con las reglas que se señalan a continuación:

N.º	Factores de evaluación	Ponderación Diferenciada para Terrenos de hasta 100 ha (PMGD o PMG)	Ponderación Diferenciada para Terrenos desde 100,01 ha
1	Renta Concesional (UF)	80%	60%
2	Capacidad Instalada del Proyecto (MW), de energía renovable y/o del sistema de almacenamiento de energía	-	20%
3	Velocidad de la Inversión (número de meses para entrar en operación)	20%	20%
	TOTAL	100%	100%

Criterios de evaluación: Cada factor se calificará con puntaje de 1 a 100, siendo evaluada con 100 puntos la que presente la mejor oferta en cada factor, respectivamente.

El puntaje de cada factor de evaluación puede ser un número racional y será ponderado en función de los porcentajes indicados en la tabla precedente.

El puntaje de cada factor de evaluación se determinará de la siguiente manera:

- Para la determinación del puntaje por la **Oferta de Renta Concesional**, en el supuesto que cumple con los requisitos para ser evaluada, la fórmula que se utilizará para determinar el puntaje, será la siguiente:

$$\max\left(\frac{UF\ ofrecidas * 100}{UF\ mejor\ oferta}, 1\right)$$

Ejemplo:

Ofertas	Factor 1: Renta Concesional(UF)	Puntaje Factor 1
Oferta 1	35.600	100,00
Oferta 2	28.300	79,49
Oferta 3	31.800	89,33
Oferta 4	16.200	45,51

- Para la determinación del puntaje por la **Oferta de Capacidad Instalada**, en el supuesto que cumple con los requisitos para ser evaluada, la fórmula que se utilizará para determinar el puntaje, será la siguiente:

Ejemplo:

$$\max\left(\frac{MW\ ofrecidos * 100}{MW\ mejor\ oferta}, 1\right)$$

Ofertas	Factor 2: Capacidad Instalada	Puntaje Factor 2
Oferta 1	405 MW	100
Oferta 2	327 MW	80,74
Oferta 3	360 MW	88,79

- Para la determinación del puntaje por la **Oferta de Velocidad de la Inversión**, y suponiendo que cumple con los requisitos para ser evaluada, la fórmula utilizada para determinar el puntaje, será la siguiente:

$$\frac{Meses\ mejor\ oferta * 100}{Meses\ ofrecidos}$$

Ejemplo:

Ofertas	Factor 3: Velocidad de la Inversión (meses)	Puntaje Factor 3
Oferta 1	38	52,63
Oferta 2	59	33,90
Oferta 3	81	24,69
Oferta 4	20	100,00

22.2. En caso de existir un empate entre dos o más ofertas, el MBN se reservará la facultad de declarar desierta la licitación pública, o bien fijará un nuevo plazo de un máximo de diez días hábiles administrativos, para que aquellos oferentes que empataron presenten una nueva oferta económica, la que necesariamente deberá ser igual o superior a la originalmente presentada y para lo cual se aplicará el procedimiento de evaluación ya establecido en estas Bases.

23. ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN

23.1. La Propuesta Pública se adjudicará por decreto exento del Ministerio de Bienes Nacionales dentro del plazo señalado en el Cronograma de la Licitación de la Sección 10 de las Bases, sin perjuicio de la posibilidad de que se hubiere prorrogado la vigencia de las ofertas en conformidad al numeral 19.

23.2. El extracto del Decreto Exento que dispone la adjudicación de la Concesión onerosa, deberá publicarse en el Diario Oficial, dentro del plazo de **treinta días hábiles administrativos** contados desde la fecha de la dictación del acto administrativo adjudicatorio.

23.3. El Decreto que dispone la adjudicación de la Concesión, se notificará al Adjudicatario por parte de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, mediante carta certificada, dentro del plazo de cinco días hábiles administrativos contados desde la fecha de su dictación, para los efectos de iniciar las gestiones necesarias para suscribir el respectivo Contrato de Concesión. Dicha notificación se entenderá practicada desde el tercer día hábil administrativo siguiente a su recepción en la oficina de correos correspondiente.

23.4. No obstante lo anterior, el MBN tendrá la facultad de rechazar las ofertas presentadas, por causas fundadas, de acuerdo a los intereses del Fisco. En este caso, los Oferentes no tendrán derecho a indemnización o compensación alguna.

24. FACULTADES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

24.1. El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva el derecho de declarar la suspensión del proceso licitatorio, facultad que podrá ejercer hasta el momento previo a que se inicie el período de recepción de las ofertas establecido en la Sección 20 de las Bases, por medio de una circular aclaratoria.

24.2. También se reserva el derecho de declarar desierta la licitación por razones fundadas, si a su juicio ello resultase necesario o conveniente para el resguardo del interés fiscal.

24.3. Las medidas antes señaladas no originarán responsabilidad alguna al Fisco frente a los Oferentes de la licitación o de terceros, lo que los participantes en la licitación aceptan expresa e irrevocablemente, por el solo hecho de presentar su oferta.

24.4. El Ministerio de Bienes Nacionales se reserva la facultad de ejercer las acciones legales correspondientes, en caso de incumplimiento por parte del Adjudicatario a las obligaciones y condiciones establecidas en las Bases.

25. SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y DECRETO APROBATORIO

25.1. La minuta del Contrato de Concesión será redactada por un abogado de la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, y la escritura pública del Contrato de Concesión deberá ser firmada por el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota en representación del Fisco de Chile – Ministerio de Bienes Nacionales y, por el representante legal del Concesionario, dentro del plazo de **treinta días hábiles administrativos** contados desde la fecha de la publicación del extracto del Decreto de Adjudicación en el Diario Oficial.

25.2. Dicho Contrato de Concesión se regirá, precedentemente, por el Decreto Ley 1.939 de 1977, por las Bases, por el decreto que disponga la adjudicación de la Concesión, por el Contrato y por las demás disposiciones normativas que le sean aplicables. Las partes deberán protocolizar, al

momento de suscribir la escritura pública de concesión, una Carta Gantt referencial del Proyecto. En caso de existir discrepancias entre lo señalado en la Carta Gantt y lo señalado en el Decreto de Adjudicación y/o en el Contrato de Concesión, prevalecerá lo dispuesto en el Decreto de Adjudicación y en el Contrato de Concesión.

25.3. El Contrato deberá otorgarse por escritura pública en la notaría designada por el Ministerio. Todos los costos asociados al mismo serán de exclusivo cargo del Adjudicatario.

25.4. Suscrito el Contrato de Concesión, este deberá ser aprobado mediante el acto administrativo correspondiente.

25.5. Una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que aprueba el Contrato referido, el Adjudicatario deberá inscribir en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces respectivo la escritura pública de Concesión, así como también anotará ésta al margen de la inscripción de dominio del respectivo predio, todo ello dentro del plazo de **setenta días hábiles administrativos** contados desde la fecha de la notificación del Decreto Aprobatorio del Contrato, la que se efectuará por carta certificada y que se entenderá practicada desde el tercer día hábil administrativo siguiente a su recepción en la oficina de correos correspondiente. La inobservancia por parte del Adjudicatario de lo previamente expuesto importará un incumplimiento del Contrato de Concesión, y gatillará las sanciones que en él se establezcan.

25.6. El Adjudicatario deberá entregar copia de la escritura y certificación de la anotación marginal para su archivo en el Ministerio.

25.7. El incumplimiento por parte del Adjudicatario de las obligaciones señaladas en el número 25.1 precedente, será declarado por el Ministerio mediante decreto y permitirá que se deje sin efecto la adjudicación, haciendo efectiva la totalidad del documento de garantía de seriedad de la oferta. El Ministerio podrá adjudicar a la segunda mejor oferta calificada, o bien, declarar desierta la licitación, según convenga a los intereses fiscales, mediante el acto administrativo correspondiente.

26. ENTREGA MATERIAL DEL INMUEBLE

26.1. Se dejará constancia que la entrega formal y material del inmueble objeto de la Concesión otorgada, se realizará en el mismo acto de suscripción del Contrato respectivo, en el cual el representante habilitado de la Concesionaria tendrá por recibido expresamente dicho inmueble, para todos los efectos.

26.2. El inmueble fiscal se concesiona como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentra, con todos sus derechos, usos, costumbres y servidumbres activas y pasivas. Se hace presente que el Ministerio no cuenta con información asociada a las servidumbres mineras no inscritas, o actualmente en trámite judicial. Lo anterior, sin perjuicio de la utilidad que puedan prestar los certificados de litigios emitidos por el Conservador de Bienes Raíces respectivo, y que forman parte de los documentos anexos a las Bases. En cualquier caso, la información del inmueble fiscal ofrecido que se exhiba como anexo a las presentes Bases es sólo referencial, y en ningún caso representa la totalidad de información relevante y pertinente para determinar la adecuada aptitud de aquellos para el desarrollo del Proyecto.

26.3. El Fisco no responderá de ocupaciones por parte de terceros que afectaren al inmueble fiscal, siendo de responsabilidad del Concesionario su desocupación, renunciando desde ya a cualquiera reclamación o acción en contra del Fisco por estas causas, sin perjuicio de la colaboración que el MBN pueda prestar para estos efectos.

27. DOCUMENTOS DEL CONTRATO

27.1. El Contrato incorporará las Bases de Licitación con todos sus Anexos, circulares aclaratorias, si las hubiere y el Decreto de Adjudicación.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA

ANEXOS DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

ANEXO I: ANTECEDENTES.

Se detallará una lista de los antecedentes que el Ministerio pondrá a disposición de los oferentes, y que formarán parte de las Bases, los cuales podrán ser descargados desde su portal electrónico, www.bienesnacionales.cl.

ANTECEDENTES DEL INMUEBLE

1.1. Antecedentes del inmueble denominado **"Nueva Pampa Dos Cruces Uno"**, ubicado en Pampa Dos Cruces, comuna de Arica, provincia y Región de Arica y Parinacota.

- Plano informativo 15101-4004-C.R. Superficie 7,00 ha.
- Minuta de deslindes.
- OF. ORD N° 0562, del Director Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería de Arica y Parinacota, de 14 de agosto de 2024.
- Certificado de inscripción global de dominio S/N emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, de 15 de agosto de 2024.
- Copia de la Inscripción global a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Certificado de dominio vigente, de 15 de julio de 2024, de la inscripción a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Certificado S/N del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de Arica y Parinacota, del 15 de julio de 2024, que señala la renta concesional anual mínima del inmueble fiscal correspondiente al 6% del valor comercial del inmueble.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL DE LOS BIENES DEL ESTADO

RODRIGO DIAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

REVISOR

RODRIGO CALABRÁN TORO
GEÓGRAFO
ENCARGADO DE UNIDAD DE CATASTRO

NOTA : REVISION DE ASPECTOS FORMALES Y REPRESENTACION GRAFICA DE DATOS APORTADOS POR EL EJECUTOR

UBICACION

REGION : XV ARICA Y PARINACOTA

PROVINCIA : ARICA

COMUNA : ARICA

LUGAR : PAMPA DOS CRUCES

PREDIO Y/O: DIRECCION

PLANO Nº 15101 - 4004 - C.R.

FISCO

D.L. Nº 1.939 DE 1977

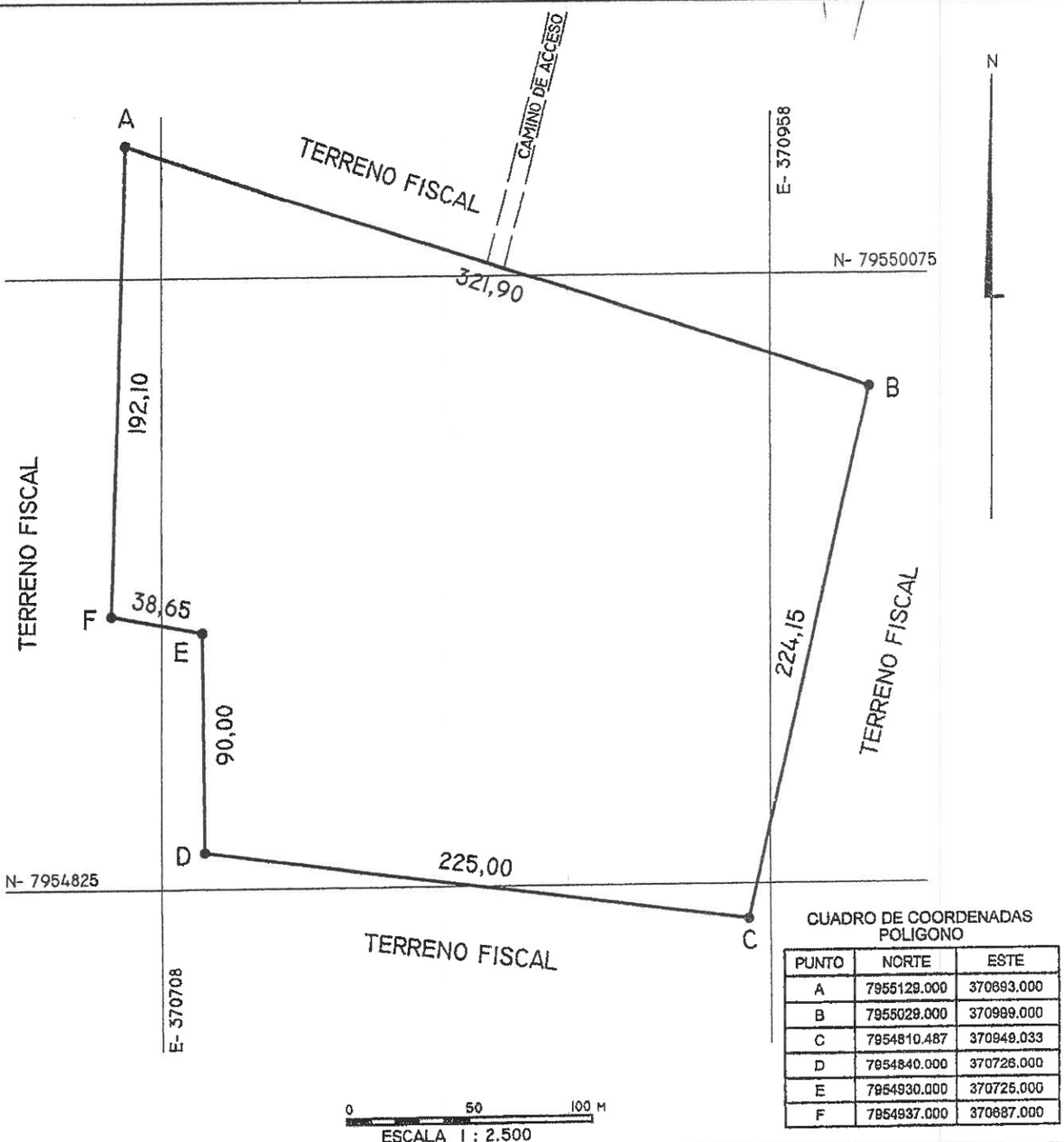

CUADRO DE COORDENADAS POLIGONO

PUNTO	NORTE	ESTE
A	7955129.000	370693.000
B	7955029.000	370999.000
C	7954810.487	370949.033
D	7954840.000	370726.000
E	7954930.000	370725.000
F	7954937.000	370687.000

CROQUIS DE UBICACION

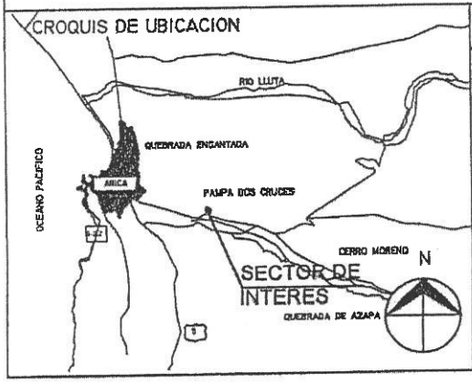

SUPERFICIES

TERRENO PARCIAL(ES)	CONSTRUIDA PARCIAL(ES)
TOTAL: 7,00 HA	TOTAL:
ESCALA 1 : 2500	FECHA DICIEMBRE 2023

ARCHIVO : C : / PLANOS / ARICA / 15101-4004-C.R.

EJECUTOR

CARLOS FALCON ARREDONDO
CARTÓGRAFO

REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM , HUSO 19
REFERENCIA GEODESICA : DATUM WGS84
VINCULACION : ESTACIÓN DE REFERENCIA BN-15

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

MINUTA DE DESLINDES

EXPEDIENTE	:	151PP654351
SOLICITANTE	:	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA
MATERIA	:	D.L. Nº 1.939/ 1977; PROPUESTA PÚBLICA
PLANO	:	15101 - 4004 - C.R.
SUPERFICIE	:	7,00 Ha

El inmueble solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE	:	Terreno fiscal, en línea recta tramo A-B de 321,90 metros.
ESTE	:	Terreno Fiscal, en línea recta tramo B-C de 224,15 metros.
SUR	:	Terreno fiscal, en línea recta tramo C-D de 225,00 metros.
OESTE	:	Terreno Fiscal, en línea quebrada de tres parcialidades, tramo D-E de 90,00; E-F de 38,65 y tramo F-A de 192,10 metros respectivamente.

UBICACION		
REGION	:	XV ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	:	ARICA
COMUNA	:	ARICA
LUGAR	:	PAMPA DOS CRUCES
PREDIO Y/O DIRECCION	:	

RODRIGO CALABRÁN TORO
Geógrafo
Encargado Unidad de Catastro

RODRIGO DÍAZ BOGDANIC
Secretario Regional Ministerial Bienes Nacionales
Región de Arica y Parinacota

Servicio Nacional
de Geología y
Minería

ORD. N° 0562/2024

ANT.: Su OFICIO SE15 2726 - 2024, de fecha 22 de julio 2024.

MAT.: Lo que indica.

ARICA, 14 de agosto del 2024

A : SR. RODRIGO ALEJANDRO DÍAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

DE : RICARDO VENEGAS CABELLO
DIRECTOR REGIONAL
SERNAGEOMIN ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a Ud., a fin de informar que en el Catastro de Propiedad Minera que maneja este Servicio, en relación con las coordenadas del vértice A y B, figura la concesión minera constituida de explotación YUPANKI 6 1/200, Rol Nacional N°15101-0530-k, propiedad de ARICA SOLAR GENERACIÓN 1 LTDA.

Sin otro particular, se despide Atte.,

SERNAGEOMIN DIRECTOR REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RICARDO VENEGAS CABELLO
DIRECTOR REGIONAL
SERNAGEOMIN ARICA Y PARINACOTA

FCA/mtl
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección Regional Arica y Parinacota.
- Depto. Propiedad Minera

[redacted]

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

CERTIFICADO

ARICA, 15 de julio de 2024

El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA:

Que, el inmueble fiscal rural situado en **PAMPA DOS CRUCES, comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota**, individualizado en el Plano Ministerial N°15101-4004-C.R., de una superficie de 7,0 ha., se encuentra amparado por la inscripción global fiscal, que rola a **Fojas 25 vta. N°60** del año **1935** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO ALEJANDRO DÍAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117
Av. 7 de Junio N° 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza
Arica, Región de Arica y Parinacota
Bienesnacionales.cl

[redacted]

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en la Sesión N°96 de fecha 14 de junio de 2024, la citada Comisión fijó el valor comercial al inmueble fiscal ubicado en sector Pampa Dos Cruces, comuna de Arica, en la cantidad de **2.800 UF.**, con la finalidad de Licitar Públicamente la concesión de uso del mismo, con el objeto de ejecutar un proyecto de Energía Renovable No Convencional.

En dicha sesión, los integrantes de la Comisión Especial de Enajenaciones, dejaron establecido que las propuestas de Renta Concesional Anual **no podrán ser inferiores al 6% del valor comercial antes señalado**.

UBICACIÓN : SECTOR PAMPA DOS CRUCES.
COMUNA : ARICA.
PROVINCIA : ARICA.
REGIÓN : ARICA Y PARINACOTA.
PLANO : 15101-4004-C.R.
SUPERFICIE : 7,0 Ha.

Valor comercial del inmueble : **2.800 U.F.**
Valor mínimo renta concesional anual : **168 U.F. (6% valor comercial)**

ARICA, 15 de julio de 2024.

COMISIÓN ESPECIAL DE ENAJENACIONES
SECRETARIO TÉCNICO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

KWEY-LUM DIAZ CHANG
Secretario Técnico
Comisión Especial de Enajenaciones
Región de Arica y Parinacota

Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117
Av. 7 de Junio Nº 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza
Arica, Región de Arica y Parinacota
Bienesnacionales.cl

Anexo 1.2. Antecedentes del inmueble denominado **"Nueva Pampa Dos Cruces Dos"**, ubicado en Pampa Dos Cruces, comuna de Arica, provincia y Región de Arica y Parinacota.

- Plano informativo 15101-4005-C.R. Superficie 7,00 ha.
- Minuta de deslindes.
- OF. ORD N° 0563, del Director Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería de Arica y Parinacota, de 14 de agosto de 2024.
- Certificado de inscripción global de dominio S/N emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, de 15 de agosto de 2024.
- Copia de la Inscripción global a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Certificado de dominio vigente, de 15 de julio de 2024, de la inscripción a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Certificado S/N del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de Arica y Parinacota, del 15 de julio de 2024, que señala la renta concesional anual mínima del inmueble fiscal correspondiente al 6% del valor comercial del inmueble.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

GOBIERNO DE CHILE

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL DE LOS BIENES DEL ESTADO

RODRIGO DIAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

REVISOR

RODRIGO CALABRÁN TORO
GEÓGRAFO
ENCARGADO DE UNIDAD DE CATASTRO

NOTA : REVISION DE ASPECTOS FORMALES Y REPRESENTACION GRAFICA DE DATOS APORTADOS POR EL EJECUTOR

U B I C A C I O N

REGION : XV ARICA Y PARINACOTA

PROVINCIA : ARICA

COMUNA : ARICA

LUGAR : PAMPA DOS CRUCES

PREDIO Y/O: DIRECCION

PLANO Nº 15101 - 4005 - C.R.

FISCO

D.L. Nº 1.939 DE 1977

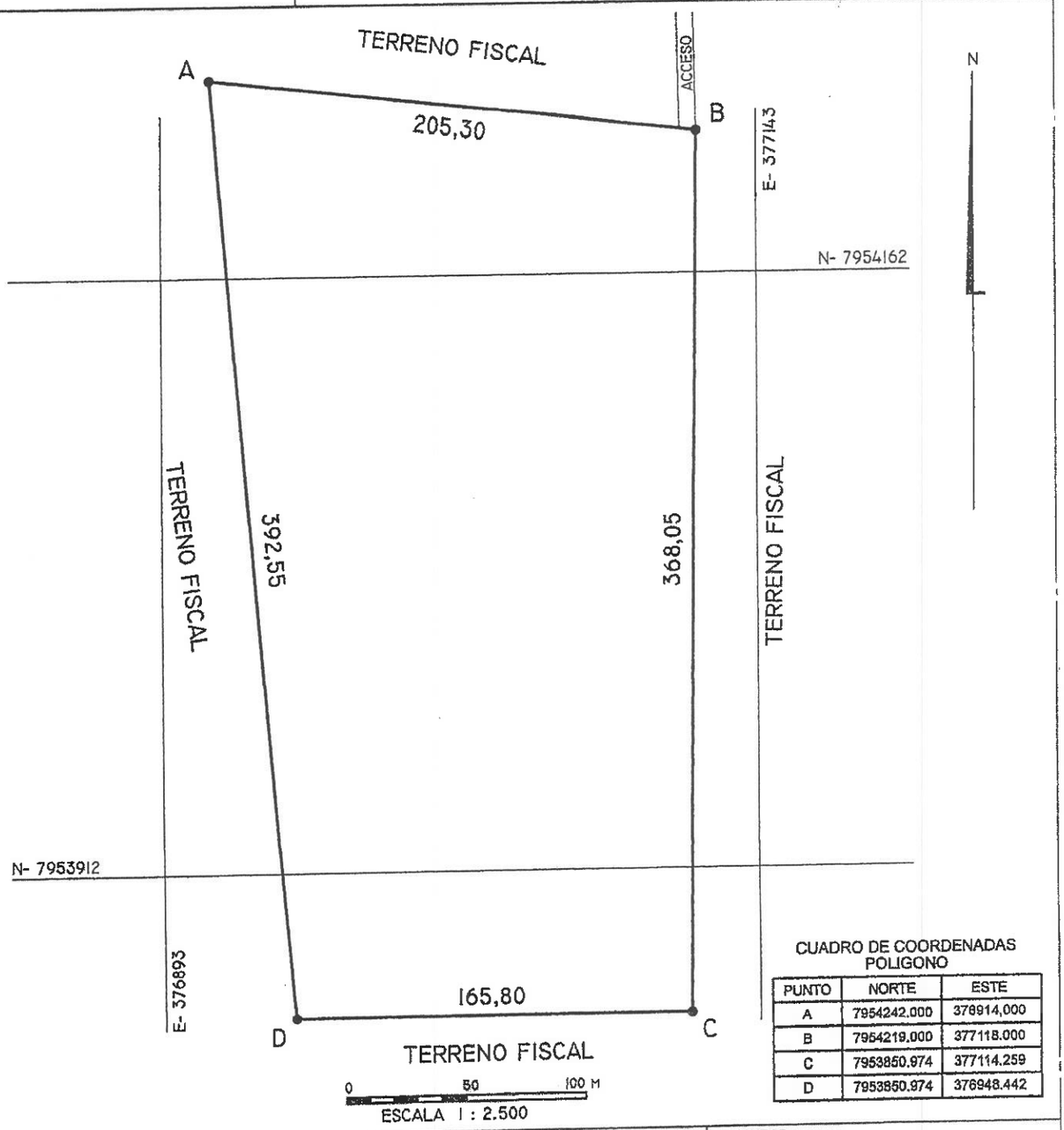

CUADRO DE COORDENADAS POLIGONO

PUNTO	NORTE	ESTE
A	7954242.000	376914.000
B	7954219.000	377118.000
C	7953850.974	377114.259
D	7953850.974	376948.442

CROQUIS DE UBICACION

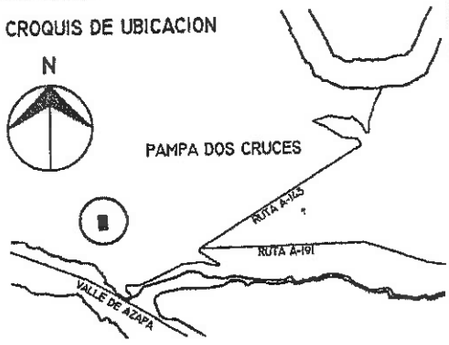

S U P E R F I C I E S

TERRENO PARCIAL(ES)	CONSTRUIDA PARCIAL(ES)
TOTAL: 7,00 HA	TOTAL:
ESCALA 1 : 2500	FECHA DICIEMBRE 2023

ARCHIVO : C: / PLANOS / ARICA / 15101-4005-C.R.

EJECUTOR

CARLOS FALCON ARREDONDO
CARTÓGRAFO

REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM, HUSO 19
REFERENCIA GEODESICA : DATUM WGS84
VINCULACION : ESTACIÓN DE REFERENCIA BN-15

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

MINUTA DE DESLINDES

EXPEDIENTE	:	151PP654352
SOLICITANTE	:	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA
MATERIA	:	D.L. Nº 1.939/ 1977; PROPUESTA PÚBLICA
PLANO	:	15101 - 4005 - C.R.
SUPERFICIE	:	7,00 Ha

El inmueble solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE	:	Terreno fiscal, en línea recta tramo A-B de 205,30 metros.
ESTE	:	Terreno Fiscal, en línea recta tramo B-C de 368,05 metros.
SUR	:	Terreno fiscal, en línea recta tramo C-D de 165,80 metros.
OESTE	:	Terreno Fiscal, en línea recta tramo D-A de 392,55 metros.

UBICACION		
REGION	:	XV ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	:	ARICA
COMUNA	:	ARICA
LUGAR	:	PAMPA DOS CRUCES
PREDIO Y/O DIRECCION	:	

RODRIGO CALABRÁN TORO
Geógrafo
Encargado Unidad de Catastro

RODRIGO DÍAZ BOGDANIC
Secretario Regional Ministerial Bienes Nacionales
Región de Arica y Parinacota

Servicio Nacional
de Geología y
Minería

ORD. N° 0563/2024

ANT.: Su OFICIO SE15 2727 - 2024, de fecha 22 de julio 2024.

MAT.: Lo que indica.

ARICA, 14 de agosto del 2024

A : **SR. RODRIGO ALEJANDRO DÍAZ BOGDANIC**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

DE : **RICARDO VENEGAS CABELLO**
DIRECTOR REGIONAL
SERNAGEOMIN ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a Ud., a fin de informar que en el Catastro de Propiedad Minera que maneja este Servicio, en relación con las coordenadas del vértice B, figura la concesión minera constituida de exploración ARICA SOLAR, Rol Nacional N°15101-3229-3, propiedad de SOLARPACK CHILE LTDA.

Sin otro particular, se despide Atte.,

SERNAGEOMIN DIRECTOR REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RICARDO VENEGAS CABELLO
DIRECTOR REGIONAL
SERNAGEOMIN ARICA Y PARINACOTA

FCA/mll
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección Regional Arica y Parinacota.
- Depto. Propiedad Minera

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

CERTIFICADO

ARICA, 15 de julio de 2024

El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA:

Que, el inmueble fiscal rural situado en **PAMPA DOS CRUCES, comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota**, individualizado en el Plano Ministerial N°15101-4005-C.R., de una superficie de 7,0 ha., se encuentra amparado por la inscripción global fiscal, que rola a **Fojas 25 vta. N°60** del año **1935** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO ALEJANDRO DÍAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

RDF

Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117
Av. 7 de Junio Nº 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza
Arica, Región de Arica y Parinacota
Bienesnacionales.cl

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en la Sesión N°96 de fecha 14 de junio de 2024, la citada Comisión fijó el valor comercial al inmueble fiscal ubicado en sector Pampa Dos Cruces, comuna de Arica, en la cantidad de **2.800 UF.**, con la finalidad de Licitar Públicamente la concesión de uso del mismo, con el objeto de ejecutar un proyecto de Energía Renovable No Convencional.

En dicha sesión, los integrantes de la Comisión Especial de Enajenaciones, dejaron establecido que las propuestas de Renta Concesional Anual **no podrán ser inferiores al 6% del valor comercial antes señalado**.

UBICACIÓN : SECTOR PAMPA DOS CRUCES.
COMUNA : ARICA.
PROVINCIA : ARICA.
REGIÓN : ARICA Y PARINACOTA.
PLANO : 15101-4005-C.R.
SUPERFICIE : 7,0 Ha.

Valor comercial del inmueble : **2.800 U.F.**
Valor mínimo renta concesional anual : **168 U.F. (6% valor comercial)**

ARICA, 15 de julio de 2024

COMISIÓN ESPECIAL DE ENAJENACIONES
SECRETARIO TÉCNICO
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

KWEY-LUM DÍAZ CHANG
Secretario Técnico
Comisión Especial de Enajenaciones
Región de Arica y Parinacota

Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117
Av. 7 de Junio N° 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza
Arica, Región de Arica y Parinacota
Bienesnacionales.cl

Anexo 1.3. Antecedentes del inmueble denominado **"Nueva Pampa Concordia"**, ubicado en Pampa Concordia, Parte del Lote G, comuna de Arica, provincia y Región de Arica y Parinacota.

- Plano informativo 15101-4003-C.R. Superficie 7,00 ha.
- Minuta de deslindes.
- OF. ORD N° 0564, del Director Regional del Servicio Nacional de Geología y Minería de Arica y Parinacota, de 14 de agosto de 2024.
- Certificado de inscripción global de dominio S/N emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota, de 15 de agosto de 2024.
- Copia de la Inscripción global a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Certificado de dominio vigente, de 15 de julio de 2024, de la inscripción a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.
- Certificado S/N del Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones de Arica y Parinacota, del 15 de julio de 2024, que señala la renta concesional anual mínima del inmueble fiscal correspondiente al 6% del valor comercial del inmueble.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
DIVISION DEL CATASTRO NACIONAL DE LOS BIENES DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHILE

RODRIGO DIAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
BIENES NACIONALES
REGION DE ARICA Y PARINACOTA

REVISOR

RODRIGO CALABRÁN TORO
GEÓGRAFO
ENCARGADO DE UNIDAD DE CATASTRO

NOTA : REVISION DE ASPECTOS FORMALES Y REPRESENTACION GRAFICA DE DATOS APORTADOS POR EL EJECUTOR

UBICACION

REGION : XV ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA : ARICA
COMUNA : ARICA
LUGAR : PAMPA CONCORDIA
PREDIO Y/O DIRECCION: PARTE DEL LOTE G

PLANO Nº 15101 - 4003 - C.R.

FISCO

D.L. Nº 1.939 DE 1977

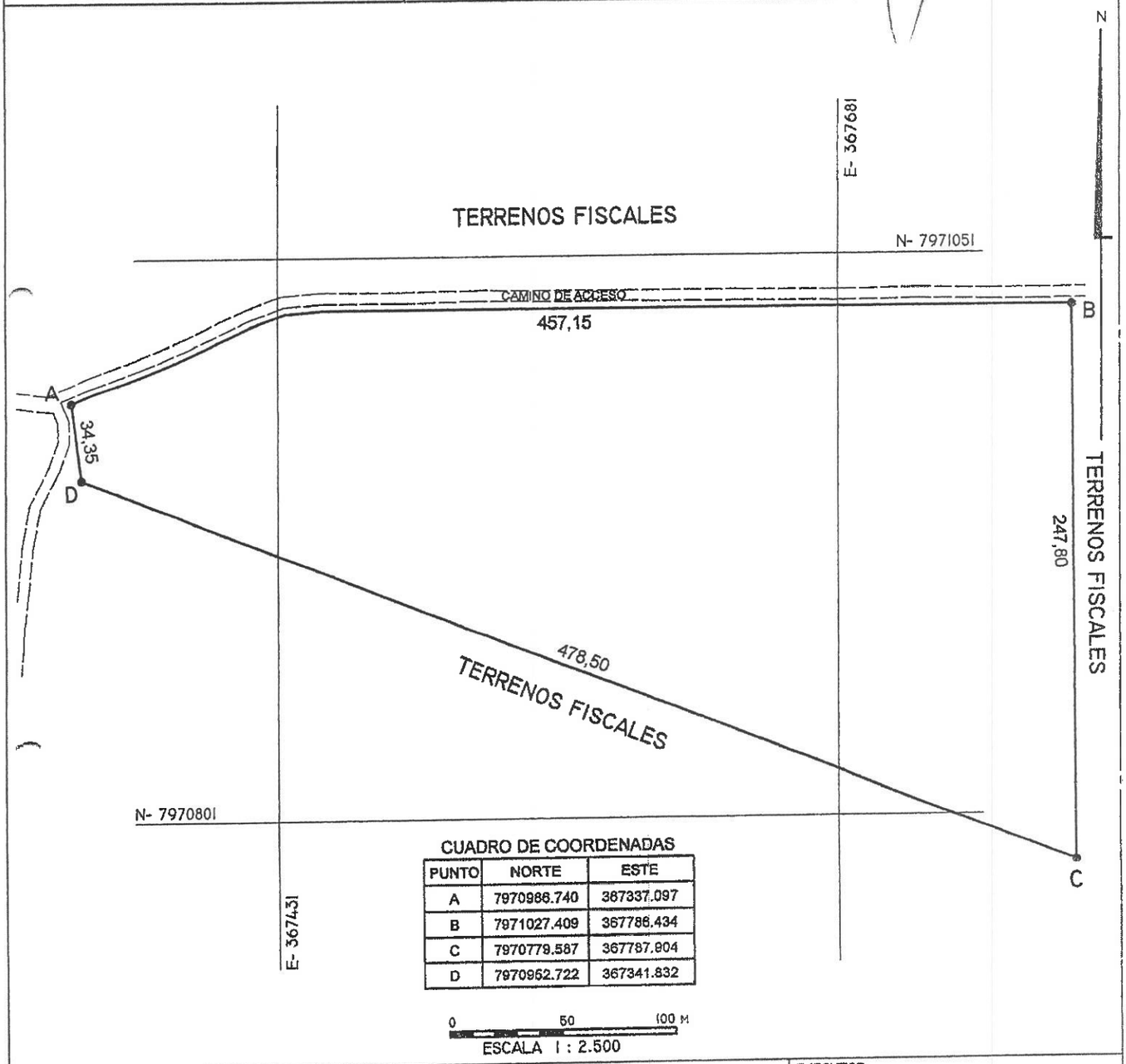

CUADRO DE COORDENADAS

PUNTO	NORTE	ESTE
A	7970986.740	367337.097
B	7971027.409	367786.434
C	7970779.587	367787.904
D	7970952.722	367341.832

0 50 100 M
ESCALA 1 : 2.500

CROQUIS DE UBICACION

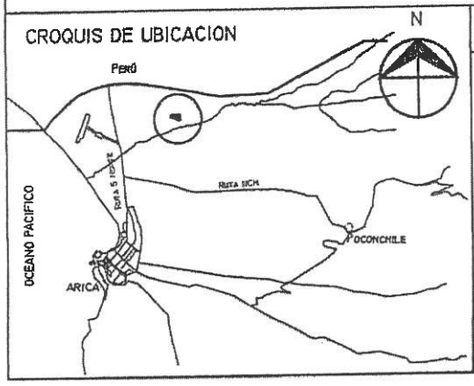

SUPERFICIES

TERRENO PARCIAL(ES)	CONSTRUIDA PARCIAL(ES)
TOTAL: 7,00 HA	TOTAL:
ESCALA 1 : 2500	FECHA DICIEMBRE 2023

ARCHIVO : C : / PLANOS / ARICA / 15101-4003-C.R.

EJECUTOR

CARLOS FALCON ARREDONDO
CARTÓGRAFO

REFERENCIA CARTOGRAFICA : PROYECCION UTM, HUSO 19
REFERENCIA GEODESICA : DATUM WGS84
VINCULACION : ESTACIÓN DE REFERENCIA BN-15

[redacted]

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

MINUTA DE DESLINDES

EXPEDIENTE	:	151PP654536
SOLICITANTE	:	SEREMI DE BIENES NACIONALES DE ARICA Y PARINACOTA
MATERIA	:	D.L. Nº 1.939/ 1977; PROPUESTA PÚBLICA
PLANO	:	15101 - 4003 - C.R.
SUPERFICIE	:	7,00 Ha

El inmueble solicitado por el recurrente tiene los siguientes deslindes:

NORTE	:	Terrenos fiscales, separado por camino de acceso en línea sinuosa tramo A-B de 457,15 metros.
ESTE	:	Terrenos Fiscales, en línea recta tramo B-C de 247,80 metros.
SUR	:	Terrenos fiscales, en línea recta tramo C-D de 478,50 metros.
OESTE	:	Terrenos Fiscales, en línea recta tramo D-A de 34,35 metros.

UBICACION		
REGION	:	XV ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA	:	ARICA
COMUNA	:	ARICA
LUGAR	:	PAMPA CONCORDIA
PREDIO Y/O DIRECCION	:	PARTE DEL LOTE G

RODRIGO CALABRÁN TORO
Geógrafo
Encargado Unidad de Catastro

RODRIGO DÍAZ BOGDANIC
Secretario Regional Ministerial Bienes Nacionales
Región de Arica y Parinacota

[redacted]

Servicio Nacional
de Geología y
Minería

ORD. N° 0564/2024

ANT.: Su OFICIO SE15 2728 - 2024, de fecha 22 de julio 2024.

MAT.: Lo que indica.

ARICA, 14 de agosto del 2024

A : SR. RODRIGO ALEJANDRO DÍAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

DE : RICARDO VENEGAS CABELLO
DIRECTOR REGIONAL
SERNAGEOMIN ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarlo cordialmente, me dirijo a Ud., a fin de informar que en el Catastro de Propiedad Minera que maneja este Servicio, en relación con las coordenadas señaladas en su oficio, figuran las siguientes concesiones:

1) Vértices A, B, C y D, se encuentra concesión minera de explotación en trámite ARICA 2 1/8, Rol Nacional N°15101-0570-9, propiedad de GRENERGY RENOVABLES PACIFIC LTDA.
2) Vértices A, C y D, se encuentra concesión de exploración en trámite CONCORDIA, Rol Nacional N° 15101-2893-8, de propiedad MONTAJES CIELPANEL SPA.

Sin otro particular, se despide Atte.,

SERNAGEOMIN DIRECTOR REGIONAL ARICA Y PARINACOTA

RICARDO VENEGAS CABELLO
DIRECTOR REGIONAL
SERNAGEOMIN ARICA Y PARINACOTA

FCA/RVH
DISTRIBUCIÓN:
- Dirección Regional Arica y Parinacota.
- Depto. Propiedad Minera

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

CERTIFICADO

ARICA, 15 de julio de 2024

El Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA:

Que, el inmueble fiscal rural situado en **PAMPA CONCORDIA, PARTE LOTE G, comuna y provincia de Arica, región de Arica y Parinacota**, individualizado en el Plano Ministerial N°15101-4003-C.R., de una superficie de 7,0 ha., se encuentra amparado por la inscripción global fiscal, que rola a **Fojas 25 vta. N°60** del año **1935** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
ARICA Y PARINACOTA

RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117
Av. 7 de Junio N° 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza
Arica, Región de Arica y Parinacota
Bienesnacionales.cl

Seremi
Región de Arica
y Parinacota

Ministerio de
Bienes Nacionales

CERTIFICADO

El Secretario Técnico de la Comisión Especial de Enajenaciones Regional de Arica y Parinacota que suscribe, CERTIFICA lo siguiente:

Que, en la Sesión N°96 de fecha 14 de junio de 2024, la citada Comisión fijó el valor comercial al inmueble fiscal ubicado en sector Pampa Concordia, Parte Lote G, comuna de Arica, en la cantidad de **5.600 UF.**, con la finalidad de Licitar Públicamente la concesión de uso del mismo, con el objeto de ejecutar un proyecto de Energía Renovable No Convencional.

En dicha sesión, los integrantes de la Comisión Especial de Enajenaciones, dejaron establecido que las propuestas de Renta Concesional Anual **no podrán ser inferiores al 6% del valor comercial antes señalado.**

UBICACIÓN : SECTOR PAMPA CONCORDIA, PARTE LOTE G.
COMUNA : ARICA.
PROVINCIA : ARICA.
REGIÓN : ARICA Y PARINACOTA.
PLANO : 15101-4003-C.R.
SUPERFICIE : 7,0 Ha.

Valor comercial del inmueble	: **5.600 U.F.**
Valor mínimo renta concesional anual	: **336 U.F. (6% valor comercial)**

ARICA, 15 de julio de 2024.

KWEY-LÚM DÍAZ CHANG
Secretario Técnico
Comisión Especial de Enajenaciones
Región de Arica y Parinacota

Tel: (56 58) 2586115 – Fax: 2586117
Av. 7 de Junio Nº 188, Cuarto Piso, Edificio Plaza
Arica, Región de Arica y Parinacota
Bienesnacionales.cl

Anexo 1.4. Antecedentes a los inmuebles denominados **"Nueva Pampa Dos Cruces Uno"**, **"Nueva Pampa Dos Cruces Dos" y "Nueva Pampa Concordia"**, ubicados en la comuna de Arica, provincia y Región de Arica y Parinacota.

- Copia de la Inscripción global a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

- Certificado de dominio vigente, de 15 de julio de 2024, de la inscripción a nombre del Fisco de Chile que rola a fojas 25 vta N° 60 correspondiente al Registro de Propiedad del año 1935 del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

N°. 60. - Arica, veintiuno de Junio de mil novecientos cincuenta y cinco.-

Vistos: Con la solicitud presentada ante mí por don Angel José Reyes, Secretario de la Gobernación Departamental, domiciliado en el edificio de la Gobernación de Arica, dice: que el Fisco Chileno es dueño de los terrenos comprendidos dentro de los siguientes límites: Norte, la frontera peruana, desde el océano Pacífico hasta la frontera boliviana; Este, la frontera boliviana, desde la frontera peruana hasta el cerro Pinquintica; Sur, la línea de cumbres desde el cerro Pinquintica, sobre la frontera boliviana, hasta el cerro Plato de Plantapampa, pasando por los cerros Anitatica, Achacahuango, Cabeza Blanca, Huenaje, el portezuelo de Chuca, y por los cerros Pizacachi, Tambo y Chullina; una línea recta desde el cerro Plato de Plantapampa hasta el cerro Pucapunco; una línea recta desde el nombrado Pucapunco hasta el ojo de agua de Lirpo; una línea recta desde el ojo de agua de Lirpo hasta el antiguo hitador de Jamuma o peñas blancas; una línea recta desde el antiguo hitador de Jamuma o peñas blancas hasta la confluencia del río Ajatama con el río Blanco; el río Ajatama desde su confluencia con el río Blanco, el río Ajatama hasta su confluencia con el río Camarones y río Camarones desde su confluencia con el río Ajatama hasta su desembocadura en el Océano Pacífico; el Océano Pacífico desde la desembocadura del río Camarones hasta su frontera peruana.- Estos terrenos comprenden el actual Departamento de Arica.- Se acordó en esta inscripción los terrenos que con anterioridad a esta fecha se encuentren inscritos a favor de particulares, a excepción de aquellos que tengan el carácter de fiscales.- Una vez ejecutoriada la resolución que ordena la inscripción, se procederá a la mensura de los deslindes, con intervención de un representante del Fisco y de los interesados que hayan deducido oposición, debiendo practicarse las operaciones por el Agrimensor de Tarapacá, don Carlos Ibáñez Ibáñez, quien deberá presentar un plano de los deslindes, con un informe detallado de las operaciones practicadas.- Publíquese en el Boletín Oficial y en el diario "El Mercurio" de Antofagasta.- Anótese y archívese.- Rafael Retamal Avila.- Ante mí: Angel José Reyes, Secretario.-

Concuerda con el original que he tenido a la vista.- Arica, 16 de Julio de 1959.-

Angel José Reyes
Secretario

Transferido a f. 13[illegible] N° 216 de 1955

Transferido el dominio Lote Guanarquent[illegible] 131 a fs. 124 N° 141. – Arica, 15 de marzo de 1957.

Veintiséis

Transferido el dominio sitio 4 manzana 411 a fs. 215 N° 228 – Arica 17 de agosto de 1959.

REPÚBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL BIENIO 1934-35
Un Peso

Transferido el dominio sitio manzana 366 a fs. 177 N° [illegible] – Arica [illegible] de julio de [19]57.

[illegible] vador de Bienes Raíces y publicado aviso en el diario "El Pacífico" de esta ciudad de fechas veintidós y veinticinco de Enero último y se fijaron los carteles correspondientes. – Requirió y firma la presente don Carlos Lenin[?], empleado y de este domicilio. – Entre [illegible] veintiséis: el no agrícola – no vale. Doy fe. Entre paréntesis: [illegible] [illegible] – no vale. Entre líneas: pensión: vale. Doy fe. [illegible]

Transferido el dominio lote 3 manzana 3364 a fs. [illegible] N° 226 – Arica 17 de agosto 1959.

Transferido el dominio [illegible] 32 [illegible] 336 a fs. 196 N° 196 – Arica, 13 de julio de 1961.

Pasa a f. 25 Reg. Hip.

Propiedad de Angel Pelarde Paje

Rep. f. 59 No 75

Inscrita en Arica con fecha [illegible] de [illegible]. Arica, 30 [illegible] de 1942.

No. 61. – Arica, veintiséis de Febrero de mil novecientos treinta y cinco. – Según Minuta presentada ante mí por don Angel Pelarde Paje, carpintero, [illegible] casado, de este domicilio, dice: que es dueño (en) y está en posesión quieta, pacífica y no interrumpida de una casa y sitio situada en la calle Buenos Aires [illegible] número ciento noventa y tres de esta ciudad, que mide trece y medio metros de fondo por siete y medio de frente y que deslinda: al Norte, propiedad de don [illegible] Valdivieso, al Sur, calle de su ubicación, al Este, casa de Francisco Bravo y al Oeste, propiedad de la Sucesión de don Luis Bustamante. – Tiene la posesión de dicho inmueble desde hace más de treinta años. – Así consta de la Minuta en referencia la que en dos fojas útiles y signadas con el número diez se agregan al final de este Registro como comprobantes. – Se ha procedido a la presente inscripción por haberse efectuado todos los trámites prescritos por la Ley de conformidad con lo establecido en los artículos noventa y ocho y ciento uno del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces y publicado aviso en el diario "El Ferrocarril" de esta localidad de fechas veintiocho y veintinueve de Agosto del año último y se fijaron los carteles correspondientes. – Esta propiedad se encuentra signada en el Rol con el número [illegible] [illegible] en tres mil pesos. – Requirió y firma la presente don Carlos [illegible] [illegible]

REPUBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL BIENIO 1935 - 36
Cincuenta Centavos

Continuación notas de f. 25 tomo 80 del Registro de Propiedad.

Transfirió de dominio lote 16, a f. 771 v. Nº 795.- Arica, 28-6-74.

Transfirió de dominio parte a f. 263 Nº 257.- Arica, 6 de setiembre de 1961.

Transfirió de dominio, sitio 5, manz. 25, Pobl. Partie, a f. 836, Nº 863.- Arica, 12-7-74.

Transfirió de dominio lote 20 manzana 346, a f. 297 Nº 289.- Arica, 30 de setiembre de 1961.

Transfirió dominio lotes 23, 246-A, 246-B, 9, 31, 75, 96, 130, 244, 54 lotea, a f. 937, Nº 959.- Arica, 10-8-74.

Transfirió de dominio lotes A, B, de Codpa, a f. 366 Nº 363.- Arica, 16 de noviembre de 1961.

Transfirió de dominio lote 18 manzana 336, a f. 380 Nº 380.- Arica, 30 de noviembre de 1961.

Transfirió dominio lotes 7, 22, 50, 14, 33, 19 lotea, 43 a f. 1044 Nº 1054.- Arica, 7-9-74.

Transfirió de dominio lote 27 manzana 346, a f. 392 Nº 592.- Arica, 18 de diciembre de 1961.

Transfirió dominio predio Valle Lluta a f. 37 v. Nº 35.- Arica, 10-1-75.

Transfirió dominio lotes Nº 4, 4a, 4-b, 4-c, 4-d, 4-e, 4-f, 4-g, 4-h, 4-i, 4-j, 10-a, 11-a, 12 y 11-b, a f. 216, Nº 222.- Arica 30-1-75.

fício de domínio Lote 16 manzana 305, a fs. 412 fte. Nº 414 - Arica, 30 de diciembre de 1961. -

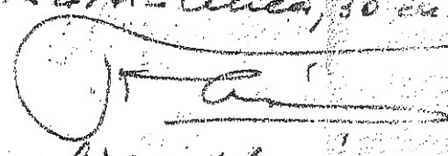

Transfirió lote 32 manzana 346, a fs. 413 Nº 415. - Arica, 20 de diciembre de 1961.

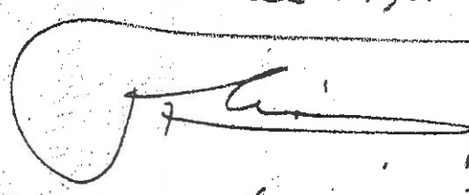

Transfirió de dominio Lote manzana 336, a fs. 87 fte. Nº 55. - Arica 12 de marzo de 1962.

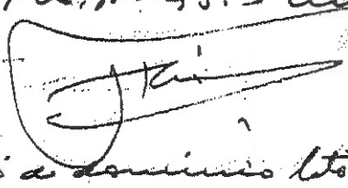

Transfirió dominio lote 3 manzana 345, a fs. 122 Nº 187 - Arica, 31 de marzo de 1962. -

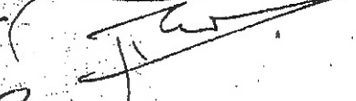

Transfirió dominio sitio 38, manzana 346, a fs 310 fte. Nº 348. - Arica, 4 de agosto de 1962.

Transfirió dominio parte, a fs. 516 fte Nº 577 - Arica, 19 de diciembre de 1962.

Transfirió dominio sitio 5 manzana 342, a fs. 449 fte. Nº 491 - Arica, 31 de agosto de 1963.

Transfirió dominio sitio 1, manz. 18, Putre a fs 940 vta. Nº 866 - Arica, 17-7-75.

Transfirió dominio, hijuelas Nº 39/461 1/22/172/281/36/741/148/1551/157/238/245/252/259/287/30, a fs. 1229 vta. Nº 1239. - Arica 7-10-74 -

Transfirió dominio hijuela Nº 58, Valle de Putre, a fs 1280, Nº 1285 - Arica, 15-10-74.

Transfirió dominio hijuela Nº 3 a fs. 1321, Nº 1321 - Arica 24-10-74 -

Transfirió dominio hijuela Nº 37, 84, 36 Valle Belén, a fs. 1323, Nº 1326 Arica 26-10-74 -

Transfirió dominio hijuela Nº 13, 193 - A, de Putre a fs. 1397 vta. Nº 1396 - Arica, 25-11-74.

Transfirió dominio hijuela 44, 44 bodega, 46, 8, 7 8, lote 6, a fs. 975, nº 897, del Valle de Belén, Arica, 30-7-75.-

REPUBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Cincuenta... Centavos

Transfirió dominio Hijuela 41, lote a, 6, 6, lote a de la hijuela 18, Hijuela 6, lote a, 5 y 6, a fs. 1404 nº 1266.- Arica, 10- 11- 75.-

384

Transfirió dominio Lote 50, Valle Punta, fs. 969, fs. 891.- Arica, 29-7-75.-

Transfirió de dominio sitio en la manzana Nº 115, a fs. 556 bajo el Nº 610.- Arica, 22 de octubre de 1963.-

Transfirió de dominio Lote 38 manzana 335, a fs. 567 bajo el Nº 578.- Arica, 4 de diciembre de 1963.-

Transfirió dominio, 8 lotes de Putre, Zapahuira, Belén y de Chapiquiña, a fs. 987 vs. nº 325.- Arica, 24-3-77.-

Transfirió de dominio parte a fs. 24 bajo Nº 26.- Arica, 10 de Enero de 1964.-

— o —

Transfirió dominio, Hijuela 28, Valle de Belén, a fs. 1154 vs. nº 479.- Arica, 21-4-77.-

Transfirió de dominio parte a fs. 229 bajo Nº 253.- Arica, 11 de Mayo de 1964.-

— o —

Transfirió dominio Hijuela 44, 44 bodega, 46, 8, 7 8, lote 6, a fs. 1158 vs. nº 484, Arica, 22-4-77.-

Transfirió de dominio parte a fs. 350 bajo Nº 386.- Arica, 30 de Julio de 1964.-

— o —

Transfirió dominio Hijuela 41, lote a, 6, 6, lote a de la hijuela 18, Hijuela 6, lote a, 5 y 6, a fs. 1170 vs. nº 1267.- Arica, 26-4-77.-

Transfirió de dominio parte a fs. 423 bajo Nº 467.- Arica, 31 de Agosto de 1964.-

— o —

Transfirió de dominio parte a fs. 436 bajo Nº 479.- Arica, 10 de Septiembre de 1964.-

— o —

Transfirió de dominio parte a fs. 510 bajo Nº 554.- Arica, 20 de Octubre de 1964.-

Transfirió dominio Hijuela 26, manzana 46, Putre, a fs. 1416 vs. nº 1413, Arica, 27-11-74.-

Transfirió dominio Hijuela 26, manzana 46, Putre, a fs. 1416 vs. nº 1413, Arica, 27-11-74.-

Transfirió dominio sitio 60 manzana 7 Arica, a fs. 1493 nº 1483.- Arica, 10-12-74.-

Transfiró dominio Hijuelas 17, 17a, 17b, 17c, 17d, 17e, 121, 121-A, 233, 242, 138, Valle de Lupica 1 - Lote a, b, c, 61, 4, Lote a, Valle de Putre, a fs. 539 nº 512. - Ltes a, b, c, 3 - Ltes a, b, c, d, a fs. 535 nº 500. - Arica, 17 - 4 - 75. -

Transfiró dominio, Lote a, Valle de Putre, a fs. 504 nº 493. - Arica 24-12-74.

Transfiró dominio parte a fs. 12 ote nº 12. - Arica, 6 de Enero de 1965. -

Transfiró dominio parte a fs. 49 ote nº 54. - Arica, 4 de Febrero de 1965

Transfiró dominio, Lote 38, 46, Hijuelas 2 y 28, a fs. 1524 nº 1514. - Arica 31-12-74. -

Transfiró dominio parte a fs. 76 ote nº 84. - Arica, 5 de Marzo de 1965. -

Transfiró dominio, sitio 2, manz. 31, Putre, a fs. 80, nº 76. - Arica, 17-1-75

Transfiró dominio parte a fs. 116 ote nº 127. - Arica, 12 de Abril de 1965. -

Transfiró dominio parte a fs. 144 nº 157. - Arica, 28 de Abril de 1965

Transfiró dominio Lote 1, 2, Valle Lluta, a fs. 189 vta nº 194. - Arica 29-1-75

Transfiró dominio parte a fs. 250 ote nº 273. - Arica, 29 de Julio de 1965. -

Transfiró dominio Hijuelas nº 46, Valle de Putre a fs. 277, nº 272. - Arica, 11-2-75

Transfiró dominio parte a fs. 234 ote nº 422. - Arica, 14 de Octubre de 1965. -

Transfiró dominio Hijuelas 26, 105, 171, 220, Valle de Putre, a fs. 267 vta nº 266. - Arica, 11-2-75

Transfiró dominio parte a fs. 586 nº 691 - Arica, fs. 28 de octubre de 1968. - 4-3-75. -

Transfiró dominio sitio 6, manz. 22, Pob. Putre, a fs. 278 vta nº 273. - Arica, 11-2-75

Transfiró dominio parte a fs. 628, nº 743. - Arica, 12 de noviembre de 1968. -

Transfiró dominio Hijuelas 6a, 6b, 6c, 15, 15a, 15b, 15d, 14, 14b, 14c, Valle Lupica y Hijuelas 22, 12, del Valle de Belén, Arica, 11 - 2 - 75 -

Transfiró dominio Hijuelas 16, 16a, 16b, 16c, 16d, 17a, Valle de Lupica, a fs. 264, nº 264. - Arica, 11-2-75

Transfiró dominio Hijuelas 17, 17b, 17c, 17d, 17e, Valle de Lupica, a fs. 266, nº 265. - Arica, 11 Feb. 75. -

Transfiró dominio Hijuelas 23, 59, 261, 615 a fs. 269 a nº 267 Arica, Valle Putre. 2-75. -

Transfiró dominio Hijuelas 4, Valle de Lupica 24, 24b, 6, Lote a, c, d, Hijuelas 4, Valle de Putre, a fs. 256 nº 253. -

Transfiró dominio Hijuelas 261, nº 264, fs. Arica, 11-2-75

Transfiró dominio Hijuelas 24, 56, Valle Belén, a fs. nº 263. -

Transfirió dominio predio valle de [illegible] chaca, a fs. 796 vta. nº 751.- Arica, 16-6-75.-

— o —

Transfirió dominio predio valle de Lluta a fs. 819 nº 742.- Arica, 25-6-75.

REPUBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Cincuenta Centavos

Transfirió dominio lijuela 143, 29, 45, 12, de Putre, a fs. 912, nº 842.- Arica, 14 de Julio de 1975.-

385

Transfirió dominio parte a p. 486 vta. nº 740.- Arica, 12 de noviembre de 1968.-

Transfirió dominio parte a p. 435 vta. nº 476.- Arica, 22 de julio de 1970.-

— o —

Transfirió dominio lijuelas Valle Putre y Belén nº 5.270 101, 106, 10, 11, 16, a fs. 777, nº 732.- Arica, 6 de Junio de 1974.-

Transfirió dominio parte a p. 436 vta nº 477.- Arica 22 de julio de 1970.-

— o — Transfirió dominio sitio 14 a fojas 23 vta nº 26.- Arica, 19 de Enero de 1971.-

Transfirió dominio, sitio 8, Mz, 26, Pueblo de Putre, a fs. 702 nº 669.- Arica, 23-5-75.

— o —

Transfirió dominio sitio 8 de la manzana 38, a fojas 34 vta nº 38.- Arica, 25 de Enero de 1971.-

Transfirió dominio sitio 7 manzana 38, a fojas 35 vta. nº 39.- Arica, 25 de Enero de 1971.- Este y anteriores están no vale.-

Transfirió dominio lijuela 282 a naja 282 B - 289 - 291, Valle de Putre, a fs. 699 vta nº 667.- Arica, 23-5-75.-

— o —

Transfirió dominio parcela 200 Valle de Putre a fojas. 98 nº 107.- Arica, 4 de Enero de 1971.-

Transfirió dominio lijuela 146 Valle de Putre, a fs. 701 nº 668.- Arica, 23-5-75.-

— o —

Transfirió dominio sitio situado en el Valle de Azapa Alto Ramiña a fs. 271 nº 328.- Arica, 10 de Marzo de 1971.-

Transfirió dominio lijuela 188, Valle de Putre, a fs. 564 vta. nº 536. Arica, 21-4-75.-

Transfirió dominio lijuela 391, Valle de Putre, a fs. 243, nº 246. Arica, 1-2-75

Transfirió dominio sitio 2 manz. 22, Pob. Putre, a fs. 228, nº 231.- Arica, 1-2-75

Transfirió dominio, sitio manz. 38, Pob. Putre, a fs. 233 nº 236.- Arica, 1-2-75

Transfirió dominio lijuelas 40, 41, 42, 44, Lotes a, b, c, d, lijuela [illegible] Valle Lluta, sector de [illegible]

Transfirió de dominio predio rector Sobraya, a fs. 336, nº 981.- Arica, 21 de Junio de 1971.-

Transfirio de dominio, sitio 10, manzana 47, Putre, a fs. 902, nº 1053.- Arica, 13 de Julio de 1971.-

Transfirió de dominio, sitio 3, manz. 27, Putre, a fs. 982 v. nº 1182.- Arica, 2 de Agosto de 1971.-

Transfirio de dominio sitio nº 1 manzana nº 9, Timar. a fs. 1264 nº 1446. Arica, 30 de Octubre de 1971.-

Transfirio de dominio parte a fs. 1264 nº 1446. - Arica, 30 de Octubre de 1971.-

Transfirio de dominio a fs. 1430 nº 1605.- Arica, 23 de Diciembre de 1971.-

Transfirio de dominio a fs. 116 nº 113 - Arica, 11 de Febrero de 1972

Transfirió de dominio sitio 8, manz. 32, a fs. 194, nº 184.- Arica, 7 de Marzo de 1972.-

Transfirió de dominio sitio 11, manz. 38, a fs. 279 v. Nº 226.- Arica, 21 de Marzo de 1972.-

Transfirió de dominio, sitio 6, manzana 36, a Fisco, a fs. 514 v. nº 454.- Arica, 14 de Junio de 1972.-

Transfirió dominio, predio Valle de Lluta, lotes 1 y 2, a fs. 1052 nº 989.- Arica, 21-8-75.-

— o —

Transfirió dominio, hijuela 56 Valle de Belén, a fs. 1178 v. nº 1032.- Arica, 2-9-75.-

— o —

Transfirió dominio, sitio 24, mz. 10, Socoroma y predio lotes agrícola Valle Socoroma, a fs. 1535 v. nº 1365.- Arica, 19-12-75.-

— o —

Transfirió dominio, hijuela 280, Valle de Putre, a fs. 9 nº 10.- Arica, 13-1-76.-

— o —

Transfirió dominio, sitio 18, mz. 28, Pob. Putre, a fs. 45 v. nº 46.- Arica, 27-1-76.-

— o —

Transfirió hijuela a) 112, 195, 201, b) 19, 130 A, 296, c) 27 Valle de Putre, a fs. 162 v. nº 159.- Arica 3-3-76.-

— o —

Transfirió dominio predio Valle de Lluta, a fs. 168 nº 162.- Arica, 4-3-76.-

— o —

Transfirió dominio sitio 7, mz. 1, Pob. a fs. 170 nº 165. Arica, 4-3-76.-

— o —

Transfirió dominio sitio 10 mz. 13, Pob. a fs. [illegible]

Transfirió dominio, sitio 3-a mz. 40, Pob. Pueblo de Putre, a fs. 274 v. nº 250.-

Transfirió dominio sitio nº 3-a mz. 40 Pob. Pueblo de Putre, a fs. 224 v. nº 350)

Transfirió dominio sitio 3-B. mz. 40. Pob. Pueblo de Putre, a fs 288. nº 260.- Arica 6-4-76.-

386

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Cincuenta Centavos

Transfirió dominio, Hijuelas Valle de Belén que a continuación se detallan: — Hijuela 17 lote a; Hijuela 17 lote b; Hijuela 17 lote c; Hijuela 17 lote d; Hijuela 17 lote e;

a fs. 555, Nº 491.- Arica, 29-7-76.-

— o —

Transfirió de dominio, Hijuelas Nºs 23, 23 del Valle de Lluta, a fs. 1317 v. Nº 1182.- Arica, 26-10-76.-

— o —

Transfirió de dominio Hijuela Nº 21, compuesta de 3 lotes: Lote "a", Lote "b", y Lote "c" "Valle de Codpa", a fs. 14 vta. Nº 688.- Arica, 18-6-77.

— o —

Transfirió de dominio Hijuela 21, 49, 224, 220, 226, Lote 21, 49, 224, 220, 226, 95, 185, a fs. 190 v. Nº 193.- Arica, 30-1-78

— o —

Transfirió de dominio predio fiscal, Valle Codpa, a fs. 214, Nº 301.- Arica, 17-2-78

— o —

Transfirió de dominio, Hijuelas Valle de Belén que a continuación se detallan: — Hijuela 17 lote a; Hijuela 17 lote b; Hijuela 17 lote c; Hijuela 17 lote d; Hijuela 17 lote e;

Transfirió de dominio, Hijuela nº 99/100, Codpa, a fs. 548 v. nº 489.- Arica, 26 de Junio de 1972.-

Transfirió de dominio, sitio 11, manz. 48 de Putre, a fs. 557 v. Nº 407.- Arica, 28 de Junio de 1972.-

Transfirió de dominio, Lote 87 a fs. 561 v. Nº 501.- Arica, 30 de Junio de 1972.- Lote 91, Lote 112 y Lote 117.-

Transfirió de dominio, Hijuela nº 8, 2ª 2/10, nº 502, sitio 4, 13 lote b de Putre, a fs. 564, nº 503.- Arica, 3 de Julio de 1972.-

Transfirió de dominio, Lote C, Putre, a fs. 565 Nº 504.- Arica, 4 de Julio de 1972.-

Transfirió de dominio, Hijuela 18, Codpa, Arica, 5 de Julio de 1972.- a fs. 568 v. Nº 507.-

Transfirió de dominio, Hijuela 13, 122, 205, 42, Lote 42, 61, 176, 237, a fs. 591 v. Nº 528.- Arica, 13 de Julio de 1972.-

Transfirió de dominio, sitio 12, manz. 25, a fs. 598, Nº 532.- Arica, 17 de Julio de 1972.-

Transfirió de dominio, Hijuela nº 99/100, Codpa, a fs. 548 v. nº 489.- Arica, 26 de Junio de 1972.- Transfirió de dominio, sitio 11, manz. 48 de Putre, a fs. 557 v. Nº 407.- Arica, 28 de Junio de 1972.- Transfirió de dominio, Lote 87 a fs. 561 v. Nº 501.- Arica, 30 de Junio de 1972.- Lote 91, Lote 112 y Lote 117.- Transfirió de dominio, Hijuela nº 8, 2ª 2/10, nº 502, sitio 4, 13 lote b de Putre, a fs. 564, nº 503.- Arica, 3 de Julio de 1972.- Transfirió de dominio, Lote C, Putre, a fs. 565 Nº 504.- Arica, 4 de Julio de 1972.- Transfirió de dominio, Hijuela 18, Codpa, Arica, 5 de Julio de 1972.- a fs. 568 v. Nº 507.- Transfirió de dominio, Hijuela 13, 122, 205, 42, Lote 42, 61, 176, 237, a fs. 591 v. Nº 528.- Arica, 13 de Julio de 1972.- Transfirió de dominio, sitio 12, manz. 25, a fs. 598, Nº 532.- Arica, 17 de Julio de 1972.-

Transfirio dominio, hijuelas nos. 143, 147, 105. a fs. 618 v. Nº 551.- Arica, (S. cintuno) 21 de Junio de 1972.- Entre paréntesis "Vicuña" Leonel.-

Transfirió de dominio, sitio 2 y 3, manz. 20, Putre, a fs. 685, Nº 616.- Arica, 17 de Agosto de 1972.-

Transfirió de dominio, sitio 4, manz. 35, Putre, a fs. 685 v. Nº 617.- Arica, 17 de Agosto de 1972.-

Transfirió de dominio sitio 14 manzana 48, Putre, a fs. 725 vta. Nº 668.- Arica, 28 de Agosto de 1972.-

Transfirió de (dominio) dominio hijuela 14 y 23 de Codpa, a fs. 734 Nº 675.- Arica, 30 de Agosto de 1972.- Entre paréntesis domicilio no dado.- Ag fe.-

Transfirio dominio hijuela 4 y 5 de Codpa a fs. 800 vº Nº 748.- Arica, 4 Octubre 1972.-

Transfirio dominio hijuela 105 de Codpa, a fs. 825 vº Nº 773.- Arica, 20 de Octubre 1972.-

Transfirio dominio hijuelas 58, 283 A, 284B a Putre, a fs. 832 Nº 780.- Arica, 24 Octubre 1972.-

Transfirió de dominio, lugar Guañacagua, a fs. 856 Nº 802.- Arica, 2 de Noviembre de 1972.-

Transferió de dominio, lote parcela terreno lamalle oriente, a fs. 1373, Nº 666.- Arica 14-6-77

Transferió de dominio terrenos Esc. 15 a fojas 9150 807.- arica, 16-5-78.-

Transferió de dominio terrenos Esc. 6. a fojas 9160 808.- arica, 16-5-78.-

Transferió de dominio terrenos Esc. 28. a fojas 9170 809.- arica, 16-5-78.-

Transferió de dominio predio rural denominado Caserio del Pueblo de Putre a fojas 1846 vta. Nº 1699.- arica 21-8-78.-

Transferio de dominio mineral de la Cumbre a fojas 1845 Nº 1698.- arica 21-8-78.-

Transferió de dominio, terreno denominado chagnire Valle de Lluta, a fs. 224 vº Nº 208.- arica, arica - 11-78

Transfirió de dominio, lote 1, a fs. 2358, nº 2276.- Arica, 8 de Agosto de 1979.-

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO 1935 - 36

Un Peso

387

Transfirió de dominio, hijuelas 33, 57, 165, 190, a fs. 866, nº 842.- Arica, 3 de Noviembre de 1972.-

Transfirió de dominio, lote 25, a fs. 2452 v. nº 2373.- Arica, 13 de Agosto de 1979.-

Transfirió de dominio, sitios 6 y 7, manz. 47, a fs. 890 v. nº 833.- Arica 15 de Noviembre de 1972.-

Transfirió de dominio lote 34, a fs. 2609 nº 2523.- Arica, 21 de Agosto de 1979.-

Transfirió de dominio, hijuela 8, 53, 36 y 207, a fs. 908 nº 849.- Arica, 20 de Noviembre de 1972.-

Transfirió de dominio lote 8, chacabuco 460, a fs. 2637, nº 2554.- Arica, 28 de Agosto de 1979.-

Transfirió de dominio, sitio 11, manz. 42, a fs. 913, nº 853.- Arica, 22 de Noviembre de 1972.-

Transfirió de dominio sitio 1 manzana a fs. 923 v. nº 863 - Arica 27 Noviembre 1972.-

Transfirió de dominio, lote 9, a fs. 2793 v. nº 2690.- Arica, 3 de Septiembre de 1979.-

Transfirió de dominio hijuela 1, 2, 5 y 3, a fs. 924 nº 864.- Arica, 28 de Noviembre de 1972.-

Transfirió de dominio, sitio 5, manz. 27, a fs. 23, nº 21.- Arica, 10 de Enero de 1973.-

Transfirió de dominio, terreno Pobl. Putre, a fs. 2891 v. nº 2768.- Arica, 10 de Septiembre de 1979.-

Transfirió de dominio sitio 9, manz 28, a fs. 194 N° 211.- Arica, 27 de marzo de 1973.-

Transpisió de dominio sitio 1 de la manzana 48, — fojas 206 N° 223.- Arica, 4 de Abril de 1973.—

Transpisió de dominio, sitio 3, manz. 14, Pob. Socoroma, a fs. 310, N° 325.- Arica, 28 de Mayo de 1973.-

Transpisió de dominio, sitio 4 de la, a fs. 377 v. N° 384.- Arica, 18 de Junio de 1973.-

Transpisió dominio, sitio 4 Valle Putre, a fs. 557 v. N° 557.- Arica, 23 Agosto 1973.-

Transpisió dominio, hijuela 117 y 127, Valle Putre, a fs. 654 N° 663.- Arica, 20-9-73-

Transpisió dominio, sitio 5, manz. 47, Pob. Putre, a fs. 758 v. N° 765.- Arica, 2-11-73-

Transpisió dominio, sitio 93 y 123, a fs. 978, N° 1005.- Arica, 27-12-73

Transpisió dominio a fs. 178, N° 186.- Arica, 18-2-74-

Transpisió dominio, hijuela 109, Codpa, a fs. 209, N° 222.- Arica, 23-2-74-

Transpisió de dominio distrito 16 solicio, lluta, — fs. 209 v. N° 223.- Arica, 25-2-74

Transpisió de dominio, terreno Playa los Gringos Zona Ind. Pesquera a fs. 718 v. N° 720.- Arica 7 de Abril de 1979.-

Transpisió de dominio, terreno Playa los Gringos, Zona Industrial Pesquera, a fs 1289, N° 1263.- Arica, 16 de Marzo de 1979.-

Transpisió de dominio lote N° 24, alto Ramirez — fs 2985 v vta - N° 2960.- Arica, 8-X-79

Transpisió de dominio terreno Sobraya a fs. 3076 v. N° 3026 - Arica 25 de Octubre de 1979.-

Transpisió de dominio, lote 17, alto Ramirez, a fs. 3092 v. N° 3041.- Arica, 31 de Octubre de 1979.-

Transfirió de dominio, lote 14, Valle Lodpa, a fs. 208 v. nº 209.- Arica, 7 de Febrero de 1980.-

REPUBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36

58

388

Un Peso

Transfirió dominio, hijuela 81, Pute. a fo. 263, nº 287.- Arica, 11- 3-74-

Transfirió de dominio, lote 14, alto Ramirez, a fs. 3098 v. nº 3046.- Arica, 5 de Noviembre de 1979.-

Transfirió de dominio, terreno Valle Lodpa, a fs. 212, nº 212.- Arica, 8 de Febrero de 1980.-

Transfirió dominio, rústico 13, manz. 47, Pute, a fs. 391, nº 417 Arica, 8-4-74

Transfirió de dominio lote 28, alto Ramirez, a fs. 3216 v. nº 3154.- Arica 21 de Noviembre de 1979.-

Transfirió dominio, hijuela 68 y 24, del Valle Belén, a fs. 401 v. nº 429.- Arica, 8-4-74

Transfirió de dominio Pas. Lino Oriente nº 1214, Pobl. Empl. Pacífico, Valle Lolutia, a fs. 214, nº 214.- Arica 8 de Febrero de 1980.-

Transfirió dominio, terreno sector las Riberas, Valle Azapa, a fs. 433, nº 462.- Arica, 18-4-74-

Transfirió de dominio, lote 21, alto Ramirez, a fs. 3294, nº 3206.- Arica, 4 de Diciembre de 1979.-

Transfirió dominio, hijuela 6, 18, 203 y 42, a fs. 512, nº 538.- Arica, 3 - 5 - 74 -

Transfirió de dominio a fs. 258, nº 254, hijuela 97 fs.- Arica, 21 de Febrero de 1980.-

Transfirió dominio, hijuela 80 y 29, a fs. 535 v. nº 557.- Arica, 8- 5- 74-

Transfirió de dominio, terreno Valle de Azapa - Sobrante a fs. 3227, nº 3234.- Arica, 12 de Diciembre de 1979.-

Transfirió dominio, hijuelas 27 y 70, a fs. 546, nº 567.- Arica, 10-5-74

Transfirió de dominio terreno Pobl. Alcerreca, a fs. 296, nº 291.- Arica, 7 de Febrero de 1980.-

Transfirió dominio, hijuelas 149, 150, 11 y 25, a fs 566, nº 585.- Arica, 15-5-74-

Transfirió de dominio hijuela 41, Valle Lodpa, a fs. 3354 v. nº 3266.- Arica, 17 de Diciembre de 1979.-

Transfirió dominio, hijuelas 10 y 10-A, a fs 592 v. nº 611.- Arica, 22-5-74-

Transferido el dominio, terreno Pueblo de Socoroma, a fs. 299, nº 284. Arica, 23 de Diciembre de 1980.-

Transferido el dominio, (terreno) hijuela Sector Chacarilla, Codpa, a fs. 66, nº 626. Arica, 9 de Agosto de 1980. Se prohibe enajenar.

Transferido dominio P. Bagnedano, Quinquina y Fuente Candelaria a fs. 319 v. nº 782 Arica, 6 de Junio de 1980.-

Transferido el dominio inmueble ubicado en la zona industrial pesquera, a fs. 42 vta. nº 3064 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Arica de 1982. Santiago 25 de marzo de 1982.

Conservador
Archivero Nacional.

Transferido el terreno fiscal ubicado en la Zona Industrial Pesquera, sup. 4,74 hás. según consta de la inscripción nº 162, fojas 217 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1981. Santiago 25 de Abril de 1986.

Conservador de Bienes Raices
Archivero Nacional

Transferido dominio, sitio 14, manz. 25 Putre, a fs. 623 v. nº 641. Arica, 29-5-74.

Transferido dominio, lote 147, hijuela 87, a fs. 651 v. nº 675. Arica, 3-6-74

Transferido dominio, hijuela 19, a fs. 673 v. nº 698. Arica, 6-6-74

Transferido dominio, sitio 4, manz. 39, Pol. Putre, a fs. 682, nº 706. Arica, 8-6-74

Transferido dominio, hijuelas 4, 8, 16 y 22, a fs. 680 v. nº 705. Arica, 7-6-74

Transferido dominio, hijuela 66, a fs. 683 v. nº 708. Arica, 7-6-74.

Transferido dominio, predio Valle Lobeta, a fs. 682 v. nº 707. Arica, 8-6-74.

Transferido dominio, hijuela 30, Valle Belén, a fs. 722, nº 746. Arica, 12-6-74

Transferido dominio, lote a, lote 6, del Valle Codpa, a fs. 754 v. nº 777. Arica, 22-6-74.

Transferido dominio, predio sector Chapisca, Lobeta, a fs. 769, nº 227. Arica, 27-6-74.

Pasa a fojas 25 del Registro de Prohibiciones.-

Transferido dominio, lote B, dominio, Lote a, Las Riveras, Azapa, a fs. 187 y nº 199. Arica, 1º-2-79.

Transferido de dominio, hijuela nº 59, del Pueblo, a fs. 1689, nº 1629. Arica, 27 de Junio de 1979.-

Pueblo de Codpa
Transferido de dominio a fojas 2972 nº 2950, Arica 5 de octubre de 1979.-

Transferido de dominio a fojas 2971 v. nº 2949 Poblacion santuario, Arica 5 de Octubre 1979.

Transferido de dominio a fojas 2963 nº 2941 Poblacion Alcerreca Ampliacion Comunero gral Lagos, Arica, 3 de Octubre de 1979.-

Transferido de dominio a fojas 2971 nº 2954. Lote 8 Alto Ramirez, Arica, 6 de Octubre de 1979.-

60

426 25

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

Continuación anotaciones al margen de la inscripción de fojas 25 v. nº 60 del Registro de Propiedad.-

" Transferido el lote 20, manzana 305 Pobl. Vicuña Mackenna, según consta de la inscripción nº 201; fojas 256 del Registro de Propiedad de Arica del año 1981.- Santiago, 25 de Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

" Transferido sitio fiscal Valle de Lluta, Sector Molinos, sup. 800 m². según consta de la inscripción nº 1197, fojas 1390 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1981".- Santiago, 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

" Transferida bijuela situada en Sector Chacarrilla, Codpa según consta de la inscripción nº 1186, fojas 1380 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1981.- Santiago, 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

" Transferido terreno ubicado en Sector El Rancho, sup. 7.265,80 m². según consta de la inscripción nº 1317, fojas 1512 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1981".- Santiago 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

" Transferido terreno situados en Sobraya, Valle Azapa sup. 13,10 hectáreas según consta de la inscripción nº 1335, fojas 1530 del Registro de Propiedad de Arica del año 1981".- Santiago 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

"Transferido lote A y D ubicados en Quebrada de Murmuntane, Comuna de Putre, según consta de la inscripción nº 1666, fojas 1881 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1981".- Santiago 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

" Transferido sitio 4, manzana 28 Pobl. Putre según consta de la inscripción de fojas 91 v. nº 98 del Registro de Propiedad de Arica del año 1982.- Santiago, 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

" Transferidas bijuelas 16, 16 a, 16 b, 16 c; 16 e y 17 a, según consta de la inscripción nº 99, fojas 92 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1982.- Santiago, 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

(sigue a la vuelta)

Transferido lote A de la Playa El Rancho, Sector Cortaderal Sur, según consta de la inscripción Nº 395, fojas 381 v. del Registro de Propiedad de Arica del año 1988.- Santiago 25 Abril de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferida parte del terreno, según inscripción Nº 275, fojas 240 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 317, fojas 277 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 316, fojas 276 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 314, fojas 275 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 307, fojas 269 vta. del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 306, fojas 268 vta. del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 304, fojas 267 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 303, fojas 266 vta. del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 302, fojas 265 vta. del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 301, fojas 265 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 300, fojas 264 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivo Nacional

(Sigue al frente fs. 26.)

Continuación Anotaciones de inscripción de fjs 25 vta. Nº 60 del Registro de Propiedad.

52

427 26

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36

Un Peso

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 299, fojas 263 del Registro de Propiedad del año 1984.- Santiago, 19 de Mayo de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 125, fojas 120 v.- del Registro de Propiedad del año 1985.- Santiago, 16 Julio de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 478, fojas 446 del Registro de Propiedad del año 1982.- Santiago, 16 Julio de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 635, fojas 609 del Registro de Propiedad del año 1985.- Santiago, 16 Julio de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

Transferido parte del terreno, según inscripción Nº 874, fojas 843 del Registro de Propiedad del año 1985.- Santiago, 16 Julio de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

Transferido Lote 64-C, Zona Industrial, según inscripción Nº 1798 de fojas 2061 v. del Registro de Propiedad del año 1982.- Santiago, 8 Agosto de 1986.-

Javier González Echenique
Conservador Archivero Nacional

Según D/S Nº 979 de 9/11/98, del Ministerio de Bs. Nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a doña Alba Benita Castillo Maldonado, sobre parte del centro; específicamente el lote 9, de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez"; cuya inscripción rola a fs. 681, Nº 540 del Reg. de Prop. del año 1989.- STGO, 11/10/99

María Eugenia Bañados Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional.-

- Según D/S Nº 896, de 5 NOV. de 1998, del Ministerio de Bs. Nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a doña Victoria LOZANA Velásquez Alvarado, sobre parte del centro, específicamente el lote 12 de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez" cuya inscripción rola a fs. 674, Nº 533, del Reg. de prop. del año 1999.- STGO, 11/10/99

María Eugenia Bañados Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional

- Según D/S Nº 1.056, de fecha 10/12/98, del Ministerio de Bs. Nacionales, consta que se otorgó título gratuito de dominio a doña María Elena Castillo Maldonado, sobre parte del centro, específicamente, el inmueble signado como lote 1, de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 669, Nº 528 del Reg. de Prop. del año 1999.- STGO 11/10/99.-

María Eugenia Bañados Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional

- Según D/S Nº 897, de 5/11/98, del Ministerio de Bs. Nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio sobre parte del dominio del centro a doña María Nardas Cuevas Henríquez, específicamente el inmueble signado como lote 15, de una sup. de 920,00 mts² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs.

680, Nº 539 del Reg. del año 1998.- Stgo. 12/10/98.-

Validado en clase de Duplicado
Conservador Archivo Nacional (S).-

Transferido parte del dominio del inmueble del título, a nombre de don [illegible] Fuentes Norambuena, según consta de inscripción de fojas 406, Nº 335 del Reg. de Prop. del año 1999.- Stgo, 13/10/99.-

María Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional.-

Según D/S. Nº 901, de 5/11/98, del M. de Bs. Nacionales, se concedió parte del dominio del título, a nombre de María Rosa Chaque Canarini, respecto del inmueble singrado como Lote 19, de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs. 670, Nº 529, del Reg. de Prop. del año 1998.- Stgo, 13/10/98.-

Mª Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional.-

Según D/S Nº 894, de 5/11/98 del Ministerio de Bs. Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña María del Carmen Cisterna Cisterna, sobre parte del título, específicamente el lote Nº 7, de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs. 632, Nº 531 del Registro de prop. del año 1998.- Stgo, 13/10/1998.-

Mª. Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional.-

Según D/S. Nº 895 de 5/11/98, del ministerio de Bs. Nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña María del Carmen Guerrero Alvarez, sobre parte del título, específicamente, el lote Nº 6 de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs. 673, Nº 532 del Reg. de prop. del año 1998.-

Stgo, 13/ oct. 98

Mª Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional

Según D/S Nº 973, de 9/11/98, del Ministerio de Bs. Nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hernando Enrique Moreno Aguilera, sobre parte del título, específicamente, el lote Nº 8, de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 675, Nº 534 del Reg. de prop. del año 1998.- Stgo, 15/10/98.-

María Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional (S)
Entre perfiles S/ Escala.-

Según D/S Nº 900, de 5/11/98 del Ministerio de Bienes Nacionales, consta que se concedió a nombre de Adelina Edith Rodríguez Enrique, título de dominio gratuito, sobre parte del título, específicamente, el lote 17, de una superficie de 920,00 m², del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 671, Nº 530 del Reg. de Prop. del año 1998.- Stgo, 15/10/98.-

María Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional.

Transferido parte del dominio del título, a nombre de don José Edgardo Valdés Jiménez, según consta de inscripción de fojas [illegible] Nº 562, del Reg. de Prop. del año 1999.- Stgo, 15/10/99

María Eugenia Bauzá Hasbún
Conservadora del Archivo Nacional

54

428 27

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

Según D/S Nº 899, de 5/11/98, del ministerio de Bs. nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de doña [illegible] sobre parte del inmueble del centro, específicamente el lote Nº 11, de una superficie de 920.00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 678, Nº 537 del Registro de prop. del año 1999.- Stgo, 21/10/1999.-

Ma. Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del archivo nacional.-

Según D/S Nº 897, de 5/11/98, del ministerio de Bs. nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de doña Delia Ramírez, sobre parte del inmueble del centro, específicamente el lote Nº 5, de una superficie de 920.00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 682, Nº 541, del Reg. de prop. del año 1999.-

Ma. Eugenia Barrientos Hadad.
Conservadora del archivo nacional.-

Según D/S Nº 978, de 9/11/98, del ministerio de Bienes nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de doña Fortunata Juana Chandia Cuntas, sobre parte del inmueble del centro, específicamente el lote Nº 4, de una superficie de 920.00 m², del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 679, Nº 538, del Registro de prop. del año 1999.- Stgo 21/10/1999.-

Ma. Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del archivo nacional.-

Según D/S Nº 977, de 9/11/98, del ministerio de Bienes nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de doña FRESIA GUILLERMINE BIZAMA MARIN, sobre parte del centro, específicamente el lote 3, de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs. 683, Nº 542, del Reg. de prop. año 1999.- Stgo, 21/10/1999.-

Ma. Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del Archivo nacional.-

Según D/S Nº 972, de 9/11/98 del ministerio de Bs. nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de don Diógenes Huenuhuque Mardones, sobre parte del centro específicamente el lote Nº 16 de una superficie de 920,00 m², del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 677, Nº 536, del Reg. de Prop. del año 1999.- Stgo, 21/10 de 1999.- (Stgo. 21/10) .. todo paréntesis no vale).-

María Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del archivo nacional.-

Según D/S Nº 975, de 9/11/98, del m. de Bs. nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de don Horacio Segundo Pérez Yuffa, sobre parte del centro, específicamente el lote 13 de una superficie de 920,00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs. 676 Nº 535 del Reg. de prop. del año 1999.- Stgo, 21/10/1999.-

María Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del Archivo nacional.-

Según D/S Nº 976, de 9/11/98, del m. de Bienes nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de doña Teresa Joaquina Zavala Ramírez, sobre parte del centro, específicamente el lote Nº 20, de una superficie de 920.00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fs. 684, Nº 543, del Reg. de prop. del año 1999.- Stgo, 21/10/99.-

María Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del archivo nacional.-

Según D/S Nº 1055, de 10/11/98, del m. de Bs. nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a favor de doña [illegible] sobre parte del centro, específicamente el lote Nº 2 de una superficie de 920.00 m² del lugar denominado "Alto Ramírez", cuya inscripción rola a fojas 685, Nº 544 del Reg. de prop. del año 1999.- Stgo, 21/10/99.-

Mª Eugenia Barrientos Hadad
Conservadora del archivo nacional

Transferido parte del centro, específicamente el lote Nº 33, de una superficie de 5.000 m² del lugar denominado Quebrada de Acha, a nombre de Carlos Segundo López Cuentas, a fojas s/n Nº 659 del Reg. de prop. del año 1999.- Stgo, 29/10/99

Osvaldo Villarroel Reyes
Conservador Archivo Nacional (S)

Según D/S Nº 1390, de 16/12/1997, del Ministerio de Bienes Nacionales, consta que se concedió título gratuito de dominio a don Héctor Segundo Castro Garrido, sobre parte del centro, específicamente el lote Nº 22, de una superficie de 10.800,00 m², del lugar denominado Alto Pánimes, cuya inscripción rola a fs. 1938, Nº 1221, del Registro de Propiedad del año 1998.- Santiago, 02 de noviembre de 1999.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro a nombre de don Lionel Domingo Cortés Vilodoro, específicamente el lote Nº 90, del lugar denominado Quebrada de Acha, de una superficie de 5.700 m², según consta de inscripción de fs. 2545, Nº 1682, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Claudio Tomas Tito Ortiz, específicamente el lote Nº 15, del lugar denominado Quebrada de Acha, de una superficie de 5.400 m², según consta de inscripción de fs. 2524, Nº 1661, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/1999.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Manuel Antonio Rojas Adores, específicamente el lote Nº 96, del lugar denominado Quebrada de Acha, de superficie de 6.322 m², según consta de inscripción de fs. 2389, Nº 1536, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/1999.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Elsa Amelia Mango García, específicamente el lote Nº 86, del lugar denominado Quebrada de Acha, de una superficie de 5.250 m², según consta de inscripción de fs. 2338, Nº 1675, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/1999.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre del Servicio de Vivienda y Urbanización Región Tarapacá, específicamente el lote (nº) A, de una superficie de 38.590,50 m² del lugar denominado Camino a los Pasqueros - Valle de Ariscé, según consta de inscripción de fs. 4536, Nº 2905, del Registro de Propiedad del año 1995.- Entre paréntesis (nº) no rola - Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

56

28

429

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36

Un Peso

Transferido parte del inmueble a nombre de don Friedrich Renard Mamani Rocha, de propiedad ubicada en el Valle de Azapa, de una superficie de 4.520 m², según consta de inscripción de fs. 3801, Nº 2059, del Registro de Propiedad del año 1995.- Stgo, 02 de noviembre de 1999.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Sandra Patricia Solares Pacheco, específicamente el lote Nº 26, de una superficie de 5.125 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 2703, Nº 1807, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Marisol Rosario Solares Pacheco, específicamente el lote Nº 21, situado en el lugar denominado Quebrada de Acha, Segundo Sector, según consta de inscripción de fs: 2816, Nº 1895, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 2 de noviembre de 1999.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Manuel Jesús Rojas Alvarez, específicamente el lote Nº 19, de una superficie de 5.125 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fojas 2833, Nº 1910, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Celedina Gómez Quispe, específicamente el lote Nº 102, de una superficie de 6.078 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripcion de fs. 1285, Nº 867, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Luis Martín Romero Menacho, específicamente el lote Nº 97, de una superficie de 6.314 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1376, Nº 883, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro a nombre de don Juan Agustín Vargas Sanchez, específicamente el lote Nº 58, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha; según consta de inscripción de fs. 1410, Nº 909, del Reg. de Prop. del año 1998.- Stgo, 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora Archivo Nacional

pasa a fs 24, Reg. Conarch

continuación a/la vuelta

Por Resolución Exenta Nº 233, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio a nombre de doña Nilda Eugenia Herrera, cuya inscripción rola a fojas 3693, Nº 3614 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 05 de julio de 2004.-

María Eugenia Carrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 235, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio, a nombre de don Manuel Humberto Nizo Apata, cuya inscripción rola a fojas 3635, Nº 3626 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 05 de julio de 2004.-

María Eugenia Carrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 184, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio, a nombre de don Adrian Francisco Nolla Colgue, cuya inscripción rola a fojas 3613 Nº 3422 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 05 de julio de 2004.-

María Eugenia Carrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Nº 183, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Luz Toledo Soto Nelis, cuya inscripción rola a fojas 3594 (del) Nº 3371 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 05 de julio de 2004.- Entre paréntesis no vale.-

María Eugenia Carrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 119 de 9 de septiembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio a nombre de doña Palestina Aguilera Pardo, cuya inscripción rola a fojas 3610, Nº 3429 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 5 de julio de 2004.-

María Eugenia Carrantes Harbin
Conservadora
del Archivo Nacional.-

Por Resolución Exenta Nº 210, de 21 de septiembre de 2003 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio a nombre de don Ramón Angel Flores Flores, cuya inscripción rola a fojas 3383, Nº 3293 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago 5 de julio de 2004.-

María Eugenia Carrantes Harbin
Conservadora
del Archivo Nacional.-

pasa a fs 31 del Reg. Hipotecas de este Libro. C) índice letra C

(131)

68 31 391

Cepeda J. Pedro	Hevia Olmos y Cía Ltda.	G. Junín	5	H
Caja N. de Ahorros	Gonzalez Juan	P. Lynch 781	7 hta.	5
Caja N. de Ahorros	Oyanguen Manuel	21 Mayo 589	8	6
Caja N. de Ahorros	Quiroz Arturo	Arturo Prat	8 hta	7
Caja N. de Ahorros	Herrera A. Isolina	18 de Setiembre	10 v.	9
Caja N. de Ahorros	Santiago Morales	San Marcos 312	11 v.	10
Caja N. de Ahorros	Agüero Domingo	Yungay 574	14 v.	14
Caja N. de Ahorros	Francisco Laredo	Maipo 224	17 v.	19
Caja Emp. Publicos	Chacaltana Eduardo	Sotomayor	18	20
Chacaltana Eduardo	Caja Emp. Públicos	Sotomayor	18	20
Caja N. de Ahorros	Llanos H. María	21 Mayo 736	18 hta.	21
Cánepa y Cía.	Gárate Aurora	Baquedano 648	21 v.	26
Caja N. de Ahorros	Ceballos C. Anibal	Yungay 396	24	29
Ceballos C. Anibal	Caja N. de Ahorros	Yungay 396	24	29

Por Resolución Exenta Nº 1122, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a don José del Carmen Ulloa, según inscripción que rola a fojas 3619, Nº 3423 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 12 de julio de 2004.-

María Eugenia Manzanales H.
Conservadora
Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del centro, específicamente el lote B y C, del sector denominado "El Alto" a favor de la "Empresa Constructora Guzmán y Lamain Limitada", según consta de inscripción de fojas 747, Nº 216 del Registro de Propiedad del año 2.004.- Stgo, 12 de julio de 2.004.-

María Eugenia Manzanales Hadlich
Conservadora del
Archivo Nacional.-

Desolmes y Cía. Cepeda y. Pedro G. Junin 5 H

Transferido parte del dominio del centro a nombre del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapaca, según Comite de inscripción de fojas 1551 Nº 922 del Registro de Propiedad del año 2003.- Iquique, 19 de julio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Herbin
Conservadora
Archivo Nacional.-

pasa a fs. 482 (V)
fs. 476. Indice de Comercio

70

509

REPÚBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

que termina de mil novecientos treinta y cinco, que contiene veintitrés (23) fojas y diez y seis (16) inscripciones, siendo la última la correspondiente a la Aprobación de Estatutos de la Sociedad anónima denominada Club Hípico de Arica.- No hay observación que hacer.- Arica, treinta y uno de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.-

---

Continuación anotaciones al margen de la inscripción de fs. 25 vta, Nº 60 del Registro de Propiedad.

Transferido parte del inmueble del centro a nombre de don Enrique Washington Monsalve Vasquez, específicamente el lote Nº 32, de una superficie de 5.250 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1524, Nº957, del Reg. de Prop. del año 1998.- Stgo. 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Hartin
Conservadora del Archivo Judicial

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don José Manuel Cocicoi Cuevas, específicamente el lote Nº 36, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1636, Nº 1056, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Hartin
Conservadora del Archivo Judicial

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Enrique Carocca Miranda, específicamente, el lote Nº 21, de una superficie de 6.000 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1576, Nº 1004, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Hartin
Conservadora del Archivo Judicial

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Isidio Hilario Ancaal Cerro, específicamente el lote Nº 26, de una superficie de 5.400 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1686, Nº 1099, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Hartin
Conservadora del Archivo Judicial

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Carlos Arellano Huanachi, de una superficie de 0,82 Hectáreas, del sector denominado Valle de Lluta, según consta de inscripción de fs. 1703, Nº 1115, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Nicacio Huamani Huanca, específicamente el lote Nº 8, de una superficie de 5.600 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1729, Nº 1136, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Cipriano Tadeo Pérez, específicamente el lote Nº 94, de una superficie de 6.052 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 1732, Nº 1141, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 02/11/99.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Ana Elizabeth Linares Cutipa, específicamente el lote Nº 18, de una superficie de 5.406 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de fs. 3596, Nº 2428, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 20/06/00.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Adolfo Carlos Roque Roque, específicamente el lote Nº 9, de una superficie de 6.351 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3678, Nº 2494, del Registro de Propiedad del año 1.998.- Stgo 20/06/00.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Carlos Estanislao Linares Marca, específicamente el lote Nº 92, de una superficie de 6.223 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3646, Nº 2468, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 20/06/00

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

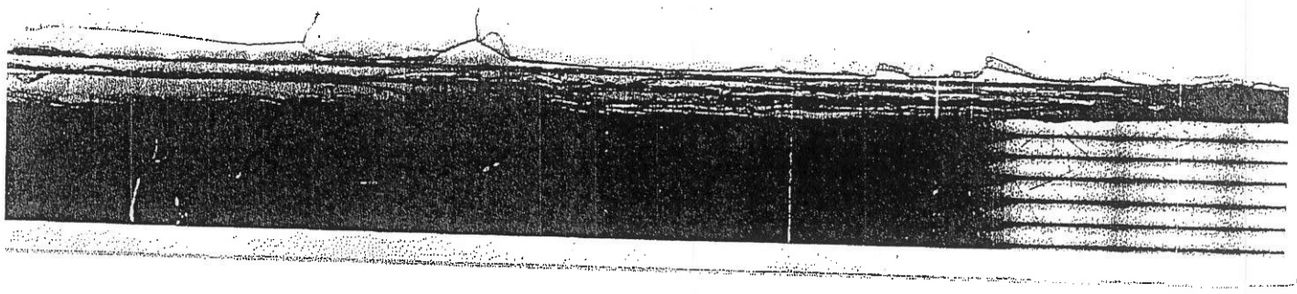

25 · 516

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO

1935 - 36

Un Peso

Transferido parte del inmueble del centro, A nombre de doña Francisca Munive Sanhueza, específicamente el lote Nº 12, de una superficie de 5.220 m² del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3377, Nº 2262, del Registro Propiedad del año 1998.- Stgo. 20/06/00.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, A nombre de doña Ernestina Manani Villegas, específicamente el lote Nº 16, de una superficie de 5.112 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3369, Nº 2254, del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 20 de junio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, A nombre de don Claudio Choque Chuque, específicamente el lote Nº 17, de una superficie de 5.076 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3366, Nº 2258, del Registro de Propiedad del año 1998.- Santiago 20 de junio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, A nombre de don Alejandro Manani Vilca, específicamente el lote Nº 95, de una superficie de 6.187 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3056, Nº 2094, del Registro de Propiedad del Año 1.998.- Stgo. 20 de junio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, A nombre de don Zenon Gutierrez Loredo, específicamente el lote Nº 33, de una superficie de 5040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3936, Nº 2705, del Registro de Propiedad del año 1998.- Santiago 03/07/2000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de doña Isabel Veronica Alvarez Chaparro; especificamente el lote Nº 71, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 3853, Nº 2636, del Registro de Propiedad del año 1.998.- Stgo. 03/07/200.-

Regina Solís
Regina Solis Jana
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Sergio Tucapel Vasquez Pinto, especificamente el lote Nº 4, de una superficie de 5187 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de inscripción de Fs. 2340, Nº 1719, del Registro de Propiedad del año 1999.- Stgo 03/07/00.-

Regina Solís
Regina Solis Jana
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Jaime Raul Reyes Montoya, de una superficie de 0,51 hectáreas, del lugar denominado Alto Ramirez, según consta de inscripción de Fs 1495, Nº 1017, del Registro de Propiedad del Año 1.999.- Stgo. 03/07/00.-

Regina Solís
Regina Solis Jana
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Germán Eustaquio Flores Vivar, especificamente el lote Nº 57, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según consta de la inscripción de Fs. 45, Nº 39, del Registro de Propiedad del año 1.998.- Stgo 03/07/2000.-

Regina Solís
Regina Solis Jana
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de doña María Isabel Guzmán Leyton, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs 131, Nº 111 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 03 de julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solis Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de Referino Fonseca Molleo, de una superficie de 5.040 M², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs 118, Nº 100 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 03 de julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solis Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

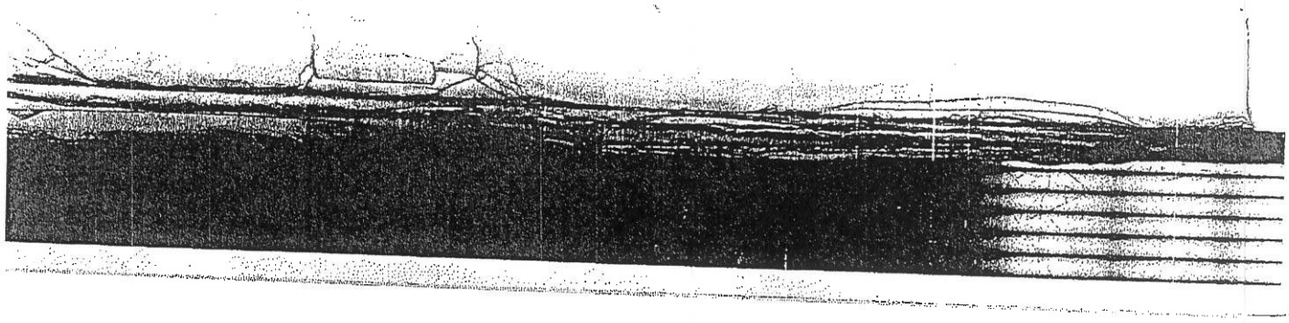

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

Transferido el dominio, una parte del inmueble, a nombre de doña Luisa Jacqueline González Catalán, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 93, Nº 84 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 03 de Julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de don Darío José Vergara Rojas, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 87, Nº 78 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 03 de Julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de don Alejandro Pedro Vilca Pinto, de una superficie de 5952 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 75, Nº 67 del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo, 03 de Julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservador (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre don Luis Solares Zumbano, de una superficie de 6248 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 70, Nº 62 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 03 de Julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de don Eladio Simón Alcon Alcon, de una superficie de 5.250 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 43, Nº 37 del Registro de Propiedad del año 1998.- Santiago, 03 de Julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de don Claudio Alare Blas, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 4466, Nº 2856 del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo, 03, de Julio de 2000.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble, a nombre de doña Emiliana Marmeri Zapata, de una superficie de 6.120 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 4543, nº 2840 del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo, 03 de julio de 2000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional.

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Rosalia Pena Vizcarra, de lote Nº 85, (superficie) del Lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de Fs. 4255, Nº 2464 del Registro de Propiedad del año 1997.- Entre paréntesis (superficie) no vale.- Sgto, 03 de julio de 2000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional.

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Johnny Richard Troncoso Moreno, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de Fs. 4156, Nº 2406 del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo, 03 de Julio de 2000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Nidia Isabel Radinos Corrales, especifica-mente el lote Nº 80, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de Fs. 4181, Nº 2428, del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo. 03 de Julio de 2.000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Marina Aguirre Aguirre, especificamente el lote Nº 11, de una superficie de 5.220 m². del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de Fs. 4211, Nº 2454 del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo 03/07/2000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Germán Honorato Ramírez Castillo, especificamente el lote Nº 27, de una superficie de 5.040 m² del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de Fs. 4147, Nº 2398 del Registro de Propiedad del año 1997.- Stgo 03/07/00.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (s) del
Archivo Nacional

27.-

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36

Un Peso

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Héctor Fermín Navarrete Becerra, específicamente el lote nº 24, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fojas 4130, nº 2584 del Registro de Propiedad del año 1997.- Santiago, 3 de julio de 2000.-

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Manuel Sebastian Leighton Díaz, específicamente el lote nº 23, de una superficie de 5375 m², del lugar denominado Quebrada de Acha Segundo Sector, según inscripción de fojas 4128, nº 2582 del Registro de Propiedad del año 1997.- Santiago, 3 de julio de 2000.-

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de Silvana Florentina Inquieltupa Penelleo, específicamente el lote nº 37, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fojas 4093, nº 2552 del Registro de Propiedad del año 1997.- Santiago, 3 de julio de 2000.-

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de Jorge Pérsar Vergara Vásquez, específicamente el lote nº 45, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fojas 4046, nº 2512 del Registro de Propiedad del año 1997.- Santiago, 3 de julio de 2000.-

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de Adelina Marca Pérez, específicamente el lote nº 20, de una superficie de 6.000 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fojas 4044, nº 2510 del Registro de Propiedad del año 1997.- Santiago, 3 de julio de 2000.-

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
del Archivo Nacional.-

transferido parte del inmueble del centro, a nombre de Jorge Joaquín Faus, específicamente el lote Nº 56, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado Quebrada de Acha, según inscripción de fojas 24, Nº 21 del Registro de Propiedad del año 1997.- Santiago, 3 de julio de 2000.-

Regina Soto
Regina Soto Jara
Conservadora (S)
del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 2.189, de fecha 22 de Noviembre de 1994, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña (E) Marta Estibel Riveros Arenas, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en Camino Público de Pachica a Codpa específicamente el lote Nº 1, de una superficie de 2.540 m². Cuya inscripción rola a fs. 5972, Nº 2861, de 1996 Santiago, 10 de julio 2.000. Entre paréntesis no vale (E). Entre líneas: "cuya inscripción rola a fs. 4572, Nº 2861, de 1996.- vale.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 1845, de fecha 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título de dominio gratuito a nombre doña Elizabeth Virginia Ríos Marquez, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en Camino Público de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 6, de una superficie de 2.520 m². Cuya inscripción rola a fojas 1714, Nº 1487, año 1994.- Santiago 10 de julio de 2.000.- Entre líneas: "cuya inscripción rola a fs. 1714, Nº 1487, año 1994, vale".

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 9.193, de fecha 31 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título de dominio gratuito a nombre de don Juan Andres Altuna Herrera, sobre parte del inmueble del centro, ubicados en Camino Público de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 12, de una superficie de 1.760 m².- Stgo 10 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 2862, de fecha 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título de dominio gratuito a nombre de don Julio Segundo Ríos Vilca, cuya inscripción rola a fojas 1722, Nº 1499 del Registro de Propiedad del año 1996, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en Camino Público de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 29, de una superficie de 1.560 m².- Stgo 10 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional

78

28.-

513

REPUBLICA DE CHILE
VALIDO PARA EL MENIO
1935 - 36
Un Peso

Por Decreto Supremo Nº 1.841, de fecha 10 de diciembre de (1993) 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a doña Homero Raimaldo Altima Honorra, cuya inscripción rola a Fs. 1725, Nº 1998, del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en Camino Publico de Codpa a Pachica específicamente el lote 2, de una superficie de 7.380 m². - Santiago, 10 de julio de 2000. Entre paréntesis (1994) no vale.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.

Por Decreto Supremo Nº 2857, de fecha 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña María del Carmen Rios Vilca, cuya inscripción rola a fs. 1724, Nº 1997, del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, ubicada en Camino Publico de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 24, de una superficie de 1.740 m². - Stgo, 10 de julio de 2.000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 2.836, de fecha 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Claudina Yante, cuya inscripción rola a fs. 1722, Nº 1995, del Registro de Propiedad del año 1.994, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en camino publico de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 23, de una superficie de 1.280 m². - Stgo, 10 de julio de 2.000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 1860, de fecha 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Dolores Coday Rocha, cuya inscripción rola a fs. 1723, Nº 1996, del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en camino publico de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 26, de una superficie de 1.840 m². - Stgo, 10 de julio de 2.000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 2.861, de fecha 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Juan de Dios Coday Rocha, cuya inscripción rola a Fs. 1721, Nº 1994, del Registro de Propiedad del año 1.994, sobre parte del inmueble del centro, ubicado en Camino Publico de Codpa a Pachica, específicamente el lote Nº 22, de una superficie de 1.180 m². - Stgo, 10 de julio de 2.000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 86, de 7 de Abril de 1998 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título gratuito de dominio a nombre de don Emilio Enrique Choque Mamani, cuya inscripción rola a fs. 2413, Nº 1560 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº6, de la manzana "H", situado en el "poblado de Tapahuira", de una superficie de 170,50 m².- Stgo, 17 de Julio de 2000.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (6)ª del
Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 185, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de don Juan Benito Mamani Zarate, cuya inscripción rola a fs. 2414, Nº 1561 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 5, de la manzana "G", situado en el "Poblado de Tapahuira", de una superficie de 111,20 m², Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hartlin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 84, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título Gratuito de dominio a nombre de don (Emilio Enrique) Andrés Huanca Mamani, cuya inscripción rola a fs. 2411, Nº 1558 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 4, de la manzana "I", situado en el "Poblado de Tapahuira" Stgo, 20 de julio de 2000.- entre paréntesis (Emilio Enrique) no vale.-, de una superficie de 122,65 m².-

María Eugenia Barrientos Hartlin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 85, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título gratuito de dominio a nombre de don Dionisio Terán Zarate Zarate, cuya inscripción rola a fs. 2412, Nº 1559 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 2, de la manzana "G" situado en el "Poblado de Tapahuira", de una superficie de 181,80 m².- Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hartlin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 82, de 7 de Abril de 1998, del ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título gratuito de dominio a nombre de don Tiburcio Choque Quispe, cuya inscripción rola a fs. 2407, Nº 1556, del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 1, de la manzana "G", situado en el "Poblado de Tapahuira" de una superficie de 190,20 m².- Stgo, 20 de Julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hartlin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 83, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título gratuito de dominio a nombre de don Fidel Hermenegildo Mamani Mamani, cuya inscripción rola a fs. 2410, Nº 1554 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 4, de la manzana "F", situado en el "Poblado de Tapahuira", de una superficie de 221,50 m².- Stgo, 20/07/2000.-

María Eugenia Barrientos Hartlin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 80, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de don Luis Segundo Llanos Vásquez, cuya inscripción rola a fs. 2402, Nº 1554 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 2, de la manzana "H", situado en el "Poblado de Tapahuira", de una superficie de 172,00 m².- Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hartlin
Conservadora del Archivo Nacional

60

pasa a fs. 3 vta. del Registro Especial de prendas.

Continuación de anotaciones marginales de la inscripción de fojas 25 vuelta, Nº 68 del Registro de Propiedad

Por Decreto Supremo Nº 81, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de don Damián Mamani Mamani, cuya inscripción rola a fs. 2408, Nº 1555 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 4, de la manzana "G", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 188,10 m².- Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 78, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título Gratuito de dominio a nombre de doña Reina Maldonado Humire, cuya inscripción rola a fs. 2405, Nº 1552 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 1, de la manzana "B" situado en el "Poblado de Zapahuira" de una superficie de 319,50 m².- Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 79, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de doña Felipa Sánchez Mamani, cuya inscripción rola a fs 2406 Nº 1553 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 3, de la manzana "H", situado en el "poblado de Zapahuira", de una superficie de 86,80 m².- Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 77, de 7 de abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de Dominio a nombre de doña Lidia Victoria González Mamani, cuya inscripción rola a fojas 2404, Nº 1551 del Registro de Propiedad del año 1998 signado como sitio Nº 3, de la manzana "F", situado en el Poblado de Zapahuira, de una superficie de 228,10 m².- Stgo 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 76, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede, Título Gratuito de dominio a nombre de doña Lidia Vicenta Choque Mamani, cuya inscripción rola a fs. 2403, Nº 1550 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 3, de la manzana "J", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 236,80 m² Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 75, de 7 de abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de Dominio a nombre de doña Hutulinda Flores Mamani Mamani, cuya inscripción rola a fojas 2402, Nº 1549 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 4, de la manzana "H", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 260,80 m².- Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

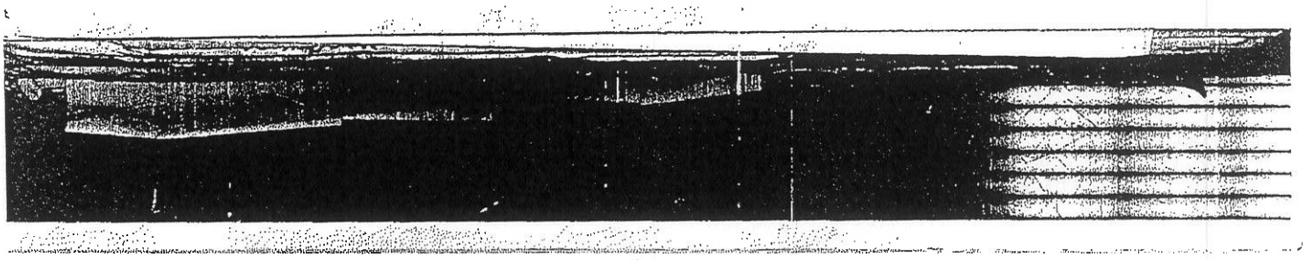

REPUBLICA de CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

81 4.-

522

Por Decreto Supremo Nº 72, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a doña Hilda Eugenia Mamani Mamani, cuya inscripción rola a fojas 2399, Nº 1546 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 3, de la manzana "G", situado en el "Poblado de Zapahuira" de una superficie de 117,90 m².- / Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 73, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de doña Victoriana Sinches, cuya inscripción rola a fs. 2400, Nº 1547 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 4, de la manzana "G", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 562,90 m².-/ Stgo 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 74, de 7 de Abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título gratuito de dominio a nombre de doña Clara Virginia Mamani Mamani, cuya inscripción rola a fs. 2401, Nº 1548, del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 1, de la manzana "F", situado en el "Poblado de Zapahuira" de una superficie de 409,00 m².- / Stgo 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora del Archivo Nacional

Por Decreto Supremo Nº 71, de 7 de abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Mamani Zárate, cuya inscripción rola a fs. 2398, Nº 1545 del Registro de Propiedad del año 1998.- sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 5 de la manzana "H", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 231,00 m².- / Stgo., 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 70, de 7 de abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Celedonia Valdenado Sánchez, cuya inscripción rola a fs. 2397, Nº 1544 del Registro de Propiedad del año 1998.- sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 2, de la manzana "F", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 388,85 m².-/ Stgo, 20 de julio de 2000.-

90 m²

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 69, de 7 de abril de (19) 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Gerardo Paz Sánchez Romero, cuya inscripción rola a fs. 2396, Nº 1543 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 1 de la manzana "A", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 308,30 m².-/ Stgo., 20 de julio de 2000.- entre paréntesis no vale.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 68, de 7 de abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Danilo Sánchez Inzunza, cuya inscripción rola a fs. 2395, Nº 1842 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 2 de la manzana "A", situado en el "Poblado de Zapahuira", de una superficie de 167,40 m². / Stgo, 20 de julio de 2000.-

María Eugenia Zapatientes Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 67, de 7 de abril de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Juana Sánchez Mamani, cuya inscripción rola a fojas 2394, Nº 1841 del Registro de Propiedad del año 1998, sobre parte del inmueble del centro, signado como sitio Nº 3 de la manzana "A", situada en el "Poblado de Zapahuira"; de una superficie de 205,80 m².- Stgo. 24/07/2000.-

María Eugenia Zapatientes Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 74, de 9 de noviembre de 1998, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Marlene de las Nieves Contreras Contreras, cuya inscripción rola a fs. 725, Nº 569 del Registro de Propiedad del año 1999, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 17, situado en "Alto Ramirez", de una superficie de 20 m².- Stgo 24 de julio de 2000.-

María Eugenia Zapatientes Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 2.843, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Hulda Estér Altica Herrera, cuya inscripción rola a fs. 1712, Nº 1465 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el Lote Nº 30, situado en " camino publico de Codpa a Padcica", de una superficie de 2.560 m².- Stgo 24 de julio de 2000.-

María Eugenia Zapatientes Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 2.859, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Magdalena Castillo Herrera, cuya inscripción rola a Fs. 1713, Nº 1486 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 27, situado en " camino publico de Codpa a Padcica", de una superficie de 2.560 m².- Stgo 24 de julio de 2000.-

María Eugenia Zapatientes Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

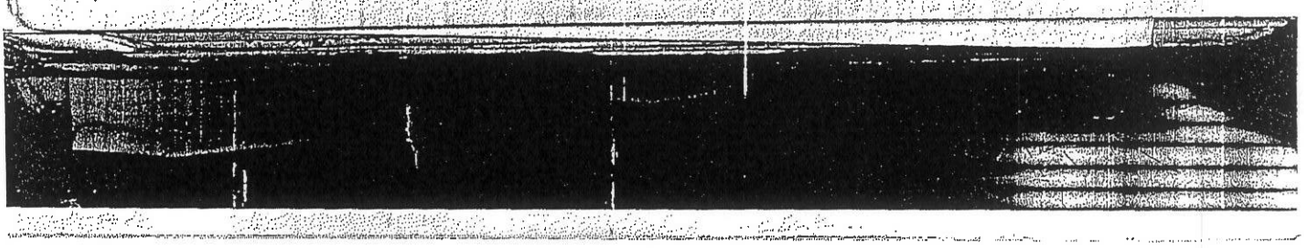

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

33 5.-

523

Por Decreto Supremo Nº 2.852, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Amanda Lilianette Ramírez Ríos, cuya inscripción rola a fs. 1719, Nº 1492 del Registro de Propiedad del año 1.994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 16, situado en "camino público de Codpa-A Pachica", de una superficie de 760 m². - Stgo 24 de julio de 2.000. -

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.

Por Decreto Supremo Nº 2.855, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don José Manuel Acevedo Carocinno, cuya inscripción rola a fs. 1720, Nº 1493 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 21, situado en "camino público de Codpa a Pachica", de una superficie de 1.660 m². - Stgo. 24 julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2.849, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Maximo Francisco Rocha Altima, cuya inscripción rola a fs. 1717, Nº 1490 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 14, situado en "camino público de Codpa a Pachica", de una superficie de 1.640 m². - Santiago, 24 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2.844, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales; se concede título gratuito de dominio a nombre de don Ricardo Camilo Montecinos Ore, cuya inscripción rola a fs. 1716, Nº 1489 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 5, situado en "camino público de Codpa a Pachica", de una superficie de 2.300 m². - Stgo. 24 de julio de 2.000. -

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2.842, de 10 diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Emilia Altima Herrera, cuya inscripción rola a fs. 1715, Nº 1488 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote 3, situado en "camino público de Codpa a Pachica", de una superficie de 2.240 m². - Stgo 24 de julio de 2.000.

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2.843, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Delfina Vilca Cayo, cuya inscripción rola a fs. 1711, Nº 1484 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado con el lote Nº 4, situado en "camino público de Codpa a Pachica", de una superficie de 2.240 m². - Stgo 24 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2856, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Julia Heriberta Flores Jerónimo, cuya inscripción rola a fs. 1704, Nº 1477 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado como el lote Nº 21, situado en camino público de Codpa a Pachica, de una superficie de 3.000 m². - Stgo. 24 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2848, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de los hermanos Octavio Ríos Vilca, cuya inscripción rola a fs. 1706, Nº 1478 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado como lote Nº 11, situado en camino público de Codpa a Pachica, de una superficie de 1760 m². - Stgo. 24 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2854, de 10 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de doña Dimas Cristina Flores Jerónimo, cuya inscripción rola a fs. 1706, Nº 1479 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado como lote Nº 20, situado en camino público de Codpa a Pachica, de una superficie de 1720 m². - Stgo., 24 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2853, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Felipe Teodoro Vilca Altina, cuya inscripción rola a fs. 1708, Nº 1481 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado como lote diecinueve, situado en el Poblado de "Pachica", de una superficie de 3.700 m². - Stgo 31 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo nacional. -

Por Decreto Supremo Nº 2851, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Nicodemo Damián Altina Herrera, cuya inscripción rola a fs. 1707, Nº 1480 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, signado como lote Nº 17, situado en el Poblado de "Pachica", de una superficie de 1380 m². - Stgo 31 de julio de 2000. -

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

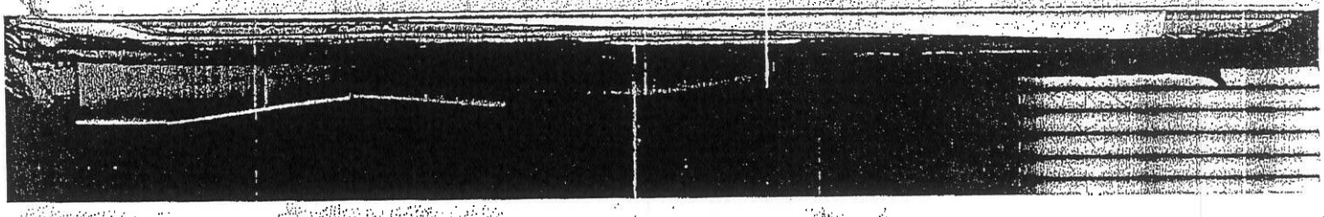

35

6.-

52

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1935 - 36
Un Peso

Por Decreto Supremo Nº 2847, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito a nombre de doña Vilma del Carmen Godoy Cundoi, cuya inscripción rola a fs. 1709, Nº 1482 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre parte del inmueble del centro, designado como lote Nº 10, situado en el Poblado de "Pachica", de una superficie de 5.340 m2.- Stgo 31 de julio de 2000.

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 2846, de 10 de Diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito a nombre de doña Edith Guillermina Zapata Vilca del Registro de Propiedad del año 1994 sobre parte del inmueble del centro, cuya inscripción rola a fs. 1710, Nº 1483 Poblado de "Pachica", de una superficie de 1.280 m2.- Stgo. 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Digna del Carmen Rivas Díaz, especificamente el Lote Nº 75, de una superficie de 5.270 m2, del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 397, Nº 240 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Manuel Antonio Catalán Jeria, especificamente el Lote Nº 35, de una superficie de 5.040 m2, del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 673, Nº 409 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Marcial Sebastián Cáceres Pascoy, especificamente el Lote Nº 24, de una superficie de 6.250, del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 161, Nº 126 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Edith Alicia Hernandez Bustamante y don Luis Sergio Lugue Figueroa, especificamente el Lote Nº 87, de una superficie de 5.250 m2, del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 619, Nº 361 del Registro de Propiedad del año 1.998. Stgo 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferida parte del inmueble del centro, a nombre de don Carlos Alfonso Saldias Rodriguez, específicamente el lote Nº 28, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 408, Nº 251 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferida parte del inmueble del centro, a nombre de doña Mariana del Carmen Hamani Hamani, específicamente el lote Nº 79, de una superficie de 5.190 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 631, Nº 373 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferida parte del inmueble del centro, a nombre de don Pedro Astudillo Cortes, específicamente el lote Nº 29, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 638, Nº 380 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferida parte del inmueble del centro, a nombre de doña Fanny Epifania Maceda Caceres, específicamente el lote Nº 2, de una superficie de 5.184 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de Fs. 641, Nº 383 del Registro de Propiedad del año 1.998.- Stgo. 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 2850, de 10 de diciembre de 1993, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de doña Nidia Irene Altina Herrera, cuya inscripción rola a fs. 1718, Nº 1491 del Registro de Propiedad del año 1994.- sobre una parte del inmueble del centro, signado como lote Nº 16, situado en el poblado de "Parhica", de una superficie de 3.520 m².- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 4.193, de 31 de diciembre de 1993, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede Título Gratuito de dominio a nombre de don Juan Eudes Altina Herrera, cuya inscripción rola a fs. 1727, Nº 1500 del Registro de Propiedad del año 1994, sobre una parte del inmueble del centro, signado como lote Nº 12, situado en el poblado de "Parhica", de una superficie de 1760 m².- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Nilda Sonia Peiroz Sanhueza, específicamente el lote Nº 10, de una superficie de 5.197 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de fojas 2675, Nº 2042 del Registro de Propiedad del año 1999.- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Pase a fs. 6 vta. del Registro de Prenda Industrial.-

Continuación de anotaciones marginales de la inscripción de fs. 25 vuelta, Nº 60 del Registro de Propiedad

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Luis Enrique Vergara Rojas, especificamente el lote Nº 26, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de fs. 2607, Nº 1947 del Registro de Propiedad del año 1999.- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Isolda Castillo Ossandon, especificamente el lote Nº 28, de una superficie de 5.406 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de fs. 2608, Nº 1963 del Registro de Propiedad del año 1999.- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Onofre Molina Vargas, especificamente el lote Nº 62, de una superficie de 5.040 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha", según inscripción de fs. 172, Nº 147 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de la sociedad Agricola Tarapaca Limitada, especificamente los inmuebles ubicados en el Valle de Lluta, según inscripción de fs. 18, Nº 16 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Juan Carlos Gutierrez Guerra, especificamente el lote Nº 64, de una superficie de 5.040 m2, del lugar denominado "Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 407, Nº 250 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo.- 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de la "Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapacá S.A.", especificamente los lotes A, con una superficie de 3,89 hectáreas y lote C, una superficie de 5,34 hectáreas, situado en Rivera Sur del Río Lluta y Oriente de Ruta cinco, según inscripción de fs. 647, Nº 388 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo 31 de julio de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

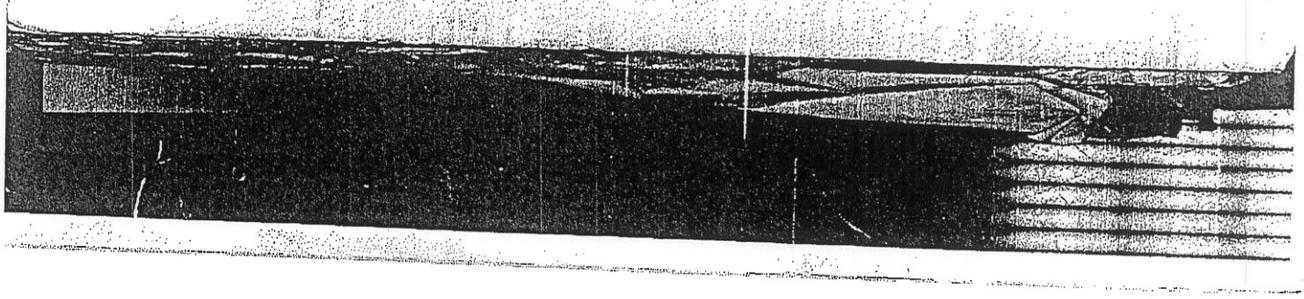

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1934 - 35
Un Peso

38 Siete f 535

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de doña Rosa Elena Rojas Silos, específicamente la parcela Nº13, del sector Alto Paniry-Azapa, de una superficie de 10.720 m², cuya inscripción rola a fs. 2895 vta., Nº 1540 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo, 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro a nombre de don Oscar Omar Mena Mena, sobre un terreno situado en el Valle de Azapa, cuya inscripción rola a fs. 1965, Nº 1230 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo, 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de la Empresa Pesquera "Epifica S.A", sobre un terreno denominado "Zona Industrial Pesquera", de una superficie de 2 Hectáreas, 66 áreas, cuya inscripción rola a fs. 1950 vta., Nº 1217 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Manuel Antonio Madrid Aquiné, específicamente los lotes A y B, ubicados en el kilometro 15, de una superficie de 70 áreas, situado el en Valle de Azapa, según inscripción de fs. 1930 vto., Nº 1196 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo, 31 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Mario Anserio Rivas Villagrán, específicamente el lote Nº 84, de una superficie de 5.250 m², del lugar denominado "Quebrada de Acha, según inscripción de fs. 1927, Nº 849 del Registro de Propiedad del año 2.000.- Stgo. 04 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de Rodolfo del Carmen Rojas Gomez y don Juan de Dios Cabrera Saavedra, específicamente el inmueble situado en "Cerro Chuño", de una superficie de 28 hectáreas coma 20 Areas, según inscripción de fs. 4397, Nº 2582 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo. 04 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro a nombre de don José Manuel Acevedo Acevedo, sobre la propiedad ubicada en el kilometro 10, del Valle de Azapa, de una superficie de 50 áreas, según inscripción de fs. 1177, Nº 1175 del Registro de Propiedad del año 1991.- / Stgo, 07 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro a nombre de doña Juana Campo Jimenez, especificamente el lote Nº 2, del lugar denominado Cooperativa Avícola Porcina Alto Ramírez, de una superficie de 10.000 m², según inscripción de fs. 2066 Nº 1838 del Registro de Propiedad del año 1991. / Stgo, 07 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro a nombre de María Gloria Cezmitz Cristina, especificamente el lote Nº 3, del lugar denominado Cooperativa Avícola Porcina Alto Ramírez, de una superficie de (14.500,) 14.320 m², según inscripción de fs 236, Nº 273 del Registro de Propiedad del año 1991.- entre paréntesis (14.500) no vale.- Stgo / 07 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de doña Victoria Violeta Chamse Carles, especificamente el lote Nº 4, del lugar denominado Alto Ramírez - Azapa, de una superficie de 2 hectáreas, según inscripción de fs. 678, Nº 646 del Registro de Propiedad del año 1991.- Stgo, 07 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de la Municipalidad de Putre, sobre el inmueble fiscal situado en calle Baquedano, de una superficie de 2.200 m², cuya inscripción rola a fs. 3031, Nº 1827 del Registro de Propiedad del año 1990.- Stgo, 07 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Miguel Alfonso Moscopulos Jornet, especificamente los lotes A y B, del lugar denominado Valle de Azapa, de una superficie de 1,73 hectáreas, según inscripción de fs. 4180, Nº 2763 del Registro de Propiedad del año 1994.- Santiago, 07 de julio de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro a nombre de Sociedad Quimica e Industrial del Borax Limitada, sobre la propiedad ubicada en Carretera Internacional de Arica a la Paz, kilometro 70, de una superficie de 225 hectáreas, según inscripción de fs 4491, Nº 2438 del Registro de Propiedad del año 1992.- Stgo, 07 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de doña María Marcela Hernández Cárdenas, especificamente el lote Nº 27, del lugar denominado alto Ramírez, de una superficie de 6.920 m², según inscripción de fs. 1037, Nº 758 del Registro de Propiedad del año 1993.- Stgo, 07 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a favor de don Gabriel Cornier Yañez, del lugar denominado Valle de Azapa, de una superficie de 1,64 hectáreas, según inscripción de fs 1076 Nº 785 del Registro de Propiedad del año 1993.- Stgo, 07 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional

90 536

Ocho - 8

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1934 - 35
Un Peso

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Leopoldo Parra Canales, del lugar denominado "Valle de Chacá", de una superficie de 10, 10 hectáreas, según inscripción de fs. 1569 vta, Nº 1030 del Registro de Propiedad del año 1989 - Stgo. 11 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de doña María Sandra Calle Nina, del lugar denominado "Las Quenuas", del Valle de Azapa, de una superficie de diez hectáreas cincuenta y una áreas, según inscripción de fs. 3871 vta., Nº 2523 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo 10/08/2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de Rosa Elena Rojas Salas, especificamente la parcela Nº 13, del Sector "Alto Ramírez", de Azapa, de una superficie de 10.720 m², según inscripción de fs. 2895 vta., Nº 1540 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo 10 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de doña Norma Inés Condore Mamani, del lugar denominado "San Miguel, Kilometro 12 del Valle de Azapa, de una superficie de 2.200m², según inscripción de Fs. 4258 Nº 2327 del Registro de Propiedad del año 1989.- Stgo. 14 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Luis Felipe Jiménez Huancia, del lugar denominado "San Miguel, Kilometro 12, del Valle de Azapa, de una superficie de 3.110 m², según inscripción de Fs. 1386, Nº 2453, del Registro de Propiedad del año 1.989.- Stgo 14 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Donada parte del inmueble del centro, especificamente el Lote B, en el lugar denominado Morro de Arica, a favor Servicio de Vivienda y Urbanización, Región de Tarapacá, según consta de inscripción de fs. 287, Nº 226 del Registro Propiedad del año 1.997.- Stgo. 14 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Concedido gratuitamente parte del dominio del centro, a favor de don Florencio Fernandez, especificamente el lugar denominado "Quebrada de Aroma", de una superficie de seis hectareas setenta y seis áreas, comuna de Putre, Provincia de Parinacota, según inscripción de Fs. 3851, Nº 1975, del Registro de Propiedad del año 1.989.- Santiago, 14 de Agosto de 2.000.

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido en forma gratuita parte del dominio del centro, a favor de la Asociación Protectora de Menores de Arica, especificamente el terreno ubicado en calle Lautaro Nº 640 esquina Dieciocho de Septiembre, de una superficie de 2.387 m², según inscripción de Fs. 2736, Nº 1403 del Registro de Propiedad del año 1989.- Santiago, 14 de agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro a nombre de doña Paulina Ojeda Loaiza, del lugar denominada "Lotes Aricota y Porcino alto Ramírez, según inscripción de fojas 10 vta., Nº 16 del Registro de Propiedad del año 1989.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Ignacio Aníbal Miranda Ramírez, del lugar situado en el Kilometro 18, azapa de esta ciudad, de una superficie de 1,38 Hectáreas, según inscripción de fojas 986, Nº 704 del Registro de Propiedad del año 1990.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Rodolfo Gaspolicán Hurtado Olivares, específicamente el Kilometro 12, del lugar denominado "Valle de azapa" de esta ciudad, de una superficie de 2.110 m², según inscripción de fs. 781, Nº 595 del Registro de Propiedad del año 1990.- Arica, 14/8/2000.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Alino del Carmen Marin, especificamente el inmueble ubicado en Valle de Azapa, Kilometro 12, de esta ciudad, según inscripción de fs. 478, Nº 478 del Registro de Propiedad del año 1990.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientes Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a favor del "Club Portuario de Campo", especificamente el inmueble ubicado en el Valle de Lluta Kilometro 11, de una superficie de 3,27 Hectáreas, según inscripción de fs. 370 vuelta, Nº 362 del Registro de Propiedad del año 1990.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientes Hardin
Conservadora del Archivo Nacional.-

92

537

9

REPUBLICA DE CHILE

VALIDO PARA EL BIENIO
1934 - 35
Un Peso

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Camarones, una superficie de 5.232 m², según consta en inscripción de fs. 347 vta, Nº 337 del Registro de Propiedad del año 990.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido en forma gratuita, parte del dominio del inmueble, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Camarones.- Escuela básica y número 45, según inscripción de fs. 346 vuelta, Nº 336 del Registro de Propiedad el año 1990.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido en forma gratuita, parte del dominio del inmueble, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Camarones.- Escuela básica y número 36, de una superficie de 2.405 m², según inscripción de fs. 348, Nº 338 del Registro de Propiedad del año 1990.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de doña Patricia Elizabeth Flores Vergara, específicamente la parcela Nº 68, del lugar denominado Alto Ramírez, de una superficie de 8.440 m², según inscripción de fs. 4432, Nº 2501 del Registro de Propiedad del año 1988.- Santiago, 14 de agosto de 2000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido gratuitamente parte del dominio del centro, a favor de la Ilustre Municipalidad de Arica, específicamente en el "Valle de Lluta", de una superficie de 773,68 m², según inscripción de fs. 2400, Nº 1876 del Registro de Propiedad del año 1.997.- Santiago, 14 de Agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 1.186, de 22 de agosto de 1994, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concede título gratuito de dominio a nombre de don Ceferino García Flores, cuya inscripción rola en fs. 3849, Nº 2103, del Registro de Propiedad del año 1.995, sobre parte del dominio del centro, del lugar denominado "Sector Quiguatanca", de una superficie de 3 hectáreas.- Santiago 21 de agosto de 2.000.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre del Servicio Nacional de Obras (Publicas) Sanitarias, según inscripción de fojas 4087, Nº 2181, del Registro de Propiedad del año 1989.- Extra parentesis (Publicas) mi nota.- Santiago, 14 de Mayo de 2001.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de Televisión Nacional de Chile, según inscripción de fojas 4922, Nº 2619 del Registro de Propiedad del año 1995, Stgo, 22 de Mayo de 2001.

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de la Corporación "Habitacional de la Cámara de la Construcción", según inscripción de fojas 2556, Nº 1931 del Registro de Propiedad del año 1998, Stgo, 22 de Mayo de 2001.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido en forma Gratuita, parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Mario Humire Poveda, del lugar denominado "Poblacion Pueblo de Socoroma", de una superficie de 325 m², según inscripción de fojas 1201, Nº 1265 del Registro de Propiedad del año 1999.- Stgo, 22 de Mayo de 2001.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don Vicente Elias Quispe Maldonado, según inscripción de fojas 3760, Nº 2567 del Registro de Propiedad del año 1998.- Stgo, 22 de Mayo de 2001.

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro a nombre de la Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapaca S.A., según inscripción de fojas 4498, Nº 2258 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Arica del año 2.000.- Stgo, 01 de julio de 2002.

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de la Empresa de Servicios Sanitarios de Tarapaca S.A., según inscripción de fojas 4630, Nº 2437 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Arica, del año 2000.- Stgo, 01 de julio de 2002.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a nombre de don José Agustin Toro Garrido, según inscripción de fojas 3783, Nº 1822 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Arica del año 2000.- stgo, 01 de julio de 2.002.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.-

"S" paso a (fs) la letra
del cuerpo del Reg
de Comercio de Arica

	S (continuación)		
Soc. Sucesión Manuel Jamilaque Ltda.	Form. Sociedad	16	12
Sucesión Manuel Jamilaque Ltda.	Sociedad	16	12
Soc. Anónima Club Hípico de Arica	Estatutos	23	16

— Viene de la hoja 9 vuelta, del Registro de Prensa Industrial. — (Hoja 21-A N°60).—

Transcribido parte del domicilio del inmueble del centro, a nombre de doña Silvia Waleska Gonzalez Cueto, según inscripción de fojas 2683, N° 1265 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Arica del año 2.000.- Stgo, 01 de julio de 2002.-

Juan Eugenio Barrientos Harán
Conservador del Archivo Nacional.-

Transcribido parte del inmueble del centro, a nombre de "Corporación de Fomento de la Producción" según inscripción de fojas 3018, N° 1524 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Arica del año 2.000.-. Stgo, 01 de julio de 2.002.-

Juan Eugenio Barrientos Harán
Conservador del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de Doña Silvia María Challapa Mamani, según consta de inscripción fojas 1473, N° 1267 del Registro de propiedad del año 2001.- Stgo 12/07/02

Juan Eugenio Barrientos Harán
Conservador del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, A nombre de doña Gladys Alejandrina Valle Valle, según consta de inscripción de fojas 1488, N° 1282.- del Registro de prop. del año 2001.- Stgo 12/07/02.-

Juan Eugenio Barrientos Harán
Conservador del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Carlos Leonardo Vallejos Cortés, según consta de inscripción de fojas 3396, N° 2183 del Reg. de prop. del año 2001, Stgo, 12/07/02.-

Juan Eugenio Barrientos Harán
Conservador del Archivo Nacional

95

96

483

Apéndice

Documentos agregados al final de este Registro de Comercio.-

Nº 1 Fjs 1 Decreto autorizando Club Hípico Arica Conf. insp 16.-

Transferido parte del inmueble del centro a nombre de doña Orante Hilda Nuñez, según consta de inscripción de fojas 4490, Nº 2654 del Reg. de Prop del año 2001. Stgo 12/07/02.

Mª Eugenia Ibáñez Ibarra
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Oswaldo de Jesús Urqueta, según consta de inscripción de fojas 4946, Nº 859 del Registro de Propiedad del año 2.000.- Stgo, 01, de julio de 2002.-

María Eugenia Ibañez Ibarra
Conservadora del Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de la, Ilustre municipalidad de Arica, según consta de inscripción de foja 6079, Nº 3344 del Registro de Propiedad del año 2001.- Santiago, de julio de 2002.-

Mª Eugenia Ibañez Ibarra
Conservadora del Archivo Nacional

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de don Hector Felix Castro Cholele, según consta de inscripción de fojas 325, Nº 377 del Registro de Propiedad del año 1.990.- Santiago, 5 de julio de 2002.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s)
Archivo Nacional.-

Transferido parte del inmueble del centro, a nombre de doña Virginia Flores Elgoa, según consta de inscripción de fojas 2077, Nº 868 del Registro de Propiedad del año 2002 Santiago, 12 de mayo de 2003.-

Regina Solís
Regina Solís Jara
Conservadora (s)
Archivo Nacional

... Transferido parte del dominio del centro, a nombre de doña Juana Beatriz Santibañez Hernandez, según consta de inscripción de fojas 5512, Nº 2834 del Registro de Propiedad del año 2002.- Stgo, 26 de Mayo de 2003.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
Archivo Nacional.-

Transferido parte del (dominio) inmueble del centro, a nombre de doña Magdalena Olague Olando, según consta de inscripción de fojas 5646, Nº 2703 del Registro de Propiedad del año 2002.- Entre paréntesis no vale.- Stgo, 26 de Mayo de 2003.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Conservadora (S)
Archivo Nacional.-

Por Decreto Supremo Nº 1016 de 22 de Agosto de 1994, del Ministerio de Bienes Nacionales, se mandó Títulos gratuito de dominio a nombre de don Federico Jacob Flores, según inscripción rola a fojas 3849, Nº 2803 del Registro de Propiedad del año 1995, sobre el inmueble fiscal ubicado en el lugar denominado "Puerto Aniquatimon", provincia de Palmeiras, de una superficie de Tres hectáreas. Santiago, 30 de mayo de 2003.-

Regina Solís

Regina Solís Jara
Funcionaria (S)
del Archivo Nacional.-

Transferido parte del centro, según consta de inscripción de fojas 1727, Nº 1500 del Reg. de Prop. del año 1994, a favor de don Juan Antonio Herrera.-
Stgo, 17/06/03.-

M. Veloso

M. Veloso Agurto
Bibliotecario - Archivero
Conservador del Archivo
Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a favor de don Jaime Huenza Borja, según consta de inscripción de fojas 239, Nº 262 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 18 de Mayo de 2004.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a favor de don Florentino Diaz Blanco, según consta de inscripción de fojas 353, Nº 309 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 18 de Mayo de 2004.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a favor de doña Claudia Justina Cuenca Condori, según consta de inscripción de fojas 525, Nº 402 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 18 de Mayo de 2004.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Corresponde a la ins. de fs. 253 + N°60
año 1935.-

184

Transferido parte del dominio del inmueble del centro, a favor de don Rene Manes Ayco Manani, don Juan Henry Ayco Manani y don David Moises Ayco Manani, según consta de inscripción de fojas 1453, Nº 833 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 18 de Mayo de 2004.-

María Eugenia Bernales Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 248 de 3 de Noviembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Gregorio Lobo Mollo, cuya inscripción rola a fojas 1206, Nº 654 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 18 de Mayo de 2004.-

María Eugenia Bernales Martin
Conservadora
Archivo Nacional

adjudicado parte del centro a favor de la "Sociedad Inversiones Educacionales Sota Elgueta Sociedad anónima" o "Colegio Sagrado Corazón S.A." según consta de inscripción de fs 260. Nº 226 del Registro de propiedad del año 2004.- Stgo, 17/05/04.

M. Eugenia Bernales Martin
Conservadora Archivo Nacional

Transferido parte del centro, a favor de doña Carolina Soledad Lauca Ayca, según consta de inscripción de fojas 243, Nº 213 del Registro de propiedad del año 2004.- Stgo, 17/05/04

M. Eugenia Bernales Martin
Conservadora del Archivo Nacional.-

por Resolución Nº 171, de 1º 09-2003.- del ministerio de Bienes nacionales, se concedio título gratuito de dominio a don Leonidas Daniel Manzanares Manani, sobre parte del centro, de 1 superficie de 211,65 m², cuya inscripción rola a fojas 5377, Nº 3287 del Reg. de prop. del año 2003.- Stgo, 17/05/04.-

M. Eugenia Bernales Martin
Conservadora del Archivo Nacional

por Res. Exenta Nº 188, de 09/09/03, del M. Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a don Fermín Rafael Choque Chamorriza, sobre parte del centro en una superficie de 2.334,58 m² cuya inscripción de dominio rola a fs 5376, Nº 3286 del R. de propiedad del año 2003.- Stgo, 17/05/04..

M. Eugenia Bernales Martin
Conservadora del Archivo Nacional

- Constituyese servidumbre, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L Nº1 de 1982 del ministerio de minería, sobre parte del cuatro, del polígono V uno – V dos – V tres – C cuatro, correspondientes a 2,59 hectáreas, a favor de la Empresa de transmisión Eléctrica Transemel S.A., para establecer una subestación de electricidad denominada "principal Arica". Dicha concesión es definitiva, la servidumbre se encuentra inscrita a fojas 530, Nº 277 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2004.

Santiago, 17/06/04

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.

Por Resolución Nº 186 de 09 de septiembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Osmaun Gaspar Valdes Zapia, cuya inscripción rola a fojas 5499, Nº 3357 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 14 de Junio de 2.004.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 168 de 1 de septiembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Abel Manuel Inzunza Vivar, cuya inscripción rola a fojas 5472, Nº 3339 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 14 de junio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
del Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 187, de 9 de septiembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Julio Patricio Zarda Oré, cuya inscripción rola a fojas 5317, Nº 3306 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 14 de junio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
del Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 190, de 9 de septiembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Clemencina Lucrecia Visa Calque, cuya inscripción rola a fojas 5281, Nº 3301 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 29 de julio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora del
Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 213, de 10 de Octubre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de Dominio a nombre de don Ricardo Antonio Tapia Barba cuya inscripción rola a fojas 5295, Nº 2514 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 19 de julio de 2004.- 485

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional.-

Por Resolución Exenta Nº 214, de 10 de Octubre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de Dominio a nombre de don Ricardo Antonio Tapia Barba, cuya inscripción rola a fojas 5870 Nº 3639 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 19 de julio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional.-

Por Resolución Exenta Nº 255, de 12 de noviembre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Gregorio Luciano Guaglia Manzanares, cuya inscripción rola a fojas 5951, Nº 3711 del Registro de Propiedad del año 2003.- Santiago, 19 de julio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional.-

Transcurrido el dominio del inmueble objeto del contrato a favor de don Ezequiel Segundo Carvajal Alegre; según consta de inscripción de fojas 2179, Nº 1926 del Registro de Propiedad del Conservador del año 2003.- Santiago, 19 de julio de 2004.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional.-

Por Resolución Exenta Nº 152, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Javier Enrique Carvajal Leyton, cuya inscripción rola a fojas 2917, Nº 1855 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 15 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 153, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Emilio Ortiz Leyton Reid, cuya inscripción rola a fojas 2935 Nº 1863 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 15 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 154, de 12 de Agosto de 2004 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Emilio Ortiz Leyton Reid, cuya inscripción rola a fojas 2936 Nº 1864 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 15 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 153 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Walter Soto Calle, cuya inscripción rola a fojas 2925 Nº 1855, del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 15 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 143 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Zunilda Soledad Romero Rojas cuya inscripción rola a fojas 2926, Nº 1766, del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 15 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hardin
Conservadora, Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 165, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Isabel Ortiz Calle Calle, cuya inscripción rola a fojas 2733 Nº 1767 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 15 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 160, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Marcelino Flores Flores, cuya inscripción rola a fojas 2733, Nº 1771 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago 22 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 166, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Jacqueline Irene Soto Calle, cuya inscripción rola a fojas 2737, Nº 1775 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 156, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Fabián Elías Canala Flores, cuya inscripción rola a fojas 2723 Nº 1761 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 150, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Ponce de Carvajal Leyton, cuya inscripción rola a fojas 2720, Nº 1758 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora

Por Resolución Exenta Nº 170 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Veronica Isabel Calle Manani, cuya inscripción rola a fojas 2730, Nº 1768 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 22 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 161 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Yolanda Rosa Lopez Calle, cuya inscripción rola a fojas 2734, Nº 1772 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 22 de Mayo de 2006. "Este parentesis no vale"

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 151, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hernan Leyton Flores, cuya inscripción rola a fojas 2738, Nº 1776 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 164, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título de dominio a nombre de doña Olivia Lucia Flores Manani, cuya inscripción rola a fojas 2722, Nº 1760 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 157, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Johanna Elizabeth Carvajal Leyton, cuya inscripción rola a fojas 2719, Nº 1757 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 05 de Junio de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 168 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña María Viviana Calle Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 2724, Nº 1763 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 22 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 152 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Manuel Calle Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 2736, Nº 1774 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 22 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 158 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hilton Pedro Soto Calle, cuya inscripción rola a fojas 2739, Nº 1777 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 163 de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título de dominio a nombre de don Carmen Rosa Leyton Flores, cuya inscripción rola a fojas 2721, Nº 1758 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 315, de 28 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Cecilia del Carmen Alvarado Perez, cuya inscripción rola a fojas 3978, Nº 3230 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 05 de Junio de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 169, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Mauricio Santiago Tarque Tarque, cuya inscripción rola a fojas 2732, Nº 1770, del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago 22 de Mayo de 2006.-

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 155, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hanssel Lopez Calle, cuya inscripción rola a fojas 2735, Nº 1773 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 22 de Mayo de 2006.

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 162, de 12 de Agosto de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Bruno (illegible) David Solo Calk, cuya inscripción rola a fojas 2729, Nº 1762 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 29 de Mayo de 2006.- Entre paréntesis no vale

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 313 de 28 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Mickeli Bravo Cortes, cuya inscripción rola a fojas 4515 Nº 3231 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 05 de Junio de 2006.

María Eugenia Barrientos Hurtado
Conservadora
Archivo Nacional

(516)

Sigue a fojas 517 de este Registro.-

Anotaciones Marginales de inscripción de fojas 15vta. Nº 60, año 1835.-

516

Resolución Exenta Nº 124, ... de Diciembre de 2005, ...stro de Bienes Nacionales ...edio título gratuito de ... a nombre de don Rober... Mariano Mello Vásquez ...scripción rola a fojas 5043 ...º del Registro de Propie... del año 2005. Santiago, ... junio de 2006.-

Eugenio Barrantes Harbin
Conservador
Archivo Nacional

...solución Exenta Nº 134, de ... Diciembre de 2005, del ...rio de Bienes Nacionales, ...cedió título gratuito ...minio a nombre de don ...ardo Huenca Vicente, cuya ...ción rola a fojas 5403, Nº ... del Registro de Propiedad ...año 2005. Santiago, 05 de ... de 2006.

...o Eugenio Barrantes Harbin
Conservador
Archivo Nacional

Resolución Exenta Nº 205, ...2 de Enero de 2006, del ...terio de Bienes Nacionales, se ...dió título gratuito de ...minio a nombre de don ...el Mariano Vásquez Gómez, ...inscripción rola a fojas ... Nº 99 del Registro de ...iedad del año 2006. ...ago, 05 de junio de 2006.-

...o Eugenio Barrantes Harbin
Conservador
Archivo Nacional

Resolución Exenta Nº 204, ...fecha 12 de Enero de 2006, ...l Ministerio de Bienes Nacionales ...a) se concedió título gratuito ...minio a nombre de don ...cio Manuel Vásquez Gómez, ...inscripción rola a fojas 410 ...600 del Registro de Propiedad ...año 2006. (Este juntos con ...). Santiago, 05 de junio 2006.

...ario Eugenio Barrantes Harbin
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 276, de 28 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Lorca Lorca, cuya inscripción rola a fojas 4908, Nº 3262 del Registro de Propiedad del año 2005, Santiago, 13 de junio 2006.-

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 282, de 28 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Hilda Patricia Vizo Herrera, cuya inscripción rola a fojas 4804, Nº 3224 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 283, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Sergio Fidel Mello Mello, de fecha 28 de Noviembre de 2005, cuya inscripción rola a fojas 4905, Nº 3220 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 210, de 12 de Enero de 2006 del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Teodora Harbin Valle Romero, cuya inscripción rola a fojas 113 Nº 103 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 212, de 12 de Enero de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Flor Mario Chaque Cabrera, cuya inscripción rola a fojas 112 Nº 102 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 206, de 12 de Enero de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Erbelan Lincoyan Chaque Cabrera, cuya inscripción rola a fojas 101, Nº 101 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 285, de 28 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Lorca Lorca, cuya inscripción rola a fojas 4910, Nº 3223 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 316, de 28 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don David Cabos Varela, cuya inscripción rola a fojas 4914, Nº 3223 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 13 de junio de 2006.-

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 301, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Jeannette del Carmen Castillo Bajos, cuya inscripción rola a fojas 3643, Nº 2368 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 13 de junio de 2006.-

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 168, de 12 de Enero de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Bruno Manuel Valle Lara, cuya inscripción rola a fojas 2518, Nº 1756 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 13 de junio de 2006.

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 314, de 28 de Noviembre de 2005, de 08 de Noviembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Paloma Lorenzo Zapata Alfaro, cuya inscripción rola a fojas 4609, Nº 2995 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 13 de junio de 2006.-

María Eugenia Barrantes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 196, del Ministerio de Bienes Nacionales, a 28 de febrero de 2006, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Custodio Rhenan Olivetto, cuya inscripción rola a fojas 1141, Nº 463 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago 27 de junio de 2006.-

María Eugenia Barrientos Morbis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 282, del Ministerio de Bienes Nacionales, de 13 de julio de 2006, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Nelson Nanni Castro, cuya inscripción rola a fojas 3866 Nº 2653 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 08 de Agosto de 2006.-

María Eugenia Barrientos Morbis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 283, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Daniel Anibal Barrera Salazar, cuya inscripción rola a fojas 3869 Nº 2654, del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 08 de Agosto de 2006.

María Eugenia Barrientos Morbis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 284, del Ministerio de Bienes Nacionales, de 13 de julio de 2006, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Sandro Francisco Moreno, cuya inscripción rola a fojas 3865 Nº 2650 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 08 de Agosto de 2006.-

María Eugenia Barrientos Morbis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 285, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Alan Jose Luis Fernandez Yacca, cuya inscripción rola a fojas 3872 Nº 2655 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 08 de Agosto de 2006.-

María Eugenia Barrientos Morbis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 286, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de doña Maria Angelica Mayorga Ulloa, cuya inscripción rola a fojas 3866, Nº 2656 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 08 de Agosto de 2006.-

María Eugenia Barrientos Morbis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 287, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de doña Luisa Marina Diaz Rojas, cuya inscripción rola a fojas 3871 Nº 2656 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 05 de Mayo de 2007.-

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 288, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Reinaldo Santiago Villa Parraza, cuya inscripción rola a fojas 3875, Nº 2660 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 05 de Mayo de 2007.-

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 289, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Hadet Lucio Hoyo Vasquez, cuya inscripción rola a fojas 3874, Nº 2662 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 05 de Mayo de 2007.-

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 290, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Miguel Angel Ayon Zambrano, cuya inscripción rola a fojas 3873, Nº 2658 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 05 de Mayo 2007.-

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 291, de 17 de julio de 2006 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de doña Elda Francisca Alto Barriga, cuya inscripción rola a fojas 3876, Nº 2661 del Registro de Propiedad del año 2006 Santiago, 05 de Mayo de 2007.-

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº (3878) 292, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de doña Zaira Antonia Plaza Yacca Guayardo, cuya inscripción rola a fojas 3876 Nº 2663, del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 05 de Mayo 2007.- (entre parentesis no vale).-

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 293, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Alan Osvaldo Chavez Cuentas, (o nombre de) cuya inscripción rola a fojas 3877 Nº 2664 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 14 de Mayo de 2007.- (entre paentesis no vale)

Osvaldo Villaseca Rojas
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 294, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de doña Julia Felipa Alto Blanco, cuya inscripción rola a fojas 3880, Nº 2665 del Registro de Propiedad del año 2006 Santiago 14 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientos H
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 265 del 13 de Julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Bernaldo Eugenio Soto Morales, cuya inscripción rola a fojas 3881 Nº 2666 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 14 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 267 de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Humberto Jarpa cuya inscripción rola a fojas 3882, Nº 2667 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 14 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 268 de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Javier San Roman Vasquez, cuya inscripción rola a fojas 3883, Nº 2668 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 14 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 271, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hugo Soto Morales, cuya inscripción rola a fojas 3884 Nº 2669 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 14 de Mayo de 2007.- Sobre parcela no edificada.

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 264, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Ana María Contreras Andrews, cuya inscripción rola a fojas 3885 Nº 2670 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 14 de Mayo 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Hipotecado, parte del contrato, según consta de inscripción de fojas 682, Nº 352 del Registro de Hipotecas y del año 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional.

Por Resolución Exento Nº 269 de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Juan Pablo Lagos Rodriguez, cuya inscripción rola a fojas 3886, Nº 2671 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 22 de Mayo 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 268 de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio, a nombre de don Carlos Ramón Olivares Zamora, cuya inscripción rola a fojas 3887 Nº 2672 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 22 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 267, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Bruno Andres Contreras Diaz, cuya inscripción rola a fojas 3888, Nº 2673 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 22 de Mayo 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 266, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Luz Rocelo Blanco Guzman, cuya inscripción rola a fojas 3889, Nº 2674 del Registro de Propiedad del año 2006 Santiago, 22 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 253, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Rodolfo Andrico Olivares Castillo cuya inscripción rola a fojas 3890, Nº 2675, del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 22 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 238, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Gilberto Arturo Quiroga Ojeda, cuya inscripción rola a fojas 3891, Nº 2676, del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 22 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 270, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio, a nombre de don Elcira Isabel Herrera Valdés, cuya inscripción rola a fojas 3892, Nº 2677 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 22 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 263, de 13 de julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Segundo Rodolfo Olivares Castillo, cuya inscripción rola a fojas 3893, Nº 2678 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 28 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Barrientes Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 254 de 13 de Julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Justino Antonio Huenu Yuenu, cuya inscripción rola a fojas 3835 Nº 2678 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 28 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Bermejo H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 255, de 13 de Julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don José Osvaldo Zapata Pozo, cuya inscripción rola a fojas 3835 Nº 2680 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 28 de Mayo de 2007.

María Eugenia Bermejo Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 256, de 13 de Julio de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Elena Ursula Campos Moreno, cuya inscripción rola a fojas 3836 Nº 2681 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 28 de Mayo de 2007.

Osvaldo Villasseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exento (Nº 162), de 20 de Julio de 2006 del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Lucas Arroyo Valle, cuya inscripción rola a fojas 3849 Nº 2725 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 28 de Mayo de 2007. - entre paréntesis no vale

María Eugenia Bermejos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 123, de 07 de Marzo de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Fernando Choque Bernabe, cuya inscripción rola a fojas 798, Nº 705 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago 28 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Bermejos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 127, de 07 de Marzo de 2007. del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Ana María Apata Alcaíno, cuya inscripción rola a fojas 800 Nº 710 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 28 de Mayo de 2007.-

Ana Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 226, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rene David Muñoz Choquehuanca, cuya inscripción rola a fojas 1287 Nº 1095 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 04 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 227, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Florencio Choquehuanca Mamani cuya inscripción rola a fojas 1288 Nº 1096 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 04 de Mayo de 2007.-

María Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 225, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rene David Muñoz Choquehuanca, cuya inscripción rola a fojas 1285 Nº 1094 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 04 de Junio de 2007.-

María Eugenia Bermejos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 224, de 13 de Abril de 2007 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rene David Muñoz Choquehuanca, cuya inscripción rola a fojas 1284 Nº 1093 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 04 de Junio de 2007.-

María Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 254, de 13 de Abril de 2007 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Florencio Choquehuanca Mamani cuya inscripción rola a fojas 1292 Nº 1092 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 04 de Junio de 2007.-

María Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 252, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Lucia Delia Jara Medina, cuya inscripción rola a fojas 1286 Nº 1093. del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 04 de Junio de 2007.-

María Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 126, de 14 de Marzo de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Delsa Marina Lobo Toledo, cuya inscripción rola a fojas 812 Nº 862 del Registro de Propiedad del año 2007.-

María Eugenia Bermejos Horbio
Conservadora
Archivo Nacional

María Eugenia Bermejos H.
Conservadora
Archivo Nacional

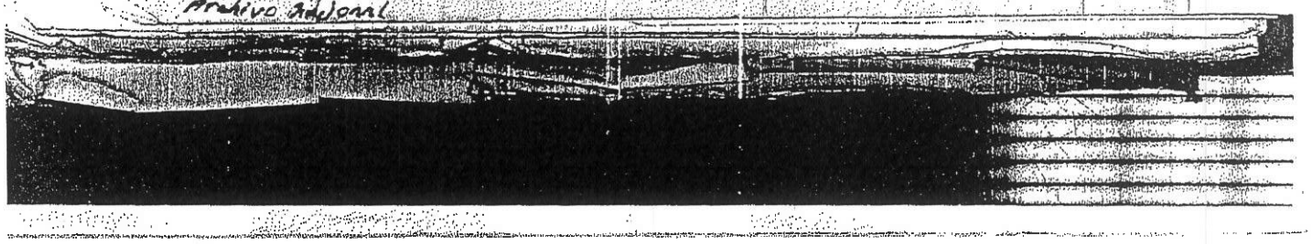

Por Resolución Exento Nº 236, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Victor Hugo Ajalo Huaylla, cuya inscripción rola a fojas 1305 Nº 1103 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 11 de Junio de 2007.

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 235, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Policarpo Mamani Mollo Colque, cuya inscripción rola a fojas 1304 Nº 1102 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 11 de Junio 2007.

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 233, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rodolfa Purualda Choquehuanca Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1303 Nº 1101 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 11 de Junio de 2007.-

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 231, de 13 de Abril de 2007 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Victor Marcelino Choquehuanca Silva, cuya inscripción rola a fojas 1302, Nº 1100, del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 11 de Junio de 2007.-

M. EUGENIA BARRIENTOS H.
CONSERVADORA

Por Resolución Exento Nº 230 de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título de dominio gratuito a nombre de don Abdias Victor Bisso Flores, cuya inscripción rola a fojas 1301, Nº 1099 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 11 de Junio 2007.-

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 229, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Victor Marcelino Choquehuanca Silva, cuya inscripción rola a fojas 1300, Nº 1098 del Registro de Propiedad del año 2007.-

M. Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 228 de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Florencio Choquehuanca Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1299, Nº 1097 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 11 de Junio de 2007.-

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

- por Res. "E" Nº 276, de 31 de marzo de 2006, del ministerio de Bs. Nac. se concedió título gratuito de dominio a doña Luisa del Rosario Troncoso Ortuzar según fs. 4292, Nº 2907 del Reg. de prop. año 2006 - Stgo, 11/06/2007.-

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora Archivo Nacional

- transferido parte del centro, a fs. 291, Nº 1844, año 2004. - Stgo 11/06/2007

M. EUGENIA BARRIENTOS H.
CONSERVADORA

transferido parte del Centro a fs. 3021, Nº 1868, año 2005.- Stgo, 11/06/2007

518

M. Eugenia Barrientos H.
Conservadora Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 237, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Victor Virginio Ajalo Huaylla, cuya inscripción rola a fojas 1306, Nº 1104 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 18 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 238, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Lidia Mercedes Bisso Flores, cuya inscripción rola a fojas 1307, Nº 1105 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 18 de junio de 2007.

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 241, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rodolfa Purualda Choquehuanca Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1308, Nº 1106 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 18 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exento Nº 243, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Feliciano Luciano Choquehuanca Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1309, Nº 1107 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 18 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Martin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 246, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Marcelina Morales Quechuanca Nahuel, cuya inscripción rola a fojas 1310, Nº 1108 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 18 de junio 2007.-

María Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 247, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Virginia Ayala Heredia, cuya inscripción rola a fojas 1311, Nº 1109, del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 18 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 249, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Natalia Angelica Cid Saez, cuya inscripción rola a fojas 1312, Nº 1110 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 18 de junio de 2007.

María Eugenia Barrientos H.
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 261, de 01 de Febrero de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Karina del Carmen Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 397 Nº 355 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago 25 de junio de 2007.-

M. EUGENIA BARRIENTOS H.
CONSERVADORA

Por Resolución Exenta Nº 23 de 06 de Noviembre de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rosario Gabriela Morales, cuya inscripción rola a fojas 3085 Nº 2647 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 288, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Sergio Benjamín Cayupi Zegarra, cuya inscripción rola a fojas 4230 Nº 2835 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 293, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Javier Andrades Uehar, cuya inscripción rola a fojas 4284, Nº 2884 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 286, de 22 de Agosto de 2006 del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Manuel Juan Ramon Saavedra, cuya inscripción rola a fojas 4288, Nº 2893 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 270, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Armando Hardis Andrade Espinoza, cuya inscripción rola a fojas 4253, Nº 2936 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

M. EUGENIA BARRIENTOS H.
CONSERVADORA

Por Resolución Exenta Nº 265, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Lorenzo Angelica Cardenas Cardenas, cuya inscripción rola a fojas 4294, Nº 2939 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 258, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Rafael Segundo Bezmalinovic Matosevic, cuya inscripción rola a fojas 4285, Nº 3000 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 262, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Ema del Carmen Yañez Acevedo, cuya inscripción rola a fojas 4256, Nº 3001 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 296, de 22 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Christian Rodrigo Veloso Muñoz, cuya inscripción rola a fojas 4231, Nº 2896, del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Hardis
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 250, de 13 de Abril de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Fabiano Luciano Quechuanca Nahuel, cuya inscripción rola a fojas 1313, Nº 1111 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 25 de junio de 2007.-

M. EUGENIA BARRIENTOS H.
CONSERVADORA

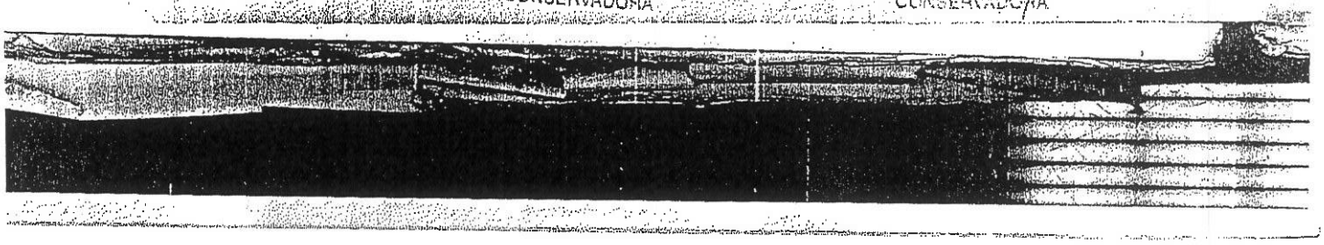

Por Resolución Exenta Nº 20, de 28 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Zoila Maldonado Vasquez, cuya inscripción rola a fojas 4378 Nº 3070 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio 2007.-

Mario Eugenio Barrientos Hardin
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 21, de 28 de Agosto de 2006. del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Vicencio Canovire Machaca, cuya inscripción rola a fojas 4373 Nº 3069, del (Ministerio de Bienes Nacionales) Registro de Propiedad del año 2006. Entre paréntesis no vale.- Santiago, 25 de junio de 2007.-

Mario Eugenio Barrientos Hardin
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 28, de 2 de Agosto de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Oriano Mario Manoni Vico, cuya inscripción rola a fojas 4283 Nº 2965 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

Mario Eugenio Barrientos Hardin
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 22, de 11 de Octubre de 2006 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Gertrudis Isla Vera Vico, cuya inscripción rola a fojas 4666 Nº 3185 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 25 de junio de 2007.-

Mario Eugenio Barrientos Hardin
CONSERVADOR
CONSERVADORA

Por Resolución Exenta Nº 310, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña María Lucila Vera Huanca, cuya inscripción rola a fojas 3636, Nº 2358 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 02 de julio de 2007.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 308, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Blas Andres Flores Arrey, cuya inscripción rola a fojas 3638 Nº 2361 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, (08 de Septiembre) 02 de julio de 2007.- Entre paréntesis no vale.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 313, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Fernando Aquiles Reyes Miranda, cuya inscripción rola a fojas 3640, Nº 2363 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 02 de julio 2007.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 312, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Henry Larry Garcia Vera, cuya inscripción rola a fojas 3642, Nº 2365 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 02 de julio de 2007.-

CONSERVADOR SUBROGANTE
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 298, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Isabel Morgas Ortiz, cuya inscripción rola a fojas 3637, Nº 2360 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 02 de julio de 2007.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 309, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Boys Rosendo Castillo Reyes, cuya inscripción rola a fojas 3639, Nº 2362 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 02 de julio de 2007.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 318, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Matilde del Carmen Rios Toledo, cuya inscripción rola a fojas 3641, Nº 2364 del Registro de Propiedad del año 2005.- Santiago, 02 de julio de 2007.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 286, de 13 de Octubre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Leonidas Maldonado Hurtire, cuya inscripción rola a fojas 4043, Nº 2659 del Registro de Propiedad del año 2005.- Santiago, 03 de julio de 2007.-

Osvaldo Villoseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 314, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña María Cecilia Varas Ortiz, cuya inscripción rola a fojas 3643, Nº 2366, del Registro de Propiedad del año 2005.- Santiago, 03 de julio de 2007.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 297, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Nelson Patricio María Lopez, cuya inscripción rola a fojas 3644, Nº 2367 del Registro de Propiedad del año 2005.- Santiago, 09 de julio de 2007.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 317, de 08 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Carlos Esteban Vásquez Bustos, cuya inscripción rola a fojas 3646, Nº 2369 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 09 de julio de 2007.

María E. Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 302, de 23 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Yesenia Manuel Manani Manani, cuya inscripción rola a fojas 3912, Nº 2560 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 03 de julio de 2007.-

M. EUGENIA BARRIENTOS H.
CONSERVADORA

Por Resolución Exenta Nº 298, de 13 de Octubre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Alex Plinio Marancibia, cuya inscripción rola a fojas 4037, Nº 2655 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 09 de julio de 2007.

María E. Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Definitiva Nº 80, de 14 de Septiembre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don José Alonso Calisayo Hoscoso, cuya inscripción rola a fojas 3842, Nº 2467 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 03 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 372, de 13 de Octubre de 2003, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio título Gratuito de dominio a nombre de doña Norma Susana Zavala Allendes, cuya inscripción rola a fojas 4034, Nº 2660 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 12 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 448, de 13 de Octubre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Eduardo Arturo Santos Baci, cuya inscripción rola a fojas 4043, Nº 2661 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 12 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 293, de 13 de Octubre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Soledad Alfaro Alfaro, cuya inscripción rola a fojas 4044, Nº 2662 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 12 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 132, de 19 de Octubre de 2005, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Teresa Nicolina Perez Valdes, cuya inscripción rola a fojas 4111, Nº 2715 del Registro de Propiedad del año 2005. Santiago, 12 de julio de 2007.

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 134, de 18 de Diciembre de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Alex Jesus Luque Rocha, cuya inscripción rola a fojas 3864, Nº 4030 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 12 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 254, de 03 de marzo de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Herera Reinaldo Altino Herera, cuya inscripción rola a fojas 73, Nº 65 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 12 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 618, de 11 de Mayo de 20 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Eduardo Jorge Chaque Chaque, cuya inscripción rola a fojas 1674, Nº 1373 del Registro de Propiedad del año 20 Santiago, 12 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 31, de 23 de Mayo de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Inosa Ignoto Manani, cuya inscripción rola a fojas 1844, Nº 1534 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 23 de julio de 2007.-

María Eugenia Barrientos Harbin
Conservadora
Archivo Nacional

CONSERVADORA

CONSERVADORA

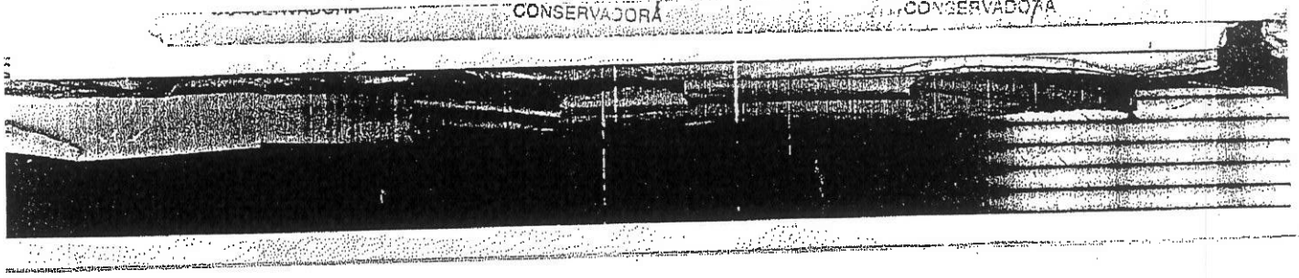

Por Resolución Exenta Nº 139 del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Moraes Alejandro Flores Flores, cuya inscripción rola a fojas 2061, Nº 1709 del Registro de Propiedad del año 2004. Santiago, 23 de julio de 2004. –

Por Resolución Exenta Nº 123 del 28 de Febrero de 2004, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Soturnina Apolo Apo inscripción rola a fojas 1443, Nº 639 del Registro de Propiedad del año 2004. – Santiago, 23 de julio 2004. –

María Francisca Bannales Martín
Conservadora
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 154, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Freddy Hanan Huallpa Vicente cuya inscripción rola a fojas 1296, Nº 1078 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 02 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 203, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Marianela Antonia Huallpa Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1295, Nº 1078 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago 02 de junio de 2008.

CONSERVADOR SUBROGANTE
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 143 del Ministerio de Bienes Nacionales, de 04 de Abril de 2008, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Ascensia Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1294 Nº 1074 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 02 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 183, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Manuela Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1293 Nº 1074 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 02 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 184, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Alejandra Vilca Lazaro, cuya inscripción rola a fojas 1292 Nº 1075 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 02 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 172, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Isabel Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1291 Nº 1074 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 02 de junio de 2008. –

CONSERVADOR SUBROGANTE
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 204, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Humberto Vicente Ocaña, cuya inscripción rola a fojas 1297, Nº 1080 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 02 de junio de 2008. –

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 213, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Mauricio Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1302, Nº 1085 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008. –

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 138, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Felix Vicente Ocaña, cuya inscripción rola a fojas 1301, Nº 1084, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008. –

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 184, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Carol Ximena Vicente Cantoa, cuya inscripción rola a fojas 1300 Nº 1083 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008. –

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (s)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 163, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Yesna Vicente Perez, cuya inscripción rola a fojas 1293, Nº 1082 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 158, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Antonia Vicente Huaracha, cuya inscripción rola a fojas 1298, Nº 1081 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 200, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ubaldo Vicente Huaracha, cuya inscripción rola a fojas 1303, Nº 1086 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 201, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Jaime Victor Vicente Ocaña, cuya inscripción rola a fojas 1304, Nº 1087 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de junio de 2008.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR (S)
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 195, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Eugenio Leonisio Vicente Ocaña Flores, cuya inscripción rola a fojas 1305, Nº 1088 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 167, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Isaac Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1304, Nº 1089 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 170, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Vicente Flores, cuya inscripción rola a fojas 1306, Nº 1090 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 174, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ubaldo Vicente Huaracha, cuya inscripción rola a fojas 1309, Nº 1091 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 131, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Galindo Mario Diaz Haros, cuya inscripción rola a fojas 1311, Nº 1092 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 171, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Juana Choque Poco, cuya inscripción rola a fojas 1312, Nº 1093 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 180, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Benito Choque Flores, cuya inscripción rola a fojas 1313, Nº 1094 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 166, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Isaac Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1320, Nº ilegible del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 182, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Isaac Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1319, Nº 1100 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 26 de junio de 2008.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 179, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Isabel Díaz Blanco, cuya inscripción rola a fojas 1318, Nº 1098 del Registro de Propiedad del Conservador del año 2008. Santiago, 26 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 209, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Alvino Choque Choque, cuya inscripción rola a fojas 1317, Nº 1098 del Registro de Propiedad del Año 2008. Santiago, 26 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 163, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Mauricio Vicente Huamachuco, cuya inscripción rola a fojas 1316, Nº 1094 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 26 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 193, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosita Vicente Huamachuco, cuya inscripción rola a fojas 1315, Nº 1096 del Registro de Propiedad del año 2008.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR (S)
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 204 de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Raimunda Huenca Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1314 Nº 1095, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de junio de 2008.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador (S)
Archivo Nacional

De acuerdo a Resolución judicial en autos rol 62-2005, del 2do. Juzgado Letras de Arica, constitución "Flores Blas Petronel", se aprueba solicitud "para perpetuar memoria", en consecuencia, se deja constancia que doña Petronel Flores Blas y familia son ocupantes autorizados por Bienes Nacionales, sobre parte del centro, terreno que tiene una sup. de 1.794.45 h 45.-

Stgo, 13/Oct. 2008

Osvaldo Villaseca Reyes. Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1211, de 20 de noviembre de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Gavian Marani Marani, cuya inscripción rola a fojas 34, Nº 31 del Registro de Propiedad de 2009. Santiago, 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1223, de 7 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Oriana Marani Vilca, cuya inscripción rola a fojas 33, Nº 30 del Registro de Propiedad de 2009. Santiago, 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 635, de 7 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título de dominio Gratuito a nombre de don José Luis Lazaro Llave, cuya inscripción rola a fojas 32, Nº 29 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 683, de 20 de Marzo de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio, a nombre de doña Isabel Ocaña Larbo, cuya inscripción rola a fojas 865, Nº 674 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 175 de 20 de enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título de dominio Gratuito a nombre de doña Zobeida Modesta Vega Apablo, cuya inscripción rola a fojas 184, Nº 155 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 22 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1212, de 7 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Pascual Tapia Calderon, cuya inscripción rola a fojas 35, Nº 32 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 300, de 23 de Marzo de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título de dominio Gratuito a nombre de doña Ema Latorre Flores Rivera, cuya inscripción rola a fojas 661, Nº 525 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1271, de 06 de Marzo de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título de dominio Gratuito, a nombre de doña Filomena Balcazo Salcedo, cuya inscripción rola a fojas 732, Nº 562 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 20 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1194, de 12 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título de dominio Gratuito, cuya inscripción rola a fojas 96, Nº 83 del Registro de Propiedad del año 2009, a nombre de doña Veronica Silva Chonbe Alcan.
Santiago, 20 de Abril de 2009.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 212, de 4 Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título de dominio Gratuito a nombre de don Moises Graciano Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1323, Nº 1103 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 25 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 159, de 4 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título de dominio Gratuito, a nombre de don Moises Graciano Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1322, Nº 1102 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 24 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1209, de 12 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rania Isabel Carrasco Sanchez, cuya inscripción rola a fojas 98, Nº 84 del Registro de Propiedad del año 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1222, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Albino Choque Choque, cuya inscripción rola a fojas 31, Nº 28 del Registro de Propiedad del año 2009.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1221, de 7 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Albino Choque Choque, cuya inscripción rola a fojas 30, Nº 27 del Registro de Propiedad del año 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

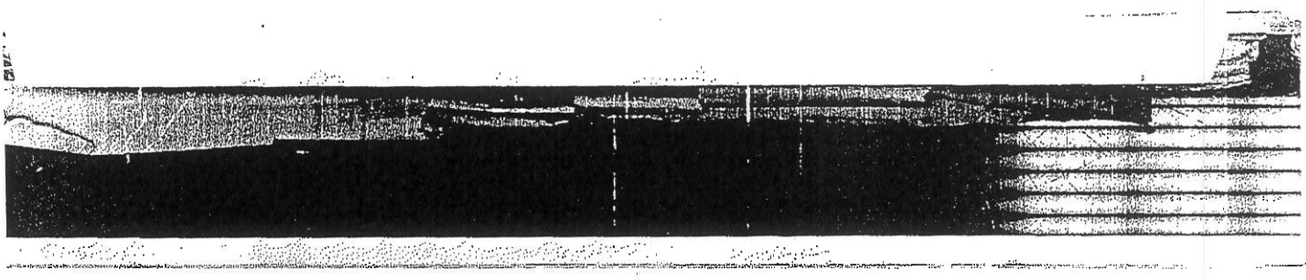

Por Resolución Exenta Nº 675, de 7 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Vásquez Flores, cuya inscripción rola a fojas 29, Nº 26 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 27 de Abril de 2009.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1207, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Isidora Flores Vicente, cuya inscripción rola a fojas 24, Nº 22 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 27 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 202, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio, a nombre de don Albino Choque Choque, cuya inscripción rola a fojas 1334, Nº 1111 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1216, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Marcelino Martini Huanca, cuya inscripción rola a fojas 23, Nº 25 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 27 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1249, de 7 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Isabel Pacheje Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 23, Nº 21 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 27 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 204, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio, a nombre de don Mauricio Vicente Huanche, cuya inscripción rola a fojas 1333, Nº 1110 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1215, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Marcelino Martini Huanca, cuya inscripción rola a fojas 26, Nº 24 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 27 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 196, de 4 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Benito Choque Flores, cuya inscripción rola a fojas 1336, Nº 1113 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 181, de 4 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Eufemio Estanislado Daña Flores, cuya inscripción rola a fojas 1332, Nº 1109, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1210, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don José Antonio Flores Carrasco, cuya inscripción rola a fojas 25, Nº 23 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 27 de Abril de 2009.

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 173, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Isidoro Manuel Flores, cuya inscripción rola a fojas 1335, Nº 1112 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 188, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Bonardo Bacates Quispe Fernandez, cuya inscripción rola a fojas 1331, Nº 1108 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 187, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio, a nombre de don Osvaldo Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1330 Nº 1107 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de (2008) 2009.- "entre Dominio no vale."

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 186, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Asunta Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1328 Nº 1106 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 162, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio, a nombre de don Mateo Mario Díaz Blanco, cuya inscripción rola a fojas 1327, Nº 1105 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 189, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Mateo Mario Díaz Blanco, cuya inscripción rola a fojas 1325, Nº 1104 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 11 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 178, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Maurizia Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1347, Nº 1123, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 184, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña María Isabel Ibarra Díaz, cuya inscripción rola a fojas 1346, Nº 1122 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 194, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña María Isabel Ibarra Díaz, cuya inscripción rola a fojas 1343, Nº 1121 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 179, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio, a nombre de don Orlando Flores Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1343, Nº 1120 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR (*)
* ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 175, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rafael Chaque Flores, cuya inscripción rola a fojas 1342, Nº 1119, del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 170, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Felix Vicente Ocaño, cuya inscripción rola a fojas 1341, Nº 1118, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 174, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título Gratuito de dominio a nombre de don Juan Bonabelo Vicente Ouspe, cuya inscripción rola a fojas 1340, Nº 1117 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 171, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Antonia Vicente Huanache, cuya inscripción rola a fojas 1339, Nº 1116 del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago, 13 de Mayo de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR (*)
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 205, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rosenda Ocaño Flores, cuya inscripción rola a fojas 1336, Nº 1115 del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 235, de 10 Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Andres Blanco Moraci, cuya inscripción rola a fojas 1315, Nº 1264 del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 253, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Javier Alfonso Soliz Flores, cuya inscripción rola a fojas 1312, Nº 1261 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 146, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosenda Ocaño Flores, cuya inscripción rola a fojas 1337, Nº 1119 del Registro de Propiedad del año 2008 Santiago, 18 de Mayo de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 261, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Catalonina Brigida Quispe, cuya inscripción rola a fojas 1313, Nº 1262, del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 13 de Octubre 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 252, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Ruth Rosa Fernandez Berna, cuya inscripción rola a fojas 1311, Nº 1260 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 13 de Abril de 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 200, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de Bienvenido Fidelio Vicente Huaracha, cuya inscripción rola a fojas 1338, Nº 1124 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Septiembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 251, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Silvia Amandina Perez Zambrano, cuya inscripción rola a fojas 1309, Nº 1258, del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 242, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Virginia Flores Colque, cuya inscripción rola a fojas 1308, Nº 1258 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre 2009.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador
Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 190, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título Gratuito de dominio, a nombre de doña Juliana Moraa Cisa, cuya inscripción rola a fojas 1339, Nº 1125 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Septiembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 241, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Silvia Amandina Perez Zambrano, cuya inscripción rola a fojas 1307, Nº 1257 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 240, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Natalia del Cisne Perez Zambrano, cuya inscripción rola a fojas 1305, Nº 1256 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 238, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Jorge Contreras, cuya inscripción rola a fojas 1503, Nº 1255 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO Villaseca Reyes
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 233 de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña María Isabel Brosco Sanchez, cuya inscripción rola a fojas 1502, Nº 1254 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 231, de 10 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Adolia Natasha Vico Aparo, cuya inscripción rola a fojas 1501 Nº 1253 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 211, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Humberto Vicente Ocaño, cuya inscripción rola a fojas 1353 Nº 1128 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 206, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Propocalo Irenio Ocaño Flores, cuya inscripción rola a fojas 1352 Nº 1127 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 177, de 04 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Juliana Marca Brizo, cuya inscripción rola a fojas 1351, Nº 1126 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 234, de 17 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Natalia Elena Cura Zambrano, cuya inscripción rola a fojas 1733, Nº 1373 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 232, de 17 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña María Isabel Brosco Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 1732, Nº 1372 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 249, de 20 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de don Ramón Blanco Cáceres cuya inscripción rola a fojas 1516 Nº 1265 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 13 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

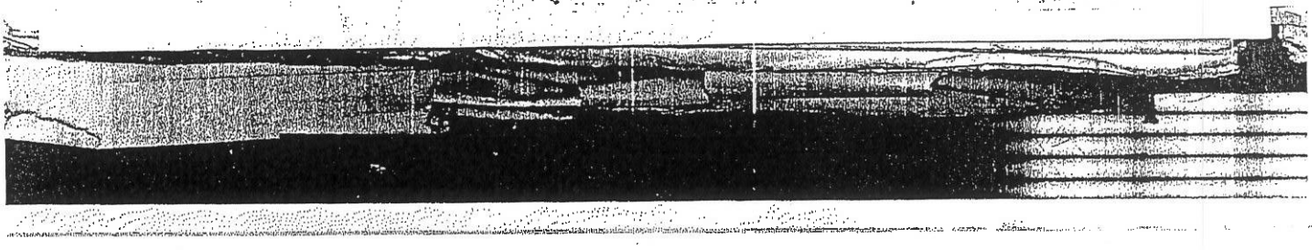

Por Resolución Exenta Nº 253, de 14 de Abril de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Horacio Zenon Zarate Zarate, cuyo inscripción rola a fojas 1751, Nº 1385 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 254, de 14 de Abril de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Fabiana Narcisi Flores, cuyo inscripción rola a fojas 1747, Nº 1382 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 247, de 14 de Abril de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Antonio Choque Narcisi, cuyo inscripción rola a fojas 1744 Nº 1379 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 248, de 14 de Abril de 2006 del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Valentina Maria Flores, cuyo inscripción rola a fojas 1750 Nº 1384 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 250 de 14 de Abril de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Cruz choque Chorbe, cuyo inscripción rola a fojas 1746, Nº 1381 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 246, de 14 de Abril de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Horacio Blanco Escare, cuyo inscripción rola a fojas 1740 Nº 1378 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 255, de 14 de Abril de 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Marianela Perez Ensina, cuyo inscripción rola a fojas 1383 del Registro de Propiedad del año 2006.- Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 218, de 14 de Abril de 2006. del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Eusebio Huayllo Paco, cuyo inscripción rola a fojas 1744, Nº 1380 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 245, de 14 de Abril de. 2006, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Horacio Blanco Escare, cuyo inscripción rola a fojas 1738, Nº 1377 del Registro de Propiedad del año 2006. Santiago, 19 de Octubre de 2009.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 239, de 17 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Berenice Pérez Tello, cuya inscripción rola a fojas 1736, Nº 1376 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

Por Resolución Exenta Nº 238, de 17 de Abril de 2008, se concedió título gratuito del Ministerio de Bienes Nacionales a nombre de doña Inés Inés Narani Narani, cuya inscripción rola a fojas 1737, Nº 1375 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

Por Resolución Exenta Nº 236, de 17 de Abril de 2008, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Mauricio Chopac Quispe, cuya inscripción rola a fojas 1735, Nº 1374 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 19 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1249 de 04 de Junio de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Isabel Pareja Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 23, Nº 21 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 683, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Margarita Cara Huaiquiñir Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 551 Nº 4525 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009. Este parentesis no vale.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1213, de 20 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Juan Reinaldo Ojeda Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 5516, Nº 4524, del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1201, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Irma Elba Soto Medina, cuya inscripción rola a fojas 5515, Nº 4523 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1204, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Verónica Silva Chamble Mena, cuya inscripción rola a fojas 5513, Nº 4522 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1202, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Osvaldo Osorio Chaque, cuya inscripción rola a fojas 5512, Nº 4521 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1205, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Veronica Silva Chamble, cuya inscripción rola a fojas 5511, Nº 4520 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1214, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Inés Silva Linares Yonte, cuya inscripción rola a fojas 5510, Nº 4519 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1215, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Heriberto del Rosario Ojeda Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 5509, Nº 4518 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

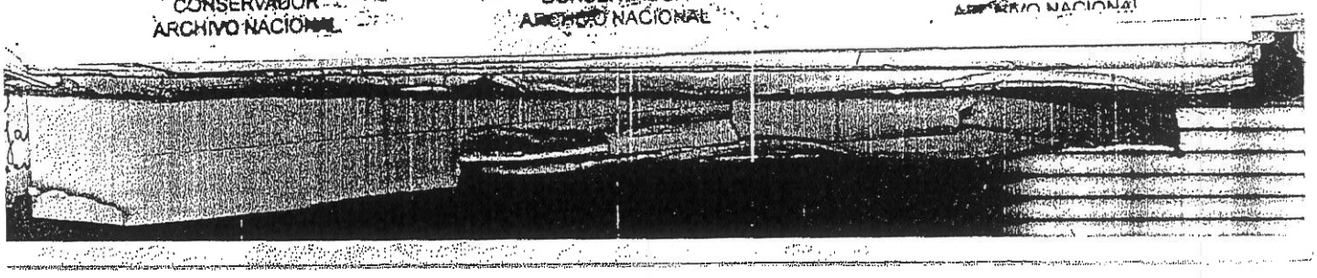

Por Resolución Exento Nº 1196, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Cristo Yolanda Alfaro Herrera, cuyo inscripción rola a fojas 5308 Nº 4516 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 273, de 17 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Francisco Blanco Becerra, cuyo inscripción rola a fojas 1753 Nº 1367 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1203, de 12 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña María Isabel Romasco Sánchez, cuyo inscripción rola a fojas 38, Nº 84 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1211, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Enrique Moroni Moroni, cuyo inscripción rola a fojas 34, Nº 31 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1199, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales cuyo inscripción rola a fojas 5307, Nº 4516 del Registro de Propiedad del año 2008, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Hipolita Antette Maldonado Esquivel. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 270, de 17 de Abril de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Raimundo Huenco Vicente, cuya inscripción que rola a fojas 1752 Nº 1366 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1194, de 12 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Veronica Silva Chante Alcon, cuyo inscripción rola a fojas 36, Nº 83 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1223, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Oriana Nacid Moroni Vico, cuya inscripción rola a fojas 33, Nº 30 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1208, 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Sra Luisa Sara Medina, cuya inscripción rola a fojas 5306. Nº 4515 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 26 de Octubre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 681, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rodrigo Erit Moroni, cuya inscripción rola a fojas 4486, Nº 3687 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1212, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Pascual Lopez Valdenegro, cuya inscripción rola a fojas 35, Nº 32 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 653, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don José Luis Lazaro Llano, cuya inscripción rola a fojas 32, Nº 28 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1222, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Albino Choque Choque, cuya inscripción rola a fojas 31 Nº 28 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1214, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Albino Choque Choque, cuya inscripción rola a fojas 30, Nº 27 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 675, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Pedro Vásquez Flores, cuya inscripción rola a fojas 28, Nº 26 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1216, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hector Marcelino Navarro Huenco, cuya inscripción rola a fojas 28, Nº 25 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1215, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hector Marcelino Navarro Huenco, cuya inscripción rola a fojas 26, Nº 24 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1220, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Arbrosio Flores Ramosco, cuya inscripción rola a fojas 25, Nº 23 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1204, de 07 de Enero de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Indiana Flores Vicente, cuya inscripción rola a fojas 27, Nº 22 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por resolución exenta Nº 600 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título de dominio gratuito a nombre de doña Irene Flores Acuña, cuya inscripción rola a fojas 4484, Nº 3635 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por resolución exenta Nº 617 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hugo Segundo Salazar Vásquez, cuya inscripción rola a fojas 4482, Nº 3636 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por resolución exenta Nº (4489) 645 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Eugenia Huenco Franco, cuya inscripción rola a fojas 4485, Nº 3637 del Registro de Propiedad del año 2008.- Estás gratuitas no rola.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por resolución exenta Nº 626 de 8 de septiembre del año 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Irene Martina Blanco Blanco, cuya inscripción rola a fojas 4480, Nº 3638 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por resolución exenta Nº 602 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Rafael Pairo Quispe, cuya inscripción rola a fojas Nº 3669 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 660 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Carolina Mercedes Hernández Rodríguez; cuya inscripción rola a fojas 4492, Nº 3690 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 679 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Amelia Vicente Hernández, cuya inscripción rola a fojas 4495, Nº 3693 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 694 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Eduardo Jorge Núñez Fonseca, cuya inscripción rola a fojas 4499, Nº 3697 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 684, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Liana Laura Ortiz Crispin, cuya inscripción rola a fojas 4518, Nº 3712 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 799 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Viviana Ruth Pinto Vargas; cuya inscripción rola a fojas 4493, Nº 3691 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR.
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 668 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Floriana Bernardi Flores, cuya inscripción rola a fojas 4496, Nº 3694 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 678 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Marcela Mercedes Hernández Hernández; cuya inscripción rola a fojas 4500, Nº 3698 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 684, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Luis Mario Cubyo Arovite, cuya inscripción rola a fojas 4515, Nº 3709 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 655 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Juana Hernández Núñez, cuya inscripción rola a fojas 4494, Nº 3692 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 658 de 8 de septiembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Adrián Francisco Wolle Salgado, cuya inscripción rola a fojas 4502, Nº 3699 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 6 de noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 684, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Graciela Oswalda Lorca Cortés, cuya inscripción rola a fojas 4516, Nº 3710 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 656, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Alicia Paulina Sánchez Canovire, cuya inscripción rola a fojas 4515, Nº 3703, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

Por Resolución Exento Nº 672, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Vásquez Flores, cuya inscripción rola a fojas 4519, Nº 3708 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

Por Resolución Exento Nº 661, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Mario Reyes Ayala, cuya inscripción rola a fojas 4513, Nº 3704 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 662, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rolando Raimundo Choquehuanca Blanco, cuya inscripción rola a fojas 4512, Nº 3706 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 664, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Juan Raul Sánchez Huanca, cuya inscripción rola a fojas 4514, Nº 3705 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 663, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Benjamin Rubio Jimenez, cuya inscripción rola a fojas 4508, Nº 3707 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 665, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Roberto Raul Sánchez Huanca, cuya inscripción rola a fojas 4506, Nº 3703 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 671, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Vásquez Flores, cuya inscripción rola a fojas 4507, Nº 3702 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 666, del Ministerio de Bienes Nacionales, de 10 de Octubre de 2008, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosaritho Gomez Flores cuya inscripción rola a fojas 4505 Nº 3701 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 674, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Fabian Huerta Gutierrez, cuya inscripción rola a fojas 4504 Nº 3700 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 667, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Rodolfo Chamba Ocaqje, cuya inscripción rola a fojas 4503, Nº 3699, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 06 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 680, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ronald Yohi Ayato Ubare, cuya inscripción rola a fojas 4526, Nº 3713 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 638, de 10 Octubre de 2008, del Ministerio Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Felicidad Vásquez Soto, cuyo inscripción rola 9 fojas 525, Nº 318 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 639, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Adolfo Chambe Jacque, cuya inscripción rola 10 fojas 4524 Nº 3714 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 641, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Adolfo Chambe Jacque, cuya inscripción rola 9 fojas 4523, Nº 3716 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 640, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hector Adolfo Chambe Jacque, cuya inscripción rola 10 fojas 4522, Nº 3715 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 638, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Alejandro Vásquez Huerta, cuya inscripción rola 8 fojas 4521, Nº 3711 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 654, de 10 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hernando Bisso Chequehuanco, cuya inscripción rola 9 fojas 4518, Nº 3713 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 648, de 11 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Rolando Chequehuanco Blanco, cuya inscripción rola 8 fojas 4514, Nº 4041 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1050, de 11 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Alex Samuel Marconi Vega, cuya inscripción rola 9 fojas 4525, Nº 4045 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1041, de 11 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Lisa Grisel de Marconi Vega, cuya inscripción rola 8 fojas 4524 Nº 4046 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1052, de 11 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ossiel Ocito Marconi Vega, cuya inscripción rola 8 fojas 4523, Nº 4047 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 652, de 15 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Silvestre Vargas Sánchez, cuya inscripción rola 8 fojas 4531, Nº 3800 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 653, de 15 de Octubre de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Patricia Astudillo, cuya inscripción rola 10 fojas 4530, Nº 3799 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 651, de 15 de Octubre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Julio Tonio Llove Cofre, cuya inscripción rola a fojas 4628, Nº 3796 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 653, de 15 de Octubre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hosno Segundo Belarmino Vásquez, cuya inscripción rola a fojas 4627, Nº 3797 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 652, de 15 de Octubre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Lucinda Chante Huanache, cuya inscripción rola a fojas 4626 Nº 3796 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 683, de 15 de Octubre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hosno Segundo Belarmino Vásquez, cuya inscripción rola a fojas 4623, Nº 3795 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 654, de 15 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Susana Nuanco Ramirez, cuya inscripción rola a fojas 4624, Nº 3794 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 688, de 15 de Octubre de 2008. del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Isabel Pacyo Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 4530. Nº 3792 del Registro de Propiedad del año 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 682, de 20 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Nuanto Ocaño, cuya inscripción rola a fojas 4529, Nº 3791 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 689, de 20 de Octubre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Laina Cairo Quiza, cuya inscripción rola a fojas 4528 Nº 3790 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 23 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1079, de 26 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Oriana Hotel Hanui Viso, cuya inscripción rola a fojas 3946, Nº 4225 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 30 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1074, de 11 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Isabel Idalia Hanui Viso, cuya inscripción rola a fojas 4939 Nº 4052 del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago, 30 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1073, de 11 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Lucas Hanui Hanui, cuya inscripción rola a fojas 4931, Nº 4050 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 30 de Noviembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1080, de 30 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Berta Reinio Jacqueline Godoy Soto, cuya inscripción rola a fojas 5004, Nº 4514 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 30 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

r Resolución Exenta Nº 1203, de 30 de
viembre de 2008, del Ministerio de Bien
nacionales, se concedió título gratuito
dominio a nombre de doña Luisa
queline Godoy Soto, cuya inscripción
a fojas 3496, Nº 4509 del Registro
Propiedad del año 2008. Santiago,
de diciembre de 2009.-

Por Resolución Exenta Nº 1184, de 30
de diciembre de 2008, del Mi-
nisterio de Bienes Nacionales, se
concedió título gratuito de
dominio a nombre de doña
Juana Catalina Lazaro Nova,
cuya inscripción rola a fojas
3499, Nº 4651 del Registro de
Propiedad del año 2008. Santiago,
30 de Diciembre de 2009.-

Por Resolución Exenta Nº 1198, de
30 de Diciembre de 2008, del
Ministerio de Bienes Nacionales
se concedió título gratuito de
dominio a nombre de doña Juana
Catalina Lazaro Nova, cuya
inscripción rola a fojas 3497, Nº
4510 del Registro de Propiedad
del año 2008. Santiago, 30 de
Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del
señor don Mario Isabel
Alvarez Barrazo, cuya inscripción
rola a fojas 2814, Nº 2337 del
Registro de Propiedad del año 2008
Santiago, 30 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del
señor, a nombre de don
Manuel Bernardo Alvarez Valle,
cuya inscripción rola a fojas
3035, Nº 2465 del Registro
de Propiedad del año 2008.
Santiago, 30 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del
señor, a nombre de don Juan
Enrique Diaz Duarte, cuyo inscripción
rola a fojas 2805, Nº 2334 del
Registro de Propiedad del año
2008. Santiago, 30 de Diciembre
de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del
señor a nombre de doña Nancy Violeta
Gonzalez Villarroel, cuya inscripción
rola a fojas 2808 Nº 2337 del
Registro de Propiedad del año 2008.
Santiago, 30 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del
señor a nombre de don
Juan Jose Olivares Muñoz
cuya inscripción rola a fojas
4034, Nº 3205 del Registro
de Propiedad del año 2008.
Santiago, 30 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del
señor a nombre de doña Lucia
Cynthia Izquierdo Araya, cuya
inscripción rola a fojas 3133, Nº
2569 del Registro de Propiedad
del año 2008 Santiago, 30
de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transcribe la Propiedad del señor,
a nombre de don Martin Bassaropaye
Campusano, cuya inscripción rola a fojas
3137, Nº 2520 del Registro de Propie-
dad del año 2008 Santiago, 30 de
Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre
de 2008, ante el notario don
Victor Warner Sarria, consta que
se donó a la Ilustre Municipalidad
de Cabrerano, cuya inscripción rola
a fojas 5460, Nº 4480 del Registro
de Propiedad del año 2008.- Santiago,
07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre
de 2008, ante el notario don
Victor Warner Sarria, consta que
se donó a la Ilustre Municipa-
lidad de Cabrerano, cuya ins-
cripción rola a fojas 5461,
Nº 4481 del Registro de Propiedad
del año 2008, Santiago, 07 de
Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre de 2008, ante el Notario don Cecilio Silva Herrera, Suplente del Titular don Victor Warner Sarria, consta que se donó a la Ilustre Municipalidad de Canarones, cuya inscripción rola a fojas 5462, Nº 4482 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre de 2008, ante el Notario de Arica don Cecilio Silva Herrera, Suplente del Titular don Victor Warner Sarria, cuya inscripción rola a fojas 5464 Nº 4483 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago 07 de Diciembre de 2009.- Se donó a la Ilustre Municipalidad de Canarones.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre de 2008, ante el Notario don Victor Warner Sarria, cuya inscripción rola a fojas 5465 Nº 4484, consta que se donó a la Ilustre Municipalidad de Canarones, del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre de 2008, ante el Notario de Arica don Cecilio Silva Herrera, Suplente del Titular don Victor Warner Sarria, consta que se donó a la Ilustre Municipalidad de Canarones, cuya inscripción rola a fojas 5466, Nº 4485 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de 26 de Diciembre de 2008, ante el Notario de Arica don Victor Warner Sarria, consta que se donó a la Ilustre Municipalidad de Canarones cuya inscripción rola a fojas 5467 Nº 4486 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transfiere la Propiedad del cuerpo, a norte de don Antonio Armando Laporte Ana, cuya inscripción rola a fojas 2935, Nº 1915 del Registro de Propiedad del año 2004.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de fecha 10 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Victor Warner Sarria, consta que se transfirió a nombre de don Gastón Orlando Chavez Sanchez, cuya inscripción rola a fojas 1486, Nº 1223 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de fecha 14 de Enero de 2009, ante el Notario de Arica don Victor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del cuerpo a nombre de don Jose Angelino Alfano Bravo, cuya inscripción rola a fojas 138 Nº 107 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de fecha 07 de Enero de 2009, ante el Notario de Arica don Armando Sánchez Ríos, consta que se transfirió la Propiedad del cuerpo a norte de don Javino Blanco Cerro Alvarez, cuya inscripción rola a fojas 53, Nº 45 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de fecha 08 de Diciembre de 2008, ante el Notario de Arica don Armando Sánchez Ríos, consta que se transfirió la Propiedad del cuerpo a nombre de don Agapito Ignacio Orcosi cuya inscripción rola a fojas 5825, Nº 4291 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura de fecha 23 de Junio de 2008 ante el Notario de Arica don Victor Warner Sarria, cuya inscripción rola a fojas 2633, Nº 2107 consta que se transfirió la propiedad del cuerpo a nombre de don Juan Bautista Troncoso Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 2639, Nº 2109 del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 214, de 22 de Diciembre de 2008, consta que se otorgó título de dominio gratuito a nombre de don Lucio Bajo Mina Colque, cuya inscripción rola a fojas 5409, Nº 4424 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 07 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1136, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Violeta Yolanda Albino Herrera, cuya inscripción rola a fojas 5508, Nº 4517 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

Por Resolución Exenta Nº 1215, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Heriberta del Pascuo Ojeda Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 5209, Nº 4518 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 08 de Diciembre de 2008. –

Por Resolución Exenta Nº 54, de 20 de Mayo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña María Elena Morales Maldonado, cuya inscripción rola a fojas 2751 Nº 1947 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 08 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 53, de 12 de Mayo de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Fabiola Hermida Alvarado Flores, cuya inscripción rola a fojas 2773, Nº 1886 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 142, de 06 de Mayo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Reinaldo Raul Chardé Cloque, cuya inscripción rola a fojas 2258, Nº 1811 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 08 de Diciembre de 2008. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 243, de 30 de Abril de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Oscar Santos Pacci, cuya inscripción rola a fojas 2206 Nº 1763 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 683, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Margarita Sara Navarro Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 5514, Nº 4525 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1213, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Reinaldo Ojeda Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 5524, Nº 4524 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Exenta Nº 1201
Por Resolución Exenta, Nº 4526 de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Elba Sara Medina, cuya inscripción rola a fojas 5515, Nº 4523 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. – "vale para todos los efectos"

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1139, de 30 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Natalia Arleth Maldonado Reyno, cuya inscripción rola a fojas 5507, Nº 4516 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1207, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Verónica Silva Chardé Olea, cuya inscripción rola a fojas 5519, Nº 4522 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1202, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Osvaldo Omar Cloque, cuya inscripción rola a fojas 5512 Nº 4521 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 09 de Diciembre de 2009. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1196, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Verónica Silvia Chanfe Pleva, cuya inscripción rola a fojas 5511 Nº 4520 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 03 de Diciembre de 2009.-

de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Freire Silva Linares Yanté, cuya inscripción rola a fojas 5510 Nº 4519 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 03 de Diciembre de 2009.-

de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Edith Jacqueline Godoy Soto, cuya inscripción rola a fojas 5496, Nº 4508 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1198, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Juana Catalina Lazcano Ulloa, cuya inscripción rola a fojas 5493, Nº 4510 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1197, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Juana Catalina Lazcano Ulloa, cuya inscripción rola a fojas 5495, Nº 4511 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1206, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Verónica Silvia Chanfe Pleva, cuya inscripción rola a fojas 5501, Nº 4512 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1195, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Patricio Vivo Challapa, cuya inscripción rola a fojas 5502, Nº 4513 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1200, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Edith Jacqueline Godoy Soto, cuya inscripción rola a fojas 5504, Nº 4514 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1208, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Juana Lucía Lazo Medina, cuya inscripción rola a fojas 5506, Nº 4515 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 26 de Mayo de 2008, ante el Notario Público don Juan Antonio Peñaloza, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Juan Segundo Zuste Araya, cuya inscripción rola a fojas 2483, Nº 1948 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre del año 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Mayo de 2008, ante el Notario Público de Arica don Armando Sánchez Ossi y ante lo notario doña Patricia Vega Rondanelli, suplente del titular, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Hilda Lina Sánchez Pérez, cuya inscripción rola a fojas 2544, Nº 1933 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 52, de 27 de Noviembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Verónica Florencio Flores Linares, cuya inscripción rola a fojas 5264 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

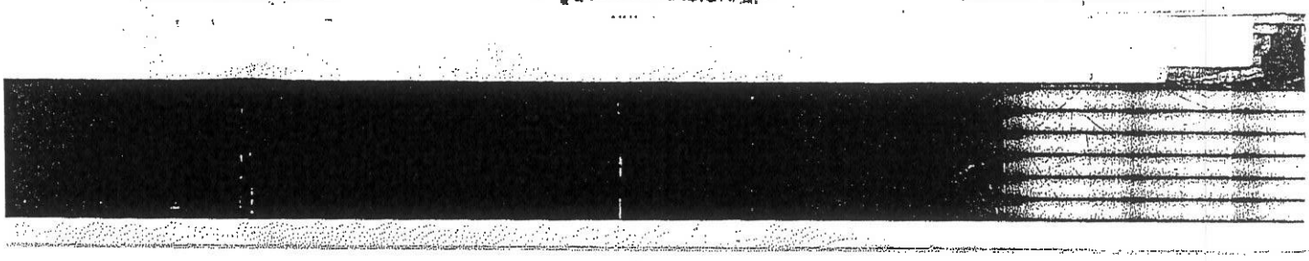

Por Escritura Pública de 02 de Abril de 2008, ante el Notario de Arica, don Marcelo Castillo Rivarola, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Pedro Pablo Rodríguez Ossandon, cuya inscripción rola a fojas 1272 Nº 1057 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

Por Escritura Pública de 07 de Noviembre de 2008 ante el notario de Arica don Patricio Vega Monteinos, suplente del titular don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Alfonso Díaz Vaisi, cuya inscripción rola a fojas 4584 Nº 4009 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

Por Escritura Pública de 10 de Diciembre de 2008, ante el notario de Arica don Patricio Vega Monteinos, suplente del titular don Armando Sánchez Bisi consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Jorge Nelson Santander Díaz, cuya inscripción rola a fojas 4936 Nº 4336 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 214, de 22 de Diciembre de 2008, del Subsecretario de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Lucía Isabel Díaz Rojas, cuya inscripción rola a fojas 5405 Nº 4141 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de Diciembre de 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Abril de 2008, ante el Notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Antonio Aurelio Cortés, cuya inscripción rola a fojas 1952 Nº 1540 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Abril de 2008, ante el Notario de Arica don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Silvia Lorena Lorena, cuya inscripción rola a fojas 1880, Nº 1589 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por (Resolución) Escritura Pública de 26 de Marzo de 2008, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Vicente Rollo Jacqe, cuya inscripción rola a fojas 1174 Nº 945 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.- Este Derechos no vale.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Abril de 2008, ante el Notario de Arica, doña Patricia Vega Monteinos, suplente del titular don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Orlando Ericas, cuya inscripción rola a fojas 1981 Nº 1600 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 22 de Mayo de 2008, ante el notario de Arica, don Juan Antonio Retamal Concha, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Flor Francisca Herrera Blas, cuya inscripción rola a fojas 2446, Nº 1970 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 14 de Mayo de 2008, ante el Notario de Arica, doña Patricia Vega Monteinos, suplente del titular don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Fabiola Ximena Retamal Herrera, cuya inscripción rola a fojas 2394 Nº 1921 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 20 de Mayo de 2008, ante el notario de Arica, don Juan Antonio Retamal, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Marcela Juana Cabrera, cuya inscripción rola a fojas 2420 Nº 1955 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 07 de Mayo de 2008, ante el Notario de Arica, don Patricio Vega Monteinos, suplente del titular don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Eduardo Enrique Chamorro, cuya inscripción rola a fojas 2325, Nº 1847 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 23 de Mayo de 2008, ante el notario de Arica, don Víctor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Ena Juana Manzanares García, cuya inscripción rola a fojas 2781 Nº 1875 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de don Armando Sánchez Bisi; consta que se transfirió la Propiedad del centro, a nombre de doña Rosa Alejandra Barnes Briones, cuya inscripción rola a fojas 1861 Nº 1384 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro, a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, cuya inscripción rola a fojas 1555, Nº 1548 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Ena Juana Manzanares García, cuya inscripción rola a fojas 1854 Nº 1547 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 06 de Mayo de 2008, ante el notario de Arica, don Víctor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Ilonka Estrella Ferrier Rivera, cuya inscripción rola a fojas 2237 Nº 1590 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Juan Antonio Rolando Sandoz, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Roberto Oscar Robleon Guerra, cuya inscripción rola a fojas 2008, Nº 1666 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 10 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 06 de Mayo de 2008, ante el notario de Arica, doña Patricia Vega Contreras, suplente del titular don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Reynaldo Nelson Villegas Duarte, cuya inscripción rola a fojas 2253 Nº 1812 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el Notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, según inscripción que rola a fojas 1832, Nº 1575 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro por donación a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, según inscripción que rola a fojas 1853 Nº 1574 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro por donación a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, según inscripción que rola a fojas 1851 Nº 1574 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el Notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro por donación a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, según inscripción que rola a fojas 1847, Nº 1572 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro por donación a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, según inscripción que rola a fojas 1850 Nº 1573 del Registro de Propiedad del año 2008.-
Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

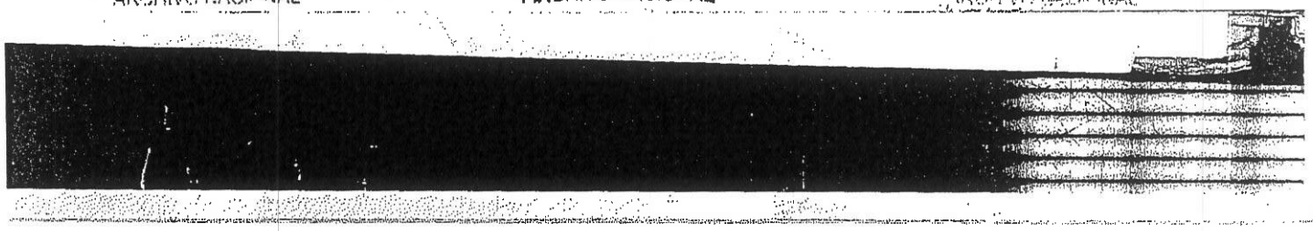

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica don Armando Sánchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad por Donación a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, sección inscripción que rola a fojas 1947, Nº 1570 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 170, de 26 de Marzo de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Nancy Luisa Chacana Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 925, Nº 726 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

Por Escritura Pública de 24 de Abril de 2008, ante el notario de Arica don Armando Sánchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad por Donación a nombre de la Ilustre Municipalidad de Putre, sección inscripción que rola a fojas 1948, Nº 1571 del Registro de Propiedad del año 2008, Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 171, de 26 de Marzo de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Segundo Chacana Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 926, Nº 727 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

Por Escritura Pública de 05 de Diciembre de 2008, ante el notario de Arica doña Patricia Vera Montecinos, suplente del titular don Armando Sánchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad del dominio a nombre de don ELIAS KHALIL KHAMAT BOUDEGUER, dentro consta en inscripción que rola a fojas 114, Nº 101 del Registro de Propiedad del año 2008 (Registro Especial de Propiedad de Extranjeros).- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1270, de 26 de Marzo de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Cortés Silvino Alberto Flores, don Lauricio Joaquin Alberto Flores, don Lenque Alave Alberto, don Nemesio Ramos Alberto Flores, doña Julia Ricarda Alberto Flores, don Cipriano Alave Alave, don Mario Mariano Alberto Flores, doña Victoria Basilia Alberto Flores y doña Thelma Ricarda Alberto Flores, cuya inscripción rola a fojas 927 Nº 728 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 53, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Nonno Lenque Quintremil Cacerero, cuya inscripción rola a fojas 925, Nº 726 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1206, de 30 de Diciembre de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Marcia Silvia Eduarda Alcón, cuya inscripción rola a fojas 3201 Nº 2682 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 17 de Mayo de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 307, de 23 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Bahiana Marcia Marconi, cuya inscripción rola a fojas 3827, Nº 2883 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 07 de Junio 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 231, de 13 de Octubre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Rodolfo Olarte, cuya inscripción rola a fojas 3215, Nº 2427 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 07 de Junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1286, de 23 de Diciembre de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Bicentesa Tristo Altino Marcos, cuya inscripción rola a fojas 3225 Nº 2888 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 07 de Junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1208, de 23 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Benita Maldonado, cuya inscripción rola a fojas 3828, Nº 2890 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 07 de Junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1338, de 23 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Lucas Nanani Nanani, cuya inscripción rola a fojas 3829, Nº 2851 del Reg's Cnes de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

Por Resolución Exento Nº 1440, de 23 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Garcia Garcia, cuya inscripción rola a fojas 3830, Nº 2832 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, (23 de Noviembre) 07 de junio de 2010. - Este Cambios no vale. -

Por Resolución Exento Nº 1446, de 23 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Jessica Luisa Nanani Nanani, cuya inscripción rola a fojas 3833 Nº 2835 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1445, de 23 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Jessica Luisa Nanani Nanani, cuya inscripción rola a fojas 3832, Nº 2834 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1449, de 23 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Elsie Castro Soto, cuya inscripción rola a fojas 3831. Nº 2833 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1447, de 23 de Noviembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Nadia Nicolle Lozano Canovi; cuya inscripción rola a fojas 3824, Nº 2836 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1318, de 28 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Pascual Alberto Alberti Vico, cuya inscripción rola a fojas 4240, Nº 3211 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1314 de 23 de diciembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Clemencia Lucrecia Vico Lopez, cuya inscripción rola a fojas 4239 Nº 3210 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1315, de 23 de Diciembre de 2009, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Elias Hernando Vico Ayala, cuya inscripción rola a fojas 4238, Nº 3209 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1443, de 23 de Noviembre de 2009 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Elba Nicolaza Vico, cuya inscripción rola a fojas 3836, Nº 2838 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 07 de junio de 2010. - "Este provisorio no vale". -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resoluciones Exentos Nº (con) 242, y Nº 457, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Victor Hernelino Choquehuanca Bissa, cuya inscripción rola a fojas 3835, Nº 2361 del Registro de Propiedad del año 2007. - Santiago, 14 de junio de 2010. - Este provisorio no vale.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resoluciones Exentos Nº 238 y Nº 855 de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Feliciano Luciano Choquehuanca Nanani, cuya inscripción rola a fojas 3834, Nº 2362, del Registro de Propiedad del año 2007, Santiago, 14 de junio de 2010. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

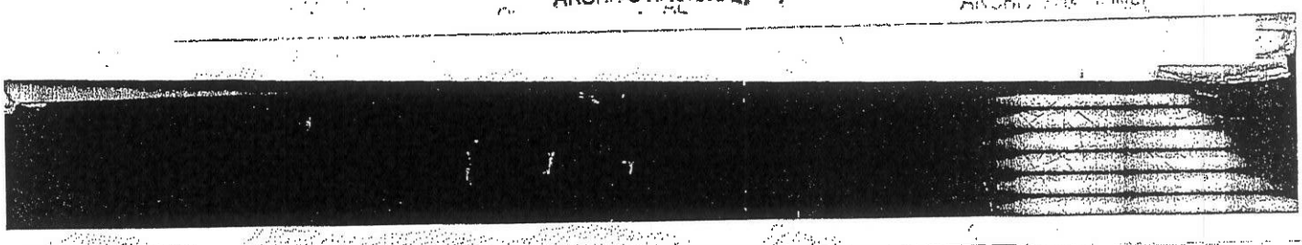

Por Resoluciones Exentos Nº 232 y Nº 486, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Daniel Gustavo Garcia Flores, cuya inscripción rola a fojas 2837, Nº 2363 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resoluciones Exentos Nº 234, y Nº 501, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Eulogia Sra Chaitapa Garcia, cuya inscripción rola a fojas 2838, Nº 2364 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resoluciones Exentos Nº 239, y Nº 456, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Honolino Marcial Castro Vera, cuya inscripción rola a fojas 2839, Nº 2365 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 14 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resoluciones Exentos Nº 253, y Nº 497, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Yone Julio Nove Barros, cuya inscripción rola a fojas 2840, Nº 2366 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resolución Exento Nº 45, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Benjino Segovia Cano, cuya inscripción rola a fojas 818, Nº 761 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resolución Exento Nº 46, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Eubsio Osano Flores cuya inscripción rola a fojas 819, Nº 762 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 47, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Daniel Ruben Manani Manani, cuya inscripción rola a fojas 820, Nº 763 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resolución Exento Nº 48, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Eusebio Nelson Pollo Vilca, cuya inscripción rola a fojas 821, Nº 764 del Registro de Propiedad. del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resolución Exento Nº 49, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Pascal Arbidoro Huerta Gutierrez, cuya inscripcion rola a fojas 822, Nº 765 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 50, de 12 de Marzo de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Simo julio Cofpex Chaparchaya cuya inscripción rola a fojas 823, Nº 766 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resolución Exento Nº 52, de 12 de Marzo de 2008, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Huanca, cuya inscripción rola a fojas 824, Nº 767 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

Por Resolución Exento Nº 58, de 12 de Marzo de 2008 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Ramos Quiro Chanto, cuya inscripcion rola a fojas 825, Nº 768 del Registro de Propiedad del año 2008. Santiago, 14 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 28 de Agosto de 2009, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Rentilio Perfecto Conde Nuno, cuya inscripción rola a fojas 2708, Nº 2024 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 06 de Octubre de 2009, ante el notario de Arica, don Hector Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Armando Ezequiel Ubilabes Cofolan, cuya inscripción rola a fojas 3163, Nº 2359 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 13 de Octubre de 2009, ante el notario de Arica, don Hector Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Enrique Jesus Fernandez Vargas, cuya inscripción rola a fojas 3525, Nº 2453 del Registro de Propiedad del año 2009.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 23 de Diciembre de 2009, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de Constructora Pacal S.A, cuya inscripción rola a fojas 4216, Nº 3154 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 21 de junio 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 23 de Diciembre de 2009, ante el notario de Arica, don Cristian Leonardo Muñoz Ponce, suplente del titular don Hector Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Rolando Humberto Alvarez Arroyo, cuya inscripción rola a fojas 4165, Nº 3143 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 01 de Diciembre de 2009, ante el notario de Arica, don Hector Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Carlos del Carmen Carreño Solas, cuya inscripción rola a fojas 3549, Nº 2648 de Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 01 de Diciembre de 2009, ante el notario de Arica, don Hector Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Yesenia Melissa Medina Cisternas, cuya inscripción rola a fojas 3603, Nº 2718 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 23 de Octubre de 2009, ante el notario de Arica don Juan Antonio Barbarat Garcia, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Hugo Marcelo Cossio Allende, cuya inscripción rola a fojas 3936 Nº 2886 del Registro de Propiedad del año 2009. Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 06 de Agosto de 2009, ante el notario de Arica, don Hector Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Jose Luis Concha Ayala, cuya inscripción rola a fojas 2461, Nº 1862 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 01 de Agosto de 2009, ante el notario de Arica, don Armando Sánchez Bisi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Luzmira del Carmen Cisternas Alonso, cuya inscripción rola a fojas 2424, Nº 1832 del Registro de Propiedad del año 2009. - Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

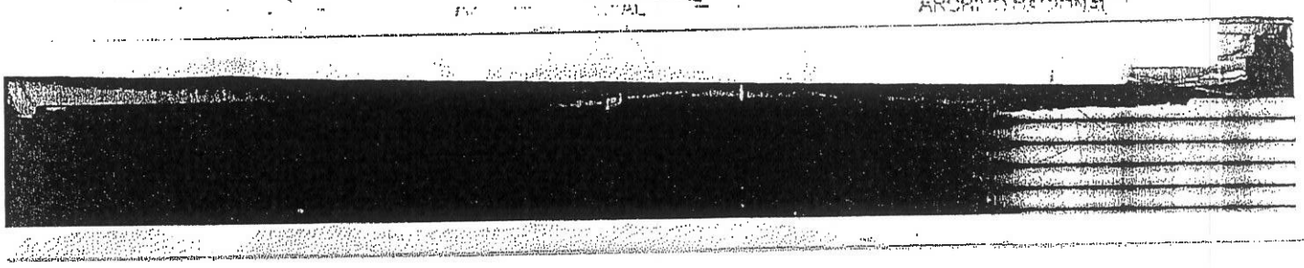

Por Resoluciones Exentas Nº 244 y Nº 428, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Esteban Bassil Chogne Cornejo, cuyo inscripción rola a fojas 2831, Nº 2356 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 20 de Abril de 2009, ante el notario de Arica, don Victor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de doña Odett del Carmen Rojas Herrera, cuya inscripción rola a fojas 1215, Nº 942 del Registro de Propiedad del año 2009.- Santiago, 28 de junio de 2010.-

Por Resoluciones Exentas Nº 245 y Nº 475, de 24 de Agosto de 2007, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Fabián Abarca Huanqui Pérez cuya inscripción rola a fojas 2833 Nº 2358 del Registro de Propiedad del año 2007.- Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 08 de Mayo de 2009, ante el Notario de Arica, don Victor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de don Patricio Alfonso Parra Pavez, cuyo inscripción rola a fojas 1378, Nº 1063 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 28 de junio de 2010.-

Por Escritura Pública de 14 de Julio de 2009, ante el Notario de Arica, don Juan Pablo Bedwell Concha, consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de don Salomón Hugo Calle Mita, cuyo inscripción rola a fojas 1538, Nº 1164 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 28 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 28 de Mayo de 2009, ante el Notario de Arica don Victor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de doña Alba Patricia Ortiz Bancalis, cuyo inscripción rola a fojas 1635, Nº 1245 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 28 de junio de 2010.-

Por Escritura Pública de 06 de Mayo de 2009, ante el notario de Arica, doña Patricia Vega Contreras suplente del titular don Armando Sanchez Ruiz consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de doña Rosalia de los Mercedes Ramirez Cortes, cuya inscripción rola a fojas 1340, Nº 1056 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 28 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 14 de Julio de 2009, ante el notario de Arica, don Armando Sanchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de doña Hilario Modesto Flores Huaylla, cuya inscripción rola a fojas 2180, Nº 1654 del Registro de Propiedad del año 2009, Santiago, 29 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resoluciones Exentas Nº 249 y Nº 408, del Ministerio de Bienes Nacionales de 24 de Agosto de 2007, consta que se concedió título Gratuito de dominio a nombre don Bolusthano Mariano Rollo Calque, cuyo inscripción rola a fojas 2834, Nº 2360 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 21 de junio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resoluciones Exentas Nº 241 y Nº 500 de 24 de agosto de 2007 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Bolusthano Mariano Rollo Calque, cuyo inscripción rola a fojas 2830, Nº 2357 del Registro de Propiedad del año 2007. Santiago, 28 de junio de 2010.-

CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 11 de Enero de 2008, ante el notario de Arica, don Victor Warner Sarria, consta que se transfirió la Propiedad del rancho a nombre de la Corporación de desarrollo de Arica y Parinacota, cuyo inscripción rola a fojas 631, Nº 695 del Registro de Propiedad del año 2008.- Santiago, 05 de julio de 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1002, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Directivo Flores Hiza, cuya inscripción rola a fojas 1793, Nº 860 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 14 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1001, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Jorge Hilmo Godoy Soto, cuya inscripción rola a fojas 1792, Nº 858 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 14 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 999, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Mario Juan Claude Alcon, cuya inscripción rola a fojas 1791. Nº 858 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 14 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 998, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Josecal Alberto Alcaide Vera, cuya inscripción rola a fojas 1790, Nº 857 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 14 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 995, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Flores Hurtire Alejandro, cuya inscripción rola a fojas 1788, Nº 856 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1015, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Adelino del Carmen Arcaro, cuya inscripción que rola a fojas 1788. Nº 855 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1035, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Blanca Teresa Rancott Malavia, cuya inscripción rola a fojas 1787, Nº 854 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1034, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Juan Basilio Vicente, cuya inscripción rola a fojas 1786, Nº 853 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 994, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Lucas Joaquín Quispe Marcani, cuya inscripción rola a fojas 1785, Nº 852 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago 16 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 993, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Manuel Angel Ramirez Ramirez, cuya inscripción rola a fojas 1782, Nº 849 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1033, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosa Isabel Guzmán Medina, cuya inscripción rola a fojas 1784 Nº 851 del Registro de Propiedad del año 2011 Santiago, 16 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 991, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio, a nombre de don Julio Cárcamo Chaparro, cuya inscripción rola a fojas 1783, Nº 850 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 16 de Mayo 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 988, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Manuel Angel Ramirez Ramirez, cuya inscripción rola a fojas 1782, Nº 849 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

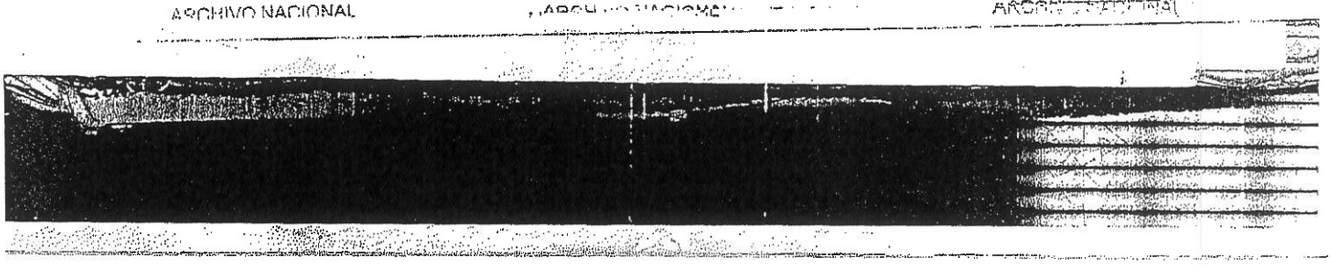

Por Resolución Exenta Nº 1026, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Raimundo Salvador Chaparro Bissa, cuya inscripción rola a fojas 1761 Nº 878 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1500, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Gloria García Chaparro cuya inscripción rola a fojas 1780, Nº 847 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 16 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1003 de 27 de diciembre de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio a nombre de don Plandio Norberto Mella Melgar, cuya inscripción rola a fojas 1794 Nº 868 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 16 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1005, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Teresa Magdalena Cardón Vivar, cuya inscripción rola a fojas 1795, Nº 862 del Registro de Propiedad del presente año 2011. Santiago, 23 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1004, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Paula Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 1794, Nº 863 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 23 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta (Nº 1004) Nº 1005, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Paula Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 1794 Nº 864 del Registro de Propiedad del año 2011.- Santiago, 30 de Mayo de 2011.- (este timbre no vale).-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1010, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Paula Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 1795, Nº 866 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 30 de Mayo de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1011, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Paula Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 1801 Nº 866 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 30 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1013 de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Fidel Segundo Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 1802 Nº 867 del Registro de Propiedad del año 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1014, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Hilario Pino Arcos cuya inscripción rola a fojas 1803, Nº 868 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 30 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1015 de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de don Claudio Norberto Mella Chaparro, cuya inscripción rola a fojas 1804, Nº 869 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 30 de Mayo de 2011. (este timbre no vale).-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1016, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título Gratuito de dominio a nombre de doña Elena Rosa Retamal Huerta cuya inscripción rola a fojas 1805 Nº 870 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 30 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1019, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Marcelina Mercedes Chanchuan Huenul, cuya inscripción rola a fojas 1806, Nº 871 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 31 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1020, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Victor Marcelino Chanchuan Bossa, cuya inscripción rola a fojas 1807, Nº 872 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 31 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Nº 1022, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don José Luis Lonzo Llave, cuya inscripción rola a fojas 1808 Nº 873 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 31 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1023, de 8 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Humberto Daniel Chanchuan Alcan, cuya inscripción rola a fojas 1809, Nº 874 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 31 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1024, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Sonia Rosa Cortés Aragon, cuya inscripción rola a fojas 1810, Nº 875 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 31 de Mayo de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1030, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Florencia Huenier Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 1812, Nº 877 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1031, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Manuel Alberto Alcaino Vera, cuya inscripción rola a fojas 1813, Nº 878 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1033, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Hilario Pairo Arroco, cuya inscripción rola a fojas 1814, Nº 879 del Registro de Propiedad del año 2011.- Santiago, 06 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1036, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de Silvia Rosa Chanchuan Chanchuan, cuya inscripción rola a fojas 1815, Nº 880 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1063, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rita (Espina) Coñipa Cuyo, cuya inscripción rola a fojas 1816, Nº 881 del Registro de Propiedad del año 2011.- Santiago, 06 de Junio de 2011.- (los paréntesis no rolan).-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1065, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Raúl Teodoro Manani Huenir, cuya inscripción rola a fojas 1817, Nº 882 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1069, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Tarqui Coñipa cuya inscripción rola a fojas 1818, Nº 883 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

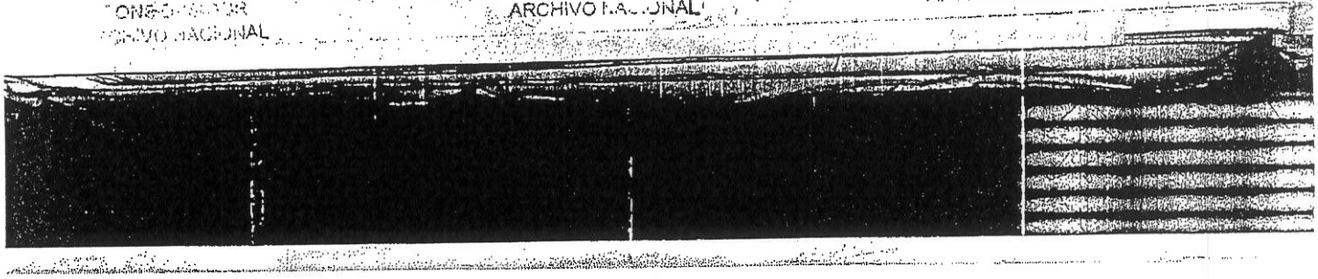

Por Resolución Exento Nº 1061, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Raúl Antonio Herrera Herrera, cuyo inscripción rola a fojas 1819, Nº 884 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1062, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Carlos del Rosario Flores Jara, cuyo inscripción rola a fojas 1820. Nº 885 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1066 de 08 de Marzo de 2011, del ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Luis Alberto Santiago Santander, cuyo inscripción rola a fojas 1821. Nº 886 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1054, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Luis Julio Vergara Chaparro, cuyo inscripción rola a fojas 1822. Nº 887 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1068, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Lorenzo Bustos Chaparro, cuyo inscripción rola a fojas 1823, Nº 888 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1012, de 16 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Felipe Flores Vera, cuyo inscripción rola a fojas 1897. Nº 962 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 932, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ernesto Salcedo Lozano, cuyo inscripción rola a fojas 1956. Nº 1020 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 06 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1028, de 08 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Fernando Lara Mena, cuyo inscripción rola a fojas 1811. Nº 876 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 996, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Arturo Lucas Ayala Chaparro cuyo inscripción rola a fojas 1951. Nº 1021 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, (28a) 13 de julio de 2011.- (Texto pinchado no vale)

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 997, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don José Said Muñoz Chaparro Juarez, cuyo inscripción rola a fojas 1892. Nº 1022 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1004, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito a nombre de don Arsenio Rosario Rondon Vera, cuyo inscripción rola a fojas 1893. Nº 1023 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1005, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Arsenio Rosario Rondon Vera, cuyo inscripción rola a fojas 1894. Nº 1024 del Registro de Propiedad del año 2011.- Santiago, 13 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1008, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Bonilla Soto Flores, cuya inscripción rola a fojas 1595, Nº 1025 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

Por Resolución Exenta Nº (con) 1018, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Darío Gustavo Abarzúa Alcaíno, cuya inscripción rola a fojas 1586, Nº 1026 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago 13 de junio de 2011. "Vale probatura vale".-

Por Resolución Exenta Nº 1021, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Nilda del Carmen Manani Manzano, cuya inscripción rola a fojas 1587 Nº 1027 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1015, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Feliciano Luciano Choquehuanca Manani, cuya inscripción rola a fojas 1588 Nº 1028 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1023, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Virginia Ayala Huanca, cuya inscripción rola a fojas 1585 Nº 1023 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1026, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Rita Carina Cuca, cuya inscripción rola a fojas 2000 Nº 1030 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1022, de 21 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Alfredo del Rosario Anza Araya, cuya inscripción rola a fojas 2001 Nº 1031 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 07 de Marzo de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Santiago Roberto Manani Arias, cuya inscripción rola a fojas 1750 Nº 824 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011. (Se deja sin efecto).-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 07 de Marzo de 2011, ante el notario doña Patricia Vera Manzanares, suplente del titular don Armando Sánchez Ria, consta que se transfiere la Propiedad del embalse a nombre de don Santiago Roberto Manani Arias, cuya inscripción rola a fojas 1750 Nº 824 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 13 de junio de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1963, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Ricardo Gerardo Cutipa Jiménez, cuya inscripción rola a fojas 52, Nº 38 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1960, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Margarita Cruz Crespo, cuya inscripción rola a fojas 54, Nº 40 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1967, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Graciela Cruz Huanca, cuya inscripción rola a fojas 55, Nº 41 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

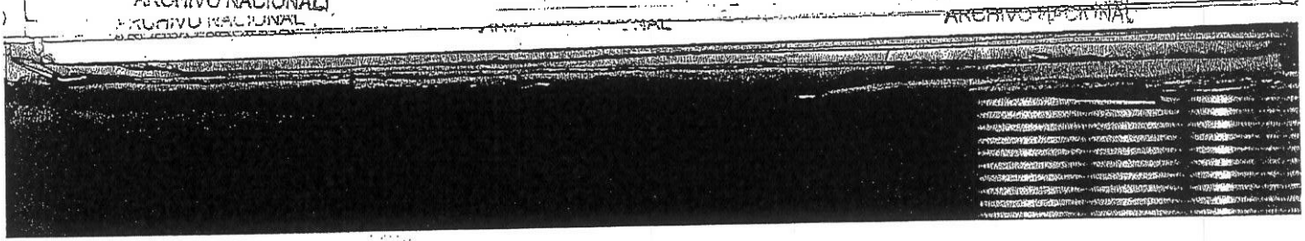

Por Resolución Exento Nº 1470, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Evaristo Blanco Chaque, cuya inscripción rola a fojas 61, Nº 30 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1335, de 05 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Carlina Bolaños Vasquez, cuyo inscripción rola a fojas 21, Nº 11 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1306, de 05 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Faustiana Hipolito Castro Gonzalez cuya inscripción rola a fojas 36, Nº 12 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1504, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Adolfo José Gárcia Soto, cuya inscripción rola a fojas 57, Nº 43 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes del año 2010.- Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1505, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Ricardo Fernando Castro Pinares, cuyo inscripción rola a fojas 58, Nº 44 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1503, de 07 de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Heriberto Ernesto Chaque Linares Blanco, cuyo inscripción rola a fojas 58, Nº 45 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1502, de 07 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Elisa Graciela Manani Vivar, cuya inscripción rola a fojas 60, Nº 46 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por (Resolución) Escritura Pública de 22 de Enero de 2010, ante el notario don Armando Sánchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de la Comunidad Agrícola Esperanza, cuyo inscripción rola a fojas 231, Nº 180 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de Junio de 2011.- "vale"

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 22 de Enero de 2010, ante el notario don Armando Sánchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de la Comunidad Parcela Esperanza, cuya inscripción rola a fojas 232, Nº 181 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por (Resolución) Escritura Pública de 22 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales. SIN Efecto.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 22 de Enero de 2010, del Ministerio ante el notario don Juan Antonio Balmaceda Correa, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre doña Juana Rosita Chaque Morales, cuya inscripción rola a fojas 235, Nº 184 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 27 de Enero de 2010, ante el notario Armando Sánchez Ruiz, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Ana Graciela Tapia Bodelle, cuya inscripción rola a fojas 295 Nº 215 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 20 de junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1535, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Teodora Martina Rolle Manani, cuya inscripción rola a fojas 2013, Nº 1312 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1534, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Alicia Bobadilla Barrueto Guerrachi, cuya inscripción rola a fojas 2014, Nº 1310 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1538, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Graciela Roberta Bobadilla Vasquez, cuya inscripción rola a fojas 2012, Nº 1305 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1542, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Gabriel Araya Valle, cuya inscripción rola a fojas 2010 Nº 1303 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1543, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Fabiano Tobalino Flores Bobadilla cuya inscripción rola a fojas 2015, Nº 1308 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1533, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Isolda Fabiano Tobalino Cardone Bobadilla, cuya inscripción rola a fojas 2016, Nº 1311 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1537, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Jorgina Rojas Bobadilla, cuya inscripción rola a fojas 2013, Nº 1306 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1535, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Maria Inés Garcia Bobadilla, cuya inscripción rola a fojas 2016, Nº 1309 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1536, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Segundo Rivera Duran, cuya inscripción rola a fojas 2011, Nº 1307 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1541, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Florencia Muñoz Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 2014, Nº 1304 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1589, de 05 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ventura Chura Chura, cuya inscripción rola a fojas 1849, Nº 1200 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

Por Resolución Exento Nº 1701, de 05 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Andrea Varela Ayala Choque, cuya inscripción rola a fojas 1881, Nº 1204 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.

Por Resolución Exento Nº 1400, de 05 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Ismael Mora Altino Herrera, cuya inscripción rola a fojas 1882, Nº 1202 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1402, de 05 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Francisco Rivera Flores, cuya inscripción rola a fojas 1883, Nº 1203, del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1403, de 05 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Santiago Mauricio Choquehuanca Vera, cuya inscripción rola a fojas 1884, Nº 1204 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1441, de 05 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Ana María Tapia Simbe, cuya inscripción rola a fojas 1885, Nº 1205 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Instrumento Público de 28 de Abril de 2010, ante el notario don Juan Antonio Peñaloza Cerda, consta que se transcribió la Propiedad del centro a nombre de doña Juana Paulina Marca Alvarado, cuya inscripción rola a fojas 1816 Nº 1151 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Instrumento Público de 26 de Abril de 2010, ante el notario don Juan Antonio Peñaloza Cerda, consta que se transcribió la Propiedad del centro a nombre de don Felipe Eleuterio Arias Flores, cuya inscripción rola a fojas 1780 Nº 1103 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1593, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Lucía Guillermina Palma Flores, cuya inscripción rola a fojas 2023, Nº 1315 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1590 de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Emiliana Estela Choquehuanca Chanke, cuya inscripción rola a fojas 2024, Nº 1316 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1594, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre don Hortio Clemente Arce Castro, cuya inscripción rola a fojas 2022, Nº 1314 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1600, de 17 de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Benjamin Boldo Nollo Alvarez, cuya inscripción rola a fojas 2021, Nº 1313 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 18 de julio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1312, de 22 de febrero de 2010 del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Basilia Acuña Manzanares, cuya inscripción rola a fojas 685, Nº 514 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de junio de 2011.-

Por Resolución Exenta Nº 1532, de 28 de Enero de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Julia Pauline Sánchez Canavire, cuya inscripción rola a fojas 300, Nº 235 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de junio 2011.-

Por Resolución Exenta Nº 1010, de 28 de Enero de 2010 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Norma Canavire cuya inscripción rola a fojas 299, Nº 234 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de junio de 2011. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1443 de 1º de Mayo de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Paola Ojeda Nollo Pina, cuya inscripción rola a fojas 2005, Nº 1302 del Registro de Propiedad del año 2010.. Santiago, 04 de julio de 2011.

Por Resolución Exenta Nº 298, de 06 de Septiembre de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Lucía Celestina Apata Acuña, cuya inscripción rola a fojas 5368 Nº 2478 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011.-

Por Resolución Exenta Nº 385, de 06 de Septiembre de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rita Cano Pe Quea, cuya inscripción rola a fojas 5367 Nº 2476 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1540, de 06 de Septiembre de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Constantino Rio Vasquez Alvarez, cuya inscripción rola a fojas 5386, Nº 2475 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011. -

Por Resolución Exenta Nº 1288, de 06 de Septiembre de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Manuel Humberto Ulloa Aparta, cuya inscripción rola a fojas 5385, Nº 2474 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011. -

Por Resolución Exenta Nº 1607, de 06 de Septiembre de 2010, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Olga Estrada Lazaro, cuya inscripción rola a fojas 5383, Nº 2473 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 04 de julio de 2011. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1008. de 21 de Abril de 2010, ante el notario don Juan Antonio Retamal Concha, consta que se transfiere la propiedad del centro a nombre de don Emilio Felipe Gonzalez Olivares, cuya inscripción rola a fojas 12202. Nº 952 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

Por Escritura Pública de 13 de Abril de 2010, ante el notario don Andres Leonardo Nuñez Ponce, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Juan Nicolas Hunchuman Quintana, cuya inscripción rola a fojas 11498. Nº 930 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 28 de Junio de 2011.-

Por Escritura Pública de 08 de Abril de 2010, ante el notario don Patricio Vega Monticinos, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Eva Lidia Paz Rosales, (consta que se transfirió la Propiedad del centro) cuya inscripción rola a fojas 1134, Nº 888 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 28 de Junio de 2011. Esta parcelas no sale".-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Marzo de 2010, ante el notario don Juan Antonio Retamal Concha, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Marisol Angelica Molina Vasquez, cuya inscripción rola a fojas 993, Nº 761 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Marzo de 2010, ante el notario (doña Jessica Virginia Hanani Paito, consta que se transfirió la Propiedad del centro a Sin Efecto

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 25 de Marzo de 2010, ante el notario don Armando Sánchez Risi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Jessica Virginia Hanani Paito, cuya inscripción rola a fojas 989, Nº 754 del Registro de Propiedad del año 2010.- Santiago, 28 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 22 de Marzo de 2010, ante el notario don Armando Sánchez Risi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Luis Olivares Linare, cuya inscripción rola a fojas 953, Nº 729 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 22 de Marzo de 2010, ante el notario don Juan Antonio Retamal Concha, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Yanella del Rosario Fuero Mello, cuya inscripción rola a fojas 952, Nº 728 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

Por Escritura Pública de 12 de Marzo de 2010, ante el notario don Armando Sánchez Risi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Juan Pablo Pérez Martino, cuya inscripción rola a fojas 850. Nº 648 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 12 de Marzo de 2010, ante el notario don Juan Patricio Retamal Concha, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de doña Viviana Emilia Chaque Navarro, cuya inscripción rola a fojas 849, Nº 647 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 10 de Marzo de 2010, ante el notario don Armando Sánchez Risi, consta que se transfirió la Propiedad del centro a nombre de don Alfredo Eduardo Biagini Ojeda, cuya inscripción rola a fojas 840, Nº 638 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1583. de 25 de Febrero de 2010, (ante el notario) del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título Gratuito de Dominio a nombre de don Mario Valle Pons, con Rafo 614, y don Omar Valle Pons, cuya inscripción rola a fojas 686. Nº 530 del Registro de Propiedad del año 2010. Santiago, 28 de Junio de 2011. (este parcela no sale).

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 351, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Patricia Vivar Manani, cuya inscripción rola a fojas 6470 Nº 3869 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 355, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Ana María Tapia Santos, cuya inscripción rola a fojas 6471, Nº 3870 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 350, de 14 de Septiembre de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Ana María Santos, cuya inscripción rola a fojas 6472 Nº 3871, del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 347, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Dora Haydee Rosales Tapia, cuya inscripción rola a fojas 6473, Nº 3872 del Registro de Propiedad del Año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 346, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Blanca Teresa Caucott Molina, cuya inscripción rola a fojas 6474, Nº 3873 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 389, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Rodolfo Darwin Altino Herrera, cuya inscripción rola a fojas 6475, Nº 3874 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 343, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hugo Osvaldo Caucott Molina, cuya inscripción rola a fojas 6486, Nº 3876 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 340, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre del señor Eduardo Herrera Vargas, cuya inscripción rola a fojas 6487, Nº 3875 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 341, de 16 de Noviembre de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Norcevida Ester Huaracheo Martina y doña Irene del Carmen Huaracheo Lopez, cuya inscripción rola a fojas 6488, Nº 3880 del Registro de Propiedad del año 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 344, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Veronico Julian Valdevieso Lazo, cuya inscripción rola a fojas 6489, Nº 3881 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 345, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título de dominio a nombre de doña Antonia Ana Brisso Bustos, cuya inscripción rola a fojas 6490 Nº 3882, del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 342, de 16 de Noviembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio, a nombre de don Eduardo Isaac Chayne Coppia, cuya inscripción rola a fojas 6491 Nº 3883 del Registro de Propiedad del año 2011. Santiago, 25 de junio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

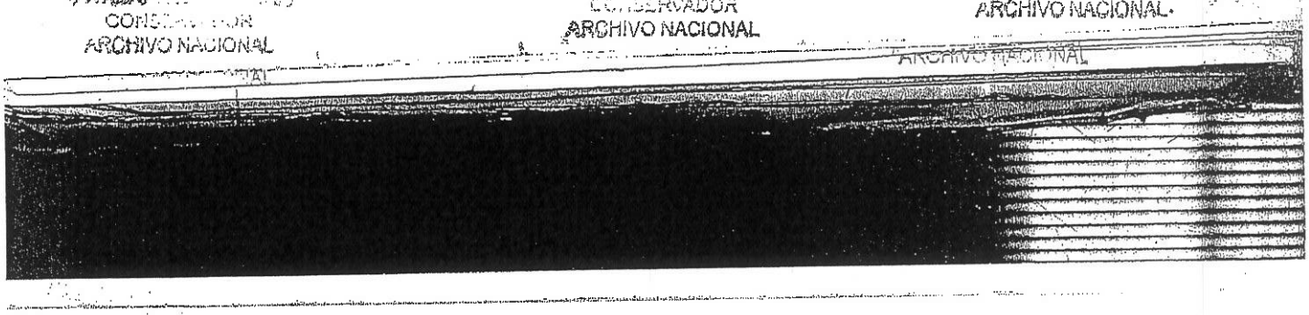

Por Resolución Exento Nº 423, de 04 de Julio de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Antonieta Jacqueline Flores Carrasco, cuya inscripción rola a fojas 3522, Nº 2136, del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 424 de 04 de julio de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Ethel Segio Godoy Soto, cuya inscripción rola a fojas 3523 Nº 2138 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 425, de 04 de julio de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Sebastián Mario Italo Colque, cuya inscripción rola a fojas 3524 Nº 2140 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 428, de 04 de julio de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Orlando Horacio Alejandro, según consta en instrumento de fojas 3538, Nº 2154 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 426 de 26 de Agosto de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Sebastián Mario Italo Colque, según consta en instrumento de fojas 3514, Nº 2857 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 12 de julio de 2011, ante el notario don Antonio Alberto Bocho, se transfirió parte del inmueble del cedente a nombre de doña Raquel Andrea Tapia Pinto, cuya inscripción rola a fojas 3680 Nº 2260 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Escritura Pública de 01 de Octubre de 2011, ante el notario don Walter Garner Barria, se transfirió parte del dominio del inmueble del cedente a nombre de don Orlando Ricardo Ochoa Medina, cuya inscripción rola a fojas 6739 Nº 4980 del Registro de Propiedad del año 2011. - Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Sección consta de inscripción de fojas 1583 Nº 484, Registro de Prohibiciones año 2011, (con) en conformidad a la Resolución judicial ger juzgado Civil de Arica del 21/12/2011 en autos Prohibición constituidos "Castro/ con Fisco de Chile" Rol 183-2011, consta que se decretó medida precautoria sobre el inmueble del cedente. Santiago, 03 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1384 de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Guillermino Lazaro Loza, cuya inscripción rola a fojas 1468 Nº 822 del Registro de Propiedad del año 2012. - Santiago, 23 de julio de 2012.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1382, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Eduardo Reyes Vadillo, cuya inscripción rola a fojas 1468, Nº 823 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago, 23 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1383, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Oscar Reinaldo Alvarez Alvarez, cuya inscripción rola a fojas 1470. Nº 824 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago 23 de julio de 2012. -

ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1352, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Antonia Norma Arce Rollo, cuya inscripción rola a fojas 1471, Nº 825 del Registro de Propiedad del año 2012. - Santiago, 23 de julio de 2012. -

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1393, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Leonel Eusebio Cacarachi Blanco, cuya inscripción rola a fojas 1472, Nº 826 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1385, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Morani Vargas, cuya inscripción rola a fojas 1476, Nº 829 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1391, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Evelyn Burgos Quezada, cuya inscripción rola a fojas 1478, Nº 832 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1225, de 19 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hernan Vera Lorca, cuya inscripción rola a fojas 1928, Nº 1131 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1386, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Elio Ulloa Apolo, cuya inscripción rola a fojas 1474, Nº 827 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1384, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Victoria Ibarra Jara, cuya inscripción rola a fojas 1477, Nº 830 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1385, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Hugo Pedro Cortez Alvarado, cuya inscripción rola a fojas 1480, Nº 833 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1227, de 19 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Caceres Flores, cuya inscripción rola a fojas 1929, Nº 1132 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1394, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Maria Eugenia Pino Perez, cuya inscripción rola a fojas 1475 Nº 828 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1390, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Estefania Quiñe Quiñe, cuya inscripción rola a fojas 1479 Nº 834 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1384, de 22 de Febrero de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Leopoldo Pinos Vera, cuya inscripción rola a fojas 1481, Nº 834 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 23 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1229 de 19 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Caceres Flores, cuya inscripción rola a fojas 1930 Nº 1133 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA MUÑOZ
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

- Resolución Exenta Nº 1231, de 8 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio sobre el sitio Luis Lara, cuyo inscripción rola a fojas 1831, Nº 1144 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1240 de 19 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Juan Luis Marconi Rondon, cuya inscripción rola a fojas 1834, Nº 1155 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1241, de 19 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Carmina Teresa Zavala Guzmán cuya inscripción rola a fojas 1838, Nº 1156 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Resolución Exenta Nº 1242, de 19 de Marzo 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Teresa Rosario Jerez Rojas, cuya inscripción rola a fojas 1835, Nº 1157 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1450 de 05 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Luis Eduardo Quezada Quezada, cuya inscripción rola a fojas 1825, Nº 981 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1466, de 05 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Pedro Carlos Cerda Olave, cuya inscripción rola a fojas 1826, Nº 982 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Resolución Exenta Nº 1452, de 05 de Marzo 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio sobre de don Francisco Agustín Soto Ayala, cuya inscripción rola a fojas 1677, Nº 983 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1455 de 05 de Marzo, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Carlos Duarte Huerta Obaya, cuya inscripción rola a fojas 1678, Nº 985 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1323, de 05 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Herminia Isabel Soto Tapia, cuya inscripción rola a fojas 1683, Nº 1159 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Resolución Exenta Nº 1332, de 05 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Veronica Isabel Soto Tapia, cuya inscripción rola a fojas 1807, Nº 1060 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1369 de 05 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Luis Eduardo Quezada Quezada, cuya inscripción rola a fojas 1684, Nº 1061 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1230, de 8 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Cisternas Tapia, cuya inscripción rola a fojas 1831, Nº 1145 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago, 30 de julio de 2012.-

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

OSVALDO VILLASECA NIETO
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1216, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Natalia Cheiroa Mello Borges, según consta en inscripción de fojas 1936, Nº 1158 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1223, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Juan Ruben Gutierrez Carrasco, cuya inscripción rola a fojas 1937, Nº 1159 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1235 de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Jesica Valentina Murillo Flores, cuya inscripción rola a fojas 1938 Nº 1160 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1237, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Ramona Dina Cabalas Cisternas, según consta en inscripción de fojas 1939, Nº 1161 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1237, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosario Flores Flores, cuya inscripción rola a fojas 1940, Nº 1162 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1237, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Iris Isolina Gutierrez Lorca, cuya inscripción rola a fojas 1941, Nº 1163 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1221, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Luisa Marcela Flores, cuya inscripción rola a fojas 1942, Nº 1164 del Registro de Propiedad del año 2012, Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1214, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Iris Isolina Gutierrez Lorca, cuya inscripción rola a fojas 1943 Nº 1165 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1225, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Jovita Verbenina Barnade Vera, cuya inscripción rola a fojas 1944, Nº 1166 del Registro de Propiedad del año 2012. Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Según Resolución Exento Nº 1223, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Rosaneto Flores Flores, cuya inscripción rola a fojas 1945, Nº 1167 del Registro de Propiedad del año 2012, Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1238, de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Luz Blanca Carrasco, cuya inscripción rola a fojas 1946, Nº 1168 del Registro de Propiedad del año 2012, Stgo, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº 1226 de 13 de Marzo de 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de doña Raquel Jimenez Lagunas cuya inscripción rola a fojas 1947, Nº 1169 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 06 de Agosto de 2012.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exento Nº [illegible]

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Pasa a fs. 526 vta, Indice de Propiedad Industrial, año 1935.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

ARCHIVO NACIONAL

De fs. 25vta, Nº35 Reg. Propiedad año 1935.-

- Por Resolución Exenta Nº 1451, de 28 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio a favor de doña Exaltación Quispe Quispe, cuya inscripción rola a fojas 1674, Nº 980 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 6 de mayo de 2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1316, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a favor de don Omar Santis Pacci, cuya inscripción rola a fojas 1488, Nº 850 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1318, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a doña Emilia Susana Eduarda Providar Aranibar, cuya inscripción rola a fojas 1493, Nº 849 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1317, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a favor de don Pedro David Marquez Farinjel, cuya inscripción rola a fojas 1496, Nº 848 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1315, de 9 de Diciembre de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a doña Elba Eurelia Chacano Chacano, cuya inscripción rola a fojas 1481, Nº 847 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/mayo/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1314, de 9 de Diciembre de 2011.- del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a doña Ana María Peyton Flores, cuya inscripción rola a fojas 1494, Nº 846 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo. 6/mayo/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1326, de 9 de diciembre de 2011.- del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a favor de doña Nodesta Flores Peñaloza, cuya inscripción rola a fojas 1493, Nº 845 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1325, de 9 de Diciembre de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a favor de don Estanislao Urbino Valle Gonzalez, cuya inscripción rola a fojas 1492, Nº 844 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1311, de 9 de Diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió Título gratuito a don Rene Reinaldo Muñoz Muñoz, cuya inscripción rola a fojas 1491 Nº 843 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 134 de 9 de Diciembre de 2011.- del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito a doña Guadalupe del Carmen Riveros Romero, cuya inscripción rola a fojas 1490, Nº 842 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 6/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1321, de 9 de Diciembre de 2011.- del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió Título gratuito de dominio a don Francisco Caceres Flores, cuya inscripción rola fojas 1489, Nº 841 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1322, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a favor de doña Rosanna Paola Manzano Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1488, Nº 840 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20 de mayo de 2013.-

(Por Resolución L) no vale.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1320, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a favor de don Elizardo Eloy Manzanares Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1487, Nº839 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20 de mayo de 2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Ale 25 fs. nº 60

527

Por Resolución Exenta Nº 1319, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a don Bernabé Carrasco Sánchez, cuya inscripción rola a fojas 1486, Nº 838 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 20 de mayo de 2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1313, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a doña Isidora Hernández Zúñiga Flores, cuya inscripción rola a fojas 1484, Nº 837 del Registro de Propiedad del año 2012.- Santiago, 20/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1491, de 9 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito a doña Lucía Americia Tavalo Guzmán, cuya inscripción rola a fojas 1485, Nº 836 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20 de mayo de 2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1453, de 23 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito a doña Alejandra Aceti Pérez Caro, cuya inscripción rola fs. 1482, Nº 835 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1397, de 22 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito a don Luis Adrián Mamani Mamani, cuya inscripción rola a fojas 1481, Nº 834 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20 de mayo de 2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Por Resolución Exenta Nº 1219, de 2 de diciembre de 2011, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito a don Hernán Loza Peña, cuya inscripción rola a fojas 1927 Nº 1180 del Registro de Propiedad del año 2012.- Stgo, 20/5/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por inscripción de fojas 412, nº 191, del Registro de Hipotecas y Gravámenes, año 2013, constando que se otorga Concesión Onerosa, sobre parte del centro a la organización Funcional "agrupación de pequeños agricultores de Arica y Parinacota, específicamente el ->

inmueble signado como Lote B, ubicado en Valle de Pompe Comodoro, Región, denominado CHACRA LUTA, de una superficie de 350 Hás.-
Santiago, 16/06/2014

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador Archivo Nacional
- o -

Concesión onerosa a nombre de Arica Solar Generation 1 Limitada, cuya inscripción rola a fs. 1781, Nº 426, año 2013 Registro Hipotecas y Gravámenes, la citada concesión onerosa se otorga por un plazo de 30 años, especificándose sobre parte del centro, Lote A: superficie aproximada 84,98 Hás. y Lote B, superficie aproximada 42,23 HAS. - Este concesión consta en oficio de Patrimonio Nº 456, octubre-2013, del Conservador de Bienes Raíces de Arica.-
Santiago, 15/07/2014.-

Osvaldo Villaseca Reyes
Conservador Archivo Nacional
- o -

Transferidos el lote nº26 ubicado en Quebrada de Ache, del 3er sector, comuna de Arica, de una superficie de 0,61 HAS., a nombre de don Raúl Rodrigo Chambi Marca, cuya inscripcion rola a fjs 6111, nº 3004, año 2010.- Stgo, 28/06/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por Resolución "E" 52, de 21/01/10 del m. Bs. nacionales, se concedió título gratuito de dominio a don Pedro Vásquez Flores, sobre parte del Centro, de una superficie total de 0,37 m², ubicado en la localidad valle de ZAPAHUIRE, Ruta 11-CH, km. 99,5, Comuna Putre - prov. parinacota, cuya inscripcion rola a fs. 5390, nº 2778, año 2010.- Stgo, 28/06/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por escritura pública de 17/01/2010, otorgada ante el notario de Arica don Juan Antonio Retamal Conche, e inscrita a fjs 2046, nº834, Reg. prop. 2010, consta que se transfirió a don FELIX DANIEL POMA HUAYLLA, parte del Centro, la superficie aproximada 0,56 HAS, En el lugar "Quebrada de Ache," lote nº 24, 4º Sector.- Stgo, 28/06/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por Res."E" Nº 1211, de 20/11/2008, del m. Bs. nac. se concedió título gratuito de dominio a don Pedro Pascual TAPIA CALDERON, de parte del Centro, específicamente 1.177 m², del inmueble sin calle sin nombre, situado en el Valle de Lluta, km. 50, CHAPISCA.- Cuya inscripción rola a fs 35, Nº 32, año 2009.- Stgo, 28/06 2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por Res. "E" nº 1075, del ministerio de Bs. nacionales, año 2008, se concedió título gratuito de dominio, a doña Idalia Modesta VISA PATA, parte del centro, específicamente 353,14 HAS, predio: "PANTANE UNO", localidad de Pantane - Camarones, cuya inscripcion rola a fs 184, Nº 153 Reg. prop. año 2009.- Stgo, 28/06 2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por Res. "E", Nº 1211, de 20/11/2008, MINIST. Bs. nac., se concedió título gratuito de dominio a don Damian Mamani Mamani, sobre parte del Centro, específicamente 218,66 m², del inmueble ubicado en la localidad "VALLE DE LLUTA", km. 50 - Sector CHAPISCA, Comuna Arica, cuya inscripción rola a fs 34, Nº 31, Reg. prop. 2009.- Stgo, 28/06/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por Res. "E", Nº 1223, de 20/11/2008 del m. Bs. nacionales, se concedió título gratuito de dominio a doña Oriana Maciel Mamani Vise, de parte del Centro, específicamente 462,93 m² del inmueble situado en ILLA PATA, Calle juan noé s/nº, Comuna Camarones - Arica, cuya inscripción rola a fs 33 Nº 30, año 2009.- Stgo, 28/06/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por Res. "E" Nº 655, de 8/09/2008, del m. Bs. nacionales, se concedió título gratuito de dominio a don José Luis Lazaro Illanes, de parte del Centro, específicamente 1,20 HAS del inmueble localidad COBIJA, Sector Pueblo de COBIJA, Camarones Arica, cuya inscripcion rola a fs 32 Nº 29, año 2009.- Stgo, 28/06/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por R.E" Nº 1194, de 20-11-2008, m. Bs. nac., se concedió título gratuito de dominio a doña VERONICA SILVIA CHAMBE ALCON, de parte del centro, específicamente 0,16 HAS. sobre el predio "ACHACAGUA RINCONADA", VALLE de CODPA, Sector PALCA, Comuna Camarones - Arica, cuya inscripción rola a fs 96, Nº 83, Reg. prop. año 2009.- Stgo, 28/06/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por R.E" Nº 675 de 8/09/2008, m. Bs. nac. se concedió título gratuito de dominio a don pedro Vasquez Flores, sobre parte del centro, específicamente 0,10 HAS. sobre el inmueble situado en Localidad de ZAPAHUIRA, PUTRE - Parinacota, cuya inscripción rola a fs. 28, Nº 26, Reg. prop. año 2009.- Stgo, 28/06/13.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente la propiedad ubicada en AVDA. Cap. Avalos con Calle Fuente Bulnes, con una sup. de 735,94 m², a nombre de: Servicio de Vivienda y Urbanización, Reg. Arica y Parinacota, cuya inscripción rola a fs 6825 Nº 3347, Reg. prop. 2010.- Stgo 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el lote nº 20, 3ER. sector, Quebrada de acha, sup.: 057, HAS., A nombre de doña Jesane Lisne Rojas Calderón y de don Edgard Alberto Montealegre Briones, cuya inscripción rola a fojas 6921, Nº 3627 Reg. prop. 2010.- Stgo, 08/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por R.E" Nº 1221, de 20/11/2008, del m. Bs. Nac. se concedió título gratuito de dominio a don Celsino CHOQUE CHOQUE, de parte del centro, específicamente 0,29 HAS. sobre el inmueble "predio SOQUELA 2", localidad CHAQUIÑA, sector Caillame - Putre Parinacota, cuya inscripción rola a fs 30, Nº 27, Reg. prop. año 2009.- Stgo, 28/06/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

por R.E" Nº 1216, de 20/11/2008, del m. Bs. Nac. se concedió título gratuito de dominio a don Hector Marcelino Mamani HUANCA, de parte del centro, específicamente 327,34 m², sobre el inmueble "predio "ADOBE ZA", VALLE de Socoroma, Putre PARINACOTA.- cuya inscripción rola a fs 28, Nº 25 Reg. prop año 2009.- Stgo, 28/06/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte, a fs. 6595, Nº 3395, Reg. prop. año 2010, a nombre de doña Isabel Verónica Alvarez Choquechambe, específicamente el lote Nº 81, primer sector, Quebrada de Acha de una sup. de 5.250 m².- Stgo, 07/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el lote Nº 55, Quebrada de acha, 3er sector, de una superficie de 0,54 HAS, a nombre de Lucila Patty Valeriano, cuya inscripción rola a fs 6670 Nº 3461, año 2010.- Stgo, 8 07/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, especificamente el lote Nº 86, 3ª sector, Quebrada de Acha - sup.: 0,50 Has. a nombre de doña Elena Mollo, cuya inscripción rola a fs. 6625, Nº 3420, Reg. prop. 2010 -- stgo, 08/7/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, especificamente el lote 3, 4º sector Quebrada de Acha, de una sup. de 0,53 HAS, a nombre de Mª. Elena Alvarez Alvarez, cuya inscripción rola a fs. 3622, Nº 2119 Reg. prop 2012 -- stgo, 08/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, especificamente el lote Nº 12, 3ª sector, Quebrada de Acha, de 1 superficie de 0,61 HAS, a nombre de Mario Fidel Villaroel Contreras, cuya inscripción rola a fs. 1171, Nº 421, Reg. prop 2011 - stgo, 8/07/2013.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, especificamente el lote 2º38.- Quebrada de Acha, a nombre de don Secundino Chino Huenca, cuya inscripción rola a fs. 1127, Nº 381, Registro prop. año 2011.- se deja constancia que lo transferido corresponde a una sup. de 5.040 m². - de acuerdo a escritura de 17.04.2008.- not. Armando Sandoz Risi, cuya copia se tuvo a la vista.- stgo, 8/Julio/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el lote 2º13, 3ª sector, Quebrada de Acha, de una superficie de (0,50) 0,57, HAS., a nombre de doña Silvia Cecilia Hernández Díaz cuya inscripcion rola a fs 1172, Nº 422, Reg. prop 2011 -- Entre paréntesis no vale.- stgo, 8/07/2013.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

- Transferido parte del centro, especificamente, el predio denominado "Quilte", Valle de Comacoras, Sector de Cochiza, sup.: 2,29 HAS. en conformidad a R.E" Nº1.592 29.12 2009, ministerio Bs. Nacionales a favor de doña Ethel Sofía Godoy Soto, cuya inscripcion rola a fs. 2025, Nº 1317, Reg. prop 2010.- stgo, 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente sobre el inmueble ubicado en Carlos Ibañez del Campo s/nº Solicidad del poblado de Cerrillos, Potrero Perimetro, sup.: 345,80 m² en conformidad a la Res. "E" Nº 1594 29-12-2009, ministerio de Bienes Nacionales, a favor de doña Marta Calle Pozo

cuya inscripcion rola a fojas 2026, Nº 1318, Reg. prop. año 2010.-

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

→

25 de 1. Nº 60 – de este libro. –

Transferido parte del Centro, específicamente, el inmueble situado en Valle de Codpa, camino público sin nombre, Km. 2,2, Sector marquiresa; Camarones. – sup.: 312,73 m²; en conformidad a la Res. Exª Nº 53, 21/01/2010, m. Bs. Nacionales, a favor de doña Liserted Userlinde Valdez Flores, cuya inscripción rola a fs. 2027, Nº 1319, Reg. prop. 2010. – Stgo, 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, específicamente de propiedad ubicada en Camino del Alba s/nº, esq. Calle Yarita, lugar denominado Lotes Cerro Sombrero – sup.: 0,53 HAS. a nombre de doña Mery Olimpia del Carmen Riveros Flores, cuya inscripción rola a fs. 2819, Nº 1635, Reg. prop 2011. – Stgo, 8/07/2013. –

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferidos el lote Nº 11, ubicado en 4º Sector, Quebrada Ache, respecto del Centro, a nombre de doña Ana María Pezoa Perez, de 1 sup. de 0,601HAS, cuya inscripción rola a fojas 2380, Nº 1290, Reg. prop. año 2011. – Stgo, 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro específicamente de propiedad ubicada en parte: "Villorio del Sanatorio del LIVICAR". – Virgen de las Peñas. – sup.: 26,53 m², a nombre de Claudio Dario Aguirre GALVAN. – Cuya inscripción rola a fojas 2819, Nº 1970, Reg prop año 2010. – Stgo, 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, específicamente de propiedad correspondiente al lote Nº 41, Sector Quebrada de Ache, 3er Sector. – sup.: 0,55 HAS a nombre de doña María Teresa Herrera Gonzalez, cuya inscripción rola a fs 2640, Nº 1496, Reg. prop. año 2011. – Stgo, 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, específicamente de propiedad ubicada en el lugar denominado "Quebrada de Ache lote, Nº 60 – a nombre de doña Ximena Alejandra Pino Rodriguez, sup.: 5.040,0,0 m²; cuya inscripción de dominio rola a fs. 2608, Nº 1469, Reg. prop. año 2011. – Stgo, 8/07 2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del Centro, específicamente de propiedad ubicada en Camino público s/nº, direccion A Ruta A – 39, Sector alto Remiez – valle de Azapa. – sup.: 0,50 HAS, a nombre de Hector Alonso Flores Ara, cuya inscripción rola a fs 3167, Nº 1851, Reg prop. año 2011. – Stgo, 8/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR

de fojas 25 vte. Nº 60. de este libro: –

Transferido parte del centro, específicamente el inmueble situado en el pueblo de Cochinze – Camarones de una superficie de 116, 85 m², a nombre de Custodio Chamba Alderete, cuya inscripción rola a fs. 3478, Nº 2101, Reg. prop. Año 2011. Stgo, 17, julio 2013.

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el inmueble situado en el pueblo de Cochinze – Camarones de una superficie de 111, 43 m² a nombre de don Juan de Dios Jordy Roche, cuya inscripcion rola a fs 3479, Nº 2102, Reg. prop. año 2011. – Stgo 17/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el inmueble – predio piedra grande – situado en la localidad Cobija – Camarones, de una superficie 9.113, 80 m², a nombre de doña Dolores Silvia Slave manay, cuya inscripcion rola a fojas 4977, Nº 3111, Reg. prop. año 2012. – Stgo, 17/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el predio denominado TARACOLLO – Localidad Cobija – Paica Comuna Camarones – de una superficie de 2940 m², a nombre de Sergio Fidel Mello Mello, cuya inscripción rola a fs. 4986, Nº 3117, Reg. prop. 2012. – Stgo, 17/07/3

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el predio denominado Callejón – pueblo Chapiquiña – Pitre – Parinacota de una superficie de 1,34 Hectáreas, a nombre de Hilario Paiva Orozco, cuya inscripción rola a fs 3210, Nº 1884, año 2011. – Stgo, 17/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el inmueble, correspondiente al sitio Nº 5, Pueblo Cobija – Camarones, de una superficie de 383,49 m², a nombre de doña Lidia Mercedes Bissa Flores, cuya inscripción rola a fojas 3209, Nº 1883, Reg. prop. 2011. Stgo, 17/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el predio denominado PAMPA OCCO, situado en el poblado LUDICA – Comuna Pitre, Parinacota, de una superficie 1,66 HAS. a nombre de Marin Delgado Pomo, cuya inscripcion rola 7504, Nº 4667, Reg. prop 2012. – Stgo, 17-07-2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el inmueble situado en el pueblo de CHIÑITA Camarones – de una superficie de 38,00 m², a nombre de Reinaldo Raul Chamba Choque cuya inscripción de dominio rola a fs. 4985, Nº 3116, Reg. prop. 2012. Stgo, 17/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, especificamente el inmueble situado en el sitio, lote Nº 48, que mide de 34 sitio, lote Nº 48, que mide de Norte a Sur, de una superficie 0,58 Has. Norte a Sur, de una superficie 0,58 Has. a nombre de Manuel Segundo Thenaidy (Thenaidy) Bustamante cuya inscripción rola a fs. 3361, Nº 2663 Reg. prop 2012. – Cuatrocientos veinte

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el lote N°-63, primer sector - Quebrada de Aché de una superficie de 5.040 m² a nombre de doña Lucia Contreras Jiménez, cuya inscripción rola a fojas 371, Nº 313, Reg. prop. año 2013.- Stgo, 17/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el predio denominado PEÑA GRANDE, de una superficie de 1,54 m², a nombre de don Marcelino Marcial Costro Vega, cuya inscripción rola a fojas 376, Nº 316, Reg. prop. año 2013.- Stgo, 17/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el sitio Cero dos ubicado en Santiago Flores s/n° Cerro Sombrero, de 1 superficie de 995,26 m², a nombre de Inocencio Alvarado Moreno, cuya inscripción rola a fs 4519, Nº 2730 Reg. prop. año 2012.- Stgo, 17/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el predio denominado CHUPA-VILCO I, situado en el valle de SOCORA-MA - Comuna de Putre - Parinacota, a nombre de don Rafael Artidoro Humire Gutiérrez, cuya inscripción rola a fs. 1926, Nº 1148, Reg. prop. año 2012.- Stgo, 17-10-2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el sitio N°-3, ubicado en lugar Quebrada de Aché, 3er sector, de 1 superficie de 0,88 (ochocientas hectáreas), a nombre de Manuel Segundo Araya Plaza, cuya inscripción rola a fs 5860, Nº 3687, Reg. prop año 2012.- Stgo, 22/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el lote N°-63, primer sector - Quebrada de Aché de una superficie de 5.040 m² a nombre de doña Lucia Contreras Jiménez, cuya inscripción rola a fojas 371, Nº 313, Reg. prop. año 2013.- Stgo, 17/07/2013

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el sitio Cero dos ubicado en Santiago Flores s/n° Cerro Sombrero, de 1 superficie de 995,26 m², a nombre de Inocencio Alvarado Moreno, cuya inscripción rola a fs 4519, Nº 2730 Reg. prop. año 2012.- Stgo, 17/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

Transferido parte del centro, específicamente el inmueble ubicado en el Km. 13,550, ruta A-27, lugar: "Quebrada del Diablo", valle Azapa.- de una superficie aprox. de 0,50 HAS., a nombre de doña Erica Silvia CHURA FLORES, cuya inscripción rola a fojas 7777 Nº 4865, Reg. prop. año 2012.- Stgo, 22/07/13

OSVALDO VILLASECA REYES
CONSERVADOR
ARCHIVO NACIONAL

fs 25 nº 60 Reg. prop. de 1935: 1

– Servidumbre de tránsito de transmisión eléctrica:
Inscrita a fs 2307, Nº 653, Registro hipotecas y gravámenes, año 2013, respecto de parte del centro, a favor de la Sociedad Arica Solar Generación Uno limitada.–

Santiago, 21 de Enero de 2015

Osvaldo Villaseca Reyes – Conservador Archivo Nacional – Suplente –

– Servidumbre eléctrica:
Inscrita a fs 2770, nº 1251, Registro de Hipotecas y Gravámenes, año, 2014. – A favor de la Asociación Indígena de pequeños y medianos Agricultores de Tagos. – respecto de parte del centro. –
Santiago, 21 / Enero de 2015.
Osvaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

– Transferido parte del centro, específicamente el lote 15, ubicado en el Cuarto Sector de Quebrada de Acha, a favor de don Rodolfo Valentín Gonzalez Gonzalez, Cuya inscripción de dominio rola a fojas 15, Nº 20, Registro de propiedad, año 2015. –
Santiago, 21/01/2015. –

Osvaldo Villaseca Reyes – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

– Transferido parte del centro, específicamente 0,97 HAS. sobre predio montalvo, pueblo de Chapiquina, Comuna Putre, prov. Parinacota. –
A favor de don Hilario Pairo Orozco, (título gratuito), cuyo dominio rola a fs. 2980, Nº 2290, Registro propiedad, año 2014. – sobre parinetis, vale. –
Santiago, 21/01/2015. –

Osvaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

– Transferido parte del centro, específicamente 345,24 m², sobre sitio nº 17, ubicado en Illapata, Comuna Camarones, Arica, A favor de don pedro pablo Flores garcia – título gratuito –, Cuyo dominio rola a fojas 2985, Nº 2300, Registro propiedad, año 2014. –
Santiago, 21/01/2015. –

Osvaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

- Transferido parte del centro, específicamente 2.113,75 m², sobre predio Rinconada, ubicado en Esquiña, Secto. Rinconada - Camarones - Arica, a favor de doña YESICA LUISA MAMANI MAMANI, título GRATUITO - cuyo dominio, rola a fojas 2990, Nº 2309, Registro propiedad, año 2014 - Santiago, 21/01/2015

Osvaldo Villaseca Reyes - Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente 1.194,30 m², sobre predio naranjo, ubicado en LIVILCAR - ARICA, a favor de doña Ana María Catalina SAJAMA - título gratuito - cuyo dominio rola a fojas 2992, Nº 2310, Registro de propiedad año 2014, Santiago, 29/01/2015 -

Osvaldo Villaseca Reyes - Conservador Archivo Nacional - Suplente - -

- Transferido parte del centro, específicamente: 2.033,37 m², sobre predio Poconz DOS, ubicado en LIVILCAR - ARICA, a favor de doña Ana María Catalina SAJAMA - título gratuito -, cuyo dominio rola a fojas 2992 vta. Nº 2311, Reg. prop. año 2014 - Stgo., 29/01/2015 - -

Osvaldo Villaseca Reyes - Conservador Archivo Nacional - Suplente - -

- Transferido parte del centro, específicamente: 160,00 m² sobre predio sitio Nº 14, Pachica - Camarones - Arica, a favor de doña Isabel Elaine Altine Sayme - título gratuito, cuyo dominio rola a fjs. 2990 vta. Nº 2308, Reg. prop. año 2014 - Stgo, 29/01/2015

- Osvaldo Villaseca Reyes - Conservador Archivo Nacional Suplente

- Servidumbre de acueducto, inscrita a fs 3122, Nº 1464 - Registro Hipotecas y gravámenes año 2014, sobre parte del centro, a favor de la Asociación Indígena Chajnita Pajata, - Stgo 29/01/15 -

Osvaldo Villaseca Reyes - Conservador Archivo Nacional - -

- Transferido parte del Centro, específicamente, 100,16 m², sobre propiedad: Sitio nº 8, ubicado en GUAÑACAGUA, Camarones - Arica, a favor de don Segundo Roberto Guerrero Soto, cuyo dominio rola a fojas 3965, Nº 3515, Registro propiedad año 2014. - Santiago, 31/01/2015.

Osvaldo Villoseca Reyes. - Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente: 40,82 m² sobre inmueble ubicado en Caquena - Putre - Parinacota, a favor de doña JUANA Gregoria Inquiltupe Caballero, cuyo título gratuito rola a fojas: 3965 vta. Nº 3516, Registro propiedad Año 2014. - Santiago, 31/01/15. -

Osvaldo Villoseca Reyes. - Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente: 84,60 m², sobre inmueble ubicado en Calle José Miguel Carrera S/nº - pueblo Caquena - Putre - Parinacota, a favor de doña María Magdalena Tito BLANCO, cuyo título gratuito, rola a fs. 3966, Nº 3517, Registro propiedad, año 2014 - Santiago, 31/01/2015. -

Osvaldo Villoseca Reyes. - Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente: 734,40 m², sobre inmueble ubicado en el pueblo de Caquena - Putre - Parinacota, a favor de don Thomás Tomás PACASA, cuyo título gratuito, rola A fs. 3966 vta Nº 3518, Registro propiedad, año 2014. - Santiago, 31/01/15. -

Osvaldo Villoseca Reyes. - Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente 247,77 m², sobre inmueble ubicado en el lugar de PACHICA, Sector vivienda, Comuna de Camarones, provincia Arica a favor de don Ismael Alata Godoy – título gratuito – cuyo dominio, rola a fs. 2985 vta. Nº 2301, Registro propiedad, año 2014. – Santiago, 29 – Enero – 2015. –

Oswaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

- Transferido parte del Centro, específicamente 2090,70 m², sobre predio sin número, ubicado en el pueblo de Guañacagua, Comuna Camarones – Arica, a favor de don Pedro Celestino Castro Mamani – título gratuito –, cuyo dominio rola a fojas 2986, Nº 2302, Registro de propiedad, año 2014. – Santiago, 29/ Enero – 2015. –

Oswaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente (R) 1.554,58 m², sobre predio pampayal, ubicado en Timar, de la Comuna de Camarones – Arica, a favor de doña Modesta Rumualda Choquehuanca Mamani – título gratuito – cuyo dominio rola a fs. 2986 vta. Nº 2303, Registro propiedad, año 2014. – entre paréntesis, (R), no vale. – Santiago, 29/01 – 2015.

Oswaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente –

- Transferido parte del Centro, específicamente 354,42 m², sobre predio, ubicado en ZAPAHUIRA, poblado de ZAPAHUIRA, PUTRE – Parinacota, a favor de don Ricardo Gumercindo Calipe Jiménez – título GRATUITO –, cuyo dominio, rola a fs. 2987 vta. Nº 2304, Registro de propiedad año 2014. – Santiago, 29/01/2015. –

Oswaldo Villaseca Reyes. – Conservador archivo Nacional – Suplente. –

Transferido parte del Centro, específicamente 1.497,50 m², sobre el sitio Nº 24, ubicado pueblo de ESQUIÑA – CAMARONES – Arica, a favor de doña Bérdina Vilma ÑAVES APATA, – TITULO GRATUITO –, cuyo dominio rola a fs 2988 vta. Nº 2305, Registro propiedad, año 2014. – Santiago, 29/01/2015. –

Oswaldo Villaseca Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente –

- Transferido parte del centro, específicamente 747,60 m², sobre inmueble ubicado en calle José Miguel Carrera s/nº - pueblo Cequine - PUTRE - perteneciente, a favor de doña Rita POMA MAMANI, cuyo título gratuito, rola a fojas 3967, Nº 3519, Registro propiedad año 2014.- Santiago, 31/01/2015.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente 1 hectáreas, aprox. sobre lotes A y B, denominado LAS LLOSYAS - Alto Ramírez - valle Azapa, a favor de: Regina del Carmen Colome Arriagada, cuyo dominio rola a fs. 2773, Nº 2034, Registro propiedad, año 2014.- Santiago, 31/01/15.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente 306,64 m², sobre inmueble Fiscal, VALLE LLUTA, km. 29 - POBLADO LINDEROS, a favor de doña Jeniden Leonor Gómez Moscoso, cuyo dominio, rola a fs 2772, Nº 2033, Registro propiedad, año 2014.- Santiago, 31/01/15

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente: 20,82 - HAS.-, sobre inmueble Fiscal, ubicado en sector Cerro CHUÑO - Vertedero municipal a favor: Asociación Gremial de pequeños Criadores de Ovejas y Animales menores "LA Granja", cuyo dominio rola a fojas 2770 vta Nº 2031 año 2014.- Stgo, 31/01/2015

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente.-

- Transferido parte del centro, específicamente: 0,95 HAS. sobre inmueble fiscal, ubicado en sector alto Ramírez - valle Azapa, a favor de Silvia de la Cruz Olmos Cabezas, cuyo dominio rola a fojas 2734, Nº 1949, año 2014.- Stgo, 31/01/2015.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional Suplente.-

- Transferido parte del centro, específicamente 2.82 m², sobre propiedad ubicada en Calle José Miguel Carrera S/Nº, pueblo Caquena - Putre - para recolc, a favor de doña Clementina Calle Yucra - título gratuito, cuyo dominio rola a fojas 3962 vta. nº 3510, Registro propiedad, año 2014.- Santiago 31/01/15

Osvaldo Willscher Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente, sobre el predio denominado, pedro pablo - Pueblo Esquiña - Camarones - Arica a favor de don Jaime Armando Apata Mamani - título gratuito - cuyo dominio, rola a fjs. 3963, nº 3511, Registro propiedad, año 2014 - Stgo, 31/01/15.-

Osvaldo Willscher Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente sobre 362,30 m², inmueble ubicado en San Miguel, valle de Azapa.- a favor de don Juan José Saavedra Vilma - título gratuito -, cuyo dominio rola a fs 3963 vta., nº 3512, Registro propiedad, año 2014. - Stgo, 31/01/2015.-

- Osvaldo Willscher Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente.-

- Transferido parte del centro, específicamente 347,83 m², inmueble ubicado en San Miguel, valle de Azapa, a favor de don Ricardo Fernando Mollo Marca - título gratuito - cuyo dominio rola a fojas 3964, nº 3513 Registro propiedad, año 2014.- Stgo, 31/01/2015.-

Osvaldo Willscher Reyes.- Conservador Archivo Nacional.- Suplente.-

- Transferido parte del centro, específicamente 2.278,72 m², sobre el lote nº 8 - Pachica - Camarones - Arica, a favor de don Juan Eudes Altiña Henere - título gratuito - cuyo dominio rola a fs. 3994 vta. Nº 3514, Registro propiedad, año 2014.- Stgo, 31/01/2015.-

Osvaldo Willscher Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente.-

- Transferido parte del centro, específicamente 306,50 m², inmueble ubicado en calle José Miguel Carrera S/n° – CAQUENA PUTRE – Parinacota, a favor de don Gabino Aresto LLUSCO POMA, cuyo título gratuito, rola a fs. 3182, N° 2545, Reg. propiedad, año 2014. –

Santiago, 2/02/2015.

Osvaldo Villescas Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente 273,80 m², sobre inmueble ubicado en CAQUENA – PUTRE – PARINACOTA, a favor de doña Isidora CANAVIRI MOLLO, cuyo título gratuito, rola a fojas 3182 vta., N° 2546, Reg. propiedad, 2014. –

Santiago, 2/02/2015. –

Osvaldo Villescas Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

- Transferido parte del centro, específicamente 440,20 m², sobre inmueble ubicado en Caquena – PUTRE – PARINACOTA, a favor de doña ANA INQUILTUPA YUCRA, cuyo título gratuito, rola a fojas 3183, N° 2547, Reg. propiedad, año 2014. –

Santiago, 2/02/2015

Osvaldo Villascas Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente 658,10, m², sobre inmueble, ubicado en Calle Arturo Prat s/n° – pueblo CAQUENA – PUTRE – PARINACOTA, a favor de doña Victoria Isabel Mamani LLUSCO, cuyo título gratuito, rola a fojas 3183 vta. N° 2547 – 2014. – Santiago, 2/02/2015

Osvaldo Villascas Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente

- Transferido parte del centro, específicamente 270,25 m², sobre inmueble ubicado en Pueblo CAQUENA – PUTRE – PARINACOTA, a favor de don Hugo López APAZA, cuyo título gratuito, rola a fojas 3184, N° 2548 Registro propiedad, año 2014. – Test, 2/02/15. –

Osvaldo Villescas Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente 270,25 m², sobre inmueble ubicado en Pueblo CAQUENA – PUTRE – PARINACOTA, a favor. –

- Las 3 líneas que anteceden, no valen. –

Osvaldo Villoslada Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

- Transferido parte del Centro, específicamente 1.296,17 m², sobre inmueble ubicado en Pueblo de SAHUARA, Comuna de S/nº – Camarones – Arica – A favor de doña Inés Elsie Castro Soto, Cuyo título gratuito de dominio rola A fs 3184 vta. Nº 2550, Reg. prop. año 2014. – Santiago, 2/02/2015. –

Osvaldo Villoslada Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

- Transferido parte del Centro, específicamente (62,88) 62,88 m², sobre inmueble ubicado en Calle Bernardo O'Higgins S/nº – Pueblo LIVILCAR – Arica, A favor de doña EDITH MARIA TARQUE LOAIZA, Cuyo título gratuito de dominio rola a fs. 3185 vta. Nº 2551, Registro propiedad año 2014. – Santiago, 2/02/2015. – Entre paréntesis: (62,80), no vale. –

Osvaldo Villoslada Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente. –

- Transferido parte del Centro, específicamente 534,93 m², sobre inmueble S/nº, ubicado en ILLAPATA – Sector Cerro Blanco – Camarones – Arica, a favor de don Elías Hernando Tize APATA, Cuyo título gratuito de dominio, rola A fs 3186, Nº 2552, Reg. prop. año 2014. – Santiago, 2/02/15. –

Osvaldo Villoslada Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente

- Transferido parte del Centro, específicamente 1.006,73 m², sobre inmueble S/nº, ubicado en Illapata, lote Nº 1 y LOTE 2, Sector CERRO BLANCO – CAMARONES – ARICA, A favor de don GIL ELTER VISA APATA, Cuyo título gratuito de dominio, rola a fs. 3186 vta Nº 2553, año 2014. – Santiago, 2/02/2015. –

- Osvaldo Villoslada Reyes. – Conservador Archivo Nacional – Suplente

de la vta. Corresponde a fs. 25 vto. Nº 60 Reg. propiedad)

por inscripción de fojas 2793, Nº 1272, Registro de Hipotecas y Gravámenes, año 2014, Consta que se amendó parte del centro, específicamente: inmueble Fiscal, ubicado en Lote Remiro, Sector Las LLOSYAS, Lote: 1, 2, 3, 4, 5, a la Asociación Indígena: Chojnia Pajate, Rut 65.437.910-6 por un plazo de 8 años. -

Vigencia 22/12/2014

Honorato Villaseca Reyes. - Conservador. Archivo Nacional Suplente. -

Con cesión:

por inscripción de fojas 3529, Nº 2892, Registro de propiedad, año 2013, Consta que el ministerio de Bienes Nacionales, Concedió Título Gratuito de dominio a favor de don Pascual Antonio Santos Alonso, sobre inmueble ubicado: Belen, Calle Degredano S/nº, Comuna Putre, Prov. Parinacota. - Sup.: 110 m² - Santiago 10 de julio 2015. -

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Transmisión:

por inscripción de fojas 1928, bajo el nº 2275, Registro Prop. año 2015, Consta que se transfirió parte del citado, a don Fernando Antonio Araya Vargas, específicamente, Lote 92, Sector 3, Avenida de Arica, Sup.: 0,50 Hás. - Santiago, 5/8/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Transmisión:

por inscripción de fojas 2037 vta. Nº 2591, Reg. propiedad año 2015, Consta que se transfirió parte del antes, a don Ignacio Acosta Rojas Alone, específicamente, la propiedad ubicada en Calle Dos, Nº 105, que corresponde al Lote 1, de la Manzana L, Sector Arco Chinito, superficie aprox. 500 m². - Santiago, 5/8/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Inscrit
año 20
Arica
Santia
Honora
Femi
trans
año,
medi
Santi
Oral
Encaje
en el
volum
fojas
Santi
Orna
Transp
mone
A fav
vale c
Santia
Orna
Transp
Nº 17,
pedro
fojas
Santi
10 s.

Enajenado parte del centro, específicamente: 270 m²- sobre predio denominado HUERTA -ESQUIÑA -CAMARONES -ARICA, a favor de don FELIPE CHOQUE MARCA, cuyo título gratuito, rola a fs 3187 etc., Nº 2554, AÑO 2014.- Santiago, 2/02/15.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

Enajenado parte del centro, específicamente 333,06 m², sobre predio denominado CABATE, Hijuela Nº 28, pueblo TIMAR -CAMARONES -ARICA; a favor de don José Roberto Moreno Cenarise, cuyo título gratuito, rola a fs. 3188, Nº 2555, Año 2014.- Stgo, 2/02/15.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

Enajenado parte del centro, específicamente: 1.955,61 m², sobre predio denominado AUSIPAR -AZAPA -ARICA, a favor de doña Concepción Choque Cáceres, cuyo título gratuito, rola a fs 3188 etc., Nº 2556, Req. prop. 2014, Stgo., 2/02/15.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

Enajenado parte del centro, específicamente: 425,16 m², sobre predio denominado "SAUCINE" - pueblo LIVILCAR - ARICA, a favor de doña Ana María Centella SAJAMA, cuyo título gratuito, rola a fs. 3189, Nº 2557, Req. prop. año 2014.- Stgo, 2/02 2015.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente.

Enajenado parte del centro, específicamente: 324,32 m², sobre predio denominado: "PERASANE" - Pueblo TIMAR - CAMARONES - ARICA, A favor de doña MODESTA RUMUALDA CHOQUE-HUANCA MAMANI, cuyo título gratuito, rola a fs 3189 etc., Nº 2558, Req. prop. AÑO 2014 Stgo., 2/02/2015.-

Osvaldo Villoslada Reyes.- Conservador Archivo Nacional - Suplente

-o-

de fs 25 vto. Nº 60. –

169

Medida precautoria

por inscripción de fojas 4028, Nº 1985, Registro Prohibiciones e Interdicciones, año 2012, consta que se decretó medida precautoria sobre parte del predio. –
Santiago 17/06/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión oneroso:

por inscripción de fojas 2850 vta. Nº 1316, Registro Hipotecas, año 2014, consta que el Fisco de Chile, otorga concesión oneroso del inmueble del Centro, específicamente parte correspondiente al lote H, ubicado en sector pampa Concordia – Depto Arica y Parinacota, sobre sup. de 100 hás. – a favor de la Sociedad "Agrícola La Pampa Spa", a fin de ejecutar proyecto denominado "propuesta de Desarrollo de Proyecto Agrícola para la Concesión de Uso Oneroso del lote H, ubicado en Pampa Concordia". – Santiago 10/07/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Venta:

por inscripción de fojas 3493, Nº 2800, Registro de propiedad año 2013, consta que el Fisco de Chile, vendió a don Victor Cequisore Castro y a doña Mc. Elizabeth Rojas Sanchez parte del Centro específicamente el lote Nº 21, 3ra Sector, Quebrada de Aiche. – superficie: 0,78 hás. – Santiago, 10/07/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

de fs. 2ª vta. Nº 60 -

528

Concesión gratuita:

según inscripción de fojas 3536, Nº 2.892, Registro propiedad, año 2013, consta que el Fisco de Chile concedió título gratuito de dominio sobre parte del entero, a favor de doña Sonia Ayde Gutiérrez Sanchez, especialmente: sitio rustic ubicado en Socoroma - Putre - peninsular; sup. 2200 m². - Santiago 10/07/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión gratuita:

Según inscripción de fojas 3520, Nº 2895, Registro de propiedad, año 2013, consta que el Fisco de Chile, concedió título gratuito de dominio a don Julian Patricio Mamani Tapia, especificante sobre parte del entero: predio Caritote, ubicado en Socoroma - Putre - Peninsular, superficie: 1,63 Hás. Santiago, 10/07/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión gratuita:

Según inscripción de fojas 3521, Nº 2886, Registro de propiedad año 2013. Consta que el Fisco de Chile (Ministerio Bs Nacionales) Concedió título gratuito de dominio a doña Ana Carmen Cutipa Aravire; especificante sobre parte del entero: predio Conalón Lupica - Putre - Peninsular; sup.: 1215 m². - Santiago 10/07/2015

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión gratuita

según inscripción de fojas 3522 Nº 2887, Reg. prop. año 2013, Consta que el Fisco de Chile (Ministerio Bs Nacionales), concedió título gratuito de dominio a doña Ana Carmen Cutipe Aravire, especificante sobre parte del entero: predio HUANCA - ubicado en Lupica - Comuna Putre - Peninsular - superficie de 1.916 m². - Santiago, 10/07/2015.

EMMA DE RAMON ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión:

Según inscripción de fojas 3524, Nº 2888, Registro propiedad año 2013, consta que el Fisco de Chile (Ministerio de Bs. Nacionales) concedió título gratuito de dominio a favor de doña Ximena Reinoso Quispe y otro, ubicado Predio alto del Chorro, ubicado en Socoroma, Putre - Parinacota - superficie 1.550 m². - Santiago, 10/07/2015

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión:

Según inscripción de fojas 3526, Nº 2889, Registro propiedad año 2013, Consta que Fisco de Chile (Ministerio de Bs. Nacionales) Concedió título gratuito de dominio a favor de doña Concepción angelo Pérez Sánchez - sobre inmueble ubicado en Socoroma - parcela Camino a Putre - Comuna Putre - Parinacota - superficie de 87,50 m² - Santiago, 10/07/2015.-

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión:

Según inscripción de fojas 3527, Nº 2890, Registro propiedad año 2013, consta que Fisco de Chile (Ministerio de Bs. Nacionales) Concedió título gratuito de dominio, a favor de doña Ana Carmen Antipe Arsanze, sobre inmueble ubicado en Barro Colorado, ubicado en Lupica, Comuna Putre - parinacota - superficie 4.800 m². - Santiago, 10/07/2015

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

Concesión: Según inscripción de fojas 3528, Nº 2891, Registro propiedad año 2013, consta que Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio, a favor de don Francisco Borgos Maldonado Humire, sobre inmueble "predio apilla Aguilla, Socoroma - Comuna Putre - provincia parinacota" superficie total de un mil quinientos noventa metros cuadrados. - Santiago, 10/07/2015.-

EMMA DE RAMÓN ACEVEDO
Conservadora
Archivo Nacional de Chile

25 vols. nº 60.- Reg. prop. diesle libro

- Prohibición de del Centro, específicamente, sobre el lote nº 91, situado en Quebrada de Acha, sup. 6.025 m², que fue transferido por el Fisco a don Carlos Alberto Cáceres Talvac, y cuya inscripción rola a fs. 3899, nº 1400, Registro Hipotecas, año 2013.- Santiago, 28/oct/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo nacional de Chile.

- Hipoteca de del Centro, específicamente, sobre el lote 91, situado en Quebrada de Acha, sup 6.025 m² que fue transferido por el Fisco, a don Carlos Alberto Cáceres Talvac, y cuya inscripción rola a fs. 3899, Nº 1400, Registro Hipotecas, año 2013.- Santiago, 28/oct/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo nacional de Chile.

- por inscripción a fojas 3039, nº 2556, Reg. prop. año 2013, consta que el Fisco transfirió parte del Centro, específicamente el lote nº 21, ubicado 3er Sector, Quebrada de Acha, sup. de 0,78 HAS, a favor de don Víctor Caquiseca Castro, y de doña María Elizabeth Rojas Sandrupe, por partes iguales.- Santiago, 28/oct/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo nacional de Chile

- Prohibición parte del Centro, A fs 2910, nº 919, Reg hip. año 2013, "Asociación Indígena Chojnia Pegoba".- Stgo, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora archivo nacional de chile

- por inscripción de fojas 5023, Nº 3923 Registro de propiedad año 2013, Consta que el Fisco transfirió parte del centro, específicamente del lote nº 91, Quebrada de Acha, sup.: de seis mil ciento cinco metros cuadrados a favor de don Carlos Alberto Caceres Talvac.- Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo nacional de Chile.

- Prohibición del Centro, específicamente, sobre el lote Nº 91, situado en Quebrada de Acha, sup.: 6.025 m², que fue transferido por el Fisco a don Carlos Alberto Caceres Talvac según inscripción rola a fs. 3938, nº 1861, Registro prohibiciones, Año 2013 Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

- por inscripción de fs. 4794, Nº 3729, Registro de propiedad, año 2013 Consta que el Fisco, transfirió parte del Centro, específicamente el inmueble fiscal situado en Quebrada de Acha, Nº 69, sup. de 5.040 m², a favor de doña Yolanda Alicia Zamora Pomo.- 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo nacional de Chile.

por inscripción a fs 2616, nº 2126, Reg. prop. año 2013, consta que el Fisco transfirió parte del Centro a don Juan Manuel Muñoz Gomez, específicamente, sobre el lote nº 6, 2do sector, Quebrada de Acha, con 1 sup. aprox de 6.781 m².- Stgo, 28/10/15

- Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo nacional de Chile.

por inscripción a fs 3400, nº 2784, Reg. prop. año 2013, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales transfirió parte del centro, a don Julián Patricio Manani Topo sobre predio Aspilla Apilla, Sobrante Pitra.- sup 911 m².- Stgo, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-Según inscripción A fs. 3401, Nº 2785, Reg. prop. año 2013, consta que el Ministerio Bs. Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita a don David Opelc Cutipe, sobre predio S/nº, poblado de Lupica -Putre Parinacota, sup. 198,65 m². Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-Según inscripción A fs. 3402, Nº 2786, Reg. prop. año 2013, consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita a don Daniel Guanaluli Arellano, sobre inmueble ubicado en el sector Gallinazo del Valle de Lluta, sup. 3055,00 m². - Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-Según inscripción A fs 3403, Nº 2787 Reg. prop. año 2013, Consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita, a doña Concepción Angela Pérez Sánchez, sobre predio denominado "GUAÑAVIZA" -Socoroma, Putre Parinacota, sup 4.260,80 m². - Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-Según inscripción A fs. 3404, Nº 2788, Reg. prop. año 2013 Consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita, a doña Victoria Pastora MAMANI MAMANI sobre inmueble predio ubicado en el pueblo de Esquiña, Comuna de Camarones - Arica. sup. de 922,71 m². - Santiago, 28/10/2013

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

- Según inscripción A fs 3405, Nº 2789, Reg. prop. año 2013, consta que el ministerio de Bs. Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita, a doña Nelly del Carmen Ramírez Manzilla, sobre el Lote Nº 19 - Quebrada de Ache sup. 0,65 HAS. - Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional de Chile

- Según inscripción A fs 3406, Nº 2790, Reg. prop, año 2013 consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita a doña María del Carmen Castillo Maldonado, sobre inmueble predio ubicado Zapahuira Putre - Parinacota, sup 400 m². - Santiago, 28/10/13

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional de Chile

- Según inscripción de fs 2611, Nº 2122, Reg. prop. 2013, consta que el ministerio de Bs. Nacionales, transfirió bajo concesión gratuita a doña Macarena PACAJE APAS, sobre predio "los molinos", Pachama - PUTRE - PARINACOTA, sup 11.025,00 m². - Santiago, 28/10/15

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional de Chile

- Según inscripción A fs 1964, Nº 1550 - Reg. prop. año 2013, consta que el Fisco transfirió a doña Casimira Mollo Sobre parte, Lote Nº 28 - 3º sector, Quebrada de Ache. - sup. 0,56 HAS. Stgo, 28/10/15.

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional de Chile. -

Según inscripción a fs. 3537, nº 2898, Reg. prop. 2013, conste que el Ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio, a favor de doña Carmen Ana Gutiérrez Sánchez, sobre predio tierra Blanca, ubicado en Socoronne Comuna de Putre - provincia de parinacota, sup. (aprox) total de 2.043,76 m², respecto del Cuatro - - entre paréntesis, no vale - - Santiago, 26/11/2015. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile -

-o-

Según inscripción de fojas 3540, nº 2900, Reg. prop. año 2013, Conste que el ministerio de Bienes Nacionales Concedió título gratuito de dominio a favor de don Luis Vicente Gutiérrez Choque sobre predio MANCARUMA, ubicado en Socoronne Comuna de putre - provincia Parinacota, Superficie total de 2.726 57 m², respecto del Cuatro. - Santiago, 26/11/2015. -

Emma de Ramon Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

—o—

Según inscripción de fojas 3547, nº 2902, Año 2013, Conste que el Ministerio de Bs. Nacionales, Concedio título gratuito de dominio, a favor de doña Nilda Paulina Sánchez Canaviri, sobre predio "COLLO PUNTA", ubicado en Socoronne, Comuna PUTRE provincia de PARINACOTA, con una superficie total de (34) 1.034,20 m². - entre paréntesis (34), no vale. - Santiago, 15/Dic - 2015. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo nacional de Chile

Según inscripción a fojas 3538 nº 2899, Reg. prop. año 2013, Conste que el ministerio de Bs. Nacionales, Concedio título gratuito de dominio, A favor de don Lucipercio Thumire Sánchez, sobre predio S/nº, ubicado en ZAPAHUIRA, Comuna de Putre provincia de parinacota, superficie total de 6.213 m², respecto del Cuatro. Santiago, 26/11/2015. -

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según inscripción de fojas 3541 nº 2901, Reg. propiedad, año 2013, Consta que el ministerio de Bienes Nacionales, Concedio título gratuito de dominio a favor de don Aldo Jorge gomez Jaño, sobre predio Chupanilco, ubicado en Socoronne, Comuna Putre - Provincia parinacota, superficie total de 2.874,76 m², respecto del Cuatro. - Santiago, 26/11/2015

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de chile.

—o—

Según inscripción de fojas 3545, nº 2903, año 2013, Conste que el ministerio de Bienes Nacionales, Concedio título gratuito de dominio, A favor de doña Lucía Guillermine Colque Flores, sobre predio CAPATIRE, ubicado en Socoronne, Comuna de putre, provincia Parinacota, sup. 1974,92 m². - Santiago, 15/12/2015. -

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile

fs. 3533, Nº 2895
Según inscripción a (fs. 1897, Nº 1501) Reg. prop. año 2013, consta que el Ministerio de Bienes nacionales, transfirió bajo concesión gratuita a don Braulio Celestino Delgado Ocaño, sobre el inmueble ubicado: "predio Chicacarca III ubicado en Belen, Comuna putre peri necota, con una superficie de 1,3 HAS - entre sanctis novale.- Santiago, 26/11/2015

Emma de Ramon Acevedo.- Conservadora del Archivo nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de fs. 64 vte. Nº 84, Reg prop. año 2015, consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del Centro a doña Regina del Rosario Ahumada Espinoza, específicamente el Lote Nº 18 ubicado en el Aunto Sector de Aubrade de Ache, Sup. aproximada de 1,00 HAS.- Santiago, 26/11/15

Emma de Ramon Acevedo - Conservadora del Archivo nacional de chile

Según inscripción de fs. 3530, Nº 2893, Reg prop. año 2013, Consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, Transfirió parte del Centro, a doña Elia-ne del Carmen Mamani Contreras, específicamente predio TACOJO, ubicado en el valle de Belen, Comuna de Putre, provincia de Parinacota, Sup. total de 2,39 HAS.- Stgo, 26/11/2015

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo nacional de chile

-o-

Según inscripción A fs. 3532 Nº 83, Reg. prop año 2015, Consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del Centro, a doña Regina del Rosario Ahumada Espinoza específicamente sobre el inmueble signado como Lote 19, ubicado en el Aunto Sector de Aubrade de Ache, sup. Aprox de 1,00 Has. Santiago, 26/11/2015

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción A fs 3532, Nº 2894, Reg. prop. año 2013, Consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, transfirió bajo Concesión gratuita de dominio a doña DORA EUGENIA OCAÑA LARBE, específicamente predio Chicacarca I, ubicado en el valle de Belen, Comuna de putre provincia de Parinacota Sup.: de 2.116 m2.- Santiago, 26/11/2015

Emma de Ramon Acevedo - Conservadora Archivo nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de fojas 3534 Nº 2896, Reg. prop año 2013 consta que, el ministerio de Bienes nacionales transfirió bajo Concesión gratuita de dominio A don FERNANDO YUCRA HUANCA, específicamente sobre el inmueble ubicado en Murmuntani Comuna de putre provincia de parinacota, superficie total de 6,72 Has.- Stgo, 26/11/2015.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo nacional de Chile

-o-

Según inscripción A fs. 3547, Nº 2904, Reg. prop. año 2013, Conste que el Ministerio de Bienes nacionales, Concedió título gratuito de dominio a doña Guillermina Quispe Cenosco, respecto, sobre el predio Arcopuncuni, ubicado en Socoroma, Comuna de Putre provincia de Parinacota, con una superficie de 1834,84 m². - Santiago 15/ Dic-2015.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo
nacional de Chile

-o-

Según inscripción A fojas 3550 Nº 2906, año 2013, Conste que el ministerio de Bs. Nacionales, Concedió título gratuito de dominio a don Fredi Gutiérrez Sánchez sobre predio parcelas - Socoroma - putre - provincia Parinacota.- superficie 2.575,31 m², .- Santiago, 15. Dic. 2015.-

Emma de Ramon Acevedo
Conservadora del Archivo
nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de fojas 1688 vta. Nº 1984, Reg. prop. año 2015, Conste que el ministerio de Bienes nacionales, Concedió A doña Alejandra Tristan Arias Huanca, parte del Centro, respecto, inmueble fiscal, ubicado en Sindero s/nº pasado de Sindero - valle Chilca, sup. aprox. 443,74 m². - Santiago, 16/12 2015.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
de Chile

-o-

Según inscripcion A fs. 3549 Nº 2905, año 2013, Conste que el Ministerio de Bienes nacionales, Concedio titulo gratuito de dominio a doña Alejandra Vilca Lezeno, sobre predio Trigo Pampa - poblado de Copaquilla - Comuna Putre - provincia Parinacota superficie total de 086 Hás, 15/Dic/2015.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo
nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de fojas 3555, Nº 2907, año 2013, Conste que el ministerio de Bs. nacionales, concedió título gratuito de dominio a doña María Gutiérrez Humire sobre predio Casa sin número, ubicado en Socoroma, Comuna putre - provincia Parinacota, superficie de 1.952,82 m². - Santiago 15 - Dic - 2015.-

Emma de Ramon Acevedo.-
Conservadora del Archivo nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de fojas 1694 Nº 1991, Reg. prop. 2015.- Conste que el Ministerio de Bienes nacionales, fojas firmó A doña Anastacia Vilca Vilca, parte del centro, respecto inmueble Sitio Nº 23, ubicado en Comuna Los Illapas, s/nº Sitio Alto Ramirez Sindicato del valle azapa.- sup aprox. de 9.091,21 m². Santiago, 16 - Dic - 2015

Emma de Ramon Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
de Chile

-o-

por inscripción a fojas 1696 nº 1994, del Registro de propiedad del año 2015, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, Ilano fronó e doña Marisol Beatriz Paredes Tonqui parte del Centro, específicamente la propiedad ubicada en Avda. Cerro Chuño 041, Lote 15, manzana C, Loteo "AGTIMA" Cerro Chuño, sup. 800,00 m². - Stgo, 16/12/2015

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

Concesión onerosa

por inscripción a fojas 2458 vta. Nº 1317, Reg. Hipotecas, año 2016, consta que se otorgó concesión onerosa sobre parte del Centro, específicamente una sup. total aprox. de doscientas diez, comma cero cero hectáreas, en sector Pampa Comarones, Comuna de Comarones, provincia de Arica, Región de Arica y Parinacota, "A favor Celeo Redes Chile Ltda. -

Santiago, 20-Dic-2016. -

Emma de Ramón Acevedo. -
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

Segunda inscripción a fs. 139 vta Nº 108, Registro de Hipotecas y Gravámenes, año 2016, consta que se otorga en concesión onerosa, parte del Centro, específicamente Ruta 5 norte sector pampa Comarones, Comuna de Comarones, Región Arica y superficie aprox. 632,4 Has. - Santiago, 28/03/2016. "A favor; Celeo Redes de Chile Ltda". -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

servidumbre, según fs 3861, Nº 1381, Registro de Hipotecas, Año 2013, consta que se constituyó servidumbre, respecto de parte del centro, específicamente, lote A, cuesta del aguila, km 60, cementerio, once CH, Comuna y provincia de Arica, Región Arica Parinacota, sup 15,95 HAS. A favor de Quiborax S.A.-

Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según inscripción de dominio, A fs. 1369, Nº 831, Registro de propiedad, año 2014, Consta que le Serenísima Bienes Nacionales - Arica - Parinacota, en conformidad al D.L 2695, Año 1979, se dispuso inscripción a nombre de doña Ana María Castille Segome, sobre predio denominado "LA BALSERA", ubicado en Livilcar, sup. 613, 50 m2.-

Santiago 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de chile

-o-

Según inscripción de dominios, A favor de doña Thelmina Paulet Solo Flores, A fs. 1373, Nº 833, 2014 consta que la Serenísima Bienes Nacionales - Arica, le concedió título de dominio, en conformidad al DL 2695, Año 1979, sobre propiedad ubicada en Esquiña, Sector Negre - Negre, Comuna de Camarones - Arica, sup. 3.874, 95 m2.-

Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

Según inscripción de Fojas 5023 Nº 3923, Registro de propiedad año 2013.- Consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del centro, específicamente lote Nº 81, Quebrada de Acha.- sup 0.085 M2, A favor de doña Carlos Alberto Cáceres Galvez.- Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de chile.-

Según inscripción de dominio, A fs. 1371, Nº 832, Registro de propiedad, Año 2014, consta que la Serenísima Bienes Nacionales - Región Arica y Parinacota, en conformidad al D.L 2695, Año 1979, se dispuso inscripción, a nombre de doña Demetrio Medina Zavala, sobre predio denominado número 41, ubicado en GUAÑACAGUA, Camarones. - Arica sup. 146,37 m2.-

Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora.- Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de dominio A fs. 1375, Nº 834, Registro de prop. año 2014, consta que la Serenísima Bienes Nacionales.- Región de Arica y Parinacota, en conformidad al D.L Nº 2695, Año 1979, dispuso la inscripción de dominio a favor de doña Martina Humire, Sobre predio denominado CHIQUIÑA, ubicado en Solo Rana, Comuna Putre - sup. 1700 m2.- Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de chile.

-o-

Según inscripción de fojas 1768, Nº 1105, Registro de prop. año 2014 consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del centro, específicamente propiedad ubicada en Kilometro 0, 29, poblado de Sin dios – Valle sluta – sup. de 1867,61 m², a favor de Catalina Irene Gómez Cayo. – Santiago 28/XII/2015

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora del Archivo Nacional de Chile. –

Según inscripción de fojas 2167 ctr. Nº 1465, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del centro, específicamente propiedad correspondiente al Lote Nº 17, Situado en Quebrada de Acha, 2do. Sector. –, A favor de don Jesús Mateo Pastrano Serrano. – Sup. 5040 m². – Santiago, 28/XII/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile. –

Según inscripción de fojas 2435 ctr Nº 1634, Registro de prop. año 2014, consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del centro, específicamente propiedad correspondiente al lote Nº 3 primer Sector. – Quebrada de Acha, a favor de don Juan de Dios Manuel Villegas. – Sup 5600 m². –

Stgo, 28/XII/15. –

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora del Archivo Nacional de Chile. – – o –

Según inscripción de fojas 2085 Nº 1348, Registro prop. 2014, consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del Centro, específicamente Lote 59, 3er Sector, Quebrada de Acha. – Sup. 0,52 HAS. – A favor de don HECTOR ELEUTERIO OLMOS TEBES. –

Stgo, 28/XII/15

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora del Archivo Nacional de Chile

– o –

Según inscripción A fojas 812 Nº 598, Registro prop. Año 2014, consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, Concedió título gratuito de dominio, A favor de don AGUSTIN ARCENIO LOZA LARBA, sobre predio denominado VISILLO, poblado de Timar, CANDARAVES – ARICA, Sup: 34 ha; 61 m². – Stgo, 28/XII/15

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora del Archivo Nacional de Chile. – o –

Según inscripción A fojas 160 Nº 125, Registro prop. año 2014, consta que el Fisco de Chile – transfirió A doña Carolina Soledad LAUSA AYCA, específicamente propiedad ubicada en Ruta A – 27, km 23, Sector CABUZA, Valle Azapa – Region Arica – Parinacota, sup aprox. 0,50 HAS. –

Stgo, 28/XII/2015

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora del Archivo Nacional de Chile

Según inscripción a fs 3361 cte. nº 2781, Reg. prop. año 2014, consta que el ministerio de Bs. nacionales, transfirió título gratuito de dominio, sobre parte del Centro, A don Juan FREDY CUTIPA DONOSO, especialmente predio Chaquiri - Belen. - Pa - tze - provincia - Sup.: 3.143, 50 m². -
Santiago, 28/XII/15

Emma de Ramón Acuña. -
Conservadora del Archivo nacional de chile -
o -

Según inscripción a fs. 3363 cte nº 2783, Reg. prop. 2014, consta que el ministerio de Bs. nacionales transfirió título gratuito de dominio sobre parte del centro, A doña Adelina del Cármen Marca Quispe, especialmente predio denominado Apillalla Apillalla Choromane - pueblo - Parinacota. - Sup. 1.050,24 m². -
Santiago, 28 XII 15

Emma de Ramón Acuña. -
Conservadora del Archivo nacional de chile. -
o -

Según inscripción a fs 3364 cte nº 2784, Reg. prop. Año 2014, consta que el Ministerio Bs. nacionales concedió título Gratuito de dominio a la Comunidad Indígena de LIRZAR sobre inmueble ubicado en Calle Esmeralda s/nº pueblo de Lirzar, provincia. - Arica. - superficie 13,00 m². - Santiago, 28/XII - 2015. -

Emma de Ramón Acuña. -
Conservadora del Archivo Nacional de chile. -

Según inscripción a fs 3361, nº 2785, Reg. prop. 2014, consta que el Ministerio de Bs. nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña Luisa Delia Romani Manzano, sobre predio "de Rinconada Uno, ubicado en Esquiña Sector Rinconada Comuna Camarones pro. Arica, con una sup. 1734,85 m², respecto del Centro. -
Santiago, 28/XII/2015

Emma de Ramón Acuña. -
Conservadora del Archivo nacional de chile. -

Según fs. 3365 cte. nº 2786, Reg. prop. año 2014, Consta que el Ministerio de Bs. nacionales, Concedió título gratuito, A doña Maribel Alexandra Zaldivar Vecchio, sobre parte del centro, inmueble ubicado en San Miguel, valle de Azapa - sup.: 379,45 m². -
Santiago, 28/XII/15

Emma de Ramón Acuña
Conservadora Archivo Nacional de chile
o -

Según fs. 3366, nº 2787, Reg. prop. Año 2014, consta que el ministerio de Bs. nacionales, Concedió título gratuito de dominio, A don Jorge Armando Cortes Muñoz, sobre parte del centro, San Miguel, Valle Azapa - Arica, sup.: 391,05 m². -
Stgo, 28-XII-15

Emma de Ramón Acuña -
Conservadora del Archivo nacional de chile
o -

Según fs. 3366 vta. Nº 2789, Año 2014, consta que el ministerio de Bs. Nacionales, transfirió parte del centro, como concesión gratuita a favor de doña Teresa Isabel del Valderrama Rojo, sobre inmueble ubicado en San Miguel, Valle Azapa - Arica. - sup. 384, 45 m². - Santiago, 28/XII/15

Emma de Ramón Acevedo. -
Conservadora Archivo Nacional
de Chile. -

-o-

- Según fs. 3367 vta. Nº 2790, Registro prop. 2014, conste que el ministerio de Bs Nacionales, transfirió parte del centro, como título gratuito de dominio, a favor de don Rubén Bautista Quezada Leiva, sobre inmueble ubicado en San Miguel valle de Azapa - Arica; superficie: 420,67 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo
Nacional de Chile

-o-

- Según fs. 3368 vta. Nº 2792, Registro prop. 2014, Conste que el ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del centro, como título gratuito de dominio a doña Jessica Alejandra Cuadros Campos, sobre inmueble ubicado en San Miguel - valle azapa - Arica. - superficie: 309,05 m². - Santiago, 28/12/15. -

Emma de Ramón Acevedo. -
Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Según fs 3367, Nº 2788, Reg prop. año 2014, conste que el ministerio de Bs. Nacionales, transfirió parte del centro como título gratuito de dominio, a favor de doña Susana del Carmen Quezada Leiva, sobre inmueble ubicado en San Miguel, valle de Azapa provincia Arica. - superficie: 267,21 m². - Santiago, 28/XII/15

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
de Chile

-o-

- Según fs. 3368, Nº 2791, Registro prop. 2014, conste que el ministerio de Bs. Nacionales, transfirió, parte del centro, como título gratuito de dominio, a favor de doña Rosa Elvira Pérez Gomido, sobre inmueble ubicado en San Miguel - valle de azapa - Arica - superficie: 355,97 m². -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo
Nacional de Chile

-o-

Servidumbre:
Según inscripción de fs. 1600, Nº 1113, Registro de Hipotecas y Gravámenes, año 2015, Conste que se constituyó servidumbre, a favor de la Concesión minera "CAMARON SEGUNDO UNO AL VEINTISIETE" sobre parte del centro, inmueble Fiscal individualizado como lote Nº 3, Camarones, superficie: 20,86 HAS. - STGO 28/12/15. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo
Nacional de Chile

-o-

Según fs. 2827 vta Nº 3430, Reg. propiedad, año 2015, conste que el Seremi Bs Nacionales- Arica, otorgó título Gratuito de dominio (a favor de don Manuel Isidro Arapio Flores, sobre parte del Antro, especif. consist. sobre inmueble ubicado en GUANACAGUA, predio Stas. -Camarones- Arica -- superficie: 397,25 m². -
Santiago, 28/12/2015.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile -
-o-

Según fs. 1896 vta. Nº 2234, Reg. prop.. año 2015 conste que el Fisco de Chile.- Ministerio de Bs Nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de don Richard Nelson Condori Carqui, sobre el inmueble Fiscal, ubicado en Avenida CERRO CHUÑO Nº 037, LOTE Nº 14, MANZANA C, ubicado en Sector CERRO CHUÑO; Superficie: 800 m². -
Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -
-o-

Según fs. 2801, Nº 3394, Registro propiedad 2015, Conste que el Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título Gratuito de dominio, a favor de don Freddy Félix HUANCA MAMANI, respecto del Centro; inmueble ubicado en el Pueblo de Caquena - Putre - Parinacota.. superficie: 182,02, m². -
Santiago, 28/12/2015.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-
-o-

Según fs. 3352, Nº 4112, Reg. prop., Año 2015, Conste que el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del Antro, a favor de don Oscar Raimundo Fernández Imaña, sobre inmueble ubicado en Calle CINCO Nº 106 LOTE 2, MANZANA H, LOTEO denominado AGTIMA población ó Sector CERRO CHUÑO. - Superficie: 500,00 m²
Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile
-o-

Según fs. 1895 vuelta, Nº 2233, Reg. prop año 2015, Conste que el FISCO DE CHILE- Ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del Antro, a favor de la "Sociedad Mecánica Arica Ltda.", sobre inmueble Fiscal singularizado como LOTE 8 del Quinto Sector de Quebrada de Acha, superficie: 1,50 HAS. -
Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile
-o-

Según inscripción de fojas 2824 vuelta, Nº 3426, Registro de propiedad, año 2015, Conste que, el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del Antro, a favor de don Jaime Esteban Guarache Alanoca, respecto de la propiedad ubicada en Calle 2 sn 005, Lote Nº 19, manzana L, LOTEO - AGTIMA - Sector Arna CHUÑO. - Superficie: 800,00 m². - Santiago, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-
-o-

Según inscripción a fjs 2583 vuelta nº 3092, Reg. prop. año 2015, consta que el Fisco de Chile - ministerio de Bienes nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de doña norma andrea Carbone Duarte, sobre inmueble fiscal ubicado en el km 13.5, Ruta A-27, Quebrada del Diablo, valle de Azapa. - superficie: 0,64 HAS. - Santiago, 28/12 15 -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo nacional de Chile. -

- o -

Según inscripción a fjs. 2575 nº 3087, Registro de propiedad, año 2015, consta que el Fisco de Chile - ministerio de Bs. nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de doña Marta Apaze Mochoche, sobre inmueble fiscal, ubicado en linderos s/nº localidad de linderos, valle de Lluta. - superficie: 431,92 m². - Santiago 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo nacional de chile

- o -

Según inscripción a fojos 2382, nº 2830, Reg. propiedad año 2015, consta que el Fisco de Chile - ministerio de Bs. nacionales, transfirió parte del centro, a favor de doña valentina Jiménez Momani, sobre inmueble del centro; propiedad ubicada en Arde. (CHUÑO) CERRO CHUÑO, Nº 105, correspondiente al lote A, de la manzana B, del loteo denominado ACTIMA. - superficie: 800,00 m², entre peñatesis: CHUÑO, no vale. - Santiago 28, XII, 2015

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo nacional de Chile. -

- o -

Según inscripción a fjs. 2381, nº 2829, Registro de propiedad, año 2015, consta que el Fisco de Chile - ministerio de Bs. nacionales, transfirió parte del centro, a favor de la sociedad Centro industrial mecánicos Acha limitada, sobre inmueble fiscal, correspondiente al lote nº 20, Quinto sector de Quebrada de Acha, superficie: 2,00, HAS. - Santiago, 28/12/15. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo nacional de Chile. -

- o -

Según inscripción a fojos 2379, nº 2827, Registro de propiedad, año 2015, consta que, el Fisco de Chile - ministerio de Bienes nacionales. - transfirió parte del Centro, a favor de don juan bautista Tapia Blas, sobre inmueble del centro; inmueble fiscal ubicado en el km. 29 Ruta 11 - CH, en el poblado de linderos, valle de Lluta, superficie: aprox. 459,14 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramon Acevedo Conservadora del Archivo nacional de Chile

- o -

Según inscripción de dominio a fojas 2502, nº 2992, Registro de propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile - ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del Centro a don Francisco Thumire Alejandro, sobre la propiedad ubicada en Arenidad CERRO CHUÑO Nº053, que corresponde al lote Nº16, manzana D, del loteo Denominado AGTIMA.- superficie aproximada de 800,00 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile -o-

Según inscripción de dominio a fojas 1522 vta. nº 1806, Registro de propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes nacionales transfirió título Gratuito, a favor del servicio de vivienda y Urbanización de la XV Región de Arica y Parinacota, sobre la propiedad correspondiente al lote nº 1, ubicado en Arde San Ignacio de Loyola nº 1051, Sector El alto.. superficie aprox 9,09 HAS.- Santiago, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile -o-

Según inscripción A fojas 2682 nº 3225, Registro de propiedad año 2015, consta que el Fisco de Chile.- Ministerio de BS. Nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de don Mario Flores Silvestre, sobre propiedad ubicada en Calle 4, nº 061, antes Calle nº 4, Correspondiente al sitio 15, manzana 1, Loteo denominado AGTIMA, antes Sector Cerro chuño.-

Según inscripción de dominio a fojas 1521 vta. nº 1805, Registro de propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales transfirió parte del Centro A favor del Servicio de vivienda y Urbanización de la XV Región de Arica y Parinacota, sobre la propiedad correspondiente al lote nº 2 ubicado en Arde. San Ignacio de Loyola nº 1151, Sector El alto .- superficie aprox.: 21,57 HAS.- Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile -o-

Según inscripción de dominio a fojas 2681, nº 3224, Registro de propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales transfirió parte del Centro a favor de doña Julia Coribie Conde Yirón, sobre propiedad ubicada en Calle 2, nº 025, Correspondiente al sitio nº 22, manzana D, Sector CERRO CHUÑO, hoy población Sector AGTIMA.- superficie Aprox.: de 822,50 m².- Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

superficie Aprox.: 500,00 m² Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según inscripción de fojas 3823 vta. Nº 3322, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales transfirió título gratuito de dominio a favor de don Gregorio Antonio Calle González, sobre predio S/nº, ubicado en GUAÑACAGUA - Comuna Camarones - Arica, superficie total: 426,11 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Según inscripción de fojas 3824 vta. Nº 3323, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales transfirió título gratuito de dominio a favor de doña Felicinda Anastasia Romero Zarsale, sobre inmueble ubicado en Coapa, denominado predio Rincón - Comuna Camarones - Arica de 2532,95 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Según inscripción de fojas 3825 vta. Nº 3324, Registro propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió parte del entero, a favor de don guillermo luis Herrera Davila, sobre el lote 45, del sector 3, ubicado en Quebrada de Acha - Arica, sup. total: 056, HAS. - Santiago, 28/12/2015,

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Según inscripción de fojas 3826 vta. Nº 3325, Registro propiedad año 2014, consta que el Ministerio de Bs Nacionales transfirió parte del entero, a don gualberto Victor Soza Romero, sobre los lotes A, B, C ubicados en la Quebrada de Camarones - Sector HUANCARANE Comuna de Camarones - Arica, superficie total: 5,52 HAS. Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Según inscripción de fojas 3827, Nº 3326, Registro propiedad, año 2014, consta que el Fisco de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña Isabel Genny Vargas Cañipe, sobre los predios ubicados en el pueblo de Livilcar, CHICALLA CASTATA, Predio A, Superficie de: 3928,78 m², y Predio B: de una superficie de: 5.426,96 m². - Arica. - Santiago, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Servidumbre:

Según consta de inscripción de fojas 1522, Nº 1057, Registro Prohibiciones y gravamenes, año 2015, consta que se constituyó servidumbre, a favor de: "E. CL. SA.", esta servidumbre eléctrica, abarca una superficie total de 50,814 Hs, respecto del predio antes. - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

-o-

Según inscripción de fojas 2978, nº 2286, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bs Nacionales, concedió título gratuito de dominio, a favor de don Rafael Bernardo Vilca Paredes, sobre el sitio nº 3, ubicado en calle s/nº, Valle Lluta, Km 27, Ruta 11-CH; superficie total de 461,75 mts-Stgo, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo nacional de chile

-o-

Según inscripción de fs. 2979, nº 2288, Registro propiedad año 2014, Consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio sobre parte del Antro 1 a favor de don Julio Ignacio Valdivia Saavedra sobre inmueble ubicado en Ruta A-302 Km 19, Quebrada VITOR - Superficie: 1,08 HAS. - Santiago, 28/12 2015.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo nacional de Chile

-o-

Según inscripción de fojas 2980 nº 2290, Registro propiedad, año 2014, Consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, Concedió título gratuito de dominio, sobre parte del Antro, a favor de: HILARIO PAIRO OROZCO, sobre predio montano, pueblo de CHAPIQUIÑA - PUTRE - PARINACOTA. - Sup. total: 0,97 HAS. - Stgo, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según inscripción a fojas 2978 vta nº 2287, Registro de propiedad, año 2014, Consta que el Ministerio de Bienes nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña ELSIE GABRIELA ZAVALA GUZMAN, sobre inmueble ubicado en el sector de DIRAGIA VALLE de COSPA, comuna de Camarones - Arica - superficie total de: 70,71 m². - Santiago 26/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo nacional de chile

-o-

Según inscripción a fs 2979 vta. nº 2289, Registro propiedad, año 2014, Consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, concedió título gratuito de dominio sobre parte del Antro, a favor de don Ignacio Antonio José Arriagada, sobre inmueble ubicado en RUTA A-302, Km 19, Quebrada de VITOR superficie total: 1,00 HAS. - Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de chile.-

-o-

Según inscripción a fs. 2980 vta. nº 2291, Registro propiedad, año 2014, Consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio, sobre parte del Antro, a favor: JOSE MANUEL ALATA GODOY, sobre predio, ubicado en PACHICA, CAMARONES - ARICA sup. total: 5.604,75 m². - Stgo, 28-12-15.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo nacional de Chile

-o-

Según inscripción de dominio a fojas 2620, nº 3137, Registro de propiedad año 2015, Consta que el Fisco de Chile – Ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del centro, a favor de don Jaime Jaime Jhuenca Jhuenca, sobre inmueble Fiscal ubicado en Sin deros S/nº VALLE DE LLUTA. – Superficie aprox. de 301,26 m². – Santiago 28/12/15. –

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según inscripción de fojas 2597 vta. nº 3109, del Registro de propiedad, año 2015 consta que el Fisco de Chile, transfirió parte del centro, a favor de don Bernardino Arturo Bolaños gutiérrez, sobre propiedad ubicada en Calle 4, 066, correspondiente al lote Nº16 de la manzana 1, ubicado en el Sector de CERRO CHAÑO, superficie Aproximada de 500,00 m² Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. –
Conservadora del Archivo Nacional de chile. –

-o-

Según inscripción a fojas 2660, Nº 3195, Reg. prop., año 2015, consta que el FISCO de CHILE – MINISTERIO DE BIENES Nacionales, transfirió parte del centro a favor de don BONIFACIO EUSEBIO TICUNA MAMANI, sobre el lote 28, ubicado en el K.M. 29, RUTA 11-CH. Poblado de Sinderos – Valle de LLUTA. – Sup. aprox.: 598,90 m². – Stgo, 28/12/15.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile. –

Según inscripción a fojas 1693, nº 1990, del Registro de prop. año 2015, consta que el Fisco de Chile – Ministerio de Bienes Nacionales. – transfirió parte del Centro, a favor de doña GINA AURELIA CALLE LLAVE, sobre el lote Nº1-A, ubicado en la Ruta A-302, que hasde de Vitor, Sup. Aprox.: 8,39 HAS. – Stgo, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según fs. 1243, nº 1515, Reg. prop. año 2015, Consta que el FISCO de chile – Ministerio Bienes Nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de don LUCIO RAFAEL CONDORÍ ALAVE, sobre inmueble fiscal singularizado como LOTE 21, Sector de Quebrada de Acha. – Sup. Aprox. 0,81 HAS. – Stgo., 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de chile. –

o-

Según fs. 1272, nº 1544, Registro propiedad, año 2015, consta que el Fisco de chile – Ministerio de Bienes nacionales, transfirió parte del centro a favor de doña Juana del Rosario Pelamal HUANCA, sobre inmueble fiscal ubicado en Sinderos S/nº, Poblado de Sinderos, valle de Lluta, superficie aprox. de 27981 m² (Doscientos setenta y siete coma ochenta y un metro cuadrados) Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora del Archivo Nacional de chile. –

-o-

servidumbre),
según consta en inscripción de fojas 1601 Vta. Nº 1114, Reg. Hipotecas año 2015, consta que se constituyó servidumbre a favor de "Sociedad de Inversiones e Inmobiliaria Isaac Gabriel LTDA." sobre parte del Centro, inmueble fiscal ubicado en el sector denominado "Pampa Camarones" individualizado como Sitio Nº 1 Lote 2, Sitio 4 — Camarones Arica. — Superficie: 42,62 HAS.
Santiago 28/12/2015.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora Archivo Nacional
de Chile.-

-o-

Según consta en inscripción de fojas 2570 Vta. Nº 3082 Registro de propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile — Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de don Sergio Alex Zerén Soze, sobre inmueble fiscal ubicado en Calle 5, Nº 098 población AGTIMA, Sector Cerro CHUÑO, Sitio 1. Manzana 6., superficie: 500,00 m². Santiago, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según Fs. 2827, Nº 3429, Reg. Prop. año 2015, consta que el Fisco — Ministerio Bs. Nacionales — Arica.- otorga título gratuito de dominio a doña Amérida Marlene Flores Linares, sobre inmueble ubicado

según fs. 2260 Vta. Nº 2690, Registro propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile — Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de "Inversiones Vimel Limitada", sobre inmueble fiscal, ubicado como lote 9, Sector Quebrada de Acha.- Superficie: 1 HA.— Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según consta en inscripción a fs. 2845 Vta. Nº 3456, Registro propiedad, año 2015, Consta que el Fisco de Chile — Ministerio Bs. Nacionales, transfirió parte del Centro, a favor de doña Dorotea Tapia Vadillo, sobre propiedad, ubicada en Calle Dos Nº 042, Correspondiente al lote Nº 6, manzana C, lote a AGTIMA, Cerro CHIÑO, Superficie aprox. 800,00 m²
Santiago, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

en el poblado de CHITITA Casa S/Nº Camarones.- Arica.- superficie: 70,00 m², Santiago 28/12/2015.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según consta de inscripción A fs 1181 Vta. Nº 1436, Registro propiedad, año 2015, consta que el Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales, transfirió parte del centro, a favor de don Hugo Yovanovi Oviedo Ordóñez, sobre inmueble fiscal, Lote nº 6 5to Sector, Quebrada de Ache. - superficie: aproximada de 1 HA.- Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora.- Archivo Nacional de Chile.

-o-

Según consta de inscripción A fs 2975 Vta. Nº 2281, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, transfirió parte del centro, como título gratuito de dominio a favor de don Luis Miguel Yoyes Yuera, sobre inmueble fiscal ubicado en San Miguel, valle de Azapa.- superficie total de 389,04 m². - Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según consta de inscripción A fs. 2976, Nº 2282, Registro de propiedad año 2014, Consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio a don José Danilo Rojas Cortes, sobre inmueble ubicado en San Miguel, valle de Azapa, superficie total: 386,41 m².- Santiago, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

-o-

Según consta de inscripción A fs. 2977, Nº 2284, Reg. prop. año 2014, consta que el ministerio de Bs. nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña Merte Celia Rojas Rojas, sobre inmueble ubicado en San Miguel, valle de Azapa superficie total: 431,97 m².- Santiago, 28/12/2015.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.

-o-

Según consta de inscripción A fs. 2976 vuelta Nº 2283, Registro Propiedad, año 2014, Consta que el Ministerio de Bienes nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña Ariana Violme Capos Rojas, sobre inmueble ubicado en San Miguel, valle de azapa, superficie: 354,73 m².- Stgo, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.

-o-

Según consta de inscripción A fs 2977 Vta. Nº 2285, Registro Propiedad, año 2014, Consta que el Ministerio de Bienes Nacionales concedió título gratuito de dominio a favor de don Cecilio Ignacio Quezaquezena Quezaquezana, sobre inmueble ubicado en Ruta A-302, Km. 5,65 Quebrada de VITOR.- superficie: 1,00 HAS.- Stgo, 28 12/ 2015.-

Emma de Ramon Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile.

-o-

Según inscripción de fs. 2981, Nº 2292, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, concedió título gratuito de dominio, sobre parte del Centro, a favor de doña ESTELMA DEL CARMEN Romero Romero, sobre inmueble ubicado en Ruta A-137, S/Nº - VALLE AZAPA. - Sup. total: 922,52 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

o-

Según inscripción a fs. 2981 vta. Nº 2293, Registro de propiedad año 2014, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio, sobre parte del Centro, a favor de don Milton Francisco YAMPARA CAILE, sobre inmueble ubicado en San Miguel, Valle de Azapa. - Superficie total: 397,89 m². - Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo nacional de Chile. -

o-

Según inscripción a fs. 2982, Nº 2294, Registro propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, concedió título gratuito de dominio, sobre parte del Centro, a favor de doña Ana Victoria Carvajal Sarbe, sobre inmueble: Ruta A-302 - km. 21, Quebrada Vitor, Arica. - Superficie: 1,00 HAS.. Santiago, 28/12/2015

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional de Chile

o-

Según inscripción a fs. 2979 vta. Nº 2289, Registro prop. año 2014, consta que el ministerio de Bs. Nacionales, concedió título gratuito de dominio a don Tenio Antonio José ARAYA - Godoy, sobre inmueble ubicado en Ruta A-302 km 19 - Quebrada VITOR, Sup. 1,81 HAS. - Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional de Chile

o-

Según inscripción a fs 2983 vta Nº 2297, 2014, consta que el Ministerio de BS. NAC, concedió título gratuito A MARIA VIOLETA BIGUERAS peobosde, sobre parte del Centro: Ruta A-302 - km 19 - Quebrada Vitor - Sup: 2,42 HAS. - Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile

o-

Concesión Onerosa:

Según fs. 118 vta Nº 92, Reg. Hipot. y grav. año 2015, consta que el Ministerio B. Nacionales otorga Concesión onerosa a la Sociedad "ANDES MAINSTREAM SPA", sobre inmueble: "Sector pampa Dos Cruces, A Seis, Comuna Camiña. - Stgo 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile

o-

Según inscripción de fojas 2982 vta. nº 2295, Registro de propiedad, año 2014 consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña Anne María Rojas Rojas, sobre inmueble ubicado en San Miguel, Valle de Azapa, superficie total: 394,21 m². Santiago, 28 Diciembre 2015.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción a fs. 2984 vta. nº 2299, Registro de propiedad, año 2014, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio, sobre parte del arbo, a favor de, don Osvaldo Rosario Rojas Muñoz, sobre el inmueble, ubicado en San miguel, Valle de Azapa.- Superficie total: 392,55 m².- Santiago, 28/12 2015.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción de fs. 2985 vta. nº 2301, Reg. de prop. año 2014, consta que el ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio a don Ismael Alabe Godoy, sobre inmueble ubicado en Pachica, sector rinconada - Comuna de Camarones, Arica, Sup. total de: 247,77 m².- Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de chile.-

-o-

Según inscripción Afs 2987, Nº 2304, año 2014, consta que el ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio a favor de don Ricardo Guinacio Antipe Jiménez, sobre inmueble, ubicado en Zapahuira, poblado de Zapahuira, Comuna Putre, Parinacota.- Superficie total: 384,42 m².- Stgo, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de chile

-o-

Según inscripción de fojas 2984, nº 2298, Registro de propiedad, año 2014, consta que el ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título gratuito de dominio a favor de don Esteban Apaza Cardozo, sobre inmueble ubicado en San miguel, valle de Azapa.- Superficie total: 405,42 m².- Santiago, 28/12/2015.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción Afs. 2985, Nº 2300 2014, consta que el Ministerio de Bienes Nacionales, Concedió título Gratuito de dominio a favor de don Pedro Pablo Flores Galaz, sobre el sitio nº 17, ubicado en Alcapate - Camarones - Arica, Superficie total: 345,24 m².- Santiago, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según inscripción Afs 2986 vta. nº 2303, Reg. prop. año 2014, consta que el Ministerio de Bienes nacionales, Concedió título gratuito de dominio a doña Modesta Rumualde Choque Humanca Mamani, e hijos - predio Pampaje, ubicado en terrenos Comuna Camarones - Arica Sup. total: 1554,58 m2 Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

-o-

Según consta de inscripción afs 2988 vta. nº 2305, Reg. prop. año 2014, consta que el Ministerio de Bs. Nacionales, Concedió título gratuito de dominio a favor de doña Bertina Velma Mamani Apaza, sobre inmueble sitio nº 24, ubicado en el pueblo de Esquiña, Comuna Camarones - Arica.- superficie: 1497,50 m².- Stgo, 28/12/15.-

Emma de Ramón Acevedo.-
Conservadora Archivo Nacional de chile.-

-o-

Según inscripción a fs 2.983, nº 2206, Registro Prop. año 2014, consta que el Fisco de Bs. Nacionales - Concedió título gratuito de dominio, a favor de don Anselio Manuel Andía Apaz, sobre un - Inmueble, ubicado en Calle San Martín, Esquina Calle General Lagos S/nº, Pueblo Belén. - Putre Paño rectangular, Superficie: 617,49 m². - Santiago, 23/12/15.

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile. -

- o -

Según inscripción a fs. - 2990, nº 2305, año 2014, consta que el Fisco de - Chile título gratuito de dominio a favor de do - ña Jesica Luisa Mamani Mamani, sobre el - predio Rinconada, ubicado en Esquina nº S/n Ruta - de Costa Colonias - Arica - Sup. 1lle 2.113,75 m². - Stgo, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile

Compraventa: o -

- Enajenados cero coma cincuenta y siete hectáreas a doña Edith Alicia Romero Hernández, según consta a fojas 3065 vta. nº 3739 Reg. prop. año 2014. - Santiago, 25/09/2017

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

- o -

Compraventa: Enajenados cero coma cincuenta hectáreas a don Cesar William Guajardo Gonzalez, según consta a fs. 3342, nº 4099, Reg. prop. 2015. - Santiago, 25/09/2017

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

- o -

Según inscripción a fs. 2989 nº 2306, Año 2014, consta que el Ministerio de Bs Nacionales, concedió título gratuito de dominio a favor de doña Irene Adriana Valenzuela Delgado, sobre propiedad ubicada en Arde Chapiquiña nº 2.370. - población Jerusalén. - Superficie: 128 m². - Santiago, 28/12/15

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional de Chile

- o -

- Compraventa: Enajenados 5040 m², a don Orlando Segundo Mondaca Muñoz, según consta en fs 1102, nº 1349, Registro propiedad año 2015. - Santiago, 25/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional de Chile. - o -

- Compraventa: Transferidos mil cuarenta y dos metros cuadrados, a don Alfredo Marcelo Cupante Jatanaye, según consta a fs 3267, nº 4018, Reg. prop. año 2015. - Santiago, 25/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional de Chile. - o -

- Compraventa: Transferidos quinientos cuarenta cero, cero metros cuadrados, a don Orlando Tolmes Blas, según consta a fojas 3065 vta. nº 3737 Reg. prop. año 2015. - Santiago, 25/09/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional de Chile. -

- o -

- Compraventa: Transferidos ochocientos veinte cuarenta cero, cero metros cuadrados, a doña Yanet del Carmen Bravo Palleo, según consta a fs. 3340, nº 4097, Reg. prop. Año 2015. - Santiago, 25/09/17.

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional de Chile. -

- o -

Compraventa: Transferidos dos, cuarenta y siete hectáreas, a don Bovis Juan Enrique Lopez, según consta a fs 3341, nº 4098, Reg. prop. 2015. - Santiago, 25/09/17.

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile.

- o -

Por Resolución Exenta Nº 1285, de 20 de Noviembre 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Francisco Mallo Navas, sobre el inmueble ubicado en el Valle de Pampa, superficie total (379,81 m²), según inscripción de fojas 392 Nº 498 del Registro de Propiedad del año 2016.-

Santiago, 20 de Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1424, de 18 de diciembre 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Patricio Ulloa Challapa, sobre el inmueble del lote Nº 28, ubicado de Alaporta, superficie total (306, 65 m²), según inscripción de fojas 864 vta. Nº 1084 del Registro de Propiedad del año 2016.-

Santiago, 20 de Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1278, de 20 de Noviembre 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Manuel Calle Gonzalez, sobre el inmueble en Sector Tatuape, Quebrada de Barrancas, superficie total (5,38 Hás). según inscripción de fojas 914 Nº 954 del Registro de Propiedad del año 2016.-

Santiago, 20 de Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1284, de 20 de Noviembre 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Alba Aurora Narcisita Cabrera Alanta, sobre el inmueble en calle Pasaje El Alcatroso, Sitio Nº 24, superficie total (326, 08 m²). según inscripción de fojas 315 Nº 396 del Registro de Propiedad del año 2016.

Santiago, 20 de Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1288, de 20 de Noviembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña María Castro Soto Martinez, sobre el inmueble rural sector El Alto, Puesto de Codpa, superficie total (139,82 m²) según inscripción de fojas 315 vta Nº 387 del Registro de Propiedad del año 2016.-

Santiago, 20 Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1283, de 20 de Noviembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Zaida Rosa Reducción Vazquez, sobre el inmueble en la Localidad de Codpa-Cantón de Codpa, superficie total (191, 26 m²) según inscripción de fojas 857 Nº 1026 del Registro de Propiedad del año 2016.-

Santiago, 20 de Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 463 de 20 de Abril 2016, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don Pedro Alejandro Moreno Parcales, sobre el inmueble en Quebrada de Retor, Superficie total (2,73 Hás). Según inscripción de fojas 2233, Nº 2754 del Registro de Propiedad del año 2016.-

Santiago, 20 de Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 884, de 14 Diciembre 2012, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título Gratuito de dominio a nombre de don David Munoz, sobre el Predio Chupa Vilca, ubicado en Socoroma, superficie total (61126 m²) según inscripción de fojas 3106. Nº 3750 del Registro de Propiedad del año 2015.-

Santiago, 20 Marzo de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional

Compraventa: Transferidos dos cientos cinco coma cero, cero metros cuadrados, a doña Edith Johanna Canavini Mango, a fs. 3232, Reg. prop. año 2015.- Santiago, 25/09/2017

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile

-o-

Compraventa: Transferidos quinientos dos coma cero, cinco metros cuadrados, a don Santos Flores Muñoz, según Copia de inscripción a fojas 3344 vta. Nº 4102, R. prop. 2015.- Santiago, 25/09/17.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile

-o-

Compraventa: Transferidos seiscientos veintisiete coma cero, cero metros cuadrados, a don Alfredo Juan Tarchi Calle, según Copia en fs. 2891, Nº 3515, Reg prop. año 2015.- Santiago 25/09/17

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional - Chile

-o-

Compraventa: Transferidos trescientos coma cero, cero metros cuadrados, a don Jaime Isaac Trigo Meza, según Copia en fojas 2877, Nº 3496. Reg prop. año 2015.- Santiago 25/09/17.-

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional - Chile

-o-

Compraventa: Transferidos quinientos, coma cero cero metros cuadrados, a doña Albertina Carmen Nilches Manani, según Copia de inscripción fojas 2972, Nº 3621, Reg. prop. 2015.- Santiago, 25/09/17.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional - Chile

-o-

Título gratuito: sobre cuatro coma dos hectareas a doña Alejandrina Rosa Alfaro Perez, según copia fs. 2906, Nº 3533 Reg. prop 2015.- Santiago 25/9/17.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Por Resolución Exenta Nº 1254, de 10 de diciembre de 2013, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Andres Reinaldo Ossio Toledo, según consta en inscripción de fojas 1310vta Nº 1634 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 17 de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 883, de 28 de Agosto de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Victor Marcelino Chepechuman Bossa, según consta en inscripción de fojas 311vta. Nº 390 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 17 de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 834, de 28 de Agosto de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedio título gratuito de dominio a nombre de don Obraldo Alfredo Cid Gonzalez, según consta en inscripción de fojas 312. Nº 391 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 17 de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional.

Medida precautoria.
Sobre predio del centro A/s 1436, 5630 Dcg. prohibición de venta de cuota, año 2014. Santiago, 29/9/17
Emma de Ramón Acevedo.
Conservadora Archivo Nacional
Santiago

Por Resolución Exenta Nº 1280, de 20 de Noviembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Ana Arlola Araya Cruz, según consta en inscripción de fojas 1118vta. Nº 1407 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 17 de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1276, de 20 de Noviembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Sonia Ramos Garcia Blanco, según consta en inscripción de fojas 313, Nº 392 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 1º de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional

Por Resolución Exenta Nº 1282, de 20 de Noviembre de 2015, del Ministerio de Bienes Nacionales se concedió título gratuito de dominio a nombre de doña Silvia Adriana Elliet Paqueo Daj Kuric, según consta en inscripción de fojas 313vta. Nº 393 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 17 de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional.

Por Resolución Exenta Nº 965, de 20 de Abril de 2016, del Ministerio de Bienes Nacionales, se concedió título gratuito de dominio a nombre de don Sebastian del Carmen Provina Paredes, según consta en inscripción de fojas 2247, Nº 2772 del Registro de Propiedad del año 2016.-
Santiago, 12 de Octubre de 2016.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional.

25 Jc. nº 60.- de este libro.

Título gratuito:
Sobre mil seiscientos noventa y cinco coma noventa y cinco metros cuadrados, a doña Excelsa Concepción Quispe Quispe a fs. 2109 nº 2492, Registro Prop. Año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservador Archivo Nacional - Chile

Regularización 2695-79
Sobre quinientos coma cero, cero metros cuadrados a doña María Gloria Figueroa de Jesús; Gladys Eloísa Fredes Francisco; Carlos Darío y Eduardo Francisco Medina Cáceres, a fojos 2106, nº 2489, R. Prop. año 2015.- Santiago, 28/09/2017.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito:
Sobre dos coma cincuenta y cinco hectáreas, a doña María del Carmen Castillo Maldonado a fojas 2911 vta. nº 3542, Registro Prop. 2015.- Santiago, 28/09/2015.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa:
En seiscientos sesenta y nueve coma cero cero metros cuadrados, a doña Verónica Orellana Orellana, a fs. 3021 nº 3683, Año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile.-

-o-

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados; a don Víctor Fredy Apas Marcelo, a fs. 3148, nº 3842; Reg. Prop. Año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora del Archivo Nacional de Chile

Título gratuito:
Sobre cuatrocientos ochos, coma ochenta y nueve metros cuadrados, a don Manuel Muñoz Manzera a fojas 2909 vta. nº 3538, Registro de prop. 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: En seiscientos cincuenta coma cero cero metros cuadrados; a don Alex Samuel Memenriza a fojas 3022, nº 3684, Año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

-o-

Compraventa: sobre setecientos cuarenta coma cero cero metros cuadrados; a don Antonio Enrique Cortez Meza, a fs. 3184 vta. nº 3825, Reg. prop. Año 2015.- Santiago, 28/09/17.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito: Sobre trescientos ochenta y tres coma cero dos metros cuadrados, a doña Gisella Rio Espinoza, a fs. 2910, nº 3539, R. prop. 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile.-

Título gratuito: Sobre ciento veintiocho coma cero cero metros cuadrados, a don Ulmando del Transito Honores Cortes, a fojas 2910 vta. nº 3540 R. prop. 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile.-

Compraventa:
En mil novecientos cero coma cinco hectáreas, a doña Julia Thumire Sanchez, a fs. 3019, nº 3681, Reg. Prop. 2015.- Santiago, 28/09/17.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre 800 m² a don Félix Chambe Ithurache, a fs 3141, nº 3834, Reg. prop. Año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional.- Chile.-

Título gratuito: sobre mil trescientos cuarenta y tres coma noventa y cinco metros cuadrados, a doña Lila Elisa Vasquez, a fojas 2911, nº 3541, R. prop. año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa:
En seiscientos uno coma cero, cero hectáreas, a la Sociedad Valle Ecológico II Sociedad Anónima, a fs. 2956 vta. nº 3331, Registro Prop. año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

-o-

Compraventa: sobre doscientos sesenta y cuatro, sesenta y cuatro metros cuadrados, a doña Virginia del Carmen Leres Zanzari, a fojas 3139 vta. nº 3892, R. Prop. 2015.- Santiago, 28/09/17.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre total de trescientos nueve coma cincuenta y ocho metros cuadrados, a don Pedro Velasco Inamcura Inamcura, a fojas 2909 nº 3537, Reg. Prop. 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional

según oficio 10101, de 17/12/15 del CBR Arica, consta que se archivó plano nº 15102-2506 CR Sitio Pompe Conectores, bajo el nº 110, año 2015; plano nº 15101-1794 CR Sitio Pompe Chile, bajo el nº 111, Año 2015; plano nº 15102-2506, CR Sitio Pompe Dos Cruces, archivado bajo el nº 112, Año 2015.- Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile.-

Nº 60. –

Compraventa: Transfieren ochocientos cincuenta y ocho coma cero cero metros cuadrados, a doña Mónica Rosario Illesca Pincheira, a fojas 3470, Nº 4260, Reg. prop. 2015. Santiago, 25/09/17.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile. –o–

Compraventa: Transfieren ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Segundo Fortunato Chura Patty, a fs. 3413, Nº 4190, Reg. prop. 2015. Santiago, 25/09/17.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile. –o–

Compraventa: Transfieren doscientos veinte y ocho coma veintiún metros cuadrados, a doña Daniela Rosa Alarcón Ibarra, a fojas 8414 vta. Nº 4192, Reg. prop. 2015. Santiago, 25/09/17.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile. –o–

Compraventa: Transfieren ochocientos cincuenta coma cero cero metros cuadrados, a don Hugo Bravo Manchini, a fs. 3255 vta. Nº 4004, Reg. prop. año 2015. Santiago, 25/09/2017.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile. –o–

Dominio gratuito: sobre doscientos ochenta y dos coma quince metros cuadrados, a doña Mariana Paola Apas, a fs. 3035, Nº 3701, Reg. prop. año 2015. Santiago, 25/09/17. –

Emma de Ramón Acevedo. –
Conservadora Archivo Nacional
Chile

– o –

Compraventa: sobre quinientos cuatro coma trece metros cuadrados, a doña Marcelina Acuña Reyna Silanti, a fs. 2898 vta. Nº 3523, Reg. prop. 2015. Santiago, 25/09/17.

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile.

–o–

Compraventa: Transfieren ochocientos metros cuadrados a don Mateo Canani Nuñez, a fs. 3195, Nº 3912, Reg. prop. 2015. Santiago, 25/9/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile

– o –

Compraventa: Transfieren siete hectareas, a doña Ruth Arbuta Carbone Duarte, a fs. 3269, Nº 4021, Año 2015. Santiago, 27/9/17. –

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

–o–

Compraventa: Transfieren ochocientos coma cero, cero metros cuadrados, a don Luis Domingo Baeza Ceron, a fs. 3130, Nº 3875, año 2015. – Santiago, 27/09/17.

Emma de Ramón Acevedo – Conservadora Archivo Nacional Chile

–o–

Compraventa: Transfieren quinientos coma cero, cero metros cuadrados, a don Francisco Roberto Aniquizene Tancare, a fs. 3171, Nº 3876, año 2015. Santiago, 27/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional – Chile

–o–

Compraventa: Transferidos ochocientos coma cero, cero metros cuadrados, a don Momento Negron Ewaldt, a fojas 3188, Nº 3903, Reg. Prop. Año 2015. – Santiago, 27/09/17

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional Chile –

o –

Compraventa: Transfieren dos coma cero hectareas, a doña Alejandrina Natalia Blas Pinos, a fs. 3270 vta. Nº 4022, Registro prop. 2015. – Santiago, 27/09/17

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional Chile

–o–

Compraventa: Transfieren doscientos coma cero cero metros cuadrados, a don Domingo Arias Pérez Poco, a fs. 3302 vta. Nº 4058, Año 2015. – Santiago, 27/09/2017

Emma de Ramón Acevedo – Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: Transfieren quinientos coma cero cero metros cuadrados, a don Eduardo Alejandro Leandro Salazar Blah, a fojas 3324 vta. Nº 4028, año 2015. – Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional Chile

– o –

Compraventa: Transfieren cuatrocientos once coma veintisiete y cinco metros cuadrados, a doña Florentina Flores Arias, a fs. 2769 vta. Nº 3382, año 2015. – Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo – Conservadora Archivo Nacional

– o –

Compraventa: Transfieren mil metros cuadrados, a don José Segundo Arce Castro, a fojas 2785, Nº 3371, Registro prop. 2015. – Santiago, 27/09/17

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional Chile

–o–

Compraventa transfieren ochocientos veinte coma veinte y nueve hectareas, a la Ilustre Municipalidad de Concepcion, a fs. 2056, Nº 2419, año 2015. – Stgo, 27/09/17

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional Chile

o –

Compraventa: Transfieren cero coma diecinueve hectareas, a doña Sandra Marianela Chopin Arias Pe, a fs 2049 vta. Nº 2411, año 2015. – Stgo 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa:

Transfieren ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Hector Hernan Zamora Castillo, a fs. 2948 vta. Nº 3590, año 2015. – Stgo, 28/09/2017. –

Emma de Ramón Acevedo – Conservadora Archivo Nacional Chile –

o –

Compraventa

Transfieren doscientos coma cero cuatro hectareas, a doña Sandra Marianela Chopin Quispe. – a fs. 2225, Nº 2645, Reg. prop. 2015. – Santiago, 28 sep. 2017

Emma de Ramón Acevedo. – Conservadora Archivo Nacional – Chile

–o–

Compraventa:

Transfieren ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a doña Florencia Odile Soze Manzanares, a fs 2835, Nº 3443 año 2015. – Santiago, 28/09 – 2017

Emma de Ramón Acevedo – Conservadora Archivo Nacional Chile

a –

25 vta. nº 60, de este libro

Compraventa:
sobre cero coma cinco hectáreas a doña María Digna Hidalgo Alfaro; A fojas 2170 vta. Nº 2575, Reg. prop. 2015. - Santiago, 28 09/17. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile. -

Compraventa:
sobre ocho cientos coma cero cero metros cuadrados a don Luis Pedro Fuenzalida Concha, A fojas 1965 nº 2304, Reg. prop. año 2015. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito:
sobre tres cientos noventa y tres coma treinta y ocho metros cuadrados, a don Santiago Hermosilla Chamblé, A fs 9386, Nº 1880, Reg. prop. 2015. - Santiago 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa:
sobre tres cientos noventa y uno coma dieciséis metros cuadrados, a don pascual marcelino alarcón Alarcón, A fojas 195, nº 242, Reg. prop. año 2015. - Santiago, 28/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre nueve coma noventa y nueve hectáreas a don Osvaldo Benedicto Gómez Carmona, A fojas 1981, nº 2323 Reg. prop. año 2015. - Santiago. 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile. -

Título gratuito:
sobre ciento cuarenta y cinco coma cuarenta metros cuadrados, A don Hilario Demetrio Challope Nahuel. - A fs. 1586 vta. Nº 1881, Reg. prop. 2015 stgo, 28/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre seis coma cero seis hectáreas, a doña Irene Lepe Tupa, A fs. 2167 vta. Nº 2570, Reg. prop. año 2015. - stgo, 28/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile. -

Compraventa: sobre cero coma cincuenta y cinco hectáreas, a don Felipe Arturo Barboza Banos, A fs. 1978 vta. Nº 2320, Reg. prop. año 2015. Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional

Título gratuito:
sobre ciento sesenta y seis coma treinta y tres metros cuadrados, A don Ernesto Lobos Barba, A fs. 1587, Nº 9882, Reg. prop. 2015. - Santiago, 28/09/2017

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

servidumbre tránsito
sobre parte del centro - Sociedad Andes Mainstream Spa - A fojas 1491, Nº 1037, Registro Hipotecas, año 2015. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre dos coma setenta y tres hectáreas, a doña Estefanía Bajona Bilbao, A fs 1979 vta, Nº 2321, Reg. prop. año 2015. - Santiago, 28/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre cero coma cincuenta hectáreas, a doña María Inés Lobos Serrano, A fs 181 Nº 204, Reg. prop. 2016 Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile -

servidumbre electrónica
sobre parte del centro - Sociedad Andes Mainstream Spa - A fojas 1493 vta. Nº 1038, Reg. prop. año 2015. Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre trescientos setenta y nueve coma cuarenta y cinco metros cuadrados, a don Ignacio Ramón Ramírez Jara, A fojas 1575 vta. Nº 9879 Año 2015. - Santiago, 28/09 2017. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre quinientos metros cuadrados, a doña María Filomena Fuenzalida Yáñez, A fojas 1575 vta. Nº 9879 Año 2015. - Santiago, 28/09 2017. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa:
sobre trescientos treinta y ocho coma treinta y ocho metros cuadrados, A don Augusto Eduardo Santander Medrano, A fs. 294, Nº 365 Reg. prop. año 2016. - Santiago, 28/09/17. -

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

25 de Nº 60 de este libro:

Comparente
sobre mil ciento cuarenta metros cuadrados a don Jorge Miguel Abdo Ramos Nuñez, a fojas 946 vta Nº 1197 Reg. prop. año 2016. - Santiago, 28/9/17. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito:
sobre trescientos ochenta y dos metros cuadrados, a doña Alberta Blanco Cutipa, a fojas 295, Nº 231, R. prop. 2010. - Stgo, 28/09/17.

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo nacional chile

Comparente
sobre quinientos cinco coma ochenta y siete metros cuadrados a don Porfirio Angel Flores Espa, A fs. 7, Nº 7, Reg. prop. 2016. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
chile

Título gratuito:
sobre 19.870.68 m², a don pedro luis marin gutierrez, a fs 1326, Nº 1030, año 2013. - Stgo, 28/9/17. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Título gratuito:
sobre tres mil ochocientos sesenta y cinco metros cuadrados, a doña Alberta Blanco Cutipe, a fs 296 Nº 232, R. prop. 2010. - Stgo 28/09/17.

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo nacional - chile

Comparente
sobre ocho coma cero cero hectáreas, a Agricola Elute S.A, a fs. 404, Nº 511, R. prop. año 2016. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - chile

Comparente: sobre cero coma cincuenta hectareas, a don Juan Alberto Contreras Contreras, a foja 2188, Nº 2586, año 2015. - Santiago, 28/9/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
chile

Título gratuito:
Sobre ciento cincuenta y tres coma ochenta y seis metros cuadrados, a doña Irene Marlene Carvajal Morales, a fs 293, Nº 233, R. prop. año 2010. - Stgo, 28/09/17.

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

Comparente:
sobre veinte coma cero cero hectáreas, A "Agricola Elute S.A" A fs. 405, Nº 512 R. prop. año 2016. - Santiago, 28/9/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre ciento treinta y uno coma veinticinco metros cuadrados, a doña Silvia Anselma Godoy Soto, a foja 294, Nº 230, Reg. año prop. 2010. - Stgo, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
chile

Comparente: sobre dos hectáreas, a doña Ruth Alberta Carbone (Carbone) Duarte, A fs 482, Nº 613, R. año 2016. - este predio es (Carbone), no vale. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional - chile

Comparente: sobre quinientos coma cero cero metros cuadrados, a don Agusto Epifanio Quelcuano Lucay, a foja 493, Nº 624, R. prop. año 2016. - Santiago, 28/9/17

Emma de Ramón Acevedo. -
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Título gratuito: sobre mil ochenta y nueve coma cero dos metros cuadrados, a doña Lucia Alberta Apeste Aguilera, A fs. 292, Nº 228 año 2010. - Stgo, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Comparente: sobre cero coma ochenta hectáreas, a doña Gladys Juana Gutiérrez Chipana, A fs. 61, Nº 72, Reg. prop. año 2016. -
Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional chile

Comparente: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a doña Janine Georgette Balmaceda Rojas, A fs. 136 vta. Nº 172, R. prop. año 2016. - Santiago, 28/9/17. -

Emma de Ramón Acevedo. -
Conservadora Archivo Nacional chile

Título gratuito: sobre ciento cuarenta y nueve coma cero seis metros cuadrados, a doña Lucia Alberta Apeste Aguilera, A fs. 293 Nº 229, año 2010. - Stgo 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional Chile

Comparente: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Antonio Hernando Alcayaga Espinoza, A fs 108 Nº 161, Reg. prop. año 2016 Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

Comparente: sobre dos coma cuarenta y ocho hectáreas, A doña Patricia vega Montenegro, A fs 131 Nº 131, R prop. año 2016. - Santiago, 28 9/17.

Emma de Ramón Acevedo.
Conservadora Archivo nacional - chile

2º vta. Nº 60

Compraventa
sobre ochocientos coma cero, cero metros cuadrados a doña Rosa Jeanette Guarachi Coñaico, a fojas 1155, Nº 1448, Reg. prop. 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa
sobre quinientos coma cero, cero metros cuadrados, a don Joel Yucra Apaza, a fojas 1156, Nº 1449, Reg. prop. año 2016.- Stgo, 19/10/17.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa
sobre tres coma veintinueve hectáreas, a don Gonzalo Enrique Tapia Narea, a fs. 1240 vta. Nº 1556, año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa
sobre ochocientos coma cero, cero metros cuadrados a don Alex Orlando Mendez Valdivieso, según fs. 1261 vta. Nº 1579, Año 2016.- Santiago, 19/10 2017.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa
sobre ochocientos coma cero, cero metros cuadrados, a don Patricio Carlos Quispe Colque, a fs. 1531 vta. Nº 1908, año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre quinientos trece coma noventa y cinco metros cuadrados, a don Fabián Eulogio Alave Alave, a fs. 1855 vta. Nº 2302, Reg. prop. año 2016.- Stgo, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre nueve coma veinticuatro hectáreas, a doña Lidia Mamani Cutipa, a fs. 1895 vta. Nº 2349, Reg. prop. 2016.- Stgo, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile.

Compraventa: sobre ocho mil trescientos sesenta coma cero, cero metros cuadrados, a doña Jeanette Angela Fernandez Oyarce, a fs. 1924 vta. Nº 2387, Reg. prop. 2016.- Santiago, 19/10/17.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre una coma cincuenta hectáreas, a doña Nelly Lucia Carvajal Mamani, a fs. 2163, Nº 2670, Reg. prop. 2016.- Santiago, 19/10 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre cinco coma treinta y siete hectáreas, a don Patricio Ranulfo Arias Santos, a fs. 2165 vta. Nº 2073, R. prop. 2016.- Santiago, 19/10 2017.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile.-

Compraventa: sobre dos coma cincuenta y tres hectáreas, a doña Carolina Diana Berazaga Quiñones, a fs. 2184 vta. Nº 2672, R. prop. 2016.- Santiago, 19/10 2017.

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre dos coma veintitrés hectáreas, a doña Edime Isabel de Albarracín Romero, a fs. 2171, Nº 2679, R. prop. Año 2016.- Stgo, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

-o-

Compraventa: sobre cuatro coma diez hectáreas, a don Emilio Alberto Arce Pacheco, a fojas 2182, Nº 2492, Registro prop. año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre trece coma ochenta y siete hectáreas, a nombre de Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Arica y Parinacota, a fs 2229 vta. Nº 2753, Año 2016.- Stgo, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre tres coma setenta y cinco hectáreas, a don Roberto Sergio Berzaga Gómez, a fs. 2350, Nº 2890, R. propiedad, Año 2016.- Santiago, 19/10/17.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile.-

Compraventa: sobre cuatro coma ochenta y dos hectáreas, a doña Zaida Ponce Ancasi, a fojas 2388, Nº 2933, R. prop. 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile.-

Compraventa: sobre ochocientos metros cuadrados, a don Roberto Ernesto Camp Araya, a fojas 2486 vta. Nº 3066, Reg. prop. 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre cuatro coma cuarenta y nueve hectáreas, a don Carlos Alberto García Flores, a fojas 2873, Nº 3490, Reg prop. 2016.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre dos coma quince hectáreas, a doña Carolina Mercedes Alvarado Gregorio, a fojas 2833 vta. Nº 3449, año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

25 ite. nº 60

(2695-1979:) no vale

Compraventa: sobre dos cuarenta y dos hectáreas, a doña Edwiges Adelaida Alarcón Romero, a fojas 2818 vta nº 3434, Reg. prop. año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservador Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre cero coma ochenta y seis hectáreas a doña Patricia Cristina Soto Moya, a fojas 3103 vta. nº 3754, Registro Propiedad, año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional de Chile.-

Compraventa: sobre dos coma treinta y ocho hectáreas, a doña Silvia Juana Ramírez, a fojas 2930 vta. nº 3555, año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre seis coma treinta y una hectáreas a don Sergio Félix Cataldo Bajana, a fojas 54, nº 56 año 2017.- Santiago, 19/10 17.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Nicolás Crescencio Montecinos Gonzalez a fojas 347, nº 435, año 2016.- Santiago, 19/10/2017.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Cesión gratuita: sobre dos mil trescientos y siete coma siete metros cuadrados, a doña Ana María Catalán Sepúlveda, a fjs. 2992 vta. nº 2811, Reg. prop. 2014.- Stgo, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora archivo nacional Chile

Compraventa: sobre dos, coma treinta y ocho hectáreas, a doña Silvia Juana Ramírez, a fojas 2930 vta. nº 3555, Reg. prop. 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre dos coma setenta y cinco hectáreas, a don Jaime Manuel Manani Afamparo a fojas 2684 vta. nº 3228, Reg. prop. 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Cesión gratuita: sobre ciento treinta y siete coma treinta y dos metros cuadrados, a doña Rosalía Cuispin Orrio, 0,0210 hás, a fjs 2901, nº 2309, año 2014.- entre paralelos (corrido).- Santiago 19/10/17.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

-o-

Cesión gratuita: sobre dos mil noventa coma setenta metros cuadrados, a don Pedro Celestino Cortés Manani, a fjs 2986, nº 2302, Reg. prop. 2014.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Cesión gratuita: sobre mil ciento noventa y cuatro coma treinta metros cuadrados, a doña Ana María Catalán Sepúlveda, a fjs 2992 nº 2810, año 2014.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Títulos gratuitos: sobre novecientos ochenta y nueve coma cincuenta metros cuadrados, a doña Angélica Concepción Angélica Paz Sánchez, a fojas 3553, nº 2909, año 2013.- Santiago 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional Chile,

Fusión: fm oficio 465-2014, del CBR de Arica - 16/oct 14, donde que fm Resolución 4053 Jurid. Arica, 1/10/14 se fusiona lotes 1,2,34 del antiguo - Santiago, 19/10/17.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Concesión gratuita: sobre cinco mil doscientos veinte metros cuadrados, a don Cristián Samuel Manani Quintane, a fjs 3680 vta. nº 4157, año 2016.- Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Regularización 2695.- sobre ciento veinte coma cero cero metros cuadrados a don Luis Jaime Orellana Cerda, a fjs 2883, nº 3604, año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Cesión gratuita: sobre diecinueve mil ochocientos setenta coma setenta y ocho metros cuadrados, a don Pedro Luis Marcelo Gutiérrez, a fjs. 2993 vta. nº 2312, Reg. prop. 2014.- Stgo, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile.

Compraventa: sobre nueve coma cero cuatro y siete hectáreas, a doña Inés Nelly Campos Valencia, a fjs. 2343, nº 2880, R. prop. 2016.- Stgo, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional - Chile

25 vta. Nº 60.-

Título gratuito: sobre veinte y cinco coma treinta metros cuadrados, a don Isidro Calle Poma, a fs 1274 vta. Nº 736, año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre una coma cero siete hectáreas, a la Sociedad Comercial Carlos Rodolfo Monje Neto y Compañía Limitada, a fs 1796 vta. Nº 2224, Reg. Prop. 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre tres coma cero siete hectáreas, A doña Ruth Alsute Carbone Briante, a fojas 664 vta. Nº 839 Reg. Prop. año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre cuatrocientos dieciseis coma treinta y seis metros cuadrados, a doña María Elena Endrizzi Cevez, A fojas 3107 vta Nº 3793, Reg. Prop. año 2015.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre ciento noventa y siete coma cincuenta metros cuadrados, A doña Ligueme Lopez, A fs 3109, Nº 3792 Reg. año 2015.- Santiago, 24/10/17.-

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre cuatrocientos treinta y siete coma cincuenta metros cuadrados, a doña Berna Martinez Blanco Blanco, A fojas 3106 vta Nº 3791, Reg. Prop. 2015.- Santiago 24-10-17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre ocho cientos coma cero cero metros cuadrados, a doña Edmunda Rey Choque Choque, a fojas 816 vta. Nº 1022, Reg. Prop. 2016.- Santiago, 24/10 2017

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre cinco coma quinientos cuatro hectáreas, a don Alfredo Estevan Tirado Flores, A fojas 2132 vta. Nº 2633, Año 2016.

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre ocho coma ochenta y seis hectáreas, a los Andaicura Indígena Choque Choque, a fojas 913 Nº 1164, Año 2017.-

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Enajenación / Título gratuito sobre doscientos doce coma veinte seis metros cuadrados, a don Emilio Leonardo Cons, a fojas 2615 vta. Nº 3205, año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

TRANSFERENCIA GRATUITA: sobre quinientos cincuenta y seis coma cincuenta metros cuadrados, a doña María Leon Cañete Conde, a fojas 3637 vta. Nº 4098 año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional de Chile

Compraventa: sobre cero coma cincuenta y tres hectáreas, a doña Nancy Lorenzo Lazaro Ignacio, a fojas 2020 vta. Nº 2702, Reg. Prop 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre cinco coma cincuenta y nueve metros cuadrados, a doña Wilma Margarita Alcaíno Godoy, a fojas 939, Nº 1186, Año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre cero coma cincuenta hectáreas, a don pedro Concha que Vilco, A fojas 2159 vta. Nº 2656, R. Prop. 2016.- Santiago 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre ocho cientos coma cero cero metros cuadrado, a empresa Francisco Eugenio Luque OROZCO CONSTRUCTORA E.I.R.L., A fojas 3748 vta. Nº 4244, Año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa sobre cinco coma ochenta y cinco hectáreas a doña Nataly Ely Anas Gontos, A fojas 2285, Nº 2814 año 2016.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Título gratuito: sobre mil novecientos diecisiete coma noventa metros cuadrados a doña Luis Guillermo Salomo Flores, a fs 3652, Nº 2907, Año 2013.- Stgo, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional - Chile

Ser vidumbre: sobre parte del cauce, A favor de la Asociación Indígena de pequeños Agricultores Hijos del Sol necunte, A fojas 6941 vta. Nº 670, R. Hipotecas, año 2017 Stgo 24/10/17.

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre tres coma noventa y tres hectareas, a doña Fresia Teresa Berzaga Roche, A fojas 400, Nº 476, Año 2017.- Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Título Gratuito: sobre una coma veinte y seis hectareas, a doña patricia Aurea Canas-Co Flores, A fojas 23, Nº 23, Reg. Prop. 2017.- Stgo, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservador Archivo Nacional Chile

fojas 25 vta. Nº 60 - ante este libro Ra. Prop.

Compraventa: sobre dos coma cero cinco hectáreas, a don miguel segundo Ruiz Tapia, a fojas 980, Nº 1236, año 2016. - Santiago, 24/10/17

Emma de Ramon Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre cero coma treinta y una hectáreas, a don miguel Segundo Ruiz Tapia, a fs. 981, Nº 1234, R. P. 2016. - Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional chile

Compraventa: sobre cero coma noventa y seis hectáreas, a don José Bernardo Coronado André, don Fernando Eduardo Cáceres Silva, y la don Luis Octavio Quiroz Andrés, inscrita a fs. 2190 vta Nº 2421 - Año 2017. - Santiago, 24/10/17.

Emma de Ramon Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile. -

Concesión: sobre mil ciento diecinueve coma ocho cero metros cuadrados, a don Fidel Marcelo Cross, A fojas 3534, Nº 2910, R. Prop. año 2013. - Santiago, 24/10/17.

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Concesión: sobre ochocientos cinco coma veinte cuatro metros cuadrados, a doña Cecilia Lazaro Pacci, A fs. 7603, Nº 4666, Año 2012. - Santiago 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional chile

Compraventa: sobre cero coma cincuenta hectareas, a doña patricia soledad Valenzuela Gonzalez; a fs 419, Nº 499, Registro prop. 2017. - Santiago, 24/10 del 17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional chile

Erasmo Francke: a fojas 1828 vta Nº 2017, año 2017, sobre cero coma cincuenta y nueve HAS. - propiedad ubicada K. 12 1/2 Ruta A-27 Valle Azapa. - plano Nº 15.101.1770.-CR. - Santiago, 24-10-17

Emma de Ramon Acevedo conservadora Archivo Nacional chile

-0-

Titulo gratuito: sobre tres mil cuatrocientos setenta y ocho coma cuarenta y siete metros cuadrados, a doña Dora Margot Ramos Apaza, a fojas 386 vta. Nº 454 año 2013. - Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a Constructora E.I.R.L. Francisco Eugenio Luque Orozco A fojas 244 vta. Nº 284, año 2017 Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - chile

Donación gratuita: sobre quinientos cinco coma veinte nueve metros cuadrados a doña Nicolasa Canarina Tmachoce, a fojas 3535, Nº 3966 año 2016 Santiago, 24/10/17

Emma de Ramon Acevedo - Conservadora Archivo Nacional chile

Compraventa: sobre siete coma noventa y siete hectáreas a doña georgina yolanda Luque Arias, A fojas 160, Nº 190, año 2017. - Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Concesión onerosa: sobre parte del centro a: "Enel green power chile" A fs. 54, Nº 53, Registro Propiedad año 2012. - Stgo, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - chile

Erasmo Francke - Titulo gratuito: sobre trescientos cinco coma cincuenta y ocho metros cuadrados, a don Saturnino Tingo Calle Mita, a fs 2151 vta. Nº 2378, año 2017. - Santiago, 24/10/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional chile

-0-

Compraventa: sobre cinco coma treinta y nueve hectareas, a doña Ana Victoria Contreras Larbo, según consta a fojas 1025 vta. bajo el Nº 1234, Reg. Prop. año 2017. - Santiago, 2/11/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora del Archivo Nacional - chile

- 0 -

Compraventa: sobre dos coma cuarenta y nueve hectareas a doña matilde Edith Contreras Contreras, segun consta a fojas 1505, Nº 1688, Reg. prop. año 2017. - Santiago, 2/11/17

Emma de Ramon Acevedo - Conservadora Archivo Nacional - chile

- 0 -

Concesión onerosa: a fojas 867, Nº 336, Registro de Hipotecas, año 2017, propiedad ubicada en Pampa Dos Cruces, plano 15101-1750 C.R. Ministerio de Bienes Nacionales. - Santiago, 2/11/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

-0-

Compraventa: sobre noventa y cuatro coma noventa y ocho hectareas a la Sociedad Química BORAX S.A. según consta de inscripción a fs. 648 Nº 789, Reg. prop. año 2017. - Santiago, 2/11/2017

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional - Chile

- 0 -

... a fojas 28 vta. nº 60 de este libro: Reg. propiedad.-

- Título gratuito sobre mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados, a doña Silvia María Choque Huenca Chambe, según fojas 385 vta. nº 453, Reg. prop. año 2017.- Santiago, 2/11/2017.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Compraventa: sobre cero coma setenta y cinco hectáreas, a doña Vilma Lepiyan Viza Beltazar, según consta a fojas 1745, nº 1928, Reg. prop. año 2017.- Santiago, 2 noviembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Servidumbre: servidumbre legal minera de ocupación de los predios siguientes para la postación y tendido de la red eléctrica, a fs. 1246, nº 1163, Registro de Propiedad, año 2017.- Santiago, 2 de noviembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Compraventa: sobre cero coma diecinueve hectáreas e doce Eriec Silva Chuya Flores, según consta de inscripción a fs. 1639, nº 1842, Registro de Prop. año 2017.- Santiago, 2 de noviembre de 2017.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Compraventa: sobre cero coma cincuenta y ocho hectáreas a la Asociación Indígena CHOJNIA PAJATA, según consta de inscripción a fs. 2507, nº 2768, Reg. prop. año 2017.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional Chile

— o —

- Compraventa: sobre una hectárea a doña Elsa Miriam Alave Ancare, según consta de inscripción a fs. 2570 vta. nº 2841, Reg. Propiedad año 2017.- Santiago, 2/NOV/2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Título gratuito: sobre cero coma cuarenta y seis hectáreas, a doña Patricia Aurea Canales Cleoreo, según consta a fs. 1668, nº 1877, Reg. prop. año 2017.- Santiago, 2/NOV/2017.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

— o —

- Compraventa: sobre cero coma novecientos metros cuadrados, a doña Elba María Blanco Crispin, a fs. 2704 vta. nº 2984 Reg. prop. año 2017.- Santiago, 2/NOV/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Compraventa: sobre cinco hectáreas, a don Omar Fernando Gomez Quispe, a fs. 2703 vta. nº 2983, Reg. prop. año 2017.- Santiago, 2/11/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

— o —

- Compraventa: sobre quinientos diez nueve coma treinta metros cuadrados, a don Pedro del Carmen García Olave, a fojas 2696 vta. nº 2976, Reg. Prop. año 2017.- Santiago, 2/11/2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile.-

— o —

- Compraventa: sobre cero coma ochenta y seis hectáreas a doña Carolina Diana Beyzaga Quiñones, según consta a fs. 2624 vta. nº 2899 Reg. prop. año 2017.- Santiago, 2/11/2017

Emma de Ramón Acevedo.
Conservadora Archivo Nacional Chile

— o —

- Compraventa: sobre siete coma ocho cuatro y cuatro hectáreas a don Sergio Enrique Tupe Tupe, según consta a fs. 2099, nº 2324, Reg. prop. año 2017.- St60, 2/11/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile.-

— o —

- Concesión título: sobre una hectárea, a don Jorge Luis Colque Choquechambe, según consta a fs. 2096 vta. nº 2321, Reg. prop. año 2017.- St60, 2/11/17

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional de Chile

— o —

- Regularización 2695: sobre doscientos diecinueve coma ochenta y seis metros cuadrados, a doña Elba Alida Zavala Guzmán, según consta a fs. 1920, nº 2120, Registro prop. año 2017.- St60 2/11/2017.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

— o —

- Compraventa: sobre dos coma veintidós hectáreas a la Asociación Indígena CHOJNIA PAJATA, según consta a fs. 2655, nº 2930, Reg. prop. año 2017.- St60, 2/11/2017

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora Archivo Nacional Chile

— o —

- Compraventa: sobre una coma veintinueve hectáreas a don Carlos Ruperto Widal Loi dinos, según consta a fojas 2189 vta. nº 2420, Registro propiedad año 2017.- Santiago, 2/11/2017.-

Emma de Ramón Acevedo.- Conservadora del Archivo Nacional-Chile

de Fs. 25 vta. N°: 60 de este Reg.

Compraventa: inscrita a fojas 3301 vuelta, N°: 3663 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de la Asociación Indígena WAIÑ QHANTATI ARICA Y PARINACOTA, por una superficie de 11,83 Hectáreas: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 38.- Santiago 21 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 3342, N°: 3707 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de don Lorenzo Jose Garcia Flores, por una superficie de 2,00 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 39.- Santiago 21 de Dic. de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

— o —

Servidumbre: inscrita a fojas 1312 vta, N°: 1218 del Registro de Hipotecas del año 2017, a favor de Arica Solar Generación 1 S.P.A., por una superficie de 511,25 mt.2, para instalación eléctrica: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 47.- Santiago 27 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Servidumbre: inscrita a fojas 1379 vta., N°: 1276 del Registro de Hipotecas del año 2017, a favor de EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A., por una superficie de 1,9 Hectáreas, para instalación eléctrica. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 48.- Santiago 27 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Servidumbre: inscrita a fojas 1380 vta., N°: 1277 del Registro de Hipotecas del año 2017, a favor de la EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA TRANSEMEL S.A., por una superficie de 1,23 Hectáreas, para instalación eléctrica. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 49. Santiago 27 de Diciembre de 2017.

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Servidumbre: inscrita a fojas 1309, N°: 1215 del Registro de Hipotecas del año 2017, a favor de la ASOCIACIÓN INDÍGENA AYLLNA PROLONGACIÓN ALTO RAMÍREZ SOL NACIENTE, por una superficie de 11.827,50 mt.2., para instalación de acueducto: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 50.- Santiago 27 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Servidumbre: inscrita a fojas 1310 vta., N°: 1216 del Registro de Hipotecas del año 2017, a favor de ARICA SOLAR GENERACIÓN 1. S.P.A., por una superficie de 1628,70 mt.2., para servidumbre de Tránsito: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 51.- Santiago 27 de Diciembre de 2017.

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Servidumbre: inscrita a fojas 1311 vta., N°: 1217 del Registro de Hipotecas del año 2017, a favor de ARICA SOLAR GENERACIÓN 1. S.P.A., por una superficie de 1546,95 mt.2., para instalación eléctrica. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 52.- Santiago 27 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramon Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

— o —

Compraventa: a fojas 59 vta, N°: 67 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de doña Zunilda Huanca Conosco, por una superficie de 0,5 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 68.- Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Compraventa: a fojas 86 vta. N°: 98 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de don Gabriel Huanca Bolvarte, por una superficie de 6,77 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el N°: 69. Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

25 de 2060.

Compraventa: sobre cinco, coma cincuenta y una hectareas, a don Braulio Lucila Bey zoge Covacho, a fojas 483 vta. Nº 586, R. prop. 2017. - Santiago, 28/09/17.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a doña Rosa Manuela Guaiquchi Cayuqui, a fojas 353, Nº 445, año 2016. - Santiago 21/10/16

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora del Archivo Nacional de Chile.

Compraventa: sobre una, coma diez hectareas, a don Carlos Bios Semo Chang, a fojas 860 vta. Nº 1079, R. propio a 2016. - Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Luis Ismael Abarca Romero Metalmecánica E.I.R.L; a fojas 197, Nº 246. R. prop 2016. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Concesión: sobre parte del Centro, Concesionario: E.C.I. SA, según consta en fs 210 vta. Nº 133, Reg. Hipotecas año 2016. -

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a doña Brigida Teresa Gracia Cope, a fs 896, Nº 1 R. prop año 2016. - Santiago 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Vicente Raimundo Neves Ramos, a fojas 251, Nº 311, R. prop. 2016. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre parte del Centro, superficie una coma cincuenta hectáreas, a don Emilio Alberto Arce Pedreco, a fs 473 vta. Nº 602 R. prop. año 2016. - Santiago, 19/10/17. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Compraventa: sobre tres Cientos cincuenta y tres coma setenta y cuatro metros cuadrados, a doña Ana Chique Blanco, a fs 1024 vta. Nº 1288, R. prop. año 2016. Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Compraventa: sobre quinientos coma cero cero metros cuadrados, a don Jorge Wilson Tepic Caicoma, a fojas 274, Nº 340, R. prop. 2016. - Santiago, 28/07/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional - Chile

Compraventa: sobre trescientos coma cero cero metros cuadrados, a don Christian Daniel Garcés Garcés, a fs 720, Nº 904, año 2016, Reg. prop. Santiago, 19/10/17. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
de Chile

Compraventa: sobre seiscientos coma cero cero metros cuadrados; a don Domingo Quispe Paco, a fs 1116 vta. Nº 1405, R. prop. año 201 Santiago, 19/10/17

Emma de Ramón Acevedo. - Conservadora Archivo Nacional Chile

(Arrendamiento:) no vale

Compraventa: sobre ochocientos metros cuadrados, a doña Celia Callejas Calle, a fojas 294 vta. Nº 366, Reg. prop. año 2016. - Santiago, 28/07/17. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional Chile.

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Wilton Adolfo Araya Vargas a fs. 1135 vta. Nº 1424, R. prop año 2016. - Santiago, 19-10-2017

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional - Chile

Usufructo gratuito: sobre cuatrocientos coma cero cero metros cuadrados, a doña Isabel Elvira Altina Layme, a fs 2890 vta. Nº 2308 año 2014. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo Conservadora Archivo Nacional Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Raúl Ignacio Cabrera Altamirano, a fs 2890 vta. Nº 2308 año 2014. - Santiago, 28/09/17

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
Chile

Compraventa: sobre ochocientos coma cero cero metros cuadrados, a don Jose Natalio Calle Manamani, a fs. 823, Nº 1030, Reg. prop. año 2016. - Santiago, 19/10/17.

Emma de Ramón Acevedo - Conservadora Archivo Nacional de Chile.

Compraventa: sobre quinientos coma cero cero metros cuadrados, a don Joel Ignacio Apoze, a fojas 1156, Nº 144 R. prop. año 2016. - Santiago. 19/10/17. -

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional
de Chile

Compraventa: inscrita a fojas 2925, nº 3245 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de la Asociación Indígena CHOYNIA PALATA, por una superficie de 9,01 Hectáreas: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 30. STGO. 21 de Dic. de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 2946 nº 3270 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de la Asociación Indígena Wall Antatti Aniko Pocuracola, por una superficie de 116,65 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 31. STGO. 21 de Dic. de 2017.

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Compraventa: Inscrita a fojas 2999, nº 3327 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de la Asociación Indígena CHOSNIA PASATA, por una superficie de 5,84 Hectáreas: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 32. Santiago 21 de Dic. de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo
Conservadora Archivo nacional de Chile

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 3000, nº 3328 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de la Asociación Indígena de Pequeños Agricultores Hijos del Sol nacida, por una superficie de 3,26 Hectáreas: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 33.- Santiago 21 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 3038, nº 3374 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de doña Soledad Mónica Cáceres Api, por una superficie de 1,86 Hectáreas: Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 34.- STGO. 21 de Dic. de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 3083 nº 3426 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de don Rolando Gomez Quispe, por una superficie de 2,17 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 35.- Santiago 15 de Dic. de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 3110 nº 3460 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de ENGIE ENERGÍA CHILE S.A, por una superficie de 0,51 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 36.- Santiago 15 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo, Conservadora Archivo Nacional de Chile.-

— o —

Compraventa: inscrita a fojas 3221, nº 3573 del Reg. de Prop. año 2017, a favor de don Rolando Gomez Quispe, por una superficie de 0,53 Hectáreas.- Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 37.- Santiago 21 de Diciembre de 2017.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

— o —

Corresponden a fs. 28 vta. Nº 60, de este libro. R. prop.

Materia: Compraventa
Fs. 1414 Nº 1612
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 142/2018
Santiago, 20 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1764 vta Nº 1989
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 151/2018
Santiago 26 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1415 Nº 1613
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 140/2018
Santiago, 20 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1389 Nº 1584
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 143/2018
SANTIAGO, 26 DE Julio de 2018.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1759 vta Nº 1984
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 149/2018
SANTIAGO, 26 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1763 VTA. Nº 1988
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 148/2018
Santiago, 26 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1760 vta. Nº 1985
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 150/2018.-
Santiago 26 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1758 V. Nº 1983
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 152/2018
Santiago, 26 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

De fs. 26 vta. nº 60 de este Reg.

Compraventa: a fojas 155 vta, nº 172 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de doña Petronila Romani Pinto, por una superficie de 5360 mts2. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 70. Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Compraventa: a fojas 197 vta, nº 222 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de don Lautaro Fuenzalida Troncoso, por una superficie de 1381,45 mts2. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 71. Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Compraventa: a fojas 249 vta nº 280 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de (don) la Asociación Indígena Alto Azapa, por una superficie de 23,96 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 72. Entre paréntesis no vale. Santiago 24 de mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Compraventa: a fojas 327, nº 364 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de la Asociación Indígena Chojnia Pajata, por una superficie de 3,00 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 73.- Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Compraventa: a fojas 326, nº 363 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor de doña Julia Farias Villarroel, por una superficie de 3,5 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 74. Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Concesión: a fojas 348 vta. nº 317 del Reg. de Prop. del año 2018, a favor del Servicio Regional de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota, por una superficie de 59.300,00 mts.2. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 75.- Santiago 24 de Mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Arrendamiento: a fojas 363 vta, nº 331 del Registro de Hipotecas del año 2018, a favor de Agrícola Ricardo Tapia Rivera E.I.R.L, sobre parte del Centro. Queda agregado al Registro de Documentos bajo el nº 76.- Santiago 24 de mayo de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile.

Servidumbre: inscrita a fojas 583 vta, nº 509 del Reg. de Hipotecas del año 2018, a favor de Empresa de Transmisión Eléctrica Transemel S.A., por una superficie de 5,77 Hectáreas, para instalación electrica. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 104.- Santiago 20 de junio de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Compraventa: a fs. 1312 vta, nº 1498 del Reg. de Prop del año 2018, a favor de don Francisco Marchese Rocco, por una superficie de 2,12 Hectáreas. Queda agregado el oficio al Registro de Documentos bajo el nº 105.- Santiago 20 de junio de 2018.-

Emma de Ramón Acevedo. Conservadora Archivo Nacional de Chile

---

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1400 Nº 1597
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 141/2018
Santiago, 20 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

De fs. 25 Vta., Nº 60 de este Registro

Materia: Compraventa
Fs. 1762 V. Nº 1987
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 153/2018 /
Santiago, 26 de julio de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2043 V Nº 2280.-
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 166/2018 /
Stgo, 27 de Agosto. de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2266 V Nº 2516.-
Año: 2018.
Reg. Doc. Nº 171/2018 /
Stgo, 27 de Agosto de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 52 Vta Nº 59
Año: 2017
Reg. Doc. Nº 169/2018 /
STGO. 28/08/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Servidumbre
Fs. 955 Nº 747 Hip.
Año: 2018.-
Reg. Doc. Nº 174/2018 /
STGO. 28/08/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

En atención al oficio Nº 570 de 22 de Mayo de 2018, del C.B.R. de Arica, y según Resolución de fecha 02 de Noviembre de 2016, dictada en Causa Rol C-846-2014 por el Tercer Juzgado de Letras de Arica, se canceló la medida Precautoria inscrita a fs. 1436, Nº 630 del Registro de Prohibiciones de Arica del año 2014, que recaía sobre la inscripción del Auto: Se agrega el oficio al Registro de Documentos bajo el Nº 160.-
Santiago 28 de Agosto de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2044 Vta Nº 2281
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 167/2018 /
Santiago, 30 de Agosto de 2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1757 VTA Nº 1982
Año: 2018
Reg. Doc. Nº 154/2018 /
STGO. 30/08/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 2761 VTA. N° 1986
Año: 2018
Reg. Doc. N° 155 /2018 /
STGO. 30/08/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 2045 VTA. N° 2282
Año: 2018
Reg. Doc. N° 163 /2018 /
STGO. 30/08/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 2508 VTA. N° 2790
Año: 2018
Reg. Doc. N° 192 /2018 /
STGO. 25/09/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 2507 VTA. N° 2789
Año: 2018
Reg. Doc. N° 191 /2018 /
Stgo, 26/09/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 1157 N° 910
Año: 2018
Reg. Doc. N° 214 /2018 /
Stgo, 22/10/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2506 Vta. N° 2788
Año: 2018
Reg. Doc. N° 200 /2018 /
STGO. 22-10-2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Transferencia parcial
Fs. 3166 Vta. N° 3518
Año: 2018.-
Reg. Doc. N° 237 /2018. /
STGO. 28/11/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

EN ATENCIÓN AL OFICIO Nº 1211 DE 15/11/2018, DEL C.B.R. DE ARICA, SE ORDENA REGISTRAR ALZAMIENTO DE CONCESIÓN ONEROSA DE Fs. 118 vta, Nº 92 DEL REGISTRO DE HIPOTECAS DEL AÑO 2015.
REG. DOC. Nº 249.-
SANTIAGO, 29/11/2018.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Servidumbre
Fs. 1408 VTA. N° 1133
Año: 2018
Reg. Doc. N° 267 /2018 /
Santiago, enero 16 de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

De Fojas 25 Vuelta Nº 60.

Transferencia Parcial a fojas 514 Vta Nº 589 del Reg. Prop. 2019, sobre la propiedad Ubicada en LOTE 77, UBICADO EN EL LUGAR denominado QUEBRADITA DE ACHA, TERCER SECTOR, de ARICA, Individualizado en el Plano Nº 12 del Año 2014 del Archivo de Planos y Datos del CBR de Arica con una Superficie aprox. de 0,154 2 Hectáreas, Rbo Doc. Nº 51/2019 Stgo 20 MAR 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Servidumbre
Fs. 237 Nº 222
Año: 2019
Reg. Doc: Nº 55 /2019
Stgo, 27/03/2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1012 Nº 1129
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 63 /2019
Santiago, 18 de Abril de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Transferencia a título gratuito
Fs. 1077 vta. Nº 1214
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 81 /2019
Santiago, 24 de Mayo de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

DE FOJAS 25 VTA. Nº 60 AÑO 1935.

Concesión Onerosa inscrito a fs. 255 VTA. Nº 241 del Registro de HIPOTECAS del año 2019, sobre la propiedad ubicada en PAMPA DOS CRUCES, de esta Comuna y Provincia, individualizados en el Plano Nº 15101-1778 C.R. del Ministerio de Bienes Nacionales, con una superficie aproximada de ciento sesenta Comma cero cero Hectareas, del Fisco de Chile - Ministerio de Bienes Nacionales a Inversiones FOTOVOLTAICAS SpA. - Reg. DOCT. Nº 62 / 2019. Santiago, Abril 23 de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 714 Nº 820
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 61 /2019
Stgo, 25 de Abril de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: CONCESIÓN GRATUITA
Fs. 3083 Nº 3426
Año: 2017
Reg. Doc. Nº 90 /2019
STGO, 24 DE MAYO DE 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

DE FS. 25 VTA. Nº 60.

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1078 V. Nº 1215
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 80 /2019
Stgo., Mayo 27 de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1312 VTA. Nº 1469
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 97 /2019
Stgo, mayo 27 de 2019

Emma de Ramón A.
Conservadora

En atención al Oficio Nº 445 de 29 de abril de 2019, del C.B.R. de Arica, se ordena registrar el Alzamiento de Concesión gratuita de fs. 139 VTA. Nº 108 año 2016.
Reg. Dctos. Nº 92
Stgo., Mayo 27 de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

- Se Archiva Plano Nº 20, del año 2019.- del Conservador de Bienes Raíces de Arica. Reg. Dcto. Nº 112.
Stgo. 26 /6/ 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Transferencia a título gratuito.
Fs. 1668 (V) Nº 1874
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 134 /2019.-
Stgo, Julio 23 de 2019.-

Emma de Ramon A.
Conservadora

Materia: Transferencia a título gratuito.
Fs. 1669 (V) Nº 1875
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 134 /2019.-
Stgo, Julio 23 de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1899 VTA. Nº 2131
Año: 2019
Reg. Doc. Nº 154 /2019
STGO., julio 25 DE 2019.

Emma de Ramón A
Conservadora

MATERIA: Compraventa.
Fs. 2166 VTA. Nº 2433
AÑO: 2019
Reg. Doc. Nº 200/2019/
SANTIAGO, 26 DE septiembre 2019.-

Emma de Ramón Acevedo.
Conservadora
Archivo Nacional de Chile.

Materia: Regularización D.L. 2695
Fs. 2415 N° 2703
Año: 2019
Reg. Doc. N° 224/2019
Stgo., 09 de octubre de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2476 N° 2771
Año: 2019
Reg. Doc. N° 229/2019
Stgo., 09 de octubre de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 2323 N° 2607
Año: 2019
Reg. Doc. N° 216/2019
Stgo, 11 de Octubre de 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 1110 UTA N° 1017
Año: 2019
Reg. Doc. N° 223/2019
STgo, 11 de OCTUBRE de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 1111 UTA N° 1018
Año: 2019
Reg. Doc. N° 223/2019
STgo, 11 de OCTUBRE de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 1112 UTA N° 1019
Año: 2019
Reg. Doc. N° 223/2019
STgo, 11 de OCTUBRE de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 1114 N° 1020
Año: 2019
Reg. Doc. N° 223/2019
STgo, 11 de OCTUBRE de 2019.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Transferencia
Fs. 1920 V N° 2154
Año: 2019
Reg. Doc. N° 232/2019
Stgo 05/11/2019.-

Emma de Ramon A.
Conservadora

De fs. 25 VTA. Nº 60 año 1935.

- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 55 del año 2012.
- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 56 del año 2012.
- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 57 del año 2012.
- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 58 del año 2012.
- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 59 del año 2012.
- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 60 del año 2012.
- Se deja sin efecto plano archivado bajo el Nº 61 del año 2012.

Santiago, noviembre 05 de 2019.
Reg. Documento Nº 221 / 2019.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 24721 V N° 23767
Año: 2019
Reg. Doc. N° 254 / 2019
Stgo 25-01-2020

CONSERVADOR SUBROGANTE
ARCHIVO NACIONAL

Materia: HIPOTECA
Fs. 1350 VTA N° 1234
Año: 2019
Reg. Doc. N° 240 / 2019
SANTIAGO, Dic. 27 de 2019

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 3438 N°. 3814
Año: 2019.-
Reg. Doc. N° 11 / 2019.-
Stgo, 15/01/2020.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Se Archiva Plano. Nº 60 del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Arica. Regist de Documento Nº 6 de 2020.-
Santiago 16 de Enero de 2020.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: DONACION
Fs. 3440 VTA N° 3817
Año: 2019
Reg. Doc. N° 14 / 2020
Stgo., enero 21 de 2020.

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 176 VTA. N° 196
Año: 2020
Reg. Doc. N° 30 / 2020
STgo. 06-02-2020

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia
Fs. 1745 vta Nº 194
Año: 20 20.-
Reg. Doc. Nº 27 /20 20.-
Stgo, 10, febrero, 2020.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 2432 Nº 2614
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 80 /20 20
STgo. 19-01-2021

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia título gratuito
Fs. 175 vta Nº 195
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 28 /20 20
Santiago, 10 de Febrero de 2020.-

Emma de Ramón A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 2433 Nº 2615
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 80 /20 20
STgo 19-01-2021

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Concesión Onerosa sobre el lote B, Lote 1 y lote A. según:

Materia: Concesión.
Fs. 748V Nº 682
Año: 2020
Reg. Doc. Nº 60 /20 2020

Materia: Concesión
Fs. (748 vta) Nº 683 Fs 749
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 60 /20 20
O no vale

Materia: Concesión
Fs. 7501 Nº 684
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 60 /20 20
Stgo 27 de Octubre 2020

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA Parcial
Fs. 2577 Nº 2764
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 88 /20 20
STgo, 19-01-2021.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia título gratuito.-
Fs. 1167 Nº 1285
Año: 20 20.
Reg. Doc. Nº 66 /20 20.
Stgo, 25/01/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1381 Nº 1423
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 67 /20 20
Stgo, 25/01/2021.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1459 (V) Nº 1615
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 68 /20 20
Stgo, 25/01/2021.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia a título gratuito.
Fs. 649 (V) Nº 732
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 69 /20 20
Stgo, 25/01/2021.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesión de uso gratuito.-
Fs. 791 (V) Nº 724
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 72 /20 20.-
Stgo, 25/01/2021.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 583 (V) Nº 657
Año: 20 20
Reg. Doc. Nº 70 /20 20
Stgo, 25/01/21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

- Por Oficio Nº 527, de fecha 15 de junio del año 2020, del Conservador de Bienes Raices de Arica.
Se Rectifica Resolución Nº 5415. y el Reemplazo del Plano Nº 15101-3157-C.V., Archivados bajo el Nº 60 en el archivo de planos y Documentos del año 2019.-
Santiago, 25/01/2021.
Reg. Doc. Nº 65 / 2020.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1511 Nº 1670
Año: 20 20.-
Reg. Doc. Nº 94 /20 20.-
Stgo, 25/01/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Inscripción a
Materia: Título gratuito.-
Fs. 475 VTA.- N° 513
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 12 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa.
Fs. 6 VTA. N° 7
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 10 /20 21.
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

de
1

y
-
60
autos

Inscripción a
Materia: Título gratuito.-
Fs. 474 VTA. N° 512
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 12 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 7 VTA. N° 8
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 10 /20 21
Stgo, 30/3/2021

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Inscripción a
Materia: Título gratuito.
Fs. 476. N° 514
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 12 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 185 N° 202
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 9 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Inscripción a
Materia: Título gratuito.
Fs. 331 N° 357
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 11 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 186 N° 203
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 9 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1535 N° 1684
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 83 /20 21
Stgo. 05-08-21

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Materia: Compraventa
Fs. 1514 vta N° 1660
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 84 /20 21
Stgo. 05-08-21

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

SE AGREGA PLANO Nº1501-3367-C.R, Y MINUTA DE DESLINDES, QUE FUERON ARCHIVADOS BAJO EL Nº 26 EN EL REG. DOC. DEL AÑO 2021 DE C.B.R DE ARICA.
REP. DOC. Nº 94/2021.-
STGO, 20-08-2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE DE TRANSITO
Fs. 835 vta N° 812
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 109 /20 21
STGO, 14-09-2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Título Gratuito
Fs. 1955 N° 2135
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 104 /20 21
Stgo. 14-08-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Título Gratuito
Fs. 1954 N° 2134
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 105 /20 21
Stgo. 14-09-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Título Gratuito
Fs. 1953 N° 2133
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 106 /20 21
Stgo. 14-09-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1804 vta. N° 1971
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 107 /20 21
Stgo 14-09-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Servidumbre
Materia: Electrica
Fs. 78 Nº 74
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 8 /20 21
Stgo, 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora.

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 1129 Nº 1235
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 55 /20 21
STGO, 23-06-2021.-

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Concesión
Materia: Titulo gratuito.
Fs. 139 Nº 156
Año: 20 21.
Reg. Doc. Nº 7 /20 21
Stgo. 30/3/2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora.

CONCESIÓN
Materia: de USO GRATUITO
Fs. 477 Nº 477
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 56 /20 21
Stgo. 23-06-2021.

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Materia: Concesión Onerosa
Fs. 435 Nº 432
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 48 /20 2021
Stgo 21-05-2021.

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Materia: TRANSFERENCIA PARCIAL
Fs. 1496 vta Nº 1641
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 81 /20 21
Stgo, 04-08-2021.-

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

En atención al oficio Nº363 del 28-04-2021 de CBR. de Arica se alzan las anotaciones: Foja 2458 Nº 1317 año 2016 y Foja 1350 vta Nº 1234 del año 2018, la que se cancelan por la nueva Concesión que antecede Rep. Doc. Nº 48/2021 stgo, 20-05-2021.

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 1534 Nº 1683
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 87 /20 21
STGO, 05-08-2021.-

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Materia: Compraventa
Fs. 1535 N° 1684
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 83 /20 21
Stgo. 05-08-21

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

Materia: Compraventa
Fs. 1514 vta N° 1660
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 84 /20 21
Stgo. 05-08-21

Emma de Ramón A.
Conservadora Suplente

SE AGREGA PLANO Nº1501-3367-C.R, Y MINUTA DE DESLINDES, QUE FUERON ARCHIVADOS BAJO EL Nº 26 EN EL REG. DOC. DEL AÑO 2021 DE C.B.R DE ARICA. REP. DOC. Nº 94/2021.-
STGO, 20-08-2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
Fs. 835 vta N° 812
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 109 /20 21
STGO, 14-09-2021.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Título Gratuito
Fs. 1955 N° 2135
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 104 /20 21
Stgo. 14-08-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Título Gratuito
Fs. 1954 N° 2134
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 105 /20 21
Stgo. 14-09-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Título Gratuito
Fs. 1953 N° 2133
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 106 /20 21
Stgo. 14-09-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 1804 vta. N° 1971
Año: 20 21
Reg. Doc. N° 107 /20 21
Stgo 14-09-21

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

VIGENTE DE 2SVTA. Nº60 AÑO LR35

221

Materia: COMPRA VENTA
Fs. 2118VTA. Nº 2317
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 126 /20 21
STGO. 09/11/21.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 3070 (V) Nº 3317
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 17 /20 22
Stgo, 10/03/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: TÍTULO GRATUITO
Fs: 2705 Nº 2416
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 127 /20 21
STGO. 09-11-21.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora.

Materia: Servidumbre Electrica
Fs. 1361 (V) Nº 1343
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 18 /20 22.-
Stgo, 10/03/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesión, título gratuito.-
Fs. 1311 Nº 1290
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 14 /20 22.
Stgo, 10/03/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: CONCESIÓN
Fs. 1236 Nº 1217
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 05 /20 22
STgo. 15-03-2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesión título gratuito.-
Fs. 1312 Nº 1291
Año: 20 21
Reg. Doc. Nº 14 /20 22
Stgo. 10/03/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 112VTA. Nº 113
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 27 /20 22
STGO., MARZO 23/2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

222

VIGNE DE A. 25VTA. Nº 60
AÑO 1935.

Materia: SERVIDUMBRE
Fs. 110VTA. Nº 112
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 27 /20 22
STGO., MARZO 23 | 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 203 Nº 210
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 28 /20 22
STGO., MARZO 23 | 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: CompraVenta
Fs. 641 Nº 674
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 55 /20 22
Stgo, 25/04/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 315VTA. Nº 333
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 27 /20 22
STGO., MARZO 23 | 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 204 Nº 211
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 29 /20 22
STGO., MARZO 23 | 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesion De Uso. Gratuito
Fs. 333 Nº 296
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 64 /20 22
Stgo, 27/04/2022.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 316VTA Nº 334
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 27 /20 22
STGO., MARZO 23 | 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: CompraVenta
Fs. 759 Vta. Nº 801
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 57 /20 22
Stgo. 25-04-2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: ARRENDAMIENTO
Fs. 468 V.TA Nº 417
Año: 20 2022
Reg. Doc. Nº 84 /20 2022
Stgo, 24-5-2022.

EMMA DE RAMON ACEVEDO
CONSERVADORA
ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 317VTA Nº 335
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 27 /20 22
STGO., MARZO 23 | 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: CompraVenta
Fs. 851 Nº 896
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 54 /20 22
Stgo, 25/04/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: TRANSFERENCIA
Fs. 1081 Nº 1148
Año: 20 22
Reg. Doc. Nº 74 /20 22
STGO, 27/05/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

223

Materia: Dominio
Fs. 1566 N° 1658
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 103 /20 22
Stgo, 14/07/ 2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2230 N° 2358
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 157 /2022
Stgo. 04-10-2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesiones de uso Gratuito
Fs. 632 N° 544
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 99 /20 22
Julio 26 de 2022 Stgo.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Transferencia a
Materia: Título Gratuito
Fs. 2364 vta N° 2506
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 164 /20 22
Stgo. 14 de Octubre 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Dominio
Fs. 1425 N° 1508
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 112 /20 2022
STGO., Julio 26 DE 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Transferencia a
Materia: Título Gratuito
Fs. 2686 N° 2737
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 179 /20 22
Stgo. 04-11-2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Dominio
Fs. 1426 N° 1509
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 112 /20 22
STGO., Julio 26 DE 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Transferencia a
Materia: Título Gratuito
Fs. 2587 N° 2738
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 179 /20 22
Stgo. 04-11-2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Dominio
Fs. 1427 N° 1510
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 112 /20 22
STGO., Julio 26 de 2022

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Transferencia a
Materia: Título Gratuito
Fs. 2506 N° 2654
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 181 /2022/
Santiago, 22 de noviembre de 2022.

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: título gratuito
Fs. 318 N° 308
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 27 /2023
Stgo 14-2-23

CONSERVADOR SUBROGANTE
ARCHIVO NACIONAL

Materia: título gratuito
Fs. 2192 (V) N° 2318
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 190 /2022
Stgo, 20/12/2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Servidumbre de Acueducto
Fs. 188 N° 156
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 68 /2023/
Santiago, 02 de mayo de 2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesión Onerosa
Fs. 1026 N° 870
Año: 20 22
Reg. Doc. N° 191/2022/
Stgo., 28 de diciembre de 2022.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compra Venta
Fs. 1133 N° 1143
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 69 /2023/
Santiago, 02 de mayo de 2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: título Gratuito
Fs. 317 N° 307
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 21 /2023
Stgo 14-2-23

CONSERVADOR SUBROGANTE
ARCHIVO NACIONAL

Materia: Transferencia a Título Gratuito
Fs. 1132 N° 1142
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 70 /2023/
Santiago, 02 de mayo de 2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Servidumbre de
Materia: Transito.
Fs. 162 N° 132
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 83 /20 23 /
Stgo. 05/ 03 / 2023

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Concesión Onerosa
Fs. 356 N° 246
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 90 /2023 /
Stgo 12-5-23

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia Parcial
Fs. 1333 vta N° 1342
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 91 /20 23 /
Stgo 12-5-23

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Servidumbre de
Materia: Transito
Fs. 338 N° 233
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 92 /20 23 /
Stgo 12-5-23

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compra Venta
Fs. 1262 N° 1272
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 80 /20 23 /
Santiago, 25 de Mayo de 2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Compraventa
Fs. 2410 N° 2427
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 154 /20 23 /

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 2411 N° 2428
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 151 /20 2023;
Santiago, 22 de Agosto 2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Concesión
Materia: Onerosa
Fs. 864 N° 606
Año: 20 23.-
Reg. Doc. N° 160 /20 23 /
Stgo, 01/ 09/ 2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Transferencia

Materia: a título gratuito -
Fs. 2707 N° 2705
Año: 20 23.-
Reg. Doc. N° 175 /20 23.-
Stgo, 29/9/2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 3813 N° 3803
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 198 /20 23
STGO, 28-12-2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Hipoteca
Fs. 889 N° 627.-
Año: 20 23.-
Reg. Doc. N° 176 /20 23.-
Stgo. 29/9/2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
Fs. 1481 N° 1163
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 199 /20 23
STGO, 28-12-2023.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: SERVIDUMBRE DE TRANSITO
Fs. 1284 N° 982
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 9 /20 24
Stgo 19 de Febrero de 2024.-

EMMA DE RAMON ACEVEDO
CONSERVADORA
ARCHIVO NACIONAL DE CHILE

Materia: SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO
Fs. 1484 N° 1164
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 200 /20 23
STGO, 28-12-2023

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Servidumbre
Fs. 1286 N° 983
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 19 /20 24
Stgo, 26/2/2024.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: COMPRAVENTA
Fs. 4129 N° 4116
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 38 /20 24
STGO. MARZO 11/2024

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

VIENE DE FS. 25VTA. Nº 60

Materia: CONCESION ONEROSA
Fs. 4487 N° 1165
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 40 /20 24
STGO, MARZO 11/2024
(NO VALE)

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

CONCESION Onerosa. 227
Reg. HIPOTECA
Materia:
Fs. 112 N° 106
Año: 20 24
Reg. Doc. N° 54 /20 24
Stgo. 12-03-2024.-

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: CONCESION ONEROSA
Fs. 4487 N° 1165
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 41 /20 24
STGO. MARZO 11/2024

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia Parcial
Fs. 163 N° 164
Año: 20 24
Reg. Doc. N° 52 /20 24
STGO. MARZO 12/2024

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Materia: Transferencia Parcial
Fs. 4287 N° 4220
Año: 20 23
Reg. Doc. N° 40 /20 24
STGO. 12 MARZO 2024

EMMA DE RAMON A.
Conservadora

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Archivo Nacional de Chile

PMR./

SAE-580-UO/2023.

El Archivo Nacional de Chile **CERTIFICA** que, la presente copia de 2 carillas, está conforme con su original que rola a fojas 25 vuelta, N° 60, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, año 1935.----------/
Además, se adjuntan 180 carillas correspondientes a la continuación de notas marginales de la inscripción antes citada.----------/

USO OFICIAL/

ARCHIVO NACIONAL CONSERVADORA CHILE

Información de Firma Electrónica	
Firmante EMMA ZELMIRA DE RAMON ACEVEDO	**Fecha de Firma** 2024-03-15 16:54
URL de Verificación https://validacionfe.patrimoniocultural.gob.cl/validacion	**Código de Verificación** 75472F6C30992F0BAB129AFC36B532BD
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Archivo Nacional de Chile

PMR./SAE-580-UO/2023.

CERTIFICADO DE VIGENCIA

CERTIFICO que, revisados los índices del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, de los años 1935 a 1949, la inscripción que rola a fojas 25 vuelta, bajo el N° 60, año 1935, a nombre del **FISCO DE CHILE**, no registra transferencia de dominio al año 1949. La documentación posterior al año 1949 no ha ingresado a este Archivo.----------/
Se deja constancia que la presente inscripción registra anotaciones marginales posteriores al año 1949.----------/

USO OFICIAL/

ARCHIVO NACIONAL CONSERVADORA CHILE

Información de Firma Electrónica		
Firmante EMMA ZELMIRA DE RAMON ACEVEDO	**Fecha de Firma** 2024-03-15 16:54	
URL de Verificación https://validacionfe.patrimoniocultural.gob.cl/validacion	**Código de Verificación** 75472F6C30992F0B1E616818B7D7B0AF	
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Archivo Nacional de Chile

PMR./SAE-580-UO/2023.

CERTIFICADO DE HIPOTECAS Y GRAVAMENES

CERTIFICO que, revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Arica, de los años 1935 a 1949, la inscripción que rola a fojas 25 vuelta, bajo el N° 60 del año 1935, a nombre del **FISCO DE CHILE,** no registra hipoteca ni gravamen al año 1949. La documentación posterior al año 1949 no ha ingresado a este Archivo.----------/

Se deja constancia, que la citada inscripción, registra anotaciones marginales de hipotecas, posteriores al año 1949.----------/

USO OFICIAL/

ARCHIVO NACIONAL CONSERVADORA CHILE

Información de Firma Electrónica		
Firmante EMMA ZELMIRA DE RAMON ACEVEDO	**Fecha de Firma** 2024-03-15 16:54	
URL de Verificación https://validacionfe.patrimoniocultural.gob.cl/validacion	**Código de Verificación** 75472F6C30992F0BCCE79CC685CA58BE	
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Gobierno de Chile

Archivo Nacional de Chile

PMR./SAE-580-UO/2023.

CERTIFICADO DE PROHIBICIONES E INTERDICCIONES Y LITIGIOS

CERTIFICO que, revisados los índices del Registro de Prohibiciones e Interdicciones del Conservador de Bienes Raíces de Arica, de los años 1935 a 1949, la inscripción que rola a fojas 25 vuelta, bajo el N° 60 del año 1935, a nombre del **FISCO DE CHILE,** no registra prohibición, interdicción ni litigio al año 1949. La documentación posterior al año 1949 no ha ingresado a este Archivo.----------/
Se deja constancia, que la citada inscripción, registra anotación marginal de prohibición parcial, posterior al año 1949.----------/

USO OFICIAL/

ARCHIVO NACIONAL CONSERVADORA CHILE

Información de Firma Electrónica	
Firmante EMMA ZELMIRA DE RAMON ACEVEDO	**Fecha de Firma** 2024-03-15 16:54
URL de Verificación https://validacionfe.patrimoniocultural.gob.cl/validacion	**Código de Verificación** 75472F6C30992F0B31ADA54E8466D412
Servicio Nacional del Patrimonio Cultural	

ANEXO II: OPINION LEGAL.

Señores

Ministerio de Bienes Nacionales

Santiago

<Lugar>, <Fecha>,

De mi(nuestra) consideración:

Actuando como abogado(s) de <Sociedad>, una compañía organizada bajo las leyes de <origen>, en relación al proceso de Licitación de la Concesión de terrenos fiscales para proyectos de energías renovables y almacenamiento convocado por el Ministerio de Bienes Nacionales, podemos informar lo siguiente:

(a) La sociedad <Sociedad> (en adelante, la «Sociedad»), es una sociedad válidamente constituida y existente bajo las leyes de <origen>, según el siguiente detalle. (Deberá describirse la constitución de la Sociedad y cada una de las modificaciones, citando escrituras, inscripción y publicación de los extractos respectivos).

(b) El poder otorgado a D.(D.ª) <nombre apoderado>, que consta de <descripción>, mediante el cual se le facultó para asumir y dar cumplimiento a todas las obligaciones y compromisos que resultan de las bases de licitación de la concesión de terrenos fiscales para proyectos de energías renovables y/o almacenamiento, aprobadas por el Ministerio de Bienes Nacionales, y en especial para suscribir el contrato de concesión, designar apoderado judicial y suscribir toda otra documentación pertinente, es un poder válidamente otorgado por la compañía bajo las leyes de <origen> y se encuentra vigente a esta fecha.

(c) El sometimiento de la Sociedad a tribunales arbitrales y la designación por su parte de un apoderado judicial, son actos jurídicos que no contrarían los estatutos de la compañía ni el derecho público de <origen> y que son exigibles a la compañía de conformidad a sus términos.

Sin otro particular saluda(n) atentamente a Ud.,

(Nombre y firma del(los) abogado(s))

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ANEXO III: MODELOS DE DOCUMENTOS DE GARANTIA.

Modelo de la Garantía de Seriedad de la Oferta

La glosa de la garantía deberá expresar en su texto la siguiente frase: «Para garantizar la seriedad y el fiel cumplimiento de la oferta y las obligaciones establecidas en las Bases de Licitación, para la Concesión de Terrenos Fiscales para proyectos de energías renovables del Ministerio de Bienes Nacionales, respecto al inmueble ubicado en <lugar>, plano <N.º> de una superficie de <cantidad de hectáreas.>»

Modelo de la Garantía Período Estudios y Construcción

La garantía deberá expresar en su texto la siguiente frase: «Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Período Estudios y Construcción del Contrato de Concesión adjudicado por Decreto Exento <N.º> de <fecha> del Ministerio de Bienes Nacionales y sus modificaciones».

Modelo de la garantía de Período de Operación o Explotación

La garantía deberá expresar en su texto la siguiente frase: «Para garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Contrato de Concesión adjudicado por Decreto Exento< N.º> de <fecha> del Ministerio de Bienes Nacionales y sus modificaciones».

En el caso de hacerse efectivas, el pago de las garantías se hará sin consideración a observaciones u objeciones que pudiera formular el tomador.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ANEXO IV: RESUMEN INFORMACIÓN BÁSICA DEL PROYECTO[1]

ANTECEDENTES GENERALES	
Razón social del Oferente:	(nombre)
Indicar si es o no, un proyecto combinado:	(sí/no)
ASPECTOS TÉCNICOS	
Capacidad Instalada total del Proyecto:	(total MW)
Eólico	(MW)
Solar Fotovoltaico	(MW)
Concentración Solar de Potencia	(MW)
Sistema de Almacenamiento	(MW)
Capacidad de Acumulación del Sistema de almacenamiento (en caso de incluir un sistema de almacenamiento):	(MWh)
ASPECTOS ECONÓMICOS	
Inversión total del Proyecto:	(dólares americanos)
Renta Concesional:	(UF)
Velocidad de la inversión:	número de meses

[1] En caso de existir contradicción entre lo señalado en la Oferta y en el Resumen de Información Básica del Proyecto, prevalecerá lo establecido en la Oferta.

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

ANEXO V: FORMULARIO DE INGRESO FÍSICO DEL DOCUMENTO DE GARANTÍA

I.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL OFERENTE	
Nombre completo o razón social del Oferente	Número de C.I. o R.U.T.
Domicilio	
Teléfono	
Correo electrónico	
Nombre completo del representante legal	C.I.

II.- DATOS DEL DOCUMENTO EN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	
Tipo de documento (boleta o póliza)	
Número, serie u otro	Entidad Emisora
Vigencia	Monto

III.- DATOS DEL INMUEBLE FISCAL CUYA SERIEDAD DE LA OFERTA CAUCIONA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
Individualización del inmueble según las Bases de Licitación: Nombre, ubicación, comuna y región
Superficie y número de plano
Número de Decreto aprobatorio de las Bases de Licitación y su fecha

IV.- NÚMERO DE COMPROBANTE DE RECEPCIÓN DE OFERTA (adjuntar copia recibida al correo de oferente)

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

Firma del Oferente o su Representante Legal

ANEXO VI: DECLARACION JURADA

"CUMPLIMIENTO LEY N° 21.131, QUE ESTABLECE PAGO A TREINTA DÍAS"

Yo, *<Nombre de representante legal o persona natural según corresponda>*, cédula de identidad N° *<RUT representante legal o persona natural según corresponda>* con domicilio en *<domicilio>, <comuna>, <ciudad>*, en representación de *<razón social empresa o persona natural según corresponda>*, RUT N° *<RUT empresa o persona natural según corresponda>*, del mismo domicilio, declaro a través de la presente que mi representada:

Se compromete a dar estricto e íntegro cumplimiento a la normativa contenida en la Ley N° 21.131, que "establece pago a treinta Días". Lo anterior, en el marco de las diversas obligaciones que pueda contraer la concesionaria y que digan relación con el desarrollo y ejecución tanto del proceso licitatorio aprobado por Decreto Exento N° XXXXXXX, de fecha XXXXXX, del Ministerio de Bienes Nacionales, y sus respectivas modificaciones, como por el eventual Contrato de Concesión que se suscribirá por la empresa y el Ministerio de Bienes Nacionales, en el caso de adjudicación de la Concesión de uso Oneroso del Inmueble Fiscal denominado _____

Nombre Persona Natural o del Representante Legal:	
Firma Persona Natural o del Representante debidamente Autorizado:	
Fecha:	

REPÚBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIA
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

III.- Facúltase a la División de Bienes Nacionales para que determine las publicaciones de los avisos respectivos.

Anótese, notifíquese y archívese.

"POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA"

(FDO.) MARCELA SANDOVAL OSORIO. Ministra de Bienes Nacionales.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Ud.,

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SEBASTIAN VERGARA TAPIA
Subsecretario de Bienes Nacionales.

REPUBLICA DE CHILE
SUBSECRETARIO
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DISTRIBUCION:
- Sec.Reg.Min.Bs.Nac. Reg. de Arica y Parinacota.
- Unidad Catastro Regional.
- Div. Bienes Nacionales.
- Depto. Enaj. de Bienes.
- Depto. Adq. y Adm. de Bienes.
- División Catastro.
- Unidad de Decretos.
- Estadísticas.
- Archivo Of. de Partes.